



GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR
UNIDOS VAMOS POR MÁS



Primer
Informe de Gobierno
2005 - 2006
Ing. Narciso Agúndez Montaña



DOCUMENTO SOCIOECONÓMICO

Contenido

1 Desarrollo Político: Un nuevo impulso a la democracia sudcaliforniana	3
2 Programa para la Modernización e Innovación Administrativa Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011	5
2.1 Programa para la Modernización e Innovación Administrativa	5
2.2 Administración y Gobierno	13
3 Desarrollo social a través de sus Regiones y Micro Regiones	25
3.1 Educación	25
3.2 Salud	53
3.3 Cultura	67
3.4 Deporte y Cultura Física	82
3.5 Género	85
3.6 Juventud	88
3.7 Vivienda	92
3.8 Asistencia Social	95
3.9 Empleo	109
3.10 Protección Civil	113
4 Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos	115
4.1 Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos	115

5 Desarrollo Urbano e Infraestructura	127
5.1 Desarrollo Urbano	127
5.2 Comunicaciones y Transportes	139
6 Medio Ambiente y Sustentabilidad	149
7 Uso y Conservación del Agua	157
8 Tenencia de la Tierra	161
9 Desarrollo Económico a través de las Regiones y Micro Regiones	163
9.1 Turismo	163
9.2 Agricultura y Ganadería	175
9.3 Pesca y Acuicultura	194
9.4 Industria, Comercio, Servicios y Minería	203
9.5 Comercialización, Fomento a la Exportación y Desregulación	213
9.6 Energía y Telecomunicaciones	221
10 Finanzas Públicas Estatales	227

1 Desarrollo Político: Un nuevo impulso a la democracia sudcaliforniana

Existe consenso universal, de que la democracia representa el punto de inicio de toda transformación social y económica profunda y verdadera.

La nueva relación entre instituciones públicas y sociedad, entre gobierno y ciudadanos, se construye de diversas y múltiples maneras.

Pasar del modelo organizativo clientelar y corporativo al modelo libre y participativo, no es un asunto sólo de voluntad política de autoridades, sino de construcción de una nueva cultura cívica, entre todos los actores sociales.

La tradición en este país, es que en todo el siglo XX, la gente se organizaba no para producir, no para planear, ni tomar decisiones, sino para apoyar al régimen, para avalar decisiones de arriba, del gobierno, del sindicato, de los líderes.... para finalmente votar.

El otro componente de ese modelo político organizativo estaba representada por una estructura político-administrativa en el gobierno, con altos niveles de corrupción e ineficiencia.

Ese modelo improductivo, antidemocrático y de corrupción, entró en crisis a finales del siglo XX y sigue en crisis a principios del siglo XXI a nivel nacional.

En el caso de Baja California Sur, con la ruptura política de 1999, se establecieron las bases del nuevo modelo político sudcaliforniano, que tiene como características centrales, la supresión de la corrupción en la administración pública, las políticas de austeridad para ahorrar recursos, para luego destinarlos al desarrollo social, y una relación estrecha y cercana del ejecutivo con la gente, que se traduce en una nueva relación con la sociedad.

En el periodo de gobierno, 2005-2011 estos seguirán siendo ejes básicos del modelo de desarrollo político sudcaliforniano. Sin embargo, consideramos que este modelo debe completarse con tres



elementos que permiten pasar a una etapa superior en la democracia. Nos referimos a la revocación de mandato, a la afirmativa ficta y a los consejos ciudadanos.

En su primera etapa esta reforma política está orientada fundamentalmente (como se explica aparte) a la reestructuración y a la calidad en los servicios y en la administración de los recursos públicos, es decir, a la innovación y a la modernización gubernamental, con el propósito de sentar las bases de las reformas de fondo como son la revocación de mandato, la afirmativa ficta y la creación de consejos de participación ciudadana en las áreas de la administración pública donde todavía faltan.

Por otro lado, en este primer año de gobierno, se trabajó a través de giras, audiencias públicas y privadas, para mantener y profundizar la relación con la ciudadanía, aspecto que representa un eslabón importante del modelo político democrático.

Así fue como el Ejecutivo atendió a 2,600 ciudadanos en 34 audiencias públicas, realizó 52 giras de trabajo en toda la geografía estatal, recibió 919 personas en audiencias privadas y realizó 46 reuniones con grupos, instituciones y funcionarios públicos federales.

Por otro lado, con el propósito de establecer una relación más ordenada de los ciudadanos con las instituciones de gobierno se han promovido la constitución de Comités Ciudadanos en los lugares donde no los había o no funcionaban, cumpliendo la función de coordinar las consultas para que los grupos definan sus prioridades de servicios o de obra pública, lo que permite a la autoridad orientar recursos para acciones que cuentan con el aval ciudadano.

La organización de la sociedad no solo para votar, sino para producir y tomar decisiones, para capacitarse en el conocimiento de sus derechos y de esa manera ejercerlos mejor, constituyen asuntos relevantes de la agenda democrática sudcaliforniana. A principios del siglo XXI la tarea principal de la democracia es la construcción de ciudadanía. Si construimos ciudadanía estamos construyendo capital social... estamos construyendo condiciones para que la sociedad se apropie de su desarrollo.

Nuestra voluntad y decisión es seguir avanzando por ese camino.



2 Programa para la Modernización e Innovación Administrativa Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011

2.1 Programa para la Modernización e Innovación Administrativa

El Ejecutivo ha sostenido el criterio de la administración pública estatal, como un organismo activo y siempre en busca de fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante una atención de calidad, con el fin de responder a las demandas y aspiraciones del pueblo de Baja California Sur.

Por lo anterior el actual gobierno tiene como base fundamental tres ejes rectores que son el uso eficiente y transparente de los recursos financieros; el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y la modernización y desarrollo administrativo.

En este contexto, la administración pública estatal ha instrumentado estrategias para avanzar en la transformación de la administración gubernamental, para que dotada de mayor capacidad de respuesta y con una amplia apertura a la participación ciudadana, pueda iniciar un proceso de reingeniería indispensable para todo gobierno.

Por ello, en el mes de junio de 2005, se presentó ante los diversos sectores productivos del estado, el Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011, que promueve una administración pública, que impulsa el proceso de cambio hacia una cultura de calidad en el servicio y transparencia del uso de los recursos, en beneficio de la sociedad sudcaliforniana.

Lograr la congruencia en la operación de la administración pública estatal; mejorar las estructuras y procesos enfocados a la prestación de servicios públicos de mayor impacto a la ciudadanía; actualizar y redefinir el marco de actuación de las dependencias y entidades; incorporar a la administración pública estatal sistemas de administración de la información que permitan su registro,



consulta, emisión y conservación en forma precisa y oportuna son los objetivos que prevé el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 en materia de Modernización e Innovación Gubernamental.

Para cumplir con estos objetivos la Contraloría General del Estado, quien tiene a su cargo la coordinación del Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental, con la participación de diversas entidades gubernamentales del estado ha realizado las siguientes acciones.

Diagnóstico de la Administración Pública Estatal

En el mes de julio pasado se elaboró el diagnóstico de la situación actual de la administración pública estatal, con la finalidad de detectar puntualmente áreas de oportunidad de mejora, de igual manera, permitió a los titulares de los distintos órganos de gobierno, tener un punto de partida para las actividades a desarrollar dentro del Programa.

Su realización, fue con base en una matriz de reactivos que contempla indicadores de estándar nacional, la cual se aplicó a servidores públicos de las diversas dependencias y entidades de la administración pública estatal, cuyos resultados fueron presentados en una escala del 0 al 100 y agrupados en cinco grandes rubros:

1. Marco Normativo 68
2. Control Interno 78
3. Calidad de Los Servicios 62
4. Desarrollo Informático y Equipamiento 60
5. Aspectos Financieros 60
6. Evaluación Global 66

La evaluación alcanzada por la administración estatal cumple al mínimo con los estándares nacionales, a partir de estos resultados, se emprendieron acciones enfocadas a mejorar los indicadores obtenidos.



Rubro 1: Marco Normativo (Desarrollo Organizacional)

Esta línea comprende el estudio del funcionamiento de cada unidad administrativa a fin de buscar una eficiente congruencia entre las atribuciones de las dependencias y entidades, con sus programas operativos anuales y la estructura organizacional, así como la actualización del marco de actuación de gestión interna.

Para tal fin, es necesario adecuar la estructura organizacional con criterios de optimización para el cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Lo anterior obedece a la imperiosa necesidad de que la administración pública estatal documente su funcionamiento, por lo que este rubro comprende el proceso permanente de revisión, rediseño y adecuación de los Reglamentos Interiores, Manuales de Organización, Manuales de Procedimientos y Manuales de Trámites y Servicios.

Como estrategia para la mejora del Marco Jurídico y de Actuación de las dependencias y entidades de la actual administración, el 14 de julio de 2005 se publicó en el Boletín Oficial del Estado la Ley Orgánica de la Administración Pública para el estado de Baja California Sur.

Así, con base en la nueva estructura orgánica al cierre del ejercicio 2005, 16 dependencias y entidades publicaron su Reglamento Interior en coordinación con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos.

La continuidad de esta actualización del Marco Jurídico y de actuación se da a través de los manuales de organización, para lo cual, y con el fin de que existan criterios unificados en su formulación, la Contraloría General del Estado, a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, ha diseñado la Guía Técnica para la Elaboración de los Manuales de Organización, la cual se realizó bajo los criterios indispensables para la implantación de sistemas de gestión de calidad.

Al respecto, cabe mencionar que con base en la referida guía el pasado 17 de febrero, se llevó a cabo el Taller para la Elaboración de Manuales de Organización, en el que participaron servidores



públicos de las diferentes dependencias y entidades estatales para iniciar los trabajos de revisión, adecuación y elaboración de dichos documentos.

Rubro 2: Control Interno

Los titulares de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, permanentemente buscan formas de lograr la misión y alcanzar los objetivos institucionales en sus respectivos ámbitos de competencias. Para ello y mediante la participación activa de los principales responsables de administrar los programas, proyectos, operaciones y recursos, se establecen controles internos, con el fin de prevenir cualquier desviación o acto irregular.

El control interno ayuda a elevar la confiabilidad de la gestión directiva y a construir una estructura de orden y responsabilidades que propicien una adecuada rendición de cuentas y un ambiente transparente y honesto.

En atención a este rubro, la Contraloría General del Estado, a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, llevó a cabo los días 14 y 15 de julio de 2005, el Taller de Auto Evaluación del Control Interno, en el que participaron los estados de Sonora y Sinaloa, así como organismos de control interno de instituciones públicas del poder ejecutivo del estado. A través del cual los participantes pudieron detectar las áreas de oportunidad de mejora dentro sus dependencias, para establecer controles de los recursos humanos, materiales y financieros.



Recursos Materiales

Oficialía Mayor a través de la Coordinación de Recursos Materiales, solicitó a las dependencias y entidades del gobierno estatal presentar las necesidades para el año 2006 de las cuatro principales partidas del capítulo 2000, con el fin de realizar compras consolidadas que permitan ahorros considerables en el gasto operativo, asimismo, mediante la Dirección de Informática ha instalado en todas las dependencias y entidades el software que permita sistematizar la consolidación de dichas compras.

En este contexto la Contraloría General del Estado a través de la Dirección de Control de Obras y Contraloría Social en el mes de octubre de año pasado, llevó a cabo un curso de capacitación a



servidores públicos estatales, sobre la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Baja California Sur, a fin de evitar irregularidades en los procesos que marca dicha Ley.

Desarrollo de Recursos Humanos

Oficialía Mayor a través de la Dirección de Recursos Humanos, presentó en el mes de octubre de 2005, el informe final del estudio “Descripción, Perfil y Evaluación de Puestos de la Administración Pública Estatal 2005-2011” detectando áreas de oportunidad sobre capacitación, reubicación de personal y optimización de los recursos humanos.

Rubro 3: Calidad de los Servicios

Fortalecer la relación entre el gobierno y la ciudadanía mediante una atención de calidad, es una de las premisas que pretende alcanzar el Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal 2005-2011 que impulsa el actual gobierno, porque está consciente de la necesidad de organizar un sistema integral de calidad, con la mejora continua en los procesos administrativos y de atención al público; así como el fortalecimiento ético y técnico de los servidores públicos.

En este rubro se consideran los aspectos de mejora regulatoria, evaluación de los principales trámites y servicios al público, de los sistemas de gestión de calidad y espacios físicos. Estos aspectos revisten especial importancia, dado que la población usuaria es la destinataria de los bienes y servicios públicos y a quienes legítimamente corresponde exigir mayor calidad en su recepción.

Evaluación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Principales Trámites y Servicios en la Atención al Público de la Entidad

La Contraloría General del Estado, a través de la Dirección de Desarrollo Administrativo, ha elaborado las Guías para la elaboración de Cartas Compromiso al Ciudadano, como parte de las acciones enfocadas a transformar el Gobierno Estatal en un organismo activo, transparente y honesto. Las Cartas Compromiso al Ciudadano, son un sistema de gestión que impulsa una cultura de calidad en el servicio y establece una mejora continua a partir de la opinión ciudadana, sirviendo como instrumento de transparencia; el cual ha sido de gran éxito en otros Gobiernos tanto nacionales como extranjeros.

Es una promesa de servicio que a través de un documento público, accesible, sencillo y claro, proporciona a la ciudadanía toda la información necesaria para realizar un trámite o solicitar un servicio; hace énfasis en los estándares de calidad que la dependencia o entidad se compromete a cumplir, e incluye formas de participación ciudadana.

En torno a este objetivo, el 7 de Febrero pasado fue presentada la guía en el Taller de Capacitación para la Elaboración de Cartas Compromiso, dirigido a Dependencias y Entidades del Gobierno Estatal.

De igual manera en el presente año, se iniciará la capacitación a las dependencias y entidades del gobierno estatal para el logro de la certificación de sus sistemas de gestión de calidad, bajo la norma ISO 9001-2000. Con el fin de avalar los procesos y servicios en todas sus unidades administrativas.

Espacios Físicos

Otro rubro que prevé el Programa de Modernización e Innovación Administrativa son los espacios físicos, porque el gobierno tiene interés de mejorar la imagen bajo un enfoque de calidad en la prestación de bs servicios públicos como parte del proceso de transformación de la administración pública estatal, es necesario.

Redistribución de espacios de oficinas públicas aprovechando la infraestructura existente

En el marco del Programa de Modernización e Innovación en el ejercicio que se informa, la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, realizó obras y adecuó espacios e instalaciones donde se ubican oficinas de dependencias gubernamentales como es el caso de la construcción de ocho cubículos en el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud, con una inversión de 17 mil 518 pesos, la remodelación de las oficinas del DIF estatal, en las instalaciones del CREE, con una inversión de 2 millones, 666 mil 569 pesos, la remodelación de las oficinas de la Dirección de Gobierno, con una inversión de 288 mil 376 pesos, en áreas culturales y la ampliación de la planta alta del edificio que alberga al INVI, para reubicar unidades administrativas del gobierno estatal, entre las más importantes.

Rubro 4: Desarrollo Informático y Equipamiento

En el mejoramiento de funciones institucionales, es imprescindible contar con la tecnología adecuada para eficientar los procesos de trabajo y el uso de documentos de gestión inherentes a las dependencias y entidades, a fin de que la ciudadanía pueda realizar sus trámites ante las instituciones de gobierno de una manera más ágil y práctica.

Dentro de este rubro, se considera el desarrollo y utilización óptima de la tecnología, para agilizar y automatizar actividades rutinarias y por lo tanto, reducir tiempos y costos de ejecución en los procesos.

Asimismo, teniendo como plataforma la tecnología Web, las tendencias actuales son la interacción entre sociedad-gobierno creando un “Gobierno Electrónico” o “Gobierno Digital”, que implica aprovechar los avances de la tecnología informática y de las telecomunicaciones para lograr que el aparato público esté siempre presente para el servicio de los ciudadanos.

Diseño del Programa Estatal de Desarrollo Informático 2005-2011

Oficialía Mayor, a través de la Dirección de Informática, elaboró el diagnóstico de la infraestructura informática instalada, conformando los expedientes técnicos para la adquisición y actualización de equipos de cómputo a las unidades administrativas de las dependencias y entidades, los cuales con base en las necesidades expuestas, servirán de apoyo para realizar la compra en volumen del equipo solicitado.

Ventanilla Virtual

Se busca Implementar la ventanilla virtual, para que los ciudadanos puedan realizar el pago de los impuestos y servicios de mayor trascendencia a la sociedad, a través del portal e-BCS y la instalación de kioscos digitales, los cuales tienen la finalidad de garantizar la cobertura en la prestación de los servicios del gobierno al alcance de toda la población del estado, obteniendo como resultado una mejor imagen del gobierno en modernización y eficiencia. Al respecto, se presentan los siguientes avances:

- La Dirección de Informática ha realizado las cotizaciones pertinentes para la Instalación y operatividad de 7 kioscos digitales. 2 en la capital del estado, 1 en el Municipio de Mulegé, 1 en el Municipio de Comondú, 1 en el Municipio de Loreto y 2 en el Municipio de Los Cabos. Los cuales prestarán los siguientes servicios: pago de impuestos y servicios (tenencia, predial y agua potable); pago de documentos certificados (actas de nacimiento, matrimonio, defunción, CURP).
- Reunión para promover el “Portafolio de Servicios de Vinculación Federación-Estados-Municipios, en materia de Gobierno Digital” el cual fue impartido por funcionarios de la Unidad de Gobierno Electrónico y Políticas de Tecnologías de la Información de la Secretaría de la Función Pública.
- Reunión con el Subsecretario de Desarrollo Administrativo de la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo del Estado de Sinaloa, con el fin de compartir a funcionarios de la administración pública estatal y municipal, las experiencias de éxito obtenidas en el tema.



Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado

En este contexto y en coadyuvancia a la entrada en vigor de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la Contraloría General del Estado llevó a cabo dos eventos el Taller de inducción a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con la participación de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Administrativo del Estado de Sinaloa durante los días 8 y 9 de diciembre de 2005 y el taller de capacitación denominado “Metodologías para la Organización de Archivos y Administración de Documentos”, en coordinación con el Instituto de Cultura del Estado, el cual se realizó del 30 de enero al 3 de febrero de 2006, en ambos participaron servidores públicos estatales y municipales.



2.2 Administración y Gobierno

El Primer Informe de Gobierno tiene un significado trascendental porque durante este periodo se han iniciado programas y acciones de gobierno que tienen como principio y centro de su dimensión a la persona, y a su familia, quienes conforman a la comunidad sudcaliforniana, y al mismo tiempo, se atiende el desarrollo de los municipios de nuestro estado.

Asimismo, se han continuado los esfuerzos de transformación gubernamental, incorporando a los procesos de trabajo las tecnologías de información y comunicación más recientes, para acercar los servicios de gobierno a la ciudadanía, generando beneficios y diversas alternativas de acceso al bienestar a los sudcalifornianos. Estas acciones han permitido avanzar en la construcción de una sólida plataforma tecnológica, con la que se ha impulsado y continuará el trabajo de gobierno, la capacidad del estado para atender las demandas de servicios que se incrementan debido a la dinámica de la población.

Para la sociedad, las acciones que el gobierno ha establecido en este primer periodo con la ciudadanía representa la posibilidad de un mejor nivel de vida. Convertir en realidad estos conceptos ha implicado un compromiso y un trabajo constante, que ha permitido desarrollar cada una de las capacidades, aptitudes y actitudes de nuestros servidores públicos, quienes con su desempeño diario, encuentran oportunidades para contribuir en el desarrollo de esta entidad.

Aunado a ello, se iniciaron los trabajos que permitieron impulsar una serie actividades orientadas hacia el concepto de modernización administrativa; las instituciones públicas deben renovar sus formas de hacer las cosas, cada vez que surjan mejores maneras para realizarlas, manteniendo en todo momento sus principios y valores, pues son ellos los que finalmente guían dichos esfuerzos.

Esta concepción se ha traducido en constantes acciones para mejorar la calidad de los servicios que el gobierno ofrece, por ello, avances importantes se lograron en este periodo, para tal efecto la Dirección de Informática ha continuado con el compromiso de modernizar los procesos mediante la incorporación de tecnologías de la información, con la puesta en marcha del Programa Modernización Informática 2005-2011, a través del cual permitirá avanzar en la construcción de una sólida plataforma tecnológica.

Con la intención de homologar los procesos de gobierno en materia de tecnologías de la información, y asegurar el crecimiento ordenado de las aplicaciones e infraestructura de cómputo y telecomunicaciones, se continuó con el proyecto de Conversión Informática 1999-2005, e inició el Programa de Modernización Informática que ha permitido ampliar los niveles de cobertura, mejorar la calidad y facilitar el acceso a los servicios y a la infraestructura de cómputo y comunicaciones los cuales son elementos dinámicos y que es necesario fortalecer y actualizar continuamente, ante la necesidad de prestar servicios de calidad; por lo que es esencial dimensionar adecuadamente el crecimiento de la red informática, de tal forma que las instituciones gubernamentales cuenten con la capacidad de interactuar a través de los sistemas de cómputo, prestando así el servicio con la prontitud y eficiencia requeridas.

Con la puesta en operación de la telefonía IP se implementaron mejores controles en el uso de la telefonía local, nacional e internacional; además de integrar opciones que hacen más eficiente la operación de estos servicios.

Con la integración de oficinas de distintas dependencias y entidades de gobierno a la red de voz y datos, se mejoró el desempeño de los sistemas de cómputo que dependían de esta infraestructura con lo que se hace eficiente la gestión interna, ya que por cada llamada que se realiza a través de estas troncales, se tiene un ahorro del 50 por ciento en el costo de la misma. La infraestructura informática actual permite el fortalecimiento de diversas áreas aportando soluciones que modernizan y hacen más eficientes los procesos. En este sentido, redes y telecomunicaciones integró 167 nodos en la red gubernamental, enlazando los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú, Mulegé y Loreto.

El área de mantenimiento y soporte técnico se ha esforzado por cumplir con las necesidades de usuarios durante el año 2005 atendiendo a las diversas áreas de gobierno en lo que respecta a: mantenimiento preventivo (965 servicios), correctivo (1,178 servicios), minimizando así los costos para mantener en óptimas condiciones los equipos de cómputo, cubriendo en atención a las diversas áreas de gobierno.

En el área de Administración de Datos, el crecimiento de la tecnología digital telefónica aumentó, integrando diversas dependencias gubernamentales. Asimismo se realizaron cambios de domicilio de diversas dependencias con ello se enlazaron 4 dependencias intercomunicadas con la red de voz y datos.

Ratificado y fortalecido el compromiso del Gobierno del Estado, de mejorar la calidad, imagen y oportunidad en la atención y prestación de los servicios que generan los procesos de trabajo, se destaca la participación de la mujer con un 74 por ciento (884) del universo capacitado y en un 26 por ciento (314), del sexo masculino. Cabe destacar que las necesidades más apremiantes de capacitación se presentaron en el nivel de base sindicalizada, del universo se capacitaron 619 trabajadores de base, 281 de confianza; 90 compensados; 156 contratados por honorarios y 52 supernumerarios.

Por ello, durante el 2005 se proporcionó capacitación en la especialidad en el área de informática a 466 servidores públicos que participaron con 960 horas efectivas en el taller de cómputo a través de 12 cursos de Windows y Word, 7 de Excel e Internet, 3 de Power Point y 2 de Access, certificando a 370 trabajadores para operar con eficiencia y calidad los equipos de cómputo bajo su responsabilidad, quedando el 21 por ciento pendientes de acreditar ya que no cumplieron con los requisitos establecidos.

Con el fin de promover el desempeño eficiente y eficaz del personal, se proporcionó el beneficio de capacitación a las administraciones municipales foráneas y a sus trabajadores, se signaron convenios de colaboración con los municipios de los Cabos, Comondú, Loreto y Mulegé, representando un avance general del 72.5 por ciento, quedando el compromiso de reactivarlos y hacerlos efectivos para el periodo del 2006.

Como una estrategia para integrar los esfuerzos para aprovechar al máximo los recursos asignados vía presupuesto y lograr ahorros sustantivos en el gasto corriente, el Instituto de Capacitación facilitó en préstamo a 41 dependencias del Gobierno del Estado, sus instalaciones (aulas), equipos didácticos, mobiliario, cañón de proyección y laboratorio de cómputo, evitando un costo por arrendamiento.

Programas de Ahorro

La administración pública enfrenta hoy en día un gran reto, por un lado, tiene que responder ante las exigencias de una nueva economía, que le demandan ser altamente competitiva, y por el otro, una ciudadanía cada vez más participativa que exige transparencia en el quehacer gubernamental.

Estos retos promueven la búsqueda de esquemas que permitan modernizar y eficientar el trabajo del Poder Ejecutivo. Por ello, esta administración analizó y revisó las bases administrativas para asegurar una transformación del quehacer público en lo que respecta al uso eficiente de los recursos, promoviendo principalmente los programas de ahorro en el gasto operativo, como es el que se refiere a los servicios básicos y a la adquisición de bienes muebles y contratación de servicios.

En este periodo de gobierno, se inició el Programa de Uso Eficiente de Servicios y Combustible, cuyo objetivo principal es disminuir los consumos de energía eléctrica, agua potable, telefonía y combustible. En este sentido, se llevó a cabo un programa de sensibilización a los Coordinadores Administrativos de las dependencias para el ahorro en los servicios básicos. Igualmente se iniciaron los trabajos encaminados hacia la consolidación de las compras de gobierno, integrando consumos promedios mensuales por dependencia, este esfuerzo llevará al logro de ahorros considerables en el gasto operativo de gobierno.

En el periodo que se informa, se realizaron 2,301 anuencias para la adquisición de diferentes bienes, como muebles, vehículos, solicitados por las dependencias gubernamentales, donde las compras se realizaron con apego a la normatividad y la aprobación del Comité de Adquisiciones de Gobierno del Estado.

De igual forma, se llevaron a cabo 15 Concursos por invitación a cuando menos tres proveedores y/o personas, así como 66 Licitaciones Públicas Estatales, Nacionales e Internacionales. Se elaboraron 109 contratos de arrendamientos para distintas oficinas de gobierno, de los cuales 36 son foráneas y 73 son contrataciones locales.

Inició el Programa de Resguardo Temporal por Dependencia (RETD), el cual comenzó operaciones el 1 de julio de 2005; el objetivo primordial es atender las necesidades de vehículos de las diferentes

unidades administrativas para asistencia en viajes de trabajo fuera de la ciudad (comisiones), el programa cuenta con seguro de cobertura total, asistencia en el camino, y los vehículos presentan verificación vehicular completa para viajes. En este periodo que se informa se realizaron 127 préstamos de vehículos, los cuales recorrieron 139,350 kilómetros. El programa cuenta con 9 vehículos, modelo 2005, marcha Chevrolet, tipo Chevylup.

Durante el ejercicio 2005 se asignó la alta de 1,956 bienes muebles y equipo diverso, así como, baja 1,095 bienes muebles los cuales su estado era inservible, procediendo a su baja del inventario de gobierno, acorde a la normatividad vigente; asimismo, se realizaron 342 altas dentro del parque vehicular. Del mismo modo se dieron de baja 91 vehículos que eran incosteables para el buen funcionamiento del parque vehicular propiedad de Gobierno del Estado.

Se realizó la donación de diversos tipos de vehículos automotores: 17 en el Municipio de La Paz, 11 en el Municipio de Los Cabos, 15 en el Municipio de Comondú, 5 en el Municipio de Loreto, 16 en el Municipio de Mulegé.

El éxito de un gobierno comienza por su gente, y es necesario para el crecimiento del mismo que su base la constituya el respeto a cada trabajador, su bienestar y la previsión social, las cuales constituyen las acciones principales de la Dirección de Recursos Humanos.

El recurso humano en 2005 ascendió a 3,723 trabajadores distribuidos de la siguiente manera: 21 mando superior, 349 mando medio, 3,139 personal operativo, 214 personal secretarial.

Se realizaron los siguientes movimientos de personal, tales como: 236 altas de personal, 477 bajas de personal, 165 reingresos de personal, 255 cambios de personal; asimismo se realizaron diversos movimientos dentro del Fondo de Ahorro: préstamos a 1,657 empleados con un monto de 18 millones 972 mil 152 pesos retiros parciales de 2,370 empleados por un monto de 8 millones 718 mil 242 pesos; renunciaciones de 110 empleados con un monto de 951 mil 115 pesos.

Se tramitaron 1,040 solicitudes para crédito FONACOT a empleados de los tres Poderes del Estado.

El seguro de vida que se otorga a los trabajadores del estado es de 75 mil pesos por muerte natural y 150 mil pesos por muerte accidental; los seguros otorgados por muerte natural ascendieron a 36 con un pago de 2 millones 700 mil pesos y se pagaron 9 seguros por muerte accidental con un monto de 1 millón 350 mil pesos.

Al programa prejubilatorio ingresaron 41 altas a plazas prejubilatorias de las cuales 22 son de personal sindicalizado y 19 corresponden a personal de confianza, en este año 2005 se tramitaron 41 bajas de las cuales 22 son sindicalizadas y 19 de confianza; actualmente están en lista de espera un total de 36 empleados dentro del programa prejubilatorio; 30 son sindicalizados y 6 de confianza.

En este año se continuó con el convenio signado con el “ Hospital General Juan María de Salvatierra” cuyo objetivo principal es el de otorgar servicios médicos y hospitalarios a los trabajadores y familiares directos que tengan las categorías de compensados, honorarios, obra determinada, así como al personal de COPLADEBCS que prestan sus servicios en el Poder Ejecutivo. Se emitieron 647 credenciales de servicios médicos para trabajadores, 625 para familiares directos, y 99 renovaciones dando un total de 1371 credenciales.

Se realizaron pagos al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR): pago del sexto bimestre correspondiente al año 2004, dando un total de 359 mil 118 pesos para el personal de confianza de los Poderes del Estado.

Asimismo se realizó el pago del sexto bimestre por un importe de 270 mil 325 pesos para personal de base sindicalizada de los tres Poderes del Estado, el pago correspondiente del primero al quinto bimestre de 2005 por un importe global de 2 millones 556 mil 623 pesos para personal de confianza de los tres Poderes del Estado y el pago de esos mismos bimestres por un importe de 630 mil 580 pesos para personal de base sindicalizada.

EL Sindicato Único de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California sur presentó el pliego petitorio correspondiente a la revisión contractual anual, dando inicio los últimos días del mes de mayo con reuniones para la revisión de dichas demandas conformadas éstas por los Poderes del Gobierno y los cinco Ayuntamientos del Estado así como la Dirigencia

Estatal y seccionales del S.U.T.S.P.E.M.I.D.B.C.S., firmando el acuerdo el día 8 de julio de 2005, acordándose lo siguiente.

Se determinó un incremento salarial de un 6 por ciento al salario para cada una de las categorías sindicalizadas de los trabajadores al servicio de los Poderes del Estado y Municipios.

- Se incrementa el rubro del bono de despensa de 1,336 a 1,452 pesos.
- El bono de fin de año se incrementó de 4,500 a 5,000 mil pesos.
- Se incrementó el apoyo para transporte de 400 a 520 pesos.
- El bono de reinscripción escolar se incrementó de 1,200 a 1,800 pesos

Planeación Participativa

Conducir con organización y de manera coordinada las actividades que son de su responsabilidad, promoviendo para ello una amplia participación de la ciudadanía, de las organizaciones de la sociedad civil, de los actores productivos y de las instancias gubernamentales, es para el actual gobierno un compromiso y un requisito indispensable para lograr la consecución de mejores resultados del quehacer gubernamental que está orientado a fortalecer el desarrollo integral y sustentable de Baja California Sur y sus regiones.

Con esta visión, durante el primer año de trabajo las acciones en esta materia estuvieron encaminadas a realizar un esfuerzo de planeación participativa con la celebración de foros de consulta y reuniones de trabajo en donde se contó con la excelente participación de sociedad y gobierno, que aportaron sus conocimientos y experiencias en materia de desarrollo económico y social los cuales conforman el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de este gobierno.

Cabe mencionar que las previsiones del Plan Estatal fueron ampliamente analizadas y validadas por los diversos actores que participan en el desarrollo de Baja California Sur y hoy en día se ha avanzado en hacer realidad las propuestas que desde el inicio de la presente administración el Titular del Poder Ejecutivo asumió como compromiso con el pueblo de Sudcalifornia.

En las tareas de planeación es de particular relevancia el quehacer que desempeñan los órganos de planeación estatales y municipales como son el Comité de Planeación para el Desarrollo de Baja California Sur (COPLADEBCS) y los Comités de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM´S), al respecto es de destacar la firme voluntad y el interés manifiesto por el Gobierno del Estado de lograr la consolidación de estas instancias de planeación como espacios de planeación y de toma de decisiones.

Bajo esta perspectiva durante el 2005 el Gobierno del Estado realizó diversas acciones para llevar a cabo el 5 de diciembre pasado la celebración de la Asamblea Plenaria en donde el Titular del Poder Ejecutivo tomó protesta y entregó nombramientos al Cuerpo Directivo estatal y a los Coordinadores y Asesores Técnicos de los 11 Subcomités Sectoriales del COPLADEBCS, en este evento se contó con la participación de alrededor de 200 integrantes de este órgano de planeación y servidores públicos de los tres órdenes de gobierno.

Asimismo, respaldó la reinstalación de los COPLADEM´S en los 5 ayuntamientos de la entidad.

A efecto de incorporar aspectos prioritarios para el desarrollo de Baja California Sur, como son el ordenamiento del territorio, la infraestructura, el desarrollo humano y social, el respaldo a los sectores productivos y la conservación del medio ambiente, entre otros, el gobierno estatal formuló reformas a la estructura orgánica, así como modificaciones y adiciones al marco regulatorio del organismo mismas que están contenidas en el Reglamento Interior del COPLADEBCS, publicado en el Boletín Oficial número 69 del 10 de diciembre pasado.

Por otra parte, a efecto de que los representantes y trabajadores del sector educativo cuenten con un espacio adecuado para las labores que les corresponde desempeñar, durante el primer año de gestión con un monto de 3 millones 999 mil 978 pesos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) el gobierno estatal apoyó la construcción de la planta baja del edificio del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en esta ciudad capital.

Contraloría General del Estado

Es compromiso de esta administración de mantener informada a la ciudadanía sobre la situación que guarda el Gobierno y el quehacer gubernamental, ya que esto fortalece la confianza, en este sentido

la Contraloría General del Estado, ha fiscalizado, supervisado y evaluado los recursos para obra pública, adquisiciones y servicios. Durante el año 2005 se realizó la fiscalización de 182 obras y 154 acciones con una inversión revisada de 219 millones 710 mil 147 pesos, distribuidas en los cinco Municipios de Baja California Sur.

Se implantó una supervisión preventiva con el objetivo de que las obras se realicen conforme se plantearon y constatar el cumplimiento de la normatividad, en ese año se supervisaron en este rubro 255 obras y 569 acciones de vivienda con una inversión aprobada de 240 millones 694 mil 317.91 pesos, distribuidas en los cinco Municipios del Estado y ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública se realizó la verificación de los recursos federales, con enfoque preventivo que se realizan durante el ejercicio presupuestal en curso, se revisaron 76 obras con una inversión aprobada de 186 millones 921 mil 537 pesos, ejecutadas por dependencias federales, estatales y municipales con recursos de los Ramos 08, 16, 20, 21 y 39.

Se practicaron 22 auditorías administrativas, financieras, contables, de control interno y normativa a las dependencias y entidades de la administración pública estatal, así como organismos públicos descentralizados, dirigidas a la revisión de gasto corriente, presupuesto, recursos financieros, materiales y humanos.

En el presente ejercicio se proporcionaron 31 asesorías, asimismo, se realizaron 51 trámites de Comprante Estatal y Federal. La asistencia a concursos de adquisiciones fue de 87, servicios 23, y obra pública 177 eventos.

Dirección de Relaciones Públicas

La Dirección de Relaciones Públicas efectuó 106 actos solemnes, institucionales, protocolarios y diversas reuniones de trabajo, asumiendo la planificación y coordinación entre Poderes Nacionales, Autoridades Civiles, Diplomáticas y Militares. Asimismo, proporcionó apoyo a 21 giras de trabajo realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado.

Secretaría General de Gobierno

La Dirección General de Asuntos Jurídicos y Estudios Legislativos coadyuvó en la realización de acciones de las siguientes áreas:

La Dirección General de Asuntos Jurídicos llevó a cabo diversas acciones entre las más relevantes se mencionan: 40 convenios, 11 contratos, 9 acuerdos y 1 anexo de ejecución.

Otorgó orientación y asesoría a 700 personas que acudieron a plantear problemas de diversa índole jurídica, participó en 45 actos de apertura de propuestas técnicas y económicas, así como el fallo correspondiente, se interpusieron 6 denuncias y querellas penales ante la Procuraduría General de Justicia en el Estado; se contestaron 3 demandas civiles que fueron interpuestas ante los Órganos Jurisdiccionales.

La Coordinación de Estudios Legislativos realizó el trámite de 74 ediciones del Boletín Oficial del Gobierno del Estado, así mismo, participó en la elaboración de decretos, acuerdos, reglamentos, iniciativas de ley y asesorías.

El Archivo General del Estado, se caracteriza por el cuidado y conservación de los fondos documentales que el Estado deposita para su resguardo. Se recibieron 4,810 documentos activos, se facilitaron para consulta 448 expedientes activos y semi-activos, se concentraron 510 expedientes generados por diversas dependencias del Ejecutivo para su resguardo.

La Dirección Estatal del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Registro Civil y Archivo General de Notarías, ofrece a la ciudadanía de todo el país el servicio de certificación de actas foráneas, evitando el traslado a sus lugares de origen, se atendieron 236 solicitudes y se proporcionó información a 424 personas.

Actualmente se encuentran instalados 21 módulos para la asignación del CURP, 15 de ellos con el sistema @ CURP (vía Internet), a la fecha se han asignado en el estado 682 mil 341 claves.

Previendo el paso del tiempo y el daño que pueda sufrir los libros del Registro Civil, se ha realizado la captura de la información en medio magnéticos para preservar el acervo; actualmente se tienen capturado 613 mil 348 registros.

En continuidad al Programa de Modernización, se ha hecho entrega a las Oficialías de formatos únicos para la impresión de certificaciones de todos los actos, para homogeneizar todas las certificaciones referentes del estado civil de todas las personas del país.

Actos de Registro Civil inscritos en 32 oficialías durante 2005, se detalla de la manera siguiente: 10,542 actas de nacimientos, 362 reconocimientos, 25 trámites de adopciones, 3,099 actas de matrimonios, 457 trámites de divorcio, 1,858 defunciones y, 114 inscripciones, para un total de 16,457 actos de Registro Civil en el Estado.

Con las aportaciones económicas que ha realizado el Gobierno Federal, a través del Registro Nacional de Población e Identificación Personal, se ha logrado equipar a un total de 19 oficialías y la propia Dirección Estatal, modernizando los servicios que se proporcionan en el ámbito estatal.

3 Desarrollo social a través de sus Regiones y Micro Regiones

3.1 Educación

El Gobierno del Estado de Baja California Sur reconoce la importancia que desempeña la educación y, lo que puede contribuir a la transformación de la entidad, mediante un servicio centrado en las personas y que conduzca a una mejor calidad de vida. En este contexto, durante el primer año de gobierno se han impulsado acciones con el objeto de garantizar a toda la población, una educación básica más equitativa y de mayor calidad, esto es a través de la ampliación y diversificación de los servicios educativos, de mantener y mejorar los procesos de calidad priorizando lo que realmente aprenden los alumnos, de la creación de nuevos espacios escolares de enseñanza básica, media superior y superior, así como la atención y apoyo con equidad y justicia educativa para distintos beneficiarios del quehacer de la escuela.

El mayor reto del Programa Educativo Estatal, es el de elevar la calidad en las escuelas en todos los niveles y modalidades. Que la formación ciudadana sea el núcleo que estructure todo un conjunto de competencias sociales, intelectuales, emocionales y laborales; lo cual exige incorporar e involucrar participativamente a todos los miembros de la sociedad de manera corresponsable y comprometida.

La prioridad de la presente administración es ofrecer a los alumnos una formación integral para la vida, que los prepare como ciudadanos autónomos, críticos, responsables, solidarios y patriotas, por ello se enfoca el mejor esfuerzo a favor de la consolidación del Sistema Educativo de Baja California Sur.

Con la certeza de que una sólida educación es la mejor inversión y la más grande herencia para los niños, niñas y jóvenes, el actual gobierno destina más del 50 por ciento del presupuesto estatal en este rubro, a fin de atender los 3 imperativos nacionales: la competitividad, la construcción democrática y la lucha contra la pobreza.



El trabajo cotidiano y la dedicación permanente de las maestras y los maestros de Baja California Sur, el curriculum y las condiciones materiales constituyen, sin lugar a duda, los fundamentos para cumplir los objetivos educativos trazados por esta administración. Por esto, se reitera el reconocimiento al magisterio.

El gobierno estatal reconoce en la educación el principal elemento del desarrollo y la justicia social, orientada hacia las cualidades de los ciudadanos; razón por la cual a través de la Secretaría de Educación Pública se instrumentan acciones que promueven una educación con sentido humano, de calidad, con equidad y pertinencia, para las generaciones presentes y futuras.

A efecto de cumplir con los Artículos 12 y 13 de la Constitución Política de Baja California Sur, a continuación se presenta de forma concisa y clara el informe de este primer año de labores, en el que se apuntan los avances y perspectivas de las acciones desarrolladas en materia de educación.

Durante esta administración la educación está enfocada a lograr con el esfuerzo conjunto de la sociedad y gobierno un Sistema Educativo Integral, equitativo, con calidad, incluyente e innovador, que desarrolle entre los ciudadanos las competencias básicas para la vida, la convivencia y el trabajo, bajo el principio democrático de la educación, así como vinculado a los procesos de desarrollo sustentable del estado.

Congruente con esta visión, el Programa Estatal de Educación 2005-2011 establece como objetivo general promover una educación de calidad para todos, centrada en el desarrollo de competencias o habilidades necesarias para aprender y continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida.

En este sentido, en el transcurso de la presente administración se han destinado recursos crecientes para la formación de las personas, lo que ha permitido ampliar la cobertura de los servicios, fortalecer la infraestructura y desarrollar diversas iniciativas a favor de la equidad y la justicia educativa, por lo cual el gasto dirigido a la educación constituye una excelente inversión, y una muestra patente del compromiso contraído por el gobierno estatal a favor de la mejora de la calidad educativa.



Durante el 2005, se ejercieron recursos financieros por el orden de 2,722 millones 852 mil 743 pesos, monto que representó un incremento del 4.1 por ciento con relación al presupuesto ejercido el año anterior, de este total 2,231 millones 098 mil pesos correspondieron a los recursos transferidos al sector educativo a través de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado y los restantes pertenecieron a otros fondos, programas y recursos propios de las instituciones educativas. Así en el ejercicio que se informa el 54.7 por ciento del presupuesto estatal se destinó para educación básica, el 11.5 por ciento a la media superior y el 33.6 por ciento a educación superior.

El gasto público por alumno en educación básica, mostró el mayor crecimiento porcentual en el actual gobierno, como resultado del impulso a programas orientados a mejorar la calidad y la equidad. Tal es el caso de las becas y servicios compensatorios, Programa Escuelas de Calidad, Programa Estatal de Lectura, Programa de Enciclomedia y programas de actualización de maestros, entre otros.

Las aportaciones de recursos estatales, han permitido mejorar y acrecentar el gasto público por alumno en todos los niveles educativos, dado que la población escolar experimenta un crecimiento continuo.

Infraestructura

El gobierno estatal ha asumido el compromiso de ampliar y mejorar la infraestructura para educación, de modo que las escuelas mejoren sus condiciones materiales (instalaciones, mobiliario y equipo) y puedan incorporar las tecnologías más avanzadas, a fin de otorgar oportunidades de formación en espacios y ambientes efectivos de aprendizaje a un mayor número de sudcalifornianos, con especial énfasis en los sectores de mayores índices demográficos.

Durante la presente administración estatal, se han aplicado 69 millones 765 mil 203 pesos, para construir, ampliar y acondicionar espacios en los diferentes niveles educativos, beneficiando a 280 planteles y a una población estudiantil de 42,994 alumnos en los diversos niveles.

Se crearon 7 nuevas escuelas, se construyen 44 aulas didácticas, se rehabilitaron 222 espacios educativos, se equiparon 4 planteles escolares y se atendieron a 7 servicios sanitarios en los planteles. Asimismo, se acondicionaron 277 aulas de 5to. y 6to. grado de primaria para la puesta en



marcha de innovadoras prácticas pedagógicas sustentadas en las tecnologías de la educación y la comunicación, en el marco del Programa Enciclomedia.

Además, en el periodo 2004-2005 se dotó de mobiliario y equipamiento escolar a 147 instituciones educativas en el estado, con una inversión de 1 millón 011 mil 086 pesos beneficiando a 8,210 alumnos y maestros.

El reto de lograr una educación de calidad ha hecho necesario, entre otras acciones, la inversión de recursos para mejorar la infraestructura y la gestión de 181 escuelas de educación básica incorporadas a través del Programa Escuelas de Calidad (PEC).

Es necesario destacar que por gestiones del Ejecutivo Estatal, ante el Secretario de Educación Pública Federal, se logró la autorización y creación como recursos extraordinarios para basificar 147 plazas de docentes de educación inicial, preescolar y primaria y 2,853 horas de enseñanza para educación secundaria y educación física, atendiéndose así a una demanda de docentes que trabajan en zonas de vida cara (municipio de Los Cabos y localidades de la Pacífico Norte) y brindando una seguridad laboral.

Cobertura del Sistema Educativo Estatal

El compromiso de ofrecer una educación acorde a las necesidades de todos los sudcalifornianos, ha demandado el esfuerzo de los tres órdenes de gobierno y de la sociedad para otorgar una educación de calidad con equidad, aun en las localidades más apartadas del estado mediante las modalidades escolarizada y no escolarizada; considerando la diversidad, condiciones y requerimientos existentes en la entidad, enfatizando la atención en los grupos que presentan el mayor rezago educativo.

Modalidad escolarizada

Con el concurso de todos los sectores sociales involucrados y la participación de las escuelas particulares se ha venido elevando la oferta educativa en los diferentes niveles de estudio para la población.



En este ciclo escolar 2005-2006 la cobertura estimada para la educación escolarizada (hasta el nivel de postgrado) asciende a 167,445 alumnos principalmente compuesta por niños (as) y jóvenes, cifra mayor en 5,404 alumnos, con respecto a la registrada en el ciclo anterior al inicio de la presente administración.

Modalidad no escolarizada

Esta opción educativa constituye una importante alternativa para avanzar en la disminución del rezago educativo y ampliar las oportunidades de acceso a la educación en los diferentes tipos de enseñanza.

Con el propósito de enfrentar la pesada carga que representa el combate al rezago educativo, se ha instituido un programa permanente que ha permitido que el índice estatal de analfabetismo descienda a 3.4 por ciento, (11,800 analfabetas) comparados con el 3.5 por ciento (12,280 analfabetas) registrado en el año 2004.

El esfuerzo conjunto realizado durante el 2005 en las modalidades escolarizada y no escolarizada, ha hecho posible que el grado promedio de estudios de la población mayor de 15 años sea de 8.97 mayor respecto al 2004 de 8.85. Lo que ubica a Baja California Sur en la cuarta posición en el ámbito nacional y quinta en el porcentaje de analfabetismo.

Educación Básica

Garantizar el derecho a una educación básica de buena calidad a todos los niños y jóvenes del país, como lo establece el mandato constitucional, es una prioridad de la política educativa actual, toda vez que mediante ella se transmiten los conocimientos esenciales, las habilidades, valores y actitudes necesarias que proporcionan las bases para lograr una vida plena y el ejercicio de una ciudadanía responsable y comprometida.



Cobertura y Diversificación de la Oferta Educativa

En el aspecto administrativo se fortaleció el servicio educativo al ampliarse los años de la educación obligatoria de 9 a 11 años, incluyéndose en ellos dos años de educación preescolar, 6 de primaria y 3 de secundaria.

Durante el ciclo escolar 2004-2005 en educación básica se atendieron a 112,650 niños y jóvenes, incrementándose en un 3.2 por ciento el número de educandos matriculados respecto al ciclo anterior; en el mismo ciclo la atención a preescolar correspondió al 17 por ciento de la población inscrita en educación básica; el 59 por ciento cursó la educación primaria y el restante 24 por ciento la secundaria. El ciclo escolar 2005-2006 se inició con una matrícula de 115,554 alumnos, cifra que representa actualmente a los beneficiarios de la educación básica en la entidad, los cuales son atendidos en 751 escuelas, por 4,779 docentes.



Educación Inicial

Se proporciona atención educativa y asistencial a niñas y niños desde los 45 días de nacidos hasta los 4 años de edad en las etapas de lactantes, maternal y preescolar en la modalidad escolarizada. Siendo atendidos en 29 centros de desarrollo infantil públicos y privados. Hasta el año 2005 la atención de la modalidad escolarizada fue de 2,741 niños y niñas; mientras tanto, el nivel no escolarizado fue de 2,684 niños. Lo que alcanza una matrícula de 5,042; cantidad todavía insuficiente para atender al total de la demanda potencial; lo que quiere decir que son poco más de 20,000 niños y niñas distribuidos en el territorio estatal.



Educación Preescolar

Con el propósito de universalizar la educación preescolar, en 2002 se reformó el Artículo 3º Constitucional haciendo obligatorio este nivel educativo. Para responder a este desafío, la SEP estatal ha redoblado esfuerzos para asegurar la oferta del servicio en el nivel preescolar. En el pasado ciclo se atendieron a 19,190 niños y niñas. En el ciclo escolar en marcha se incrementó la matrícula a 20,887 alumnos, incluidos los 823 del servicio que presta el CONAFE, atendidos en 168 jardines de niños públicos, 60 particulares y 3 federales, los cuales hacen un total de 236, con una plantilla de 877 docentes, 139 maestros de educación artística, 150 maestros de educación física y 165 directivos.

La atención a los niños de 5 años (ya obligatoria) es casi universal, mientras que los grupos correspondientes a tres y cuatro años representan el 11.4 por ciento y el 100 por ciento respectivamente.

Es importante destacar que entre los ciclos 2003 - 2004 y el 2005 - 2006, la matrícula de educación preescolar aumentó en 6,414 alumnos, equivalente a un incremento del 5.9 por ciento.

Con el propósito de universalizar la educación preescolar, el Estado reconoce el verdadero desafío que constituye la atención obligatoria a la demanda potencial por atender a la población de 3 años de edad en el año 2008-2009.

Educación Primaria

En los últimos años las estadísticas registran en el ámbito estatal una ligera tendencia a incrementarse en la matrícula de educación primaria. No obstante, persisten algunos grupos de población que por la migración a ciertas zonas del estado requieren de este servicio educativo, para los cuales se ha impulsado la educación comunitaria en zonas rurales y la extensión del servicio educativo a las zonas que registran mayores índices demográficos.

Merece destacar el mejoramiento sostenido de los indicadores de este nivel educativo, basta mencionar que en el ciclo escolar 2005-2006 se brinda el servicio educativo a 68,029 niños en 397 escuelas, atendidos por 2, 591 docentes, que incluyen las 4 modalidades de atención (urbanas, rurales, particulares y para niños migrantes) en edad escolar.

Los índices de deserción y reprobación escolar reportaron una ligera mejoría al situarse en 0.2 por ciento y 2.9 por ciento al finalizar el ciclo lectivo 2004-2005 lo que derivó en una eficiencia terminal del 95.8 por ciento en dicho periodo, con una cobertura del 97.2 por ciento y un puntaje en el indicador de aprovechamiento escolar del 102.5, que ubica a la educación primaria en un segundo lugar en el ámbito nacional.





Educación Secundaria

Actualmente se cuenta con 133 planteles en el estado: 56 secundarias generales (39 oficiales y 17 privadas), 25 secundarias técnicas y 51 telesecundarias con una extensión y 1 secundaria para trabajadores. De estos planteles 2 son de nueva creación: la Secundaria Técnica 19 ubicada en la colonia Las Palmas en Cabo San Lucas, con 235 alumnos, la extensión de Telesecundaria en Agua Escondida municipio de La Paz con 30 alumnos y otra telesecundaria en la Colonia Márquez de León con 36 alumnos.

En el ciclo escolar pasado, la educación secundaria registró una matrícula de 26,790 alumnos, que significó una atención de 93.5 por ciento de la población en edad de recibirla (13 a 15 años). Ésta representó un incremento de 547 alumnos con respecto al ciclo inmediato anterior, incrementándose en el ciclo escolar presente en 989 alumnos, para significar una matrícula actual de 27,779 estudiantes de secundaria.

En la actualidad la proporción de los alumnos de secundaria respecto a la matrícula estatal en educación básica representa el 24 por ciento. De este porcentaje el 48.5 por ciento correspondió al servicio de secundaria general; a las secundarias técnicas el 33.0 por ciento y el 7.8 por ciento a las telesecundarias, asimismo, el servicio de educación nocturna 0.2 por ciento, por tanto el servicio público cubrió el 89.5 por ciento de los alumnos matriculados y el 4.4 por ciento fueron atendidos en planteles particulares.

Al concluir el ciclo escolar 2004-2005, 85 de cada 100 alumnos culminaron su educación en los tres años que establece el programa de estudios; observándose una ligera disminución en los índices de reprobación (de 11.8 por ciento al 10.9 por ciento); y en la deserción (de 5.3 al 4.7 por ciento). Así también, en el indicador de eficiencia terminal (de 82.9 al 85.5 por ciento).

Cabe señalar que el servicio de telesecundaria observó un crecimiento en el ciclo escolar actual de 10 por ciento respecto al ciclo escolar 2004-2005 de 6.0, con lo cual continuó registrando un mayor crecimiento del nivel.



Vale la pena mencionar que con base en la convocatoria enviada a las secundarias técnicas del estado, se llevó a cabo el Encuentro Estatal Académico, Tecnológico y Cultural con presencia de estudiantes representativos, quienes 9 de ellos asistieron al Encuentro Nacional celebrado en Chihuahua, los días 30 y 31 de mayo y 1 de junio de 2005, obteniendo el segundo lugar en ortografía el alumno Pablo Daniel Verduzco Fonseca; segundo lugar en tecnología de servicios turísticos en hotelería por el joven Jesús Ramón Agúndez Pérpuly; cuarto lugar en habilidades matemáticas por el alumno Guillermo Elías Martínez Dibeni; y quinto lugar en pesca por el alumno Luis Felipe Mora Fisher.

Promoción de la equidad

La igualdad de oportunidades constituye una línea de acción de prioridad, ya que la educación contribuye a combatir las inequidades, por lo cual es un instrumento y compromiso ineludible del gobierno.

Los esfuerzos que el Gobierno del Estado ha realizado a favor de los grupos de población que viven en condiciones de extrema pobreza, así como de aquellos que presentan situaciones de especial vulnerabilidad, han permitido enfrentar las injustas desigualdades que aquejan a regiones y grupos sociales.

Durante el ciclo escolar 2004-2005 y en el ciclo escolar en marcha, el Programa para Abatir el Rezago en Educación Inicial y Básica (PAREIB) entregó 13,893 paquetes de útiles escolares a igual número de niños; otorgó incentivos económicos para 326 profesores; asesoría pedagógica para 52 escuelas primarias multigrado; y apoyo económico para 4 jefes de sector y 23 supervisores escolares.

Asimismo, se impulsó la gestión escolar a través de 160 Asociaciones de Padres de Familia (APF); la construcción de 3 aulas y anexos, además de la rehabilitación de 142 espacios educativos enmarcados en las acciones y metas de este programa compensatorio. Todo ello en beneficio de alumnos, docentes y directivos de educación básica, ubicados en 140 localidades de los 5 municipios, lo que representa por igual, las acciones compensatorias para esas comunidades con respecto al periodo escolar anterior y el que está en marcha.



Con el objetivo de garantizar un espacio educativo y enriquecer las prácticas de crianza que favorezcan el desarrollo integral de los niños de 45 días de nacidos a 5 años 11 meses, hijos de maestras y trabajadoras al servicio de la S.E.P. se creó el CENDI No. 4 de Cabo San Lucas que atiende a 50 niños y niñas. Así también se modificaron los 30 menús de alimentación de la población infantil de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) con el fin de atender de manera más puntual las necesidades para los diferentes estratos de edad: lactantes, maternas y preescolares.



Actualmente, se acondicionan las instalaciones que será la sede del CENDI No. 5 en el Municipio de Comondú como nueva creación y respuesta al compromiso asumido ante los trabajadores de la educación de ese ayuntamiento, que tendrá una capacidad instalada para 150 menores.

En la modalidad no escolarizada se brinda asesoría a padres, madres y personas que participan en el cuidado de los niños menores de 4 años en comunidades rurales. En 2004 se atendió a 1,642 padres de familia en beneficio de 1,798 menores de 4 años, con el apoyo de 235 promotores educativos, 22 supervisores de módulo y 8 coordinadores de zona.

En el ciclo escolar 2005 - 2006 se atienden a 2,312 padres de familia beneficiando con ello a 2,542 niños menores de 4 años a través de 235 grupos establecidos en los 5 municipios del estado. Para enero del 2006 se contempla un incremento de la cadena operativa por lo que se tiene 251 promotores educativos, 24 supervisores de módulo y 8 coordinadores de zona.

Servicio a la población Migrante

Con tareas articuladas el CONAFE y la SEP han llevado a cabo un modelo para darle atención a las necesidades educativas de los niños y niñas de los jornaleros agrícolas migrantes, que por estas circunstancias se enfrentan a situaciones que limitan su acceso y permanencia en la enseñanza básica.

El Programa Educativo para la Población Migrante que desarrolla la SEP, tiene el propósito de brindar educación bajo el enfoque intercultural, a través de esfuerzos coordinados interinstitucionales.

En el ciclo escolar 2004-2005 el Programa de Niños Migrantes (PROMIN) operó en 17 centros educativos, ubicados en campamentos de jornaleros agrícolas migrantes en tres municipios de la



entidad, atendiendo a 1,634 alumnos migrantes de los cuales 49 por ciento son niñas y 51 por ciento niños. Participan 39 docentes, apoyados por 5 asesores escolares que reciben capacitación y asesoría por parte del equipo técnico nacional y la coordinación estatal.

Es justo reconocer el esfuerzo y ejemplo de la niña Demetria Santiago Grimaldo, quien en las Olimpiadas del Conocimiento Infantil sobresalió como la primera niña migrante que obtiene el primer lugar a nivel nacional, si consideramos que por la mañana asiste a la escuela primaria y por la tarde labora como jornalera en el “Campo Agrícola del Mar de Todo Santos”.

Programa de Albergues Escolares

Se garantizaron 1,296 espacios de la población en edad escolar de cursar la educación básica de las zonas rurales. En el ciclo escolar anterior se atendieron 1,150 alumnos, lo que representa un incremento del 12.7 por ciento. Para el año que se informa se autorizaron 14 compensaciones, que se sumaron a las 170 del personal adscrito al Subsistema de Albergues Escolares, lo que representa un incremento del 8.2 por ciento.

Como parte de las acciones del Programa de Fortalecimiento, se promovió la participación de la iniciativa privada con la propuesta “Adopta un Albergue”, iniciando en el municipio de Los Cabos, específicamente en los albergues de las comunidades de Palo Escopeta y La Candelaria. La propuesta benefició a 140 niños y jóvenes, con donativos en especie, incluyendo muebles y material de aseo personal para cada uno de los becarios.

Se capacitaron a las 37 trabajadoras sociales adscritas al Sistema de Albergues Escolares, y se impulsó el Programa “Un Día en el Albergue”, que con las aportaciones voluntarias de los funcionarios de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el esfuerzo conjunto de los administradores, autoridades municipales y la comunidad realizan tareas de mantenimiento, limpieza y conservación del inmueble que aloja a los niños y niñas en el albergue escolar.

Otra de las acciones llevadas a cabo fue la coordinación con el Sector Salud para realizar en los 28 albergues del estado ambientes asistenciales, saludables y seguros a través del programa “Albergue Limpio. . . Albergue Sano”.

Programa de Becas

Este programa constituye una de las iniciativas de mayor relevancia en la búsqueda de la equidad dada la bondad de sus resultados, motivar a los alumnos de escasos recursos al lograr resultados satisfactorios en los niveles de aprovechamiento escolar.

Con este instrumento se respalda la inscripción, permanencia y asistencia regular a la escuela de los hijos de las familias favorecidas con el programa. En el periodo de la presente administración fueron becados 28,481 alumnos entre programas como: S.E.P., el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano, PRONABES, CONACYT, Oportunidades e instituciones.

Los recursos destinados, al programa de becas a través de la Secretaría de Educación Pública Estatal, ascendieron a 11 millones 743 pesos, de los cuales se otorgaron el 68.3 por ciento (5,613 becas) a estudiantes que cursan el nivel de primaria y el 28.9 por ciento (2,124 becas) restante a las secundarias. Para las Escuelas Normal y CREEN de Loreto se destinaron 220 becas con una inversión de 477 mil 400 pesos, que representa el 2.8 por ciento del total que fue de 7,957 becas.

Las becas consisten en la entrega de 150 pesos mensuales por los 10 meses del ciclo escolar. Los becados de normal y CREEN de Loreto reciben una cantidad de 310 pesos mensuales.

Por otra parte, a partir del ciclo escolar 2004-2005 entró en operación el Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas a través de la Coordinación de la Red de Acciones Educativas a Favor de la Equidad, con el propósito de respaldar a este grupo de población que enfrenta limitaciones económicas y/o situación de gravidez, para que puedan continuar sus estudios de educación básica e incorporarse a alguna modalidad educativa no escolarizada.

Los recursos destinados a este programa, ascendieron a 253 mil 500 pesos. Las becas destinadas fueron 40 con un monto de 650 pesos mensuales por los 10 meses del ciclo escolar. De las cuales 1 becaria estudia primaria, 12 en secundaria y 27 llevan los estudios en el Instituto Estatal de Educación para Adultos (IEEA).

Del servicio de hospedaje y alimentación otorgado por la Casa del Estudiante Sudcaliforniano, a los alumnos procedentes de los municipios que conforman el estado, se proporcionó atención a 164



alumnos, siendo de estos 100 varones y 64 mujeres. Asimismo, a través del Grupo de Participación Ciudadana de la SEP se desarrolló la Primera Colecta Estatal 2005 “Un Gesto de Amor y Solidaridad” para recabar 3,127 juguetes y 11 bicicletas que fueron entregados a los niños de los 28 albergues escolares, escuelas rurales y comunidades migrantes. Así también, es de destacar la participación de la Maestra Aida Vega Aguirre, docente de educación especial de la Secundaria Número 2, quien recibió en la capital de país el segundo lugar en el Tercer Certamen Nacional de Educación y Perspectiva de Género “Experiencias Escolares y Propuesta Didáctica 2005” .

Programa de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa

La atención a personas con necesidades educativas especiales es fundamental para esta administración. En este rubro destacan: el apoyo a 3,502 alumnos y alumnas de todo el estado, la organización de reuniones, eventos y encuentros de trabajo para el intercambio de experiencias docentes y la participación social de los padres de familia.

En el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración Educativa se transfirieron recursos por 424 mil 653 pesos para apoyar su operación. Así a través de los Centros de Atención Múltiple (CAM), se otorgó atención a 634 niños y niñas que presentan una discapacidad significativa o multidiscapacidad, asimismo fueron atendidos 2,868 alumnos y alumnas a través de las Unidades de Servicio y Apoyo a la Escuela Regular (USAER).

Se fortalecieron 4 Centros de Recursos e Información para la Integración Educativa (CRIE) en la entidad para brindar un servicio eficaz y adecuado en los municipios de La Paz, Los Cabos, Comondú y Mulegé. Del monto transferido se destinaron 160 mil pesos para la adquisición de textos bibliográficos, equipo de cómputo y fotocopiadoras, así como material didáctico.

En diciembre de 2005 se incorporan a la V etapa del Programa Escuelas de Calidad (PEC), 6 Centros de Atención Múltiple (CAM) en las siguientes localidades: 3 en La Paz, 1 en Los Cabos y 2 en Comondú, lo que representa junto con los reincorporados el 92 por ciento del total de los CAM que participan en el programa.



Calidad del Proceso y el Logro Educativo

Con el propósito de garantizar a los niños y jóvenes que cursan la educación básica, la adquisición de los conocimientos individuales; valores y actividades que requiere en alcance para una vida plena y el ejercicio de una ciudadanía comprometida con el desarrollo estatal, durante la presente administración se llevaron a cabo diferentes programas y proyectos, cuyos avances se apuntan a continuación.

Como resultado de estos esfuerzos gubernamentales, se obtuvo un primer lugar en menor índice de deserción, en los niveles de primaria y secundaria; un segundo lugar en aprovechamiento escolar en primaria, y tercer lugar en eficiencia terminal de secundaria; asimismo, posiciona a Baja California Sur entre los primeros 5 lugares del país en escolaridad promedio, en cobertura y eficiencia terminal del nivel primaria.

Reforma Curricular

En el ciclo escolar 2005 con la publicación del Programa de Educación Preescolar, el cual se distribuyó a todo el personal docente y directivo del nivel, se inició en todos los planteles públicos y particulares la aplicación formal del nuevo programa en 219 planteles de toda la entidad, con la finalidad de someterlo a prueba y realizar las modificaciones necesarias para su mejor operación en el periodo escolar 2005-2006.

En este contexto, se llevó a cabo el seguimiento puntual en 18 planteles de la entidad (Comondú 2, La Paz 10 y, Los Cabos 6) bajo la responsabilidad del equipo técnico estatal correspondiente, el cual contó con el apoyo técnico del equipo coordinador a nivel nacional.

A partir de los resultados obtenidos en el proceso de seguimiento, se sistematizó la información obtenida sobre los hallazgos y certezas de la propuesta aplicada, para realizar los cambios necesarios al Programa de Educación Preescolar 2004, previo a su aplicación en el ciclo escolar en curso.



Con el objetivo de contar con una propuesta curricular pedagógica y organizativa de la enseñanza secundaria, durante el periodo 2004-2005 y el actual, se vienen realizando entre otras acciones las siguientes:

Se cuenta con una versión de la propuesta curricular para la educación secundaria, la cual se encuentra en fase experimental en una muestra de 6 escuelas de la entidad (Mulegé 1, Comondú 1, La Paz 2, Los Cabos 1 y Loreto 1).

Además, se concluyó una propuesta de lineamientos para la normatividad del funcionamiento de la educación secundaria, misma que fue elaborada por una comisión integrada por autoridades educativas federales y estatales.

Programa Estatal de Lectura

Lograr que los alumnos de educación básica adquieran y dominen las competencias comunicativas para leer, hablar, escribir y escuchar, es el propósito central del Programa Estatal de Lectura, en cuyo ámbito se implementaron diferentes acciones para reforzar los programas de fomento a la lectura entre niños, jóvenes y adultos, se organizaron encuentros de lectores en los que participaron 709 maestros y padres de familia, acciones de capacitación a directivos, maestros, equipos técnicos pedagógicos y asesores acompañantes de educación básica, en donde se involucraron 6,307 docentes.

Se participó en la selección de los acervos del Rincón de Lectura por el comité de selección integrados por 300 alumnos, 265 maestros, 200 padres de familia y 100 autoridades educativas. La actividad se desarrolló en tres municipios: La Paz, Comondú y Los Cabos, donde los participantes decidieron y eligieron los textos informativos y literarios que son adecuados a los intereses y características de los lectores de la enseñanza básica para conformar las colecciones de las bibliotecas de aula y escolares que llegan actualmente a las aulas y espacios educativos. Todas estas acciones con una inversión de 771 mil pesos.

Como resultado del proceso de selección de libros, se recibieron de la Comisión Nacional de Libros de Textos Gratuitos (CONALITEG) 1,689 bibliotecas de aulas, con un acervo de 40,528 ejemplares.



Asimismo, para apoyar a las escuelas de educación básica, se radicaron en el estado 414 bibliotecas escolares, con un total de 26,681 volúmenes.

La distribución de libros y materiales educativos constituye un compromiso fundamental de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) plasmado en el decreto de su creación. Con el lema “Los Libros Esperan a los Niños” inició la entrega oportuna de los libros de texto gratuito que la SEP otorga a los alumnos y alumnas de los niveles educativos de educación básica. En esta acción se destaca la entrega oportuna del total de libros de texto en cada municipio, a lo cual se especifica de la siguiente manera: Comondú 14,201; Mulegé 12,086; La Paz 43,915; Los Cabos 31,850; Loreto 2,618 y apoyo a CONAFE 350.

En suma en el ciclo escolar 2005 - 2006, se distribuyeron en toda la geografía estatal 704,343 libros de texto gratuitos que incluyen los entregados para primaria y secundaria, así como 150 cajas de libros en el Sistema Braille en macro tipos para débiles visuales de la modalidad de educación especial.

Especial mención merece la distribución realizada con recursos estatales de 92,475 paquetes de útiles escolares para beneficio del mismo número de niños y niñas que cursan la educación preescolar y primaria.

Programa Escuelas de Calidad (PEC)

El Programa Escuelas de Calidad (PEC) es una iniciativa que tiene como propósito general contribuir a la mejora educativa de la escuela básica, mediante la construcción de un modelo de gestión escolar, que permita transformar la cultura organizacional y el funcionamiento de las escuelas públicas que voluntariamente se incorporan al programa, promoviendo mejorar los aprendizajes de los estudiantes, la práctica docente, la participación social y la rendición de cuentas.

En el ciclo escolar 2004-2005 se benefició a 84 escuelas incorporadas y reincorporadas en la que se atendió a 19,697 alumnos, y 875 docentes, lo que presentó un 68 por ciento más con respecto a periodos anteriores.



Para el ciclo escolar 2005-2006 se previó incorporar a 99 escuelas en el PEC que sumadas a las reincorporadas anteriormente suman 181 escuelas, con una cobertura para más de 40,000 estudiantes, lo que representa un incremento del 100 por ciento más en este primer año de trabajo de la presente administración.

Los recursos canalizados al PEC en 2004 asciendieron a 5 millones 281 mil 456 pesos de los cuales, el 75 por ciento fueron aportados por la federación y el 25 por ciento por el gobierno estatal. Para el 2005-2006 se tiene una inversión de 8 millones 555 mil 852 pesos. Los que están siendo aplicados en los cinco municipios.

Desarrollo Profesional de los Docentes

En todo el Sistema Educativo Estatal la formación y actualización de los docentes constituye uno de los valores fundamentales para lograr el nivel de calidad en educación, que demanda la sociedad en permanente transformación.

Con la finalidad de cumplir con la meta que garantice la equidad en la disponibilidad de programas de actualización y capacitación para maestros de educación básica, la SEP a través de Instancia Estatal de Actualización (IEA) y los 8 centros de maestros en las diferentes regiones del estado han apoyado la consolidación de propuestas educativas orientadas al desarrollo profesional de las y los maestros de educación básica, como son: Talleres Generales de Actualización, Cursos Estatales de Actualización, Cursos Generales de Actualización y Centros de Maestros, mediante los cuales se han beneficiado 4,045 de los profesores en activo.

Los Talleres Generales de Actualización (TGA) son la opción básica de actualización para los maestros. La duración es de 12 horas al inicio del ciclo escolar y su realización está enmarcada en el calendario escolar como parte de las actividades del propio ciclo escolar; tienen un carácter informativo, complementando a otros procesos de estudio y aprendizaje colectivo. En el ciclo escolar 2005-2006 participaron 5,749 maestros de educación básica en los talleres generales de actualización.

Los Cursos Estatales de Actualización (CEA se integran por los cursos presenciales de 30 a 60 horas, que diseñan, organizan e imparten los equipos técnicos y las autoridades educativas en la



entidad. En el ciclo escolar 2005-2006 se estima la participación de 4,045 docentes, que corresponden aproximadamente a 81.1 por ciento de los maestros de educación básica.

En los Cursos Nacionales y Actualización (CNA) se combinan aspectos teóricos y prácticos relativos a la enseñanza de una asignatura a lo largo de un nivel educativo o a los procesos de gestión escolar. Se desarrollan en forma autodidacta con el apoyo de un paquete de materiales educativos de distribución gratuita y tienen una duración de 120 horas.

La participación es voluntaria y requiere un proceso formal de inscripción. Actualmente 3,822 maestros de educación preescolar, primaria y secundaria se encuentran inscritos en uno de los cursos nacionales de actualización a su disposición. A la fecha se han acreditado 2,113 maestros y directivos de educación básica en servicio, es de destacar que por primera vez en la historia de Sudcalifornia se han certificado 56 maestros al diploma de mérito académico por su alto desempeño en los exámenes nacionales para maestros en servicios. Para este servicio de formación continua, se ejerció una inversión de 2 millones, 129 mil 298 pesos.

Programa Enciclomedia

Constituye una estrategia didáctica que se fundamenta en los libros de texto gratuitos y que, a partir de su edición digital, los enlaza a fotografías, mapas visitas virtuales, videos, películas, audios interactivos, animaciones, biblioteca de aula y otros recursos tecnológicos, propiciando una mejor construcción de los aprendizajes a través del trabajo en equipo, favoreciendo además competencias del pensamiento y la observación. Aprovecha e integra recursos y experiencias de otros proyectos de la SEP de probada eficacia.

En el ciclo escolar 2005-2006 se encuentra en marcha el equipamiento que incluye 1 computadora personal, 1 proyector, 1 impresora, 1 fuente de poder, 1 mueble para computadora, 1 pizarrón interactivo y la adecuación del aula.

Con el esfuerzo de los maestros y la participación decidida y corresponsable de los padres de familia se han equipado 277 aulas de 5º y 6º grados de educación primaria de todo el estado, beneficiando a 8,226 alumnos.



En el mismo periodo se equiparon a 8 centros de maestros de todo el estado y se inició un proceso de formación para que los coordinadores académicos de dichos centros, junto con los 71 asesores técnicos pedagógicos de zona y 3 profesores de las escuelas normales que recibieron el Programa Enciclomedia, para que conocieran sus posibilidades didácticas y alternativas para su uso en el aula para la formación inicial de los futuros maestros, la capacitación y asesoría en el uso y aprovechamiento de las tecnológicas de la información y comunicación (TIC'S) en cursos en línea y presenciales.

Educación Física y Deporte e Integración de los niños y jóvenes al desarrollo de la entidad

La SEP a través de la Dirección de Educación Física impulsa un modelo estatal promotor de la práctica sistemática y organizada de actividades físicas, recreativas y deportivas, como factor indispensable para el cuidado de la salud y la formación integral del individuo. Este es el objetivo estratégico del Programa Estatal de Educación 2005 - 2011, el cual opera con las siguientes tareas estratégicas:

En el marco del Programa "Vive y Crece Plenamente", que tiene como propósito coadyuvar a la prevención de las adicciones y promover los valores del ser humano, la Dirección de Educación Física en coordinación con dicho programa ha desarrollado una serie de acciones estratégicas en los 5 municipios, empleando como herramienta la activación física entre los que se encuentran 2,468 niños, 2,329 jóvenes y 160 maestros.

Hoy, uno de cada 2 niños y jóvenes inscritos en las escuelas de educación básica del estado realizan actividades físicas por lo menos 30 minutos cada tercer día, adicionales a las clases de educación física.

En el periodo 2004-2005 participaron 82,804 alumnos y alumnas de los niveles de primaria y secundaria de las escuelas de educación física de la entidad.

Otras Tecnologías de la Información y Comunicación

La expansión y desarrollo del uso de tecnologías de la información y comunicación constituye una línea estratégica de acción de la política actual, acorde a la cual se continuó apoyando la



consolidación de la Red EDUSAT, Red Escolar, El Portal Educativo y la Biblioteca Digital principalmente.

El Sistema EDUSAT alcanzó en el periodo 2004 - 2005, y en el actual que está en marcha 700 horas de transmisión y retransmisión para favorecer la cobertura y calidad de la oferta educativa con énfasis en la telesecundaria, en la población adulta y en las comunidades más dispersas del estado, beneficiando a más de 30,495 usuarios.

Hay que destacar el reconocimiento de alcance internacional de Erick Jesús Romero Kramer, alumno de la Secundaria Forjadores de Baja California Sur del Municipio de Comondú quien fue acreedor al Primer Lugar del Reto Seis "Sociedad de la Información y Medios de la Comunicación", que otorga la Asociación Civil Millennium Project del Consejo Americano para la Universidad de las Naciones Unidas.

Educación para la Vida y el Trabajo

Durante el año 2005 se atendió un promedio de 4,593 adultos en todo el estado en los niveles inicial, intermedio y avanzado, con lo cual se logró un avance de 56.3 por ciento respecto a la meta que se tenía programada de atender a 8,152 alumnos. Asimismo, se obtuvo un avance de 31.8 por ciento en conclusión del nivel, es decir, 1,596 de una meta de 5,025. La eficiencia terminal alcanzada fue de 34.7 por ciento y el índice de acreditación de 77 por ciento.

Se llevaron a cabo campañas emergentes de incorporación de usuarios, así como de acreditación y certificación en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos, con la finalidad de incrementar los resultados.

La Secretaría de Educación Pública continuó impulsando los servicios para 8,734 alumnos, de los cuales 3,303 son hombres y 5,423 mujeres para y en el trabajo, con el fin de proporcionar capacidades y destrezas a las personas que así lo requieren para mejorar su desempeño o incursionar en el mundo laboral.

Programa de Carrera Magisterial

Su objetivo es contribuir a elevar la calidad de la educación reconociendo y estimulando la labor de los mejores maestros, asimismo refuerza el interés por la actualización y superación permanente de los docentes. En el 2005 se logró evaluar a 3,978 docentes de educación básica, de los cuales 3,135 reciben actualmente el Estímulo de Carrera Magisterial. Los resultados mantienen la tendencia de contar con los maestros mejores preparados del país, ya que en varios indicadores alcanzaron la máxima puntuación nacional.

Programa Estatal Vive y Crece Plenamente

El Programa Estatal “Vive y Crece Plenamente 2005 - 2011” se ha estructurado con base en las necesidades específicas de la población infantil-juvenil de Baja California Sur en materia de prevención a las adicciones. En este sentido, los trabajos se han dividido en tres etapas: de diagnóstico de presentación y de desarrollo.

Durante el 2005 se conformó el Comité del VICREP con la presentación de 22 instituciones a través de 40 integrantes de las áreas de cultura, comunicación, prevención del delito, proyectos académicos, difusión y prevención de adicciones. Al cabo de esta primera etapa se obtuvo como resultado la elaboración y aprobación del Documento Oficial del Programa Estatal Educativo Vive y Crece Plenamente 2005-2011, con un tiraje inicial de 1,000 ejemplares y la producción musical del primer CD dirigido a la población juvenil con una reproducción de 300 discos.

Los esfuerzos en la segunda etapa, se centraron en la difusión del programa y sensibilización respecto a la creación de una cultura de prevención, para reducir cada vez más el número de personas que se inician en las adicciones y elevar así la calidad de vida de los niños y jóvenes sudcalifornianos.

En este sentido se iniciaron las presentaciones oficiales en los 5 municipios del Estado, con una asistencia de 4,500 personas y 4,415 alumnos, representando a los poderes del estado, autoridades de gobierno estatal y municipal, presidentes de cámaras de servicio y asociaciones civiles, directivos de los niveles educativos, padres de familia, alumnos y sociedad en general.



Evaluación del Factor Aprovechamiento Escolar

Su objetivo es conocer cuales son los niveles de logro reales que se obtienen en las escuelas públicas, así como los niveles de actualización y preparación de los docentes, además de informar resultados de las acciones que se emprenden para contribuir a la mejora continua de la educación.

En este sentido, se evaluaron 501 grupos de primarias (todas las materias de 3º. a 6º. grado) y 183 grupos de secundarias (todas las asignaturas de 1º A 3º.), distribuidos estos en 207 escuelas primarias y 63 escuelas secundarias de la entidad, arrojando los siguientes resultados:

Comparativamente con los ciclos escolares 2003-2004 contra el 2004-2005 en las escuelas primarias urbanas se avanzó 1 décima porcentual (del 102.5 al 102.6) en las primarias rurales se avanzó 2 décimas porcentuales (de 99.3 al 99.5) alcanzando en el porcentaje global 3 décimas de un ciclo escolar a otro (de 101.8 a 102.1) por encima de estados como Nuevo León, Distrito Federal y Colima.

En secundaria de manera global se avanzaron 4 décimas porcentuales de un ciclo a otro (98.6 a 99.0), alcanzando 3 décimas porcentuales en secundarias generales y en secundarias técnicas 6 décimas, cabe destacar que con estos resultados la educación primaria sigue manteniendo el primer lugar en el ámbito nacional en torno a la tendencia a la alza continua, por su parte la educación secundaria revierte su tendencia a la baja y mejora en este 2005 sus resultados académicos.

Educación Media Superior

Cobertura y eficiencia

Durante el ciclo escolar 2004-2005 la educación media superior registró una inscripción total de 22,751 alumnos, reportando un incremento de 12.1 por ciento respecto al ciclo anterior, en donde se registraron 2 ,470 alumnos más.

El aumento de la matrícula en bachillerato general al cierre del último ciclo fue de 881 alumnos, 8.9 por ciento mayor que el alcanzado en el 2004; en la modalidad de bachillerato tecnológico el crecimiento fue del 10 por ciento, es decir 858 alumnos más; y en profesional técnico que ofrece formación para el trabajo para quienes necesitan incorporarse al mercado laboral de manera inmediata, el crecimiento fue del 3.2 por ciento, atendiendo un total de 1, 839 alumnos.

Este crecimiento matricular se ha generado principalmente en los municipios de Los Cabos y La Paz con la expansión de los servicios que ofrecen instituciones como el CECyTE, COBACH, CET-Mar y CBTIS y la creación de nuevas preparatorias particulares.

Con el incremento de atención a la demanda registrado en las 3 modalidades de estudio que conforman el nivel medio superior del Sistema Educativo Estatal, la absorción alcanzó el 119.7 por ciento, una diferencia de 3.5 puntos porcentuales más que el ciclo anterior. El resultado de la transición de alumnos de educación secundaria a educación media superior, ubica a la entidad en el primer lugar nacional.

El índice de alumnos atendidos en este nivel representa el 71.8 por ciento del total de la población de entre 16 y 18 años, rango de edad promedio para cursarla; y con ello, en cobertura Baja California Sur se coloca en el segundo lugar en la escala nacional.

Que Baja California Sur se posicione en los primeros lugares del país en atención a la demanda, cobertura y absorción en este nivel educativo, indica que el sistema escolar paulatinamente está logrando incorporar a sus escuelas, aquellos alumnos que presentan condiciones de educabilidad desfavorables: quienes poseen dificultades económicas, los que proceden de ambientes culturales pobres y con trayectorias familiares diversas.

Este comportamiento no es característico en la mayoría de los estados del país, donde la matrícula la integran los estudiantes con las mejores condiciones para el ingreso, permanencia y conclusión de sus estudios; por lo tanto, en la entidad el reto de evitar que los alumnos abandonen las actividades escolares antes de concluir este nivel educativo, resulta ser cada vez mayor.

Al respecto, la deserción que la educación media superior del estado registró al cierre del ciclo escolar 2004-2005 fue de 19.4 por ciento, 4 décimas de punto menos que el año anterior, en el contexto nacional del lugar 26 Sudcalifornia se situó en el lugar 21, nuevamente los esfuerzos realizados para atender esta problemática, han mantenido la constante tendencia a la baja en los últimos 6 años, sin embargo, el índice estatal sigue estando por encima de la media nacional, en comparación con el mejoramiento ascendente de la cobertura y absorción.

Disminuir la reprobación y mejorar los índices de eficiencia terminal son retos que también se acentúan con la ampliación de un servicio educativo. En este sentido, con los últimos resultados en reprobación Baja California Sur ocupó el lugar 22 en el contexto nacional, sin embargo, este indicador viene presentando también una baja sostenida desde el año 2000 hasta la fecha, en los dos últimos ciclos de 39.7 por ciento bajó a 36.9, una diferencia de 2.8 puntos porcentuales.

Por su parte, el último registro de la eficiencia terminal en el nivel, fue de 55.7 por ciento, lo que indica que el comportamiento sigue siendo favorable dado que la tendencia a la alza se mantiene; del cierre del ciclo 2003-2004 al cierre del ciclo 2004 -2005 el incremento fue de 2.4 por ciento.

Desarrollo académico en la educación media superior

Las acciones de fortalecimiento académico iniciadas en el ciclo escolar 2004-2005, han propiciado el desarrollo de diversos aspectos de la educación media superior: impulso a la actualización y capacitación del personal docente; fomento de la investigación; incremento de la participación en concursos académicos, culturales y deportivos y elaboración de prototipos didácticos y tecnológicos, áreas en las que el CECyTE se ha distinguido al obtener primeros lugares a nivel regional y nacional en certámenes de arte y cultura

La competencia laboral en el mundo globalizado se presenta en términos de calidad y certificación, por ello las instituciones de educación media superior han venido trabajando estos aspectos. En el 2005, el Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) logró certificar los servicios del colegio y la carrera de enfermería y, en el presente ciclo se trabaja para la certificación del personal académico; es de hacer notar que el CONALEP se hizo acreedor al Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa en honor a la calidad académica, donde el Director Estatal del CONALEP recibió el premio en Punta de Este, República de Uruguay, el 29 de julio pasado.

La transformación a Colegios de Bachilleres de las Escuelas Federales por Cooperación: “Adolfo López Mateos” de Ciudad Constitución; “Francisco J. Mújica” de Guerrero Negro y “Hermanos Flores Magón” de Santa Rosalía, permitirá mejorar sustantivamente estos planteles en materia de mobiliario, equipamiento y seguridad social de sus trabajadores, fortaleciéndose con ello, la educación media superior en el norte del Estado.

La educación tecnológica que ofrece la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGTI), atiende más del 50 por ciento de los estudiantes que decidieron cursar esta modalidad educativa y se destacan por su participación en la elaboración de prototipos científicos y tecnológicos y pronta incorporación al nuevo modelo educativo.

En respuesta a la problemática del entorno, bajo el principio de aprender produciendo para satisfacer las necesidades de conocimiento y desarrollo sustentable que requiere la sociedad, la educación tecnológica agropecuaria con este modelo educativo atiende más de 900 alumnos en las unidades de Ciudad Insurgentes y Ciudad Constitución.

De igual manera, para el desarrollo estatal, buscando el mejor aprovechamiento de los recursos que ofrecen los litorales, con la educación que brindan los Centros de Estudios de Tecnología del Mar, se cumple con la formación de 2,000 jóvenes en los distintos planteles pertenecientes a esta modalidad educativa.

Ciencia, tecnología, cultura, deporte y recreación en la EMS

Con el propósito de compartir infraestructura, recursos y experiencias para hacer más eficiente el desarrollo de las actividades culturales en el Estado, se conformó la Comisión Interinstitucional de Cultura, con la participación de las escuelas de educación media superior y superior y las Direcciones Estatal y Municipales de Cultura.

Las Comisiones de Deporte y Recreación de los niveles medio superior y superior realizaron 10 carreras pedestres, con la participación de 300 estudiantes de las distintas instituciones. En coordinación con el Instituto de la Juventud se llevaron a cabo diversos torneos y actividades deportivas, en suma, se contó con la participación de más de 900 jóvenes, considerando el desarrollo de actividades acuáticas como natación, kayak, voleibol playero y fútbol, entre otras.

En las actividades académicas, la gestión de apoyos permitió que las selecciones estatales de estudiantes participaran en las Olimpiadas Nacionales de Química, Matemáticas y Geografía.



Formar a los ciudadanos para su adecuado desempeño en el contexto de la educación superior y en el mundo laboral, implica trabajar para la mejora permanente del funcionamiento y la calidad de los servicios que ofrecen las escuelas de educación media superior.

Los avances alcanzados en la entidad con las tasas de cobertura, absorción y atención a la demanda, exigen que el sistema educativo mantenga estos primeros lugares nacionales, pero fundamentalmente que en términos de equidad logre que los estudiantes de educación media superior permanezcan en sus escuelas y concluyan satisfactoriamente su proceso formativo en respuesta oportuna a las necesidades estatales.

Programa Nacional de Becas, PRONABES

El incremento acelerado de la matrícula en los niveles de educación media superior, exige el acompañamiento de medidas que aseguren que los estudiantes tengan la oportunidad de permanecer y concluir oportunamente sus estudios superiores, principalmente, en los casos de quienes provienen de los grupos más desfavorecidos y que se encuentran en situaciones económicas adversas.

Con este propósito, para el fortalecimiento del Programa Nacional de Becas el Gobierno del Estado otorgó 5 millones de pesos para su operación en el ciclo escolar 2004-2005, mismos que se complementaron con 5 millones de pesos aportados por el Gobierno Federal.

En contribución el Ayuntamiento de Mulegé, actualmente ofrece apoyo para 20 estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de esa región, lo que significa que en este rubro el incremento de la inversión fue mayor del 50 por ciento, respecto a la del ciclo anterior.

El alcance de la participación estatal para el PRONABES en el ciclo escolar 2005-2006, redunda en beneficio de 1,541 alumnos de educación superior, matriculados en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Pedagógica Nacional, e Institutos Tecnológicos de Ciudad Constitución, Los Cabos, Mulegé y La Paz. Es importante resaltar que más del 50 por ciento de los beneficiarios de las becas son mujeres.

Educación Superior

De las instituciones que ofrecen educación superior en el estado 16 imparten estudios de técnico superior, licenciatura y postgrado; 1 universidad pública, que incorpora a la Escuela Superior de Cultura Física con sostenimiento estatal; 1 Instituto Tecnológico Federal; 3 Institutos Tecnológicos descentralizados; 4 instituciones formadoras de docentes y 5 instituciones particulares. A este nivel también se integran el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) y el CICIMAR del Instituto Politécnico Nacional.

La Universidad Pública

Cerca del 40 por ciento de los estudiantes del nivel de licenciatura en la entidad, cursan sus estudios en la Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el ciclo escolar 2004-2005 la matrícula fue de 4,831 estudiantes, atendidos por 464 maestros, de los cuales la mayoría cuenta con estudios de postgrado. Esta universidad se caracteriza por ser la única institución de educación superior con presencia en todo el estado; con una extensión en Cabo San Lucas, el Campus en la Ciudad de La Paz, las extensiones educativas de Ciudad Insurgentes; Loreto y Guerrero Negro en donde se imparten 28 licenciaturas en las áreas de ciencias sociales, ciencias del mar y ciencias agropecuarias, así como diversos cursos de idiomas y talleres culturales en la modalidad extracurricular.

Uno de los principales retos de la universidad pública es elevar la baja tasa de eficiencia terminal que en los últimos años ha fluctuado entre el 36 y 39 por ciento, para ello se requiere abatir los índices de reprobación y deserción, que continúan siendo muy altos a pesar de los programas especiales como el de tutorías, que se ha establecido para atender estas problemáticas.

La UABCS se ha destacado en el desarrollo de la investigación, sobre todo en lo relativo a las ciencias del mar, actualmente se trabaja en el proceso de certificación de sus carreras, buscando colocarlas en los mejores lugares en el ámbito regional y nacional.

La Educación Tecnológica

Los Institutos Tecnológicos de Estudios cuentan con 360 maestros que atienden a 3, 909 alumnos en 22 programas de licenciatura. En los últimos ciclos escolares los resultados han mostrado tasas de reprobación superiores al 40 por ciento, así como índices bajos de eficiencia terminal que varían

entre 25 a 30 por ciento dependiendo del programa de estudio. Aunque ésta, sea la tendencia internacional, constituye un aspecto que requiere ser atendido.

Los Institutos Tecnológicos han puesto en marcha el desarrollo de programas especiales para la detección y atención oportuna de alumnos que pudieran presentar problemas de reprobación y/o deserción.

Entre los avances de la educación tecnológica estatal está el logro de la certificación internacional de los Tecnológicos de La Paz, Ciudad Constitución y Los Cabos. Con la reciente creación del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Mulegé, se responde favorablemente a la demanda para este nivel planteada en la campaña; con ello, se garantiza su cobertura en los 5 municipios.

La Educación Privada

La educación privada atiende más de 2,300 estudiantes en 37 programas académicos del nivel de licenciatura de los cuales el 100 por ciento cuenta con el reconocimiento de validez oficial de estudios y son atendidos por un total de 426 maestros.

La educación particular en el nivel superior es un servicio de reciente incorporación al Sistema Educativo Estatal, considerando que las primeras instituciones de este tipo cuentan con apenas con 8 años de funcionamiento.

Los avances que la educación superior privada ha tenido en la entidad, han sido en materia de infraestructura y cobertura; al contar con edificios propios, equipamiento y mobiliario más adecuado a los programas que imparten y la ampliación de la matrícula en los Municipios de La Paz y Los Cabos; estas instituciones registran las tasas más bajas de reprobación y deserción, es un resultado que bien pudiera atribuirse a la flexibilidad académica que este modelo educativo presenta.

Inversión en construcción; rehabilitación y mejoramiento de educación media superior y superior

En el 2005, se destinaron 6 millones de pesos al Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Constitución; 6 millones de pesos para la construcción de los planteles del COBACH en Guerrero Negro y Santa Rosalía; 410 mil pesos para la construcción de un centro de educación a distancia-

CECyT- en La Bocana, 2 millones de pesos en la terminación de una techumbre, gimnasio y planta de tratamiento en el Instituto Tecnológico de La Paz; y para la construcción del laboratorio de idiomas de la Escuela Preparatoria por Cooperación “Profr. Marcelo Rubio Ruíz”.

Se canalizaron recursos para la construcción de un Centro de Cómputo del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Los Cabos, así como de aulas didácticas para los CECyTES de San Lucas, San José y Santiago; se edificaron 3 aulas y núcleos de servicios sanitarios en el CBTIS 256.

Asimismo, se ejercieron 6.5 millones de pesos para el mejoramiento de la infraestructura de la UABCS, y 6.5 millones de pesos para la rehabilitación de la Escuela Especial de La Paz; la terminación del edificio administrativo de la Escuela Normal Superior del edificio de enfermería del CONALEP.

Finalmente es necesario reconocer que se han dado pasos en la instrumentación del Crédito Educativo en apoyo a jóvenes de escasos recursos, provenientes de todo el estado, que realizan estudios de educación superior en la ciudad de La Paz; acción coordinada por el Patronato del Estudiante Sudcaliforniano.

3.2 Salud

Del buen estado de la salud de la población depende el bienestar social, la prosperidad económica y la estabilidad política de una comunidad. Contribuir a mejorar las condiciones de vida es la tarea prioritaria del sector salud, al tiempo que es una obligación proveer servicios de salud a las personas y a la comunidad.

No puede haber desarrollo humano sin un sistema de salud y seguridad social que atienda las legítimas aspiraciones del pueblo. Es por ello que la salud es una de las prioridades de este gobierno y así quedó inscrito en el Plan Estatal de Desarrollo, en el que se plantean como grandes objetivos mejorar las condiciones de salud de los habitantes del estado, fortalecer el papel rector de la Secretaría de Salud, abatir las desigualdades, garantizar un trato adecuado en los servicios y



asegurar justicia en el financiamiento en materia de salud. Para lograr lo anterior se implementan diez estrategias y cuarenta líneas de acción cuyos resultados son observados con el alcance de trece metas sexenales, agrupadas en cuatro subfunciones. Para el primer año de la administración los siguientes son los logros obtenidos:

Resultados sectoriales

La Cruzada Nacional por la Calidad de los Servicios de Salud ha servido como elemento rector para unir voluntades y esfuerzos dentro del sector público con la finalidad de reactivar el compromiso de la sociedad con las acciones de gobierno. Para esto ha introducido estrategias entre las que destacan el monitoreo sectorial de indicadores de calidad, que incluye a todas las instituciones de salud, los acuerdos de gestión y las cartas compromiso.

El “Aval Ciudadano” se ha transformado en el foco difusor de esta estrategia, al verificar en los propios servicios de salud la información sobre trato digno a sus usuarios. En Baja California Sur en 2005 fueron instalados los Comités de Calidad y de Aval ciudadano en las cuatro Jurisdicciones Sanitarias y con ello ha iniciado el monitoreo ciudadano de las unidades de salud.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Baja California Sur alcanzó una cifra de 118,066 asegurados, los cuales presentaron un incremento del 11.46 por ciento en relación al año anterior. Los asegurados permanentes aumentaron por arriba del crecimiento nacional en 5.7 puntos porcentuales, lo que coloca al estado como el de mayor crecimiento con respecto a la cifra del año anterior en el país. La población amparada por el IMSS ascendió a 295,394 personas. En el año 2005 se otorgaron un total de 787,200 consultas totales; se produjeron 14,911 egresos, 10,057 intervenciones quirúrgicas y 1'121,042 estudios de laboratorio y gabinete; beneficiando a 327,257 derechohabientes, se aplicaron 129,848 vacunas protegiendo a un total de 129,847 beneficiarios.

Respecto a inversión en infraestructura, durante el 2005 el IMSS concluyó la ampliación y remodelación del Hospital General de Zona y Unidad de Medicina Familiar No. 1 de La Paz, dio continuidad a la obra de la Unidad Médica de Atención Ambulatoria, así como la adecuación y remodelación del Centro de Seguridad Social y la Subdelegación Administrativa. También amplió y remodeló sus oficinas delegacionales, todo ello con una inversión total ejercida de 105,409 millones 002 mil pesos.



Asimismo, el IMSS durante el 2005 erogó 1,302 millones 310 mil pesos de los cuales el 59.2 por ciento se aplicaron para cubrir servicios personales y el 40.8 por ciento restante para gasto de operaciones de la institución.

El Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) coordina las acciones de Rehabilitación y Educación Especial a la población. Para el 2005 se efectuaron 23,090 acciones terapéuticas; 37,871 sesiones en las que se incluyen terapias físicas y del lenguaje; 7607 consultas, 3,806 detecciones, 6,651 pláticas. Se fabricaron 363 prótesis y 447 pacientes fueron dados de alta por recuperación completa, de esta manera el gobierno refrenda su compromiso de atención especializada a los discapacitados del estado.

Con el fin de combatir la sensible problemática de las adicciones, el Consejo Estatal Contra las Adicciones ha trabajado en coordinación con el DIF estatal y DIF municipales, con la impartición del curso "Aspectos Básicos para la prevención del consumo de drogas. Se llevaron acciones de coordinación con el sector salud y educativo en el "Día Mundial Sin Tabaco"; reuniones con preparatorias, tres marchas contra las adicciones y feria informativa de programas; se organizaron más de 40 pláticas, capacitaciones, y asesorías, tratando el tema de las adicciones.

En este sentido, cabe mencionar que a través del Centro de Integración Juvenil, se llevaron a cabo 1,610 acciones para prevención de la farmacodependencia en beneficio de 12,380 personas.

Por su parte la Secretaría de Salud en el año 2005 otorgó un total de 490,720 consultas; produjo 13,027 egresos, se realizaron 9,052 intervenciones quirúrgicas, 400,525 estudios de laboratorio y gabinete beneficiando a 108,743 habitantes. Se aplicaron 120,047 vacunas y 18,239 pláticas de educación para la salud.

Para la prestación de sus servicios la Secretaría de Salud en el 2005, erogó recursos por 546 millones 402 mil 507 pesos, mismos que incluyen las aportaciones al Sistema de Protección Social en Salud. 442 millones 176 mil 742 pesos correspondieron a recursos federales; un importe de 44 millones 82 mil 731 pesos ingresaron por concepto de cuotas de recuperación y cuotas de familias y 60 millones 143 mil 34 pesos por concepto de subsidio que otorga el Gobierno del Estado para cubrir



gastos de operación.

De los recursos transferidos por la federación, 69 millones 400 mil 786 pesos fueron destinados al gasto de operación y para el abastecimiento de medicamento y material de curación. Los recursos canalizados por el Gobierno del Estado sumados a los recursos de las cuotas de recuperación y las cuotas de familias ascendieron a 104 millones 225 mil 765 pesos en el 2005, que fueron ejercidos para el complemento de la operación y abastecimiento de los programas en las unidades médicas refrendando así el compromiso del Gobierno del Estado en mejorar las condiciones de salud de la población no derechohabiente.

Modernización e Innovación de la Administración Pública Estatal

Rectoría

En este sentido la Secretaría Estatal de Salud ha iniciado la reestructuración administrativa de la institución acorde con la reforma del sector y adaptada a las necesidades del Estado de Baja California Sur. El día 30 de septiembre de 2005 se reinstaló el Organismo Público Descentralizado, Instituto de Servicios de Salud, como la institución responsable de la prestación de servicios de salud a la población sin derechohabencia. Al mismo tiempo se fortalece el papel rector de la Secretaría de Salud al crearse las unidades desconcentradas: Régimen Estatal de Protección Social en Salud y la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios. Estas medidas permiten la definición clara de funciones de rectoría, prestación y financiamiento de servicios de salud que garantizan así la consecución de la Cobertura Universal, el acceso a financiamientos y el sustento jurídico para la aplicación de la Ley Estatal de Salud.

Para dar cumplimiento a las modificaciones en la Ley Estatal de Salud en su artículo 5; en materia de Regulación Sanitaria, se creó la Comisión Estatal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COEPRIS-B.C.S.), cuyo principal objetivo es garantizar el "blindaje sanitario" a través de acciones con los sectores social y privado para procurar, directa e indirectamente, que la producción, distribución y comercialización de bienes, insumos y servicios, cumplan con los requisitos sanitarios que garanticen la mínima exposición de daños a la salud.



En el periodo que se informa se cumplió con el 100 por ciento del programa de muestreo de alimentos, con un total de 1,238 muestras, encontrándose un 24 por ciento fuera de norma, 5 por ciento menos con respecto al 2004; las muestras contaminadas del grupo de lácteos disminuyeron, sin embargo, las de alimentos preparados y las de agua y hielo se incrementaron, actuando en consecuencia con la aplicación de las normas correspondientes, y realizándose 3,503 visitas de verificación a establecimientos y productos. Se aseguraron 18.5 toneladas de alimentos en mal estado y caducados.

Para asegurar el adecuado aporte de yodo y flúor a través de la sal para consumo humano, se aseguraron 3,851 kilogramos de sal por no cumplir con la norma.

Con respecto al Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos la Administración Federal de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos de Norteamérica (FDA, por sus siglas en inglés) certificó nuevamente en mayo de 2005 las áreas de cultivo en los municipios de Mulegé y la Paz, lo que se garantiza por 5 años consecutivos que el Estado de Baja California Sur continúe en el mercado de exportación, trabajando dentro de las normas nacionales e internacionales, en beneficio de las fuentes de trabajo que esta industria genera.

Respecto a la regulación de servicios de salud se realizaron 322 visitas de verificación a servicios de atención médica, encontrándose el 52 por ciento de las unidades fuera de especificaciones, aplicándose las medidas correctivas correspondientes.

Con el objetivo de hacer eficiente la administración de servicios de salud y disponer de información completa y oportuna que permita detectar expectativas y necesidades de salud, así como mejorar el abasto de medicamentos, se ha desarrollado el proyecto de modernización de los sistemas de información. Parte fundamental de este proyecto consiste en implementar en todas las Unidades Médicas del Estado el Expediente Clínico Electrónico. Para ello se ha iniciado la primera fase en los municipios de La Paz y Los Cabos. El monto total del proyecto es de 9 millones 911 mil 138 pesos. Esta inversión incluye equipo de cómputo, de redes, de comunicaciones, así como la capacitación a médicos y enfermeras.



En su primera fase, con recursos del Seguro Popular se han invertido 3 millones 25 mil 707 pesos en equipo informático para las Unidades Médicas que ofrecen servicios de salud de primer nivel. En tres unidades ubicadas en la ciudad de La Paz ya se encuentra operando el sistema de expediente electrónico, las fases subsiguientes del proyecto comprenden la instalación en las unidades médicas de los cinco Municipios, incluyendo las unidades hospitalarias. Gracias a gestiones con la Secretaría de Salud federal se aprobaron 5 millones 693 mil 388 pesos que garantizan la continuidad de este proyecto en los hospitales del estado.

Prestación de los servicios de salud a la persona y a la comunidad

Con la firme determinación de que en este periodo de gobierno se alcance la Cobertura Universal de Servicios a la población, se afiliaron al Seguro Popular a 16, 433 familias sin seguridad social, esto es un 30 por ciento más que las beneficiadas en el 2004. Al cierre del ejercicio anual el monto de los recursos destinados a la atención de las familias fue de 21 millones 720 mil 586 pesos.

Durante 2005 el Seguro Popular a través de los servicios de salud de la Secretaría de Salud proporcionó, a sus derechohabientes, 107,242 consultas de medicina general y 16,086 de medicina especializada. Asimismo, se les practicaron 154,446 exámenes de laboratorio y 14,458 estudios de rayos X. Se hospitalizaron 1,856 pacientes, se atendieron 1,217 partos y se intervino quirúrgicamente a 612 enfermos, todo ello incluyendo medicamentos y auxiliares de diagnóstico sin costo adicional al pago anticipado de su cuota de afiliación.

Con relación al programa de salud reproductiva en 2005 se alcanzó la cobertura total en la aplicación homogénea de los “Criterios para la Atención Médica de la Violencia Familiar”, él lograr que todas las instituciones de salud proporcionen atención medica a las víctimas, coadyuvando ha reducir la morbilidad y mortalidad por esta patología social. Con estas acciones se da cumplimiento al convenio suscrito en 2003 por la Secretaría de Salud del Estado con el programa “Mujer y Salud” del Gobierno Federal para garantizar la observancia obligatoria de la Norma Oficial Mexicana 190-SSA1-1999 por los prestadores de servicios de salud de todo el sector.

La participación se expresó a través de la organización de talleres de capacitación a prestadores de servicio médico, se reforzó, también, la operación de los 7 módulos especializados de atención a la violencia familiar y sexual y se promovieron convenios con la Procuraduría de Justicia para mejorar la



coordinación entre los ministerios públicos y el personal de salud, para canalizar a las víctimas ante los agentes legales para denunciar este delito.

La cobertura de atención en planificación familiar de la Secretaría de Salud se incrementó del 41.5 por ciento en 2004 al 65 por ciento en 2005, lo que representa un incremento de 23.5 puntos porcentuales, debido principalmente a que se contó con el abasto de la mayoría de los métodos anticonceptivos, financiados importantemente por el Seguro Popular. Asimismo, el programa mejoró su desempeño al avanzar del 61.4 por ciento al 74.3 por ciento en la evaluación de “Caminando a la Excelencia”.

En 2005 se cumplió con el 100 por ciento de las metas programadas de usuarias activas y se introdujo el nuevo método anticonceptivo de implantación subdérmica denominado “Implanón”. Asimismo, se capacitó a los coordinadores estatales, jurisdiccionales y hospitalarios de salud reproductiva del estado en el manejo logístico de los métodos anticonceptivos.

También se abrieron 3 Centros de vasectomía sin bisturí, reconocidos en el nivel nacional, en los centros de salud de Todos Santos, La Paz y Loreto que, fueron certificados el mes de Junio. Del 21 al 23 de septiembre, con la participación de 33 personas, se llevó a cabo el Curso Taller “Anticoncepción Postevento Obstétrico”, dirigido a personal médico y paramédico de todo el estado, impartido por personal del Centro Nacional de Equidad y Género y Salud Reproductiva.

Durante 2005 la mortalidad materna descendió de 4.39 a 3.28 por 10,000 nacidos vivos registrados. Resaltó el primer lugar nacional que la Secretaría de Salud de Baja California Sur obtuvo en el Programa “Arranque Parejo en la Vida”, como resultado de que más del 99 por ciento de los partos y los recién nacidos son atendidos en instituciones de salud.

Del 10 al 11 de noviembre se llevó a cabo en la Ciudad de La Paz el “Taller Regional de Ventilación Mecánica Asistida”, con sede en el Hospital Juan María de Salvatierra, dirigido a Pediatras e impartido por la Dirección General Adjunta de Salud Materna y Perinatal y la Federación Nacional de Neonatología de México; asistieron pediatras de diferentes entidades federativas y de los cinco municipios del Estado.



En el Centro Estatal de Oncología, durante 2005, se otorgaron un total de 3,008 consultas especializadas, se realizaron 213 cirugías y se proporcionó radioterapia a 458 pacientes y quimioterapia a 307 contra diferentes tipos de cánceres. En este centro, se atendieron indistintamente, pacientes del IMSS, del ISSSTE y de la Secretaría de Salud residentes de los 5 municipios del estado.

Como unidad de salud fundamental en la lucha contra el cáncer, el Centro Estatal de Oncología, realizó, en su clínica de displasias 561 colposcopías, a igual número de mujeres, para la confirmación diagnóstica de cáncer cervicouterino. Asimismo, realizó 707 mastografías para la detección de cáncer mamario. Esto ratifica la prioridad que para nuestro gobierno tuvo la atención de la salud de la mujer sudcaliforniana.

Disminuir las defunciones ocasionadas por cáncer del cuello de la matriz y por cáncer mamario requiere del esfuerzo compartido entre la población femenina que tiene que realizarse los estudios, y de las instituciones que deben reforzar y modernizar los servicios de diagnóstico, tratamiento y de detección oportuna. En los últimos años se han mejorado los equipos y los servicios del sector salud. Sin embargo la cobertura de los programas de prevención y control de estas patologías continúa siendo baja, lo que constituye un reto para las instituciones para desarrollar mayores y mejores esfuerzos en una efectiva estrategia de comunicación social que acerque a nuestras usuarias a los servicios que se brindan.

Durante el año se realizaron tres fases intensivas de vacunación, las dos primeras dirigidas a mantener la erradicación de la poliomielitis, padecimiento que cumplió su vigésimo segundo año de haberse erradicado de la entidad. En la tercera fase intensiva los resultados de vacunación contra el sarampión fueron satisfactorios al lograrse una cobertura del 99 por ciento y llegar al noveno año consecutivo sin la ocurrencia de esta enfermedad.

Por otra parte, el Programa de Vacunación Universal en su fase permanente tuvo una cobertura por arriba del 95 por ciento, cobertura catalogada como exitosa; por este resultado, el estado se encuentra ubicado entre los tres primeros lugares en el ámbito nacional. En el mes de octubre se inició la vacunación, por segundo año, contra la influenza viral a niños menores de 2 años y adultos



mayores de 65 años, lográndose coberturas de 98.9 por ciento para los primeros y de 97.3 para los segundos.

Al igual que en el resto del país en B.C.S. se realizaron tres “Semanas Nacionales de Salud”, en las que se aplicaron un promedio de 67,846 dosis de vacuna antipoliomielítica y 66,884 de otras vacunas. Se ministraron 27,651 tratamientos de vitamina “A” y 105,371 de antiparasitarios logrando, con la participación del IMSS, ISSSTE, DIF, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de Marina y de la propia Secretaría de Salud, el 100 por ciento de la meta programada.

Con el objeto de reforzar el programa invernal para prevenir y controlar enfermedades asociadas con las bajas temperaturas como la influenza y sus complicaciones neumónicas y bronquiales, en los meses de noviembre y diciembre de 2005, se aplicaron a niños menores de 2 años y adultos mayores de 60 años 16,383 dosis de vacuna contra la influenza.

Asimismo, durante noviembre, en el municipio de Los Cabos, se realizó una campaña de vacunación extraordinaria para la actualización de esquemas de vacunación, estrategia implementada para corregir rezagos, producto de la alta migración tanto interna como externa.

En abril y noviembre de 2005 se realizaron dos semanas de salud bucal en las que se intensificaron las acciones preventivas, en esos meses se llevaron a cabo 282,596 actividades, básicamente en escuelas de nivel preescolar, primaria, secundaria, y en estancias infantiles y de adultos, destacan la aplicación de enjuagues de flúor, detección de placa dentobacteriana, así como profilaxis dental, además de 2,200 platicas educativas. Participaron 1,029 elementos entre padres de familias, docentes y personal de los servicios de salud.

Para prevenir la transmisión sexual del VIH-SIDA se adquirieron y distribuyeron en los grupos de riesgo 40,000 condones. Asimismo para confirmar el diagnóstico en las personas infectadas, por primera vez se pudo contar con el reactivo Wester Blot, evitando con ello el envío de muestras fuera del estado.



En 2005 se incrementó el acceso de los pacientes al tratamiento antirretroviral en un 50 por ciento, con relación al 2004, gracias a los recursos aportados por el gobierno estatal. En total el programa estatal de prevención y control del VIH-SIDA ejerció para su operación 870 mil 358 pesos.

El programa de Desarrollo Humano “Oportunidades” tiene como objetivo la superación de la pobreza mediante acciones de educación, salud y alimentación; tiene una amplia cobertura en los 5 municipios de la entidad; atiende a 10,563 familias; cubre 605 localidades; controla y fortalece el estado nutricional de 4,134 niños menores de 5 años, el de 189 mujeres embarazadas y de 281 mujeres en periodo de lactancia. En 2005 apoyó con 52 equipos de cómputo a las unidades médicas de la Secretaría de Salud con el propósito de facilitar y agilizar el manejo de la información del programa.

En 2005, para disminuir la transmisión y la ocurrencia de casos de Dengue, previa evaluación de la densidad del vector, se definieron las localidades prioritarias a trabajar, efectuándose 3 ciclos antilarvarios en cada uno de los 5 municipios, en los que se aplicaron 17.2 toneladas de abate a un total de 182,415 viviendas y se abatizaron 174 millones 768 mil litros de agua. Durante el año se confirmaron 2 casos de dengue hemorrágico y 3 de dengue clásico en el municipio de La Paz, y 3 de dengue clásico en el de Mulegé. La detección oportuna y los estudios y acciones de bloqueo inmediato han constituido un elemento esencial para prevenir epidemias en el estado.

Para la operación del programa de Prevención y Control del Dengue, la Secretaría de Salud erogó 3 millones 49 mil 261 pesos en el gasto de operación del programa, la adquisición de insumos como insecticidas y larvicidas, además 1 millón 369 mil 900 pesos que se ejercieron en el contrato, por 10 meses de brigadistas para el combate antilarvario.

En 2005 se intensificó la búsqueda de casos de tuberculosis pulmonar, con lo que se incrementó en 34 por ciento su localización con relación al año anterior, se mejoró, también, el control de los enfermos fortaleciendo la estrategia del tratamiento estrictamente supervisado, elevándose la tasa de curación de pacientes en 8 por ciento con respecto a 2004.



Se continuó con la incorporación, en los 5 municipios, de 141 nuevos elementos a la red de enfermería para el seguimiento y control de casos en tratamiento estrictamente supervisado (RED TAES).

En coordinación con el nivel federal se dotó de computadoras a los responsables jurisdiccionales del programa, incluyendo a la unidad médica de Cabo San Lucas, y se equipó con microscopios a cada laboratorio de las 4 Jurisdicciones Sanitarias, así como al Laboratorio Estatal de Salud Pública.

Anualmente se realiza una “Semana Nacional de Vacunación Antirrábica Canina”, que sumada a la vacunación permanente, permitió que en 2005 se alcanzara la cifra récord de 83,671 perros vacunados. Se complementaron estas acciones con la esterilización de 643 canes y la eliminación de 4,163 perros sin dueño. Esto ha permitido mantener al estado, por más de 30 años consecutivos, libre de casos de rabia humana transmitida por perros o gatos. Los dos casos ocurridos se debieron a rabia transmitida por zorrillo.

Del 22 al 28 de octubre de 2005 se realizó la “4ª Semana Nacional de Salud para Gente Grande” para intensificar acciones de promoción, detección y control de enfermedades crónico degenerativas, como la diabetes y la hipertensión arterial, desarrolladas tanto en las unidades médicas como fuera de ellas, logrando una cobertura del 90 por ciento, en la población mayor de 60 años.

Se integró el Comité Estatal de Atención al Envejecimiento en el cual participan las Instituciones de Salud, de Gobierno y Organizaciones civiles, con el objetivo de proteger la salud, prevenir, controlar o retardar la aparición de las enfermedades o discapacidades de mayor incidencia y elevar la calidad de vida de los adultos mayores.

El 8 de julio se llevó a cabo el Curso Integral de Acreditación en Hipertensión Arterial Sistémica dirigido a médicos y paramédicos de todo el estado, impartido por personal del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades en el que participaron 30 personas.

El Hospital Psiquiátrico de “Chametla” proporcionó 1,907 consultas de psiquiatría. Ingresaron durante el año 111 pacientes crónicos y egresaron, una vez que fueron estabilizados, 119 pacientes.



Las acciones que realiza la Administración de la Beneficencia Pública del Estado de Baja California Sur, año con año benefician a más personas. En 2005 a 36 enfermos con insuficiencia renal crónica recibieron apoyos para hemodiálisis y soluciones para diálisis peritoneal por un monto de 4 millones 655 mil 838 pesos. Asimismo, realizó el pago de medicamentos para 1,520 pacientes, 27 por ciento más que en 2004. El total de pacientes beneficiados por los programas, en el año, fue de 1,834 y la institución realizó para ello una erogación de 6 millones 673 mil 271 pesos.

Para proporcionar servicios de salud efectivos que den prioridad al trato digno de los pacientes y sus familiares, la Secretaría de Salud desarrolla un programa permanente de capacitación y enseñanza. En 2005 se realizaron 92 cursos que beneficiaron a 3,891 trabajadores de todo el estado.

Se actualizaron las Comisiones de Capacitación, la Estatal Mixta, la de la Jurisdicción Sanitaria 03 y la del Hospital Juan María de Salvatierra y por primera vez se instalaron las comisiones del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, del Centro Estatal de Oncología y la del Laboratorio Estatal de Salud Pública.

En el marco de la Cruzada por la Calidad de los Servicios se realizaron 6 cursos de “Calidad en el Servicio” y 3 de “Gestión de la Calidad” en los municipios de La Paz y Comondú. Asimismo, se difundieron en los 5 municipios los carteles sobre los Derechos de los Pacientes y Derechos de los Médicos, así como capacitación y difusión sobre los códigos de conducta y bioética.

Cumpliendo con su responsabilidad de proporcionar plazas de campos clínicos y de servicio social en sus unidades médicas la Secretaría de Salud cubrió 91 por ciento de las plazas de internado médico en los hospitales de Ciudad Constitución, Juan María de Salvatierra y San José del Cabo. Asimismo, las localidades de servicio social ocupadas por médico pasante se cubrieron en un 83 por ciento, las ocupadas por médico odontólogo en un 100 por ciento y las ocupadas por enfermería en un 88 por ciento.

En ese contexto se firmaron convenios para la utilización de campos clínicos y de servicio social con la Universidad Mundial, la Universidad Internacional de La Paz y el CONALEP.

Para reconocer el desempeño del personal que atiende directamente a los pacientes, la Secretaría de Salud tiene implementado el “Programa de Estímulos a la Calidad del Desempeño”, en 2005 de un total de 77 médicos, enfermeras y odontólogos que participaron, 49 recibieron el estímulo económico, cuyo importe total fue de 1 millón 383 mil 286 pesos.

Generación de recursos

Respecto a la meta de fortalecimiento de la infraestructura en salud en el estado, durante el 2005 la inversión total fue de 23 millones 844 mil 631 pesos, recursos que se destinaron para mejorar la calidad de la atención de la población, como es el caso del Hospital Salvatierra que con recursos propios del Gobierno del Estado se efectuó la remodelación de quirófanos, patología, cuarto de máquinas y oficinas administrativas con una inversión de 10 millones de pesos. Se concluyó la construcción del Laboratorio Estatal de Salud Pública, con un monto de 7 millones 300 mil pesos; se rehabilitó el centro de salud de Bahía Tortugas con una inversión de 810 mil 841 pesos y comenzaron las obras de construcción del Hospital Integral de 12 camas de Loreto con una inversión inicial de 3 millones 367 mil 70 pesos. Dentro de las acciones del programa de Dignificación de Unidades, el Seguro Popular autorizó 3 millones 81 mil 275 pesos, de los cuales se han ejercido al cierre de 2005 815 mil 273 pesos para la rehabilitación, conservación y mantenimiento de los Centros de Salud de Santa Rosalía, San Isidro, Benito Juárez, San Carlos, El Pescadero, Todos Santos, Las Pocitas, Calafia y Márquez de León. Asimismo, se aplicaron 631 mil 841 pesos de recursos federales en acciones de conservación y mantenimiento de los hospitales Juan María de Salvatierra, San José del Cabo y Psiquiátrico, así como en la Jurisdicción Sanitaria de Santa Rosalía y oficinas centrales.

A través del Programa de Calidad, Equidad y Desarrollo en Salud (PROCEDES) y con recursos del Banco Mundial, se aprobaron 4 millones 139 mil 610 pesos para el fortalecimiento de infraestructura de primer nivel de salud, de los cuales se han ejercido un monto de 2 millones 938 mil 598 pesos que constituye el avance ejercido al cierre de 2005. Con estos recursos se dignificaron espacios en los centros de salud de Villa Morelos, Ley Federal de Aguas No.1, Ley Federal de Aguas No. 5, Puerto Adolfo López Mateos, San Bruno, El Centenario, Chametla, Mezquitito, El Zacatal, Santa Anita, Santa Rosa, La Playa, San José Viejo, Miraflores, Santiago y Loreto, con un total 16 unidades salud.

Para el fortalecimiento de los servicios de salud en las comunidades más apartadas se adquirieron doce vehículos con una inversión de 1 millón 901 mil 988 pesos para llevar al equipo de salud,



médico, enfermera y promotor. Con esta acción se repone el 100 por ciento de estos vehículos que estaban en pésimas condiciones y se fortalece de manera trascendente el programa de salud rural.

Los accidentes y lesiones continúan disputándose el 3º y 4º lugar de la mortalidad general, afectando a población en plena vida productiva y con un impacto en pérdidas económicas, por lo que durante este gobierno se refuerzan las acciones dirigidas a reducir tan importante problemática de origen multifactorial. A través del Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (COEPRA), después de cuatro años de trabajo, se logró se promulgara por primera vez, la Ley de Tránsito Terrestre del Estado de B.C.S. y los Reglamentos de Tránsito municipales en cada uno de los ayuntamientos. Con estas nuevas disposiciones legales se logra la obligatoriedad de que toda persona que solicite licencia deba tomar el curso de educación vial y manejo a la defensiva con énfasis en los jóvenes de más de 16 años que solicitan permiso para conducir vehículos de motor.

Gracias a la coordinación del COEPRA y la Policía Federal Preventiva se logró dar inicio al primer “Diplomado para Técnicos en Urgencias Médico quirúrgicas” habiéndose inscrito 42 alumnos. El COEPRA en B.C.S. fue seleccionado por la Dirección Nacional para la prevención de Accidentes, junto con cinco estados más de la república, para elaborar el “Manual del Primer Respondiente”, medidas de soporte básico de vida ante una emergencia.

Durante 2005 se impartieron tres Cursos Avanzados de Soporte Vital al Paciente Traumatizado (ATLS, por sus siglas en inglés) a 62 médicos capacitándolos para el manejo inicial del paciente traumatizado.

Para el fortalecimiento de este programa y en general de la atención médica en el estado, con una inversión de 2 millones 435 mil 125 pesos, se adquirieron tres ambulancias tipo II para la atención y traslado de los hospitales en San José del Cabo, Ciudad Constitución y Cabo San Lucas, las cuales cuentan con equipo especializado para la atención y traslado de pacientes y se encuentran actualmente en operación.

Con todas estas acciones se fortalece a la estructura de servicios de salud que llevará a tener un verdadero impacto en este serio problema de salud pública.



3.3 Cultura

El Programa de Desarrollo Cultural comprometido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2006, parte de la premisa fundamental de que ninguna política pública puede ser implementada sin la participación activa de los actores y grupos sociales de la comunidad, ya que el legado cultural de los sudcalifornianos, al tiempo que es un puente de comunicación y entendimiento, es un recurso que impulsa el desarrollo, por ello, desde el inicio de esta administración, la participación de los responsables municipales de la cultura ha sido decisiva para el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, al igual que las Instancias federales e instituciones educativas que desarrollan programas culturales.

Se iniciaron los trabajos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura tomando como base un diagnóstico situacional que permitiera conocer las necesidades más apremiantes que las diversas comunidades requerían para ser traducidos en un programa operativo del primer año de operaciones de la nueva administración, por lo que se trabajó a manera de Comisión Interinstitucional para la Cultura con todos aquellos organismos e Instancias que tienen dentro de sus objetivos, la implementación de políticas culturales para lograr una visión del desarrollo cultural al que aspiramos en nuestra entidad.

En este primer año de ejercicio, se puede informar que la aprobación y publicación de la nueva Ley Orgánica de la Administración Pública permitió el fortalecimiento del Instituto Sudcaliforniano de Cultura al desaparecer la Coordinación de Programas de Bienestar Social, que ubicaba a este organismo bajo la dependencia de una administración centralizada, para darle el carácter original del Decreto de Creación de un organismo descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, así como la obligatoriedad de contar con recursos financieros directamente ministrados por la Secretaría de Finanzas, a través de la aprobación anual del presupuesto y programa operativo por la coordinadora de sector, la Secretaría General.

Se instrumentó una nueva estructura orgánica y organizacional donde se modificaron competencias, atribuciones y funciones de las diversas unidades administrativas que integran al Instituto, se eliminaron algunas por obsoletas y en sustitución, se crearon y compactaron otras, a fin de mejorar los niveles de productividad, eficiencia y pertinencia, optimizando los recursos humanos existentes.



Por citar ejemplos, el Programa de Ruta de las Misiones se integró a una unidad administrativa que se eleva a rango de Dirección denominada Unidad Estatal de Culturas Populares e Indígenas B.C.S. y la Coordinación de Literatura se convierte en Vinculación y Fomento Editorial.

Por vez primera, todas las áreas generadoras de ingresos del Instituto Sudcaliforniano de Cultura cuentan con un sistema uniforme, ordenado y transparente de los recursos financieros al consolidar la estructura administrativa-financiera, un recibo oficial único de ingresos, la separación de las cuentas bancarias por origen de los recursos y ordenar el catálogo de cuentas por programas para fondos mixtos, donaciones, ingresos propios, recursos estatales, para un sano ejercicio financiero soportado por el marco jurídico existente.

Se inician nuevos programas financieros en los cinco municipios de la entidad denominados Fondos Municipales para la Cultura y las Artes, mecanismos financieros que permiten consolidar las haciendas municipales para la implementación de programas de becas a creadores, desarrollo de programas específicos para las comunidades con financiamiento Federal, Estatal y Municipal, dando respuesta a la demandada descentralización de recursos a los municipios.

Se ha trabajado no sólo en mejorar la calidad y cantidad de programas y proyectos culturales, sino además, en mejorar la infraestructura cultural e incrementarla.

Se atendió la infraestructura de la Biblioteca Central Filemón C. Piñeda y la Biblioteca Justo Sierra, ambas de la ciudad de La Paz.

Se realizaron trabajos de impermeabilización, acondicionamientos de áreas, mejoramiento de imagen al Teatro de la Ciudad, Galería Carlos Olachea, Museo de Antropología e Historia, Archivo Histórico Pablo L. Martínez, así como a la Unidad Estatal de Culturas Populares e Indígenas B.C.S, ubicada en el Ágora de La Paz.

En la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez, con el apoyo de la sociedad civil, se reforestó el área con nuevos árboles, poda y enclado; se repararon y pintaron los juegos mecánicos infantiles, se pintaron guarniciones, franjas preventivas y se instaló nuevo césped en la Rotonda de los Sudcalifornianos Ilustres.



Bajo el Programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Cultural (PAICE), con una inversión de 438 mil pesos en convenio con CONACULTA, se logró equipar tecnológicamente al Archivo Histórico del Estado Pablo L. Martínez, dotar de 7 nuevos pianos para estudio y uno más para conciertos a la Escuela de Música del Estado que no había sido atendida en este rubro por más de treinta años; así como rehabilitar el salón de danza clásica del Ágora de La Paz (conocido como salón de los espejos).

Con el apoyo de los Municipios y Delegaciones Municipales, se crearon cuatro nuevas bibliotecas públicas en las comunidades de Laguna Azul, Los Planes en el Municipio de La Paz, en Guerrero Negro y Ejido Benito Juárez en el Municipio de Mulegé.

Se recibió a la Red Estatal de Bibliotecas con 48 centros bibliotecarios, en este primer año de labores la red estatal se conforma de 52 infraestructuras localizadas a lo largo de todo el territorio del estado.

Se invirtieron 359 mil 954 pesos en el Museo de la Música de El Triunfo, acondicionando nuevos espacios que permitan su crecimiento; se mejoró la infraestructura de la Misión de Santa Rosa de las Palmas, ahora nuestra Señora del Pilar en Todos Santos, municipio de La Paz, por el orden de los 382 mil 678 pesos. Se continuó con el proyecto de inversión del Museo de Historia Natural en Cabo San Lucas, en coordinación con el Comité de Seguimiento y, particularmente, con el Municipio y la Federación.

Se iniciaron los trabajos de la primera etapa del Centro Cultural La Paz en el antiguo Palacio Municipal, donde ya inició operaciones la Librería Educal-Conaculta-Gobierno del Estado, invirtiendo en la rehabilitación de la infraestructura, equipamiento, equipo audiovisual y de cómputo; así como material bibliográfico y productos culturales con una inversión de 1 millón 586 mil 619 pesos.

En este primer año que se informa, se destinaron 36 millones 504 mil 490 al desarrollo cultural del estado, ejercidos por el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, de los cuales 3 millones 367 mil 566 pesos fueron aportados por la Federación para los diversos programas que estimulan la creación a través de becas y pago de proyectos, festivales importantes, infraestructura y equipamiento diverso.



A estos recursos se le suman otros 3 millones 853 mil 719 pesos erogados por diversas instituciones que incidieron en la actividad cultural.

Se retomaron los programas exitosos de la administración pasada y se implementaron nuevos proyectos de atención a diferentes públicos; se crearon por primera vez talleres en las áreas de jardines de la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez; se incrementaron los montos de las becas y el número de participantes, se establecieron nuevos premios y se abrieron nuevas convocatorias para la participación de mayor número de proyectos culturales y de creadores, destacándose las convocatorias estatales de novela, dramaturgia y ensayo y elevándose a rango regional de manera adicional a las ya existentes de cuento y poesía.

De igual manera, se continuó con el Programa Editorial del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, lográndose 19 presentaciones de autores diversos y la edición de 11 libros y discos compactos editados y en coedición, cabe resaltar la de un disco compacto de factura internacional titulado: Turandot opera en versión para niños, con licencias para uso de la interpretación de Luciano Pavarotti y Mirella Freni, producción internacional que ya se encuentra en las 52 bibliotecas públicas del estado, en coordinación con CONACULTA.

En coedición con la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA y la Embajada Real de Dinamarca, se editó el libro: *Cuentos para escuchar bien despiertos, Hans Christian Andersen para niños*, ilustrado con dibujos de seis niños ganadores de la ciudad de La Paz.

La edición del Catálogo de la Segunda Bienal Sudcaliforniana de Pintura Carlos Olachea, con una inversión de 117 mil 500 pesos, así como la edición del libro del ganador de la Convocatoria Nacional de Novela Ciudad de La Paz, por 85 mil pesos, aportación estatal en coedición con la editorial Alfaguara, en estos momentos en imprenta.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, durante el año 2005 se colaboró en la publicación del libro *En la periferia del régimen. Baja California Sur durante la administración porfiriana*, de la autoría de Juan Preciado Llamas, con uno un tiraje de 500 ejemplares.



Se ha logrado trabajar el proyecto de desarrollo cultural estatal en vinculación con otras áreas del Gobierno Estatal y local como la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Turismo, la U.A.B.C.S., con el Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California Sur, el H. XII Ayuntamiento de La Paz, a través de su Dirección de Cultura y Acción Cívica, con el Sistema DIF del Estado y del Municipio de La Paz y con la Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado, así como con el resto de los Institutos.

Al operar la Comisión Interinstitucional de Cultura con las Universidades, Instituciones de Nivel Medio Superior, Direcciones Municipales de Cultura, Delegaciones Federales e iniciativa privada, se creó la Agenda Cultural de Baja California Sur, órgano mensual de difusión de las principales actividades culturales, que antes no existía.

Por lo que en materia de vinculación se han signado 15 convenios y 46 reuniones con las comisiones técnicas de planeación integradas por ciudadanos que forman parte de la toma de decisión de los recursos que se ejercen en el estado y que tiene participación la Federación, así como 3 reuniones del órgano máximo de gobierno denominado Consejo Directivo.

En el marco de la colaboración interinstitucional con el Fondo Regional para la Cultura y las Artes, y con una aportación del Gobierno del Estado de 200 mil pesos al Fondo, acudieron al Encuentro de Escritores de la Zona Noroeste realizado en la ciudad de Tijuana, Baja California, 5 connotados escritores sudcalifornianos; de igual manera se coordinaron a través de este fondo, presentaciones de libros, asistencia a ferias nacionales de libros que permitieron la venta de ediciones locales y bajo este fondo se apoyó, con artistas de talla nacional, para espectáculos diversos en la entidad.

Con la participación de CONACULTA y recursos estatales, se logró una inversión de 600 mil pesos y se otorgaron becas a 51 personas en el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico; 300 mil pesos al Programa de Desarrollo Cultural Infantil en 8 proyectos y 200 mil pesos para el Programa de Fomento a la Lectura que desarrolla entre otras acciones la instalación, en barrios y colonias, de Salas de Lectura que desde su creación trabajaban exclusivamente en el Municipio de La Paz con 40 salas; este año se crearon 23 nuevas salas en el Municipio de Los Cabos que realizan actividades permanentes de fomento a la lectura, consolidándose 63 salas de lectura.



Se apoyaron 16 festivales en el periodo abril-diciembre del 2005 en coordinación con los Municipios, Delegaciones y en algunos casos con la Dirección de Acción Cívica y Social. Destacan por su importancia el V Festival Sudcaliforniano de la Canción "Profr. Miguel Ángel Norzagaray", con una inversión de 99 mil 950 pesos, la Conmemoración de la Fundación de La Paz con los premios Estatal de Cuento y Poesía entregando estímulos a los ganadores por el orden de los 96 mil 200 pesos y una aportación al programa artístico por 152 mil 500 pesos en apoyo al Municipio de La Paz, Festival de las Misiones Jesuitas, con una inversión de 111 mil 025 pesos, con actividades en el municipio de Mulegé, Loreto y La Paz; Festival de Día de Muertos en la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez con una inversión de 189 mil 471 pesos y la asistencia de 3,578 visitantes. Festival de Octubre de Todos Santos, Festival del 120 Aniversario de la Fundación de Santa Rosalía, Festival del Día Internacional del Libro, Festival del Malecón con motivo del Día Internacional del Turismo, entre otros.



En convenio con la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Instituto Sudcaliforniano de Cultura coordinó el montaje de las exposiciones Arte Rupestre y Misiones en Baja California Sur, de Julia Tena; El Arte Visual, de Leonardo Díaz; Dioses Aztecas, de Arturo Hernández Prado; Pinturas de la Biblioteca de Las Californias y Misiones de Baja California, entre otras.

En materia de capacitación el personal del Instituto Sudcaliforniano de Cultura participó en diferentes foros a nivel nacional, el 5º Congreso de Bibliotecarios, en San Luis Potosí; X Encuentro de Escritores, en Hermosillo, Sonora; VIII Encuentro Nacional de Coordinadores de Salas de Lectura; Taller para Directores de Orquestas, en México, D.F.; Reunión Nacional de Archivos en el Archivo General de la Nación de la Ciudad de México; Introducción al Programa de Acceso a Servicios Digitales en Mexicali B. C., entre otros.



La Dirección de Culturas Populares e Indígenas Baja California Sur dependiente del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, surgió para promover difundir y hacer prevalecer las muestras de estudio, investigación, proyectos de autogestión, promoción, difusión y extensión del Arte y las Culturas Populares de Baja California Sur.

Para su operación se han signado acuerdos y convenios de colaboración interinstitucional entre los que se destacan los llevados a cabo con CONACULTA para la operación del Programa de Apoyo a Culturas Populares y Comunitarias (PACMYC).

De las palabras a los hechos, Culturas Populares que habían sido antes, más que todo recurso emblemático del discurso cultural, ahora sí cuenta con resultados y posibilidades de expansión como sujeto conceptual y de estudio.

Los productos reales permiten comparativamente informar que, durante los seis años anteriores esa instancia atendió según las estadísticas vigentes, apenas a unas quinientas personas en lo general y 100 propuestas ciudadanas en lo particular, muchas de las cuales no vieron los resultados deseados.

En este año que se informa se han atendido a 8,120 personas en particular, y se ha dado cauce a 26 proyectos interdisciplinarios devenidos de la participación ciudadana.

Entre las investigaciones en proceso más destacadas se llevan al cabo el Primer Catálogo de Maestros Artesanos y Artesanía de Baja California Sur, habiendo ya concluido el Municipio de Los Cabos, se continúa con los trabajos para la conformación del Catálogo de Músicos y Música Popular, lográndose avanzar en el Programa Ruta de los Grandes Ranchos y Ruta de las Misiones Jesuitas.

Se trabaja también en un Estudio de Caso de etnográfica del Rancho y los Rancheros en el Cañón de la Zorra, en la Sierra de La Laguna, apoyando dos proyectos más de suma importancia, los trabajos de campo sobre Migración Indígena en Callejón Tres Palmas, en San Juan de Los Planes y los diagnósticos y búsqueda de apoyos técnicos y materiales para la construcción de un Centro Ceremonial de la comunidad Yoreme asentada en Santa Rosalía, Municipio de Mulegé.

En culturas populares se han invertido por parte del Gobierno del Estado en el año que se informa 400 mil pesos e igual cantidad por la Federación en apoyo al PACMYC, donde se desarrollaron 12 proyectos comunitarios en los municipios de La Paz, Comondú, Mulegé y Los Cabos; de igual manera, se iniciaron 14 proyectos nuevos de los cuales, sorprendieron por su variedad temática y su condición de evidente importancia, los de cuchillería y bordados de Los Dolores; la recuperación del argumento y montaje de la denominación Pastores (Pastorela) de La Purísima, talabartería y tejido

en Palma del Municipio de Comondú, maderas y conchas en talleres para personas con discapacidad, dos estudios culturales uno sobre videogramas sobre la producción artesanal en el Municipio de La Paz y otro sobre estudios sociolingüísticos del estado.

Por lo que corresponde a productos educativos, se concretaron producciones muy notables el Libro-Catálogo: *Nuestra Música: Recuento de Canciones y Corridos Sudcalifornianos*, editado en Sistema Braille para uso de Ciegos y Débiles Visuales, que se distribuyó a través del Departamento de Educación Especial en Centros Especializados y Bibliotecas Públicas; se realizó el Primer Videograma Sudcaliforniano de Memoria Histórica y Vida Cotidiana en materia de Historia, Tradición y Cultura de la Misiones Jesuitas, para uso de niños sordos e hipoacúsicos, interpretado al lenguaje manual, aprobado por la Secretaría de Educación Pública como material susceptible de utilizarse en aula lo que lo convierte en pionero en su tipo en México, y se editaron dos libros más, uno titulado: *Nuestra Riqueza Cultural* sobre artes y oficios dedicados a niños con discapacidad intelectual. Además de haber dictado cinco talleres sobre culturas populares con temarios regionales en escuelas primarias de los cinco municipios, atendiendo alrededor de mil quinientos niños.

De los 44 recitales musicales, la Dirección de Culturas Populares e Indígenas tuvo a su cargo 6 Recitales Musicales de excelente factura entre los que cabe destacar: el Festival Sudcaliforniano de la Canción, En el mundo de la ópera: el arraigo popular, con Beatriz Pacheco, Soprano Chilena y Simonetta Sofientini, pianista Italiana; la Misa Cum Jubilo en el cuarto modo Gregoriano, con el Grupo Coral Ictus, dirigida por el Pbro. Cornelio Rodríguez García, y el Recital y taller de fiestas populares, Diciembre en la Tradición Popular, en el barrio del manglito, de esta Capital.

Se destaca la participación de Culturas Populares coordinando las exposiciones: Riqueza Cultural de las Artes y Oficios para niños, autoría de Carlos César Díaz Castro, Canto de Luz, fotografía sobre Estética del Mar y del Desierto de Miguel Ángel de la Cueva, La Ruta de las Misiones de Fernando Sánchez Bernal, montadas en el Aeropuerto Internacional de La Paz, con numerosos visitantes reunidos con motivo del Día Mundial del Turismo, un proyecto precisamente de Turismo para Niños con Discapacidad de gran impacto Internacional a través de medios de comunicación y La Virgen que forjó una Patria, sobre iconografía y arte popular de esta advocación Mariana que apenas tres semanas fue visitada por 1,300 asistentes.

En este primer año de actividades, la Escuela de Música del Estado, adscrita al Instituto Sudcaliforniano de Cultura, se ha convertido en una de las Instituciones con mayor trayectoria histórica en el campo de la música, incrementó su presencia en la comunidad sudcaliforniana al llegar a un mayor número de comunidades y espacios por conducto de su alumnado, mediante 40 conciertos, 38 recitales y festivales en teatros, jardines, plazas, planteles educativos, instituciones públicas y privadas. Destaca la participación de la Orquesta Juvenil de la Escuela de Música del Estado, en los miércoles y sábados culturales organizados por la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Gracias al ritmo de crecimiento que ha experimentado esta Institución, son más los públicos que día con día disfrutan de la música en sus diversas expresiones y estilos. Destaca, en este apartado, la reestructuración académica que los propios docentes están realizando para elevar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje y modernizar a mediano plazo el actual Plan de Estudios.

De igual manera, entre los alumnos y el público que recibió los beneficios de las Orquestas Básica y Juvenil así como de la actividad desarrollada se tuvo una población de usuarios atendida de 32,373 personas en el periodo abril-diciembre de 2005.

El Programa de Orquestas, el cual lo integran la Orquesta Sinfónica Juvenil y la Orquesta Básica, ha logrado un impacto sin precedente al permitir que distintos sectores de la población disfruten de la música orquestal en sus diversas modalidades, contribuyendo así a la generación de nuevos públicos.

En este rubro, destaca la gira que por la zona norte de la entidad realizara la Orquesta Juvenil en el mes de julio, con un ejercicio presupuestal de 92 mil 550 pesos y el disfrute de 1,300 espectadores; de igual manera, se invirtieron 364 mil 541 pesos en la realización, en el mes de octubre, del Encuentro Regional de Orquestas Juveniles del Noroeste, que permitió reunir a 9 agrupaciones sinfónicas de las entidades de esta zona del país y 8 directores de orquesta, siendo uno de los eventos más importantes realizados en el periodo y donde se dieron cita 3,000 espectadores. En el financiamiento se contó con el apoyo de CONACULTA, el Fondo Regional para la Cultura y las Artes y la Sociedad Filarmónica de esta ciudad.



En los próximos meses, se iniciará un programa de crecimiento y expansión física de la Escuela a fin de permitir que un mayor número de niños y jóvenes puedan ingresar a la Institución y encuentren en la Escuela de Música del Estado un vínculo referencial para la mejor utilización de su tiempo libre y su talento artístico, preceptos que sin duda elevarán su calidad de vida y contribuirán, en contrapartida, con la reducción de los índices de delincuencia juvenil que tanto preocupan.

La Casa de la Cultura del Estado, adscrita al Instituto Sudcaliforniano de Cultura, representa un símbolo de nuestros valores culturales, ya que en ella se han forjado, en sus primeras expresiones, muchos de nuestros artistas. En este año ha sido connotada la participación de instructores, maestros y talleristas-artistas en la impartición de sus conocimientos, que con diversas actividades atendieron a 6,450 usuarios con acciones de sensibilización y descubrimiento de facultades artísticas, así como de recreación y expansión en niños, jóvenes y adultos de todas las edades.

Se impartieron cursos de especialidades artísticas en coordinación con CONACULTA, vía televisiva, denominada teleaula, los "jueves ambientales para niños" en la que se contó con la participación de especialistas, investigadores, científicos y estudiosos en materia medioambiental y ecológica, que de manera atractiva, sencilla y lúdica transmiten sus conocimientos.

De manera ordinaria se imparten 16 talleres, 15 de los cuales son en turno vespertino: ludoteca, dibujo y pintura para niños, adolescentes y adultos, ballet clásico, hawaiano, guitarra, manualidades en tejido y pintura en tela, teatro infantil, juvenil y para adultos, poesía, canto, entre otros. Se realizaron 12 exposiciones gráficas en la Galería "La Pintada", así como también conferencias y capacitaciones diversas.

El Teatro de la Ciudad, ubicado dentro de la Unidad Cultural Jesús Castro Agúndez, dependencia del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, albergó durante el 2005 un total de 104,677 espectadores en 199 actividades; en el periodo de abril a diciembre, 89,172 espectadores en 47 espectáculos coordinados por el Instituto, 49 vinculados con otras instituciones y 95 bajo contrato de arrendamiento, destacando teatro, danza, música, ceremonias, conferencias y producciones escénicas locales.

Con la finalidad de atender a la población infantil el Instituto Sudcaliforniano de Cultura, a través del Teatro de la Ciudad y la Secretaría de Educación Pública, realizó la XXIII edición el programa



“Vamos al teatro”, con la producción de “Jugando con Newton”. Se realizaron 16 funciones atendiendo a 7,614 asistentes de nivel preescolar y primaria; destaca mencionar este programa enfocado a las necesidades y problemáticas de la población infantil realizado en el marco del año internacional de la física.

Todas las manifestaciones de las artes escénicas se dieron cita en el Teatro de la Ciudad, la danza, teatro, música y al mismo tiempo, se realizaron en el vestíbulo del propio teatro, exposiciones que incluyen la pintura, grabado, dibujo, la fotografía y la escultura, dentro del Programa de Espacios Alternativos.

Otra infraestructura cultural de gran trascendencia, dependiente del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, es el Archivo Histórico Pablo L. Martínez, instancia responsable de salvaguardar el material documental histórico con que cuenta el estado.

El Área de Servicio a Usuarios, responsable de facilitar a los investigadores la consulta del material documental, atendió un total de 717 usuarios.

El Área de Procesos Técnicos del Archivo Histórico elabora los instrumentos que facilitan la búsqueda, localización y consulta del material documental y concluyó, en este año que se informa, el inventario de Hemeroteca, inventario de la última transferencia del Archivo General del Estado, Inventario del Periodo de La Colonia, Catálogo de Mapas, Planos y Diseños del Siglo XIX, inventario de Ramo Reforma, Catálogo Bibliográfico y el Catálogo de Documentos que estaban en Mal Estado y con Hongos; se iniciaron los trabajos de elaboración del Proyecto de Ordenamiento, Catalogación y Protección del Ramo Revolución, el inventario del Archivo Eclesiástico de la Catedral de Nuestra Señora de La Paz y el inventario de la fototeca. Se han restaurado 14 documentos, con un total de 133 injertos y 411 documentos.

Es importante señalar que en la tarea de divulgación y difusión del Archivo Histórico se realizó el curso Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las Obligaciones en Materia de Archivos en coordinación con el Archivo General de la Nación; se llevaron a cabo las exposiciones de Documentos en Mal Estado y Restaurados, Exposición Documental Sobre el Sector Salud, exposiciones fotográficas La Instrucción Pública en la Primera Mitad del Siglo XX y Arte Sacro

y Misional en Baja California Sur, montadas en diversos espacios culturales de la ciudad de La Paz y la presentación de la novela *Norte Bárbaro*, entre otras acciones. Están concluidos para su publicación, los libros *Paisaje Urbano y Personajes en Baja California Sur. Volumen II. Colonia María Auxiliadora y Catálogo de Mapas, Planos y Diseños del Siglo XIX*.

La Coordinación Estatal de Bibliotecas, dependiente del Instituto Sudcaliforniano de Cultura, atendió las Bibliotecas Públicas en coordinación con los gobiernos municipales y bajo convenio que el Instituto signó el 11 de abril con la Dirección General de Bibliotecas de CONACULTA, logrando consolidar un equipamiento para la instalación de módulos digitales en 17 bibliotecas de diversas comunidades del estado, fortaleciéndose las bibliotecas de nueva creación en Guerrero Negro, Benito Juárez y Los Planes. Equipo para módulos digitales de las bibliotecas de esta ciudad: Justo Sierra, Leopoldo Ramos, Maestros Jubilados y la biblioteca María Consuelo Mancilla Moreno; El Pescadero, la biblioteca pública Profa. Carlota Cota Vda. de Salgado y en San Antonio, Dominga G. de Amao.



En el Municipio de Comondú se equiparon las bibliotecas de Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes y Ley Federal de Aguas #4. En Mulegú, Punta Abreojos, Isla San Marcos y Bahía Tortugas; y en el Municipio de Los Cabos se entregaron los equipos para los módulos digitales en las bibliotecas de La Ribera, Santiago y Miraflores.

Con inversión federal y estatal se lograron equipar con 111 computadoras, 30 impresoras y 17 cámaras Web.

Se llevaron a cabo talleres, conferencias, seminarios, diversas actividades de fomento a la lectura en las 13 bibliotecas de Comondú en coordinación con el Municipio, a través de la Dirección Municipal de Cultura, participando 3,944 niños y jóvenes. Se desarrollaron 106 visitas guiadas a una población de 2,198 usuarios. El total de usuarios atendidos en las bibliotecas de Comondú en el periodo abril-diciembre de 2005 asciende a 49,999.



En el Municipio de Los Cabos se beneficiaron 12, 945 usuarios de los talleres y acervos bibliográficos de las 8 bibliotecas de ese municipio. Se coordinaron 120 visitas guiadas, impactando en 4,029

usuarios entre niños y jóvenes. El total de usuarios atendidos en Bibliotecas en el periodo abril a diciembre de 2005 asciende a 96, 971 personas.

En el Municipio de Mulegé participaron con 76 acciones de fomento a la lectura, en el año que se informa 10 bibliotecas públicas de la red estatal con el apoyo del gobierno municipal y en Guerrero Negro de la empresa Exportadora de Sal en acciones diversas de fomento a la lectura, atendiendo a 1,276 niños y en 71 visitas guiadas a las bibliotecas a más de 1,600 beneficiarios. En el periodo de abril a diciembre de 2005 se atendieron 44, 497 usuarios.

En el Municipio de Loreto, en coordinación con la Dirección Municipal de Cultura, se instrumentaron 35 acciones de fomento a la lectura y 9 visitas guiadas, beneficiándose 750 personas de estos programas. El total de usuarios atendidos en este periodo fue de 3,979.

En el Municipio de La Paz, con 16 Bibliotecas Públicas, se beneficiaron 9,406 niños y jóvenes de 302 visitas guiadas y de la instrumentación de talleres, conferencias y otras acciones culturales 19 526 niños, siempre en coordinación con la Dirección Municipal de Cultura. Los usuarios de Bibliotecas en este municipio en el periodo abril a diciembre fue de 145, 378.

El Instituto Sudcaliforniano de Cultura, a través de diversos espacios alternativos llevó al cabo, de abril a diciembre, 76 exposiciones, fundamentalmente en las Artes Visuales, de la cual el mayor peso de responsabilidad corresponde a la Galería de Arte “Carlos Olachea B.”, importante área cultural que promueve en sus instalaciones el arte, la ciencia y la cultura. Su objetivo fundamental es desarrollar exposiciones de artes plásticas, sin embargo, también se llevan a cabo presentaciones de libros, ciclos de cine, talleres, visitas guiadas, cursos de verano, conferencias y demás actividades relacionadas con el desarrollo cultural del estado. Visitaron durante el año que se informa 8, 633 personas este espacio cultural.

Entre las exposiciones más destacadas de 2005, se encuentra la Segunda Bienal Sudcaliforniana de Pintura Carlos Olachea Boucsiéguez que muestra la selección de obras que integran el catálogo del mismo nombre, así como los premios de adquisición y las menciones honoríficas que se entregaron a artistas como: Nora White, Rigoberto Torres Payan e Yves Gregoire, otra importante exposición fue la colectiva de escultura titulada Tridimensional, que reunió a los más destacados escultores de la



entidad, de igual manera vale la pena mencionar la exposición de escultura titulada Garakuta, del artista japonés Manabu Kuno.

El Museo Regional de Antropología e Historia que administrativamente depende del Instituto Sudcaliforniano de Cultura y normativamente del Instituto Nacional de Antropología e Historia tiene como tareas sustantivas la investigación, conservación y difusión del patrimonio cultural. Atendiendo a 22,126 sudcalifornianos, quienes disfrutaron de 374 visitas guiadas, un número importante de conferencias, piezas del mes, jornadas de arqueología, cursos, talleres y concursos, así como de exposiciones que dan cuenta de procesos antropológicos que suceden o sucedieron en la geografía californiana, en otras regiones de México o del mundo.

De gran significación fue la rehabilitación de las salas permanentes del museo, para lo cual se invirtieron 567 mil 700 pesos con la intención de entregar a la sociedad nuevos montajes, colecciones actualizadas y sobre todo, un discurso puesto al día sobre la historia natural y la arqueología de esta tierra.

Durante este primer año de ejercicio gubernamental, se fortalecieron los activos patrimoniales al recibir más de 600 piezas que fueron donadas por la sociedad civil, así como otra cantidad considerable de materiales que forman parte de rescates, decomisos y temporadas de campo realizadas por los investigadores en el desierto sudpeninsular.

Con relación a la inversión aplicada por la Delegación del Instituto Nacional de Antropología e Historia en Baja California Sur en el año que se informa ascendió a 1 millón 515 mil 880 pesos en materia de investigación, con 14 acciones realizadas en las zonas de monumentos históricos de las localidades de Santa Rosalía, La Paz, Loreto, Cabo San Lucas, Los Comondú, Mulegé pueblo y San Francisco de la Sierra, con un impacto financiero, este último, de 315 mil pesos.

En mantenimiento y conservación de inmuebles se destaca el Museo de las Misiones Jesuíticas en Loreto, el Museo Regional de Antropología e Historia de Baja California Sur y la construcción de andador cerco perimetral y escalera en San Francisco de la Sierra.

Entre las acciones más importantes en el campo de la investigación y atención al patrimonio cultural del estado, destacan los trabajos realizados en 23 sitios arqueológicos de la península de El Mogote, los cuales fueron atendidos para preservarlos como patrimonio de todos los mexicanos. Se ha preparado ya una propuesta museográfica para, juntamente con los inversionistas de ese predio, se logre crear ahí un espacio que muestre las evidencias culturales de quienes vivieron originalmente en ese lugar.

Vinculado a estos propósitos, se monitorearon diferentes espacios culturales de carácter arqueológico como los del cerro de La Calavera, Pichilingue, El Coyote, Sierra de Guadalupe, Sierra de San Francisco y otros lugares patrimoniales de la entidad. Por otra parte, se atendieron también diferentes denuncias y solicitudes de intervención que dieron como resultado 10 rescates y salvamentos del patrimonio arqueológico e histórico, lo cual hace posible el incremento de las colecciones culturales de los museos sudcalifornianos.

En búsqueda de un conocimiento mayor, se incrementó el registro de sitios arqueológicos, particularmente en la Sierra de Guadalupe, la cual alberga un importante número de sitios con pintura rupestre que ya han quedado inventariados. Es de señalar que una buena parte del trabajo cultural se desarrolló también en la Isla Espíritu Santo, donde actualmente se realiza uno de los más importantes proyectos de investigación arqueológica debido a la antigüedad del sitio que se estudia.

Mención especial merece la recuperación hecha de los murales de la antigua escuela Melitón Albáñez, ahora Centro Cultural Siglo XXI Prof. Néstor Agúndez Martínez en la población de Todos Santos, también la realización de obras de consolidación en diferentes monumentos históricos como son las de la Misión de Santa Rosalía de Mulegé, así como en la Casa de la Cultura de San Antonio. Además de ello, se efectuó la limpieza y mantenimiento de áreas funerarias que están incluidas dentro del Catálogo Nacional de Monumentos Históricos. Paralelo a esto, se realizó un programa de exposiciones temporales en las salas de los diferentes museos, así como de conferencias relativas a los diferentes temas culturales.

En materia Cívica la Dirección de Acción Cívica y Social llevó a cabo 14 ceremonias cívicas destacando las conmemorativas al Aniversario de la Independencia de México, Instalación de los Poderes del Estado de Baja California Sur en Ciudad Insurgentes, Puerto de Loreto y Todos Santos

Baja California Sur, así como la implementación, en el mes mayo, del Programa “Lunes Cívicos” donde se contempla rendir honores a la Bandera Nacional en el asta central de la Plaza Reforma de Palacio de Gobierno, correspondiéndole el izamiento a los funcionarios de gobierno.

Cabe destacar la participación de la Banda de Música del Estado en 35 eventos culturales, turísticos y educativos. Con una inversión de 120 mil pesos se repusieron, con nuevos instrumentos, los equipos de la Banda de Música del Estado.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur, en el año que se informa, entregó a la sociedad sudcaliforniana seis proyectos de investigación en materia de cultura: *Horizontes peregrinos: poetas sudcalifornianos*; *La Ciudad en la obra de Octavio Paz y la poética del amor*, del mismo escritor; *La poesía hermética de César Vallejo a la poesía popular de Jaime Sabines*. Es de destacar la investigación acerca de la *Historia de la escritura en Baja California Sur del periodo 1890-1959*, así como *Paradoxografía animal y perspectivas contrastadas de los animales*.

La Delegación del ISSSTE, a través de su área cultural, realizó en diversos foros de la ciudad, 261 actividades, beneficiando a 58,289 derechohabientes y población abierta; así como 5,256 pensionados y jubilados fueron atendidos en diversas actividades de difusión y animación cultural, con una inversión total de 609 mil 500 pesos.



3.4 Deporte y Cultura Física

El modelo estatal de desarrollo de la cultura física y del deporte está sustentado en dos ejes: la masividad, que promueve entre la población el acceso extensivo a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas y a su participación organizada en ella y la calidad, que permite a los deportistas de alto rendimiento los medios para desarrollar el talento y el logro de resultados.

Este gobierno ha establecido claras políticas deportivas que se han visto reflejadas en un verdadero impacto desde las zonas urbanas hasta los lugares más apartados de la geografía estatal, renovando el Consejo Estatal del Deporte que reúne a los organismos públicos, privados y sociales del estado y

municipios dentro del marco del Sistema Estatal del Deporte, para desarrollar más programas para los municipios y regiones de Baja California Sur.

La mejora de la infraestructura deportiva, ha sido una de las metas que prevé el Plan Estatal de Desarrollo a la que se ha puesto particular interés.

En el periodo que se informa la inversión en infraestructura deportiva fue del orden de los 27 millones 089 mil 396 pesos, de los cuales el Gobierno del Estado aportó un 44.3 por ciento, los municipios contribuyeron con un 5.4 por ciento el 50.3 por ciento restante correspondió a los recursos que aportó la federación.

Con estas inversiones se logró la entrega de obras en beneficio del deporte organizado del estado, en el municipio de Mulegé destaca la construcción de una cancha de usos múltiples en Mulegé Pueblo, el monto de la inversión fue de 3 millones 032 mil 680 pesos provenientes del “Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina”.

En Comondú se efectuó el pago de un adeudo por 9 mil 967 pesos, aplicados en la terminación de la cancha de usos múltiples de Puerto Adolfo López Mateos. Mediante el Programa Hábitat, en coordinación con el municipio se realizó la rehabilitación del Gimnasio Auditorio de Ciudad Constitución, con una inversión de 448 mil 252 pesos, acción que beneficia a más de 900 familias.

En el Municipio de La Paz destaca la inversión que permitió concluir al 100 por ciento el Polideportivo y el Velódromo de la Unidad Deportiva Nuevo Sol; la construcción de una cancha de usos múltiples en la localidad de San Bartolo; de gradas y un cerco perimetral en el Campo Deportivo Maracaná en la colonia 8 de Octubre; la colocación de malla ciclónica en el Gimnasio Jorge Campos y la reparación de la cancha de usos múltiples en la Unidad Deportiva Nuevo Sol. Para estas obras se invirtieron 16 millones 325 mil 211 pesos procedentes del programa de recursos propios del Gobierno del Estado, del Ramo 39 , y de los Fideicomisos de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina y el de Infraestructura para los Estados (FIES).



Importante fue la aportación conjunta del Municipio de La Paz y del Programa HÁBITAT de la Secretaría de Desarrollo Social, por un monto de 706 mil 668 pesos, aplicados en la construcción de 2 canchas de usos múltiples, una en la colonia Navarro Rubio y otra en la Flores Magón.

En el Municipio de Los Cabos para obras de infraestructura deportiva se erogaron 7 millones 273 mil 286 pesos, con ellos se concluyó la pista de tartán de ocho carriles y, se inició la construcción de la primera etapa de la Unidad Deportiva en la colonia Los Cangrejos, obras que destacan por su impacto en la comunidad deportiva y por su beneficio social.

Adicionalmente a través del Programa HÁBITAT se rehabilitó una cancha deportiva en la Colonia Buenos Aires de San José del Cabo; una cancha en la Colonia Obrera y el parque infantil de la Colonia El Arenal de Cabo San Lucas y se construyeron 2 parques infantiles uno en la Colonia Vista Hermosa y otro en Las Palmas y 2 canchas de usos múltiples en Las Palmas y San José Viejo.

En el 2005 se logró una excelente participación en la Olimpiada Nacional Infantil y Juvenil con un record histórico de 63 medallas, 19 de oro, 18 de plata y 26 de bronce ascendiendo del lugar 18 al lugar 16 en la clasificación nacional.

Cabe destacar que B.C.S., colocó a un total de 30 deportistas en Campeonatos Mundiales y Juegos Olímpicos

Por primera vez el Gobierno del Estado otorgó un estímulo económico a medallistas olímpicos sudcalifornianos como premio por su dedicación y excelentes resultados. Así 91 deportistas y 34 entrenadores recibieron un monto global de 276 mil pesos.

El Programa de Becas existente en B.C.S., atiende a 68 deportistas, de los cuales 31 son apoyados con becas que otorga el Gobierno del Estado, los 37 restantes por un programa auspiciado por la CONADE (Comisión Nacional del Deporte y Cultura Física) que en el año 2005 entregó 1 millón 368 mil 70 pesos. Cabe mencionar que el número de becados se incrementó en un 27 por ciento respecto al año anterior.



Se ha fortalecido el grupo técnico metodológico con el objetivo fundamental de llevar a sus niveles más altos la detección, capacitación, evaluación y seguimiento de los talentos deportivos en los cinco municipios y regiones del estado, para lo cual se han capacitado a 536 entrenadores deportivos, que forman parte del recurso humano involucrado en la educación física, el deporte y la recreación, en la búsqueda de la calidad en el deporte.

En el aspecto de atención a la masividad se están ampliando los servicios del Programa de Activación Física en coordinación con la Dirección de Educación Física de la SEP, para el desarrollo de este programa se ha puesto especial interés en la educación básica sin descuidar la tercera edad y deportistas con capacidades diferentes. La población atendida por los programas estatales y federales en Baja California Sur fue de 38,603 personas con acciones para el desarrollo del deporte, cantidad que supera en un 21 por ciento la meta prevista en el Plan Estatal de Desarrollo par el 2005.

Se ha mantenido la atención constante a las asociaciones deportivas apoyándolos y reestructurando las de Atletismo, Automovilismo, Boxeo, Ciclismo, Fútbol, Vela, e integrando la de Racquetbol para sumar 28 debidamente protocolizadas ante el Instituto Sudcaliforniano del Deporte y la Confederación Deportiva Mexicana (CODEEME).

En suma, durante este primer año de esfuerzos con la concurrencia de los tres ámbitos de gobierno se destinaron 36 millones 280 mil 650 pesos para impulsar el desarrollo del deporte y la cultura física en Baja California Sur.

3.5 Género

En el Plan Estatal de Desarrollo 2005 - 2011, documento rector de la presente administración se reconoce que todavía existen desigualdades en el acceso a oportunidades entre hombres y mujeres.

Para disminuir esta brecha, el Gobierno del Estado ha mantenido un enfoque de superación de la pobreza que haga hincapié en la creación de empleos productivos, que coincida con el cambio social que las mujeres requieren para construir relaciones equitativas entre los géneros, para asegurar a las



sudcalifornianas, mejores niveles de vida, vigilando siempre que sus condiciones de trabajo, ingresos, derechos laborales, sean equitativos y con apego a la legalidad.

Para lograrlo, se implementaron programas de capacitación y educación a las mujeres en todos los campos, con el propósito de incrementar las expectativas de trabajo. Durante el 2005, se otorgaron 354 becas de capacitación para mujeres a través del Programa de Empleo Formal, incluso mayor al número de becas otorgadas a los hombres, que fue de 267. Asimismo, se atendieron más mujeres que hombres en los talleres para buscadores de empleo, impartidos por la Dirección General de Trabajo y Previsión Social en los Municipios de La Paz, Los Cabos y Comondú.

Según las estadísticas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), en el Estado de Baja California Sur, de 37,213 mujeres aseguradas que se tenían en diciembre de 2005, a noviembre de 2005 se registraron 42,660 mujeres de manera permanente, elevándose un 14.64 por ciento, encontrándonos muy por arriba del crecimiento a nivel nacional en este rubro que es de 8.70 por ciento. Inclusive aún mayor que el crecimiento de hombres asegurados en el estado que fue durante el mismo periodo de 11.91 por ciento.

A través del Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, se atendieron desde el inicio de la presente Administración, a un total de 2,226 personas, a las que se les otorgó asesoría psicológica y social, asimismo, se atendieron diversas problemáticas sociales. Se llevó a cabo la primera reunión para la implementación del Sistema Integral de Atención a Mujeres Afectadas por Violencia Intrafamiliar. Al mismo tiempo, durante el año 2005, se desarrollaron 89 diferentes actividades (pláticas y conferencias), a las cuales asistieron 4,380 personas.

Se llevaron a cabo 78 cursos y talleres que abordaron diversos temas dirigidos a inculcar la cultura de la equidad e igualdad de derechos y oportunidades tanto de hombres como de mujeres; teniendo cinco ejes de acción: Educación; Salud; Empleo; Mujer y familia sin violencia y Derechos de la mujer y toma de decisiones. Atendiendo a un total de 7,153 personas de la siguiente manera: Comondú 158; Mulegé 325; La Paz 383; Los Cabos 6,082 y Loreto 205.

Con la finalidad de sensibilizar y llegar a todos los espacios públicos y privados, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Pública, la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de



la Nación y los Municipios de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos, se impartieron cursos de capacitación orientados a las actividades hacia la comunidad del personal de seguridad pública, médicos, trabajadores sociales, maestros y psicólogos.

Se otorgaron 47 créditos a mujeres para actividades productivas, con una inversión del Gobierno del Estado de 569 mil 730 pesos. Asignados 22 en Comondú; 21 en La Paz; 2 en Los Cabos; 1 en Mulegé y 1 en Loreto.

Por su parte la Secretaría de la Reforma Agraria en su afán de contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de mujeres del medio rural, en el marco del Programa de Apoyo a la Mujer en el Sector Agrario erogó 3 millones 165 mil 235 pesos para llevar a cabo 27 proyectos productivos entre los que se encuentran talleres de costura, elaboración de dulces regionales, la instalación de tortillerías, papelerías, misceláneas y viveros entre otros. Así fueron beneficiados 27 grupos de mujeres de La Paz, 3 de Comondú, 4 de Loreto, 2 de Mulegé y 1 del Municipio de Los Cabos.

A través de la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Mejor de la Procuraduría General de Justicia del Estado (SAMM), se recibieron 1,036 denuncias correspondientes a posibles delitos cometidos contra la libertad sexual, derivados de la violencia intrafamiliar y delitos contra la familia.

En cuanto a las acciones que en materia de prevención de delitos, a través del Programa de Orientación Preventivo Infantil, se impartieron en 91 centros educativos, tanto públicos como privados; así como en clubes de servicio, instituciones públicas, asociaciones sociales, colonias populares de las zonas urbanas; talleres con el propósito de dar a conocer los aspectos más relevantes de los fenómenos derivados de la violencia intrafamiliar y el abuso sexual, obteniendo un total de 11,034 personas atendidas.

Respecto a los programas de atención a víctimas del delito, se otorgó atención psicológica para buscar una mejor calidad de vida, proporcionando terapia breve y de emergencia, intervención en crisis de manera individual, de pareja y familiar, beneficiado a un total de 2,210 personas.

Mediante convenios de colaboración y coinversión con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL); se llevaron a cabo talleres de capacitación para el desarrollo



sustentable y de apoyo a mujeres con familiares que padezcan enfermedades mentales, en los que se ejercieron 450 mil 529 pesos. Asimismo, se ejercieron a través del Programa Hábitat 1 millón 634 mil 035 pesos, de los cuales, 986 mil 527 se aplicaron en el municipio de La Paz , 670 mil pesos en el municipio de Los Cabos y en el Municipio de Comondú, 878 mil 566 pesos. Estos recursos se destinaron a la capacitación y operación a proyectos productivos de mujeres sudcalifornianas, entre los que destacan la instalación de empresas del ramo de alimentos; así como la prestación de servicios y la confección de prendas de vestir y la elaboración de artesanías.

Gracias al esfuerzo conjunto con el Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES) y participantes, durante el periodo que se informa, se invirtieron 4 millones 995 mil 784 pesos para la implementación de 15 proyectos productivos gerenciados por mujeres, de los cuales, 13 se canalizaron en el municipio de La Paz; 1 en el municipio de Loreto y 1 en Los Cabos.

En suma los recursos públicos ejercidos para mejorar las condiciones de muchas mujeres sudcalifornianas ascendieron a 10 millones 815 mil 312 pesos.

Se reconoce que la situación de desventaja social y económica de la mujer aún persiste; pero también hay que destacar que se han tenido significativos avances, que servirán de base para el fortalecimiento del enfoque de equidad de género en la proyección y ejercicio de políticas públicas durante la presente Administración.

3.6 Juventud

Para el actual Gobierno, existe plena convicción de que la juventud sudcaliforniana representa una oportunidad real de cambio para la sociedad. Por ello las políticas públicas plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 están dirigidas hacia el establecimiento de mecanismos que permitan aprovechar sus ideas innovadoras en materia social, económica, cultural y tecnológica; en beneficio del desarrollo integral de Baja California Sur.

Ante los retos actuales y la complejidad de las demandas de un sector cada vez más interesado en buscar nuevas opciones de crecimiento económico, durante el periodo que se informa se entregaron



recursos por el orden de los 80 mil pesos para proyectos artísticos y culturales y se implementa por primera vez en el estado el Programa de Autoempleo Juvenil, por un monto de 300 mil pesos derivados de apoyos federales extraordinarios, con la aportación del Gobierno del Estado de 150 mil pesos, iniciando con la entrega de apoyos en octubre de 2005 beneficiando a 27 empresas juveniles, lo que ha fortaleciendo las actitudes productivas de este sector.

En este sentido y con el objeto de mejorar el poder adquisitivo de las y los jóvenes sudcalifornianos, de abril a diciembre de 2005 se otorgaron 6,359 Tarjetas de Descuento Poder Joven en todo el estado, garantizando su aceptación en 334 establecimientos afiliados.

En respuesta a las inquietudes de la población juvenil sudcaliforniana, en este periodo se transmitieron 96 programas radiofónicos realizados por y para jóvenes a través del Instituto Estatal de Radio y Televisión denominados “Sin tanto rollo y al aire”; al mismo tiempo se realizó el casting “Poder Joven Radio” contribuyendo a la integración de más jóvenes al desarrollo y transformación de los medios de comunicación local.

El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud (I.S.J.) firmó Acuerdos de Colaboración Interinstitucional con el Ayuntamiento de Los Cabos, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Internacional de La Paz, Universidad Mundial, CBTIS No. 62 y el Instituto Federal Electoral, concretando apoyos en beneficio de las y los jóvenes sudcalifornianos. En este contexto se establecieron los vínculos y directrices de trabajo con los Ayuntamientos de Mulegé, Comondú, Loreto y La Paz, así como con instituciones educativas de nivel medio superior y superior, lo que permitirá avanzar en la integración del sector juvenil en los programas y servicios que ofrece el I.S.J.

Una de las prioridades del actual Gobierno, es la coordinación de acciones entre instituciones públicas y privadas que redunden en más y mejores beneficios para la población. Es por eso que en el periodo que se informa el Instituto Sudcaliforniano de la Juventud puso en marcha actividades de participación social en las que se involucraron decididamente más de 400 jóvenes en programas interinstitucionales de limpia y rehabilitación de parques y jardines en el municipio de La Paz, jornadas ciudadanas y conservación de playas.



En el periodo que se informa, a través de los Programas Poder Expres Arte y Asociacionismo Juvenil se consolidaron proyectos en apoyo a iniciativas juveniles en las que se atendieron 4,264 jóvenes, entre participantes y público asistente a festivales artísticos, conciertos, obras de teatro y proyecciones cinematográficas; además de eventos de representación académica, como congresos y encuentros estudiantiles.

Este año con la representación de la juventud sudcaliforniana se obtuvo el cuarto lugar nacional en el Concurso de Debate Político 2005, lo que significó figurar entre los mejores exponentes por primera vez en la historia para Baja California Sur en este evento. Igualmente en respuesta a la convocatoria del I.S.J., más de 100 voluntarios apoyaron actividades como la Colecta Anual de la Cruz Roja Mexicana y el Teletón.

En los últimos años, el consumo de drogas en el Estado ha aumentado y la población más vulnerable se encuentra entre los 12 y 29 años de edad. El Instituto Sudcaliforniano de la Juventud considera que el problema de las adicciones puede prevenirse con la participación de todos, y en esta tarea, la función de las instituciones educativas, de salud y de asistencia social es primordial.

Durante el primer año de ejercicio del actual Gobierno, el I.S.J. implementó cursos y talleres de información y sensibilización sobre el uso y abuso de sustancias tóxicas, orientación sexual y prevención de embarazos en adolescentes, atendiendo de manera directa a más de 1,500 jóvenes.

La Secretaría de Educación Pública ha estructurado en materia de prevención y con base en las necesidades específicas de la población juvenil de Baja California Sur, el programa de carácter interinstitucional Vive y Crece Plenamente teniendo como base los informes estadísticos del sector salud y de seguridad, continuando con los esfuerzos por medio de diversos programas sociales.

En este sentido durante el periodo que se informa se conformo el Comité del VICREP (Vive y Crece Plenamente) con la representación de 22 instituciones a través de 40 integrantes de las áreas de cultura, comunicación, prevención del delito, proyectos académicos, difusión y prevención de adicciones. Al cabo de esta primera etapa se obtiene como resultado la elaboración y aprobación del documento oficial del Programa Estatal Educativo Vive y Crece Plenamente 2005 – 2011, con un tiraje inicial de 1,000 ejemplares y la producción musical del primer CD dirigido al sector joven de la



población sudcaliforniana con una reproducción de 300 discos, conciertos musicales, ciclos de conferencias, acciones de teatro, danza y deporte, así como la Semana de la Prevención en la Jornada de Salud.

Los esfuerzos en la segunda etapa se centraron en la difusión del programa y sensibilización respecto a la creación de una cultura de prevención para reducir cada vez más el número de personas que se inician en las adicciones y elevar así la calidad de vida de las y los jóvenes. De esta manera, se iniciaron las presentaciones oficiales en los 5 municipios del Estado, con una asistencia de 4,500 personas. En cumplimiento de las estrategias de prevención integral, se desarrollaron conciertos y presentaciones de piezas teatrales en el municipio de La Paz con la asistencia de 1,100 personas y en gira de trabajo por la zona pacífico norte se visitaron 6 comunidades atendiendo a más de 2,500 alumnos de secundaria, preparatoria y universidad.

En el ejercicio del gobierno, una de las actividades prioritarias de esta administración es el establecimiento de un diálogo permanente con la juventud sudcaliforniana construyendo relaciones equitativas y el aseguramiento del acceso de los jóvenes a mejores condiciones de vida.

En este sentido, el Centro de Integración Juvenil (C.I.J.), implementó durante el periodo que se informa, el proyecto de Orientación Preventiva a Adolescentes, cuyo objetivo es brindar a este sector un espacio que les permita abordar temáticas vinculadas a la protección contra el consumo de sustancias tóxicas, atendiendo a 2,221 adolescentes en todo el Estado, ubicándose los grupos principalmente en Escuelas Secundarias y el CONTUMEN en el Municipio de La Paz.

Durante el año 2005, y con base en la implementación de políticas de apoyo interinstitucional del sector municipal y federal se aplicaron recursos por el orden de los 300 mil pesos, de los cuales el municipio de Los Cabos invirtió 150 mil pesos y, por su parte la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) erogó 150 mil pesos a través del Programa Hábitat, con el propósito de financiar Campañas de Prevención de Conductas de Riesgo entre Adolescentes y Jóvenes de las colonias Arenal, Obrera, 4 de Marzo, Mesa Colorada, El Zacatal, Lomas de El Rosarito, San José Viejo y Buenos Aires, acciones que beneficiaron a más 240 jóvenes cabeños.



En resumen, para el conjunto de acciones gubernamentales que se realizaron durante el ejercicio 2005 a favor de las y los jóvenes sudcalifornianos significaron una inversión de 2 millones 585 mil 963 pesos.

3.7 Vivienda

La vivienda es el espacio fundamental donde la familia realiza gran parte de sus actividades diarias y donde ésta genera el origen de su fortaleza, así como la cimentación del patrimonio y la cobertura y atención de una de las principales necesidades del ser humano, como son la protección y la seguridad.

El Gobierno del Estado reconoce el derecho que toda familia tiene de acceder a una vivienda digna y decorosa, por ello, ha privilegiado a través del Instituto de Vivienda de B.C.S, la atención a las demandas de ciudadanos sudcalifornianos que aspiran tener o mejorar sus viviendas.

Así, durante el 2005 el monto global de recursos aplicados, apoyos directos y créditos por el Instituto de Vivienda de B.C.S ascendió a 60 Millones 276 mil 180 pesos para la realización de 3,369 acciones de vivienda en los 5 municipios de la entidad.

Municipio de Mulegé

En el municipio de Mulegé se distribuyeron por parte del Gobierno del Estado, a través del INVI, 197 paquetes de materiales cuyo costo ascendió a 1 millón 554 mil pesos.

Municipio de Loreto

En Loreto, se realizó la distribución de 193 paquetes de materiales y se entregaron 31 subsidios de 8 mil pesos cada uno para igual número de trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios. Estas acciones representaron una inversión de 1 millón 794 mil pesos.



Municipio de Comondú

En el Municipio de Comondú se construyeron 69 pies de casa, se otorgaron 67 apoyos con materiales para pie de casa y se distribuyeron 245 paquetes de materiales para colado de loza. De igual manera, en la zona rural se apoyó con la dotación de 154 sistemas fotovoltaicos y la rehabilitación de 36 más en beneficio de 190 familias. La inversión ejercida fue de 8 millones 140 mil 844 pesos.

Municipio de La Paz

Mediante el programa de construcción de vivienda en el Municipio de La Paz, el INVI entregó 292 apoyos consistentes en materiales para construir pies de casa y para el mejoramiento de vivienda, 716 paquetes de materiales para la construcción de lozas o baños de 25 metros cuadrados. La inversión aplicada ascendió a 15 millones 718 mil pesos.

Con recursos propios y con el respaldo del Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) en el marco del programa de construcción de vivienda, el Instituto llevó a cabo la construcción de 108 viviendas para igual número de familias en el Fraccionamiento "Olas Altas" de esta Ciudad Capital, destinándose para ello una inversión de 4 millones 815 mil 250 pesos.

Es oportuno destacar que para culminar 606 pies de casa de ejercicios anteriores, el Instituto concluyó en el Fraccionamiento "Olas Altas", las obras de urbanización consistentes 2,172 metros lineales de acueducto, 2,334 metros lineales de red de agua potable, obras de electrificación, así como el 50 por ciento del colector para alcantarillado consistente en 3,820 metros lineales, todas estas representaron una inversión de 6 millones 637 mil pesos.

Es oportuno destacar también, el apoyo con 89 subsidios de 8 mil pesos cada uno que a través del INVI, el Gobierno del Estado, mediante Convenio de Colaboración, otorgó a trabajadores afiliados al Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios, para que adquirieran una vivienda, lo que representó 712 mil pesos.

En la zona rural de este municipio se apoyó con la dotación de 79 sistemas fotovoltaicos y la rehabilitación de 27 más en beneficio de 106 familias con una inversión de 990 mil 753 pesos.



Por otra parte, con el objeto de eficientar el trabajo del Instituto de Vivienda y dar una mejor atención a la ciudadanía, en el marco del Programa de Modernización e Innovación Administrativa, se realizaron adecuaciones y equipamiento de oficinas con una inversión de 746 mil pesos.

Municipio de Los Cabos

En el Municipio de Los Cabos construyeron 289 pies de casa, se otorgaron 303 apoyos para autoconstrucción de vivienda con materiales y 331 paquetes de materiales para colar una loza de 25 metros cuadrados, acciones que en conjunto significaron una inversión de 14 millones 417 mil pesos.

En el Fraccionamiento "El Caribe" en la Ciudad de Cabo San Lucas, a efecto de complementar la atención de 350 viviendas que se construyeron en ejercicios anteriores y su infraestructura de servicios y para estar en posibilidad de apoyar a más ciudadanos que demandan vivienda, con recursos propios se construyeron 3,625 metros lineales de colector para alcantarillado con una inversión de 1 millón 772 mil pesos, asimismo, se ejecutaron 63 acciones para ampliación de vivienda con valor de 1 millón 707 mil 333 pesos.

En este mismo fraccionamiento, se iniciaron los trabajos de 80 pies de casa, habiéndose ejercido a la fecha 1 millón 272 mil pesos.

Así, durante el 2005 el Instituto de Vivienda de B.C.S. llevó a cabo la realización de 3,369 acciones de vivienda, mismas que conjuntamente con el otorgamiento de 2,149 financiamientos por el INFONAVIT y 1,149 créditos realizados por el FOVISSSTE, sumaron un monto global de recursos aplicados de 962 millones 795 mil 205 pesos en beneficio de 6,667 familias sudcalifornianas.

Es oportuno destacar la participación de los desarrolladores de vivienda privados, que han contribuido de manera significativa a incrementar la oferta y opciones de adquisición de casas habitación, pues ha sido notorio en los últimos años el surgimiento de nuevos asentamientos humanos en las principales ciudades del estado promovidos por estos empresarios, que vienen a sumarse a los esfuerzos gubernamentales para abatir los rezagos que aun prevalecen en esta materia.



En el periodo que abarca esta administración 2005-2011, el objetivo fundamental en materia de vivienda, es atender de manera integral a las familias necesitadas que tengan ingresos menores a 3 salarios mínimos y que no son atendidas por otras instituciones promotoras de vivienda. Lo anterior significa que la solución no es solamente entregar lotes con o sin servicio, sino, lograr entregar éstos con todo y vivienda.

Otra de las tareas consiste en promover acciones de gobierno para el desarrollo de vivienda, así como las que realizan otros organismos públicos y desarrolladores privados y propiciar que los centros de población tengan un crecimiento adecuado, respetando las orientaciones de uso de suelo que establecen los Planes de Desarrollo Urbano.

Para dar respuestas firmes en materia de vivienda a los ciudadanos sudcalifornianos que requieren del respaldo gubernamental, se ha fijado como meta edificar 12,000 viviendas durante los 6 años de gobierno. Para lograrlo, el Gobierno del Estado se ha comprometido a gestionar apoyos y respaldos para destinar recursos propios a estos programas y así fortalecer la gestión con el Gobierno Federal para que de igual manera con la suma de voluntades se avance en la consecución de este importante reto y compromiso con y para los sudcalifornianos.

Se reconoce la gran demanda que existe de apoyo para vivienda por ciudadanos de bajos recursos. A este segmento de población se pretende atender de manera prioritaria.

Se reitera el compromiso de este gobierno de atender a la población que menos tiene y para ello, año con año se programarán acciones de vivienda para llegar a la meta propuesta.

3.8 Asistencia Social

Fortalecer las condiciones que promuevan la superación de desventaja de aquellas personas, familias y grupos de población vulnerable o en situación de riesgo, a través de programas y apoyos que impulsen su desarrollo integral, es la misión que este gobierno prevé en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.



Con la presente administración, el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF), se ha conformado como uno de los principales instrumentos institucionales para combatir la vulnerabilidad social y propiciar la integración y el desarrollo social y humano, de las personas en situación vulnerable en Baja California Sur.

Se han fortalecido e instrumentado nuevos programas y acciones de asistencia que promuevan la participación social organizada para la integración y desarrollo de las personas y grupos vulnerables. La inversión global del Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal DIF durante el periodo de informe ascendió a 77 millones 828 mil 442 pesos, de los cuales, se erogaron 44 millones 305 mil 007 pesos por concepto de gastos de operación, adquisición de materiales, insumos y suministros, mobiliario y equipo, servicios generales y personales del SEDIF, ISAPD, INAPAM, Albergue de Asistencia Social, 3 Centros de Desarrollo Comunitario, Estancias Infantiles, Casa Cuna, CECA y CREE, además de apoyos y donativos a otras instancias que colaboran en el Sector de Asistencia Social.



Atención al Menor y al Adolescente

Para propiciar una mejor calidad de vida y un desarrollo sano y saludable de los niños y niñas de Baja California el Gobierno del Estado a través del Sistema Estatal DIF se ha enfocado a promover y coadyuvar en el desarrollo integral de los menores en estado de vulnerabilidad y para lo cual durante el 2005 operaron los programas de atención a menores y adolescentes, que incluye acciones de prevención de adicciones, embarazo en adolescentes y riesgos psicosociales, erradicación del trabajo infantil y los riesgos de prostitución infantil en las comunidades del estado, poniendo especial énfasis en la difusión de los derechos de la niñez.



Programa de Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil Urbano Marginal

A fin de prevenir y atender el trabajo infantil no formal mediante la promoción de redes comunitarias y el fortalecimiento de las capacidades familiares e individuales; revalorando el papel de la escuela, como generadora de capacidades, al cierre de este primer año de labores el Sistema Estatal DIF, de manera conjunta con los Sistemas Municipales DIF atendieron a 850 niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo, logrando la participación de 1,450 familias en 11 comunidades de los municipios de La Paz, Los Cabos, Loreto y Comondú.

En complemento a lo anterior, se realizaron pláticas de orientación del modelo educativo, Comités de Apoyo a la Educación y canalizaciones a psicólogo, beneficiando a 767 personas.

Asimismo, se apoyó a 186 niños trabajadores con una beca escolar federal, que comprende un estímulo económico mensual para favorecer su educación, becas que fueron distribuidas en 4 Municipios: Comondú 40, La Paz 51, Los Cabos 74 y Loreto 21, erogándose un total de 297 mil 600 pesos de participación federal.

Se impulsaron 550 acciones que permiten mejorar la situación y condiciones de vida de las niñas, niños, adolescentes y sus familias.

Programa de Atención a Menores en Situación de Calle

Para contribuir a dar solución y atención Integral, a mediano plazo, a la problemática de las niñas, niños y jóvenes en situación de calle en las zonas urbanas del estado, en el periodo que se informa, se logró incrementar la participación de los Sistemas Municipales DIF, con una cobertura de 250 niños y niñas de este grupo vulnerable de población infantil.

Atención a Menores Migrantes

En algunas regiones agrícolas de la entidad arriban año con año trabajadores y sus familias de otras entidades del país en busca de mejores oportunidades de empleo, por tal motivo el Gobierno del Estado se ha preocupado en prevenir y atender las necesidades de los menores migrantes y las problemáticas colaterales a las que están expuestos, coordinando esfuerzos entre las distintas instancias de los tres órdenes de gobierno y organismos de la sociedad civil que atienden esta problemática. Durante el 2005 se atendió con acciones de asistencia social un total de 280 niños y niñas migrantes en el estado.

Prevención de Riesgos Psicosociales en la Adolescencia

En el marco del Programa de Prevención de Riesgos Psicosociales en la Adolescencia encaminado a favorecer el desarrollo de habilidades protectoras y la promoción de estilos de vida saludable y de respuesta autogestiva ante los riesgos psicosociales y las adicciones, en el primer año de labores de esta administración se han atendido y beneficiado a 3,543 participantes a través de las redes



comunitarias. Además se realizaron 170 acciones como distribución de material didáctico e informativo, eventos deportivos, recreativos, concursos, encuentros y debates, entre otras, en los Municipios de Los Cabos, La Paz, Loreto y Comondú. Por este concepto se invirtió como participación federal, 45 mil 379 pesos.

Prevención y Atención Integral de Embarazo en Adolescentes

El Plan Estatal de Desarrollo contempla “Fomentar la paternidad y maternidad responsables para coadyuvar a la integración familiar”, con esta orientación, durante el periodo de este informe el Sistema Estatal DIF promovió la salud sexual y reproductiva de la madre y la embarazada adolescente, para su integración a la sociedad y su desarrollo saludable. Lo anterior, a través del Programa Prevención y Atención Integral de Embarazo en Adolescentes (PAIDEA). Para este programa, la participación federal fue de 62 mil 500 pesos.



Durante el segundo semestre de 2005, de acuerdo al trabajo realizado por los cinco Sistemas DIF Municipales del Estado, en conjunto con el Sistema Estatal DIF, Fueron atendidos 317 madres y adolescentes embarazadas, asimismo, se institucionalizó el programa de Pensiones Humanitarias en la modalidad Madres Adolescentes y/o embarazadas adolescentes, con un apoyo económico, otorgándose a la fecha 50 pensiones, correspondiendo 10 pensiones mensuales por municipio, erogándose en este rubro un total de 200 mil pesos.

Centros de Asistencia y Desarrollo Infantil (CADI)

Los Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI), constituyen un espacio de formación y educación para proporcionar atención integral a los hijos de madres trabajadoras de escasos recursos económicos. El gasto por concepto de estancias, arrendamientos y servicios médicos fue de 521 mil 718 pesos de participación estatal y apoyo federal de 30 mil 191 pesos.



El Sistema Estatal DIF cuenta con 3 CADIS en la ciudad de La Paz, que atienden a una población de 279 niños y niñas. Con una cobertura estatal de 9 CADI's ubicados en los 5 municipios del estado y 1 Centro de Asistencia Infantil Comunitaria (CAIC) ubicado en el Municipio de Los Cabos, se atiende de manera coordinada con los Sistemas DIF municipales, a una población total de 777 niños en los cinco municipios.

Programa de Atención a Menores en Desamparo a través de Casa Cuna

A efecto de brindar atención integral a niños y niñas en estado de vulnerabilidad, el Gobierno del Estado a través de Casa Cuna proporcionó albergue de manera temporal a niños y niñas, con atención integral especializada a 52 menores en estado de abandono, violentados o en situación altamente vulnerable.

Atención a la Salud del Niño y la niña

Para impulsar en la población de infantes una cultura de educación y auto-cuidado de la salud, a través de acciones encaminadas a preservar y mejorar su estado de salud y su bienestar, así como el de sus familias y su comunidad, benefició en el año 2005 a 3,731 niños y niñas de los cinco municipios de la entidad. La aportación federal para el programa fue de 51 mil 700 pesos.

Promoción y difusión de los derechos de la niñez

Conscientes de la necesidad de cimentar una cultura nacional de respeto, salvaguarda y tolerancia hacia la población infantil, promoviendo que haya en la población en general el entendimiento y cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, mediante el Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez, se beneficiaron 457 niños del Municipio de La Paz y 117 del municipio de Loreto. La aportación federal por bibliografía y educación familiar consistió en 6 mil 341 pesos.

Centros de Desarrollo Comunitario

Con el objetivo de propiciar el desarrollo de las familias de la comunidad, los Centros de Desarrollo han proporcionado herramientas que permitan el autodesarrollo humano y fortalecimiento de su autoestima a menores, jóvenes, padres de familia, y adultos mayores. Se capacitó para el trabajo en corte y confección, cocina, idioma inglés y cultura de belleza. También, se brindaron talleres de karate, aeróbic, danza y manualidades para otorgar espacios que promueven salud física y mental dentro de nuestros diferentes centros. El SEDIF benefició a un total de 2,500 personas a través de los 3 Centros de Desarrollo Comunitario en La Paz, operados por el Sistema Estatal DIF, quienes asistieron a las actividades de educación familiar e individual.



Asistencia Alimentaria y Desarrollo Comunitario

En el Plan Estatal de Desarrollo se estableció como meta “Fortalecer a través de la participación de los sistemas DIF municipales, los programas alimentarios e impulsar una cultura alimenticia adecuada para los menores en situación de vulnerabilidad”. En este contexto y para contribuir a mejorar la condición nutricional de la población sudcaliforniana, mediante apoyo alimentario, se entregaron a través de los Sistemas Municipales DIF, una dotación de 329,150 raciones a menores de cinco años: correspondiendo a Comondú 43,500; a Mulegé 43,500; a La Paz 177,480; a Los Cabos 41,18 y Loreto 23,490.



De igual forma, se entregaron desayunos escolares a la población infantil vulnerable, se proporcionó un desayuno diario a los menores en edad escolar, para contribuir a mejorar su aprovechamiento y disminuir los índices de ausentismo. Se otorgaron 3´437,080 raciones en los cinco municipios de la entidad.

Con recursos del Ramo 33 con un monto 25 millones 168 mil 996 pesos a través del Programa de Asistencia Alimentaria a Sujetos Vulnerables, se apoyó a la economía familiar aportando 193,824 despensas alimentarias en comunidades de los cinco municipios de la entidad y en Asistencia Alimentaria a Jubilados y Pensionados se entregaron 21,924 dotaciones en el estado.

En materia de desarrollo comunitario, el propósito de esta administración es transformar la visión asistencialista que hace dependiente del gobierno a un sector de la población; para lograrlo, se han proporcionado herramientas que permitan, el “fortalecimiento del desarrollo personal y comunitario para transformar a la sociedad en participativa, crítica y autogestiva, para que los grupos vulnerables del Estado tengan mayor acceso a oportunidades.

Una de las principales fortalezas radica en la integración de un grupo de apoyo en las comunidades atendidas, conformado por habitantes en cada una de éstas. Estas acciones permitieron identificar problemas sociales significativos en dichas comunidades que de otra forma no podrían haber sido detectados, siendo canalizados oportunamente a las instancias correspondientes para su atención.



Se realizaron 306 acciones, para beneficio de 6,784 personas de los municipios de Mulegé, Loreto, La Paz y Los Cabos, con el fin de promover el desarrollo familiar y comunitario a través de las líneas de acción:

Comunidad DIFerente

Con el objeto de impulsar los procesos de organización comunitaria y participación social a través de la integración de grupos de desarrollo comunitario, con base en un proceso formativo-educativo. En el periodo que se informa se realizaron un total de 286 acciones con una aportación federal de 139 mil 539 pesos: 51 acciones en Promoción de la Salud Comunitaria, en los Municipios de Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos; 29 acciones de Alimentación Comunitaria, beneficiando a 1,240 personas; 40 acciones de Mejoramiento de la Vivienda Comunitaria; 13 acciones de Educación Comunitaria; 65 acciones de Fortalecimiento a la Economía; 54 acciones de Proceso Formativo Educativo y 34 acciones de Organización y participación Comunitaria.

Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo

A fin de coadyuvar a la seguridad alimentaria de la población vulnerable a través de la habilitación de espacios para la elaboración comunitaria de alimentos nutritivos y económicamente accesibles en las Cocinas Comunitarias, se atendieron 560 niños, niñas y adolescentes, a través de la dotación de 130,580 raciones calientes con un aporte nutricional del 20 por ciento requerido diariamente.

Unidades Productivas para el Desarrollo

En esta línea de acción fueron beneficiadas 103 familias de 11 comunidades con 28 proyectos, de los cuales 23 son proyectos de granjas de gallinas ponedoras del Programa de Unidades Productivas para el Desarrollo, un proyecto de elaboración de dulces, uno de costura, panadería y peluquería.

Asistencia Jurídica Familiar

El SEDIF, mediante la promoción y la coordinación de acciones con los Sistemas Municipales DIF, Procuradurías de la Defensa del Menor, la Mujer y la Familia, y el apoyo de instituciones, dependencias y entidades gubernamentales, se ha permitido garantizar una mayor cobertura integral de atención cuya finalidad es la de prevenir, atender y erradicar el maltrato hacia los menores.



En este sentido, se realizaron acciones en los cinco municipios que sumaron 3,374 asesorías, gestiones, trámites y valoraciones.

Entre otras actividades de capacitación y difusión de información en esta materia, en 2005 se impartieron pláticas preventivas en materia de maltrato, en las que se beneficiaron 300 personas de los cinco municipios del estado.

Asistencia Social y Grupos Vulnerables

En cuanto a los servicios de asistencia a población altamente vulnerable, que proporciona el Sistema Estatal DIF, atendió a 6,307 usuarios y se resolvieron 3,747 casos, con sus respectivas visitas domiciliarias y estudios socioeconómicos; se proporcionaron apoyos diversos, tanto en especie como en efectivo y asesorías a personas de escasos recursos, consistentes en la entrega de 1,447 medicamentos, 53 estudios clínicos y de laboratorio, 112 traslados aéreos, terrestres y marítimos, el pago de 6 servicios funerarios y de estudios especializados para enfermos; en asesorías y canalizaciones se benefició a 1,219 personas.

Asimismo, se otorgaron 573 despensas para beneficiar a 2,188 personas en situaciones especialmente difíciles; 336 gestiones de medicamentos a personas altamente vulnerables para beneficio de 2,188 personas. Se realizaron 39 acciones con la distribución de cobijas, colchonetas, pañales desechables para niños y adultos, muletas, sillas de ruedas, bastones, andaderas, zapatos, ropa, juguetes, así como la canalización a centros de rehabilitación y escuelas de educación especial.

Atención contra las Adicciones

Con una aportación estatal de 129 mil 581 pesos, el Consejo Estatal Contra las Adicciones realizó 23,664 asesorías en cobertura estatal, en materia de prevención y atención contra las adicciones, beneficiando a un total de 9,094 personas, distribuidas por municipio: Comondú 750; Mulegé 750; La Paz 3,280; Los Cabos 3,564; Loreto 750.



Con el Programa de Prevención contra el Tabaco, se benefició a 6,504 personas y el Programa de Prevención contra el Alcoholismo atendió a 7,454 personas de los cinco municipios.

Atención a Adultos Mayores

Los servicios de atención a las personas adultas mayores que se encuentren en situación de desamparo o vulnerabilidad, se brindan a través de los Sistemas Estatal y Municipales DIF en coordinación con el Instituto Nacional de Atención a las Personas Adultas Mayores (INAPAM), y por medio del apoyo de organizaciones civiles e instituciones públicas y privadas.

A través de la bolsa de trabajo para personas adultas mayores se benefició a 100 personas; se otorgaron 100 Pensiones Humanitarias a Personas Adultas Mayores en situación vulnerable, erogado en los cinco municipios 400 mil pesos y mediante el Programa Alimentario para Jubilados y Pensionados otorgó 5 millones 108 mil 670 pesos de recurso estatal en dotaciones de despensas.

Se otorgaron 1,521 credenciales para Personas Adultas Mayores, lo que les permitirá acceder a diversos servicios con descuentos, se formalizaron 34 clubes de la tercera edad en los cinco municipios de la entidad, que representan una opción para las 1,470 de Personas Adultas Mayores de 60 años que se mantienen incorporadas socialmente, mediante la convivencia y realización de las más variadas actividades sociales, artísticas y deportivas, adicionalmente se conformaron 50 grupos de promoción artesanal y se dieron servicios médicos, jurídicos y psicológicos a 365 adultos mayores.

Con el fin de tener una estrategia de atención al adulto mayor, el Sistema Estatal DIF participó en las reuniones preparatorias del Programa Nacional Gerontológico.

Atención a Personas con Discapacidad

De acuerdo a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo, la presente administración se ha esforzado en hacer llegar los recursos públicos a aquellos grupos que, por su condición de vulnerabilidad, se encuentran más expuestos a sufrir las consecuencias de la desatención.



En el caso de las personas que, por razones biológicas o sociales, se encuentran en desventaja aparente, la presente administración tiene como una de sus misiones proporcionar elementos para lograr su plena integración social y económica.

La prevención de la discapacidad, la rehabilitación y su integración social y productiva, son acciones que realizan de manera conjunta el Instituto Sudcaliforniano de Atención a Personas con Discapacidad (ISAPD) y el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para ello se han realizado consultas médicas, asesorías psicológicas, talleres de sensibilidad y elaboración de proyectos productivos, dotación de placas distintivas para personas con discapacidad, terapias de rehabilitación, de lenguaje, físicas y ocupacionales, además de realizarse 52 acciones de cultura, deporte y recreación, con lo que se logró la reincorporación de personas 409 al ámbito familiar, social y laboral.

Durante el 2005, se impulsó la integración de menores con discapacidades a la escuela regular, mediante el programa de Integración Educativa del ISAPD, se logró la gestión de 4 becas económicas para jóvenes y niños con discapacidad, se benefició a 46 niños con discapacidad en el Día del Niño y a más de 120 niños de Día de Reyes.

Asimismo, se realizaron diversas acciones para integrar y coordinar los programas que sirvan de base para orientar los esfuerzos que se realicen en la atención a este sector de la población. Una de las acciones de mayor relevancia lo constituye la reubicación de las oficinas del ISAPD, dentro del área del Sistema Estatal DIF y el CREE, dotando así, de infraestructura accesible, funcional y digna.

El programa de Pensiones Humanitarias a Personas con discapacidad benefició a un total de 50 personas en el estado, a través de la erogación de 200 mil pesos por este concepto. La Escuela Estatal para Ciegos recibió como aportación estatal por 80 mil pesos.



Centro de Rehabilitación y Educación Especial

En el CREE y Unidades Básicas de Rehabilitación; se otorgaron durante el periodo que se informa, 6,621 valoraciones médicas y servicios de consultas, 42,541 terapias físicas, 8,314 orientaciones e información de la discapacidad y 7,339 consultas paramédicas. Asimismo, se realizó la detección oportuna de la discapacidad en una población de riesgo de 2,312 personas. El número de beneficiados a través del CREE fue de 59,788 personas, quienes han recibido atención integral.

En este periodo, los apoyos que otorga el CREE mediante los programas de auxiliares auditivos, de rehabilitación auditiva, se incrementaron a 3,484, para beneficiar a la población más vulnerable en el estado y mediante las Unidades Básicas de Rehabilitación, se proporcionaron consultas médicas gratuitas, beneficiando así a la población de escasos recursos que vive en las zonas más alejadas del estado.

En los talleres de órtesis y prótesis, se incrementó un 20 por ciento en la fabricación de piezas y número de piezas reparadas, entre las que destacan sillas de ruedas, bastones, prótesis, órtesis y andaderas.

Se donaron 358 pares de anteojos, para personas con diferentes trastornos oculares, esto mediante la clínica de oftalmología que opera en el CREE.

En detección de enfermedades y discapacidad, se han beneficiado 2,312 personas. Se llevaron a cabo 8,314 orientaciones sobre la discapacidad, la terapia ocupacional incrementó en un 10 por ciento, con 2,818 sesiones; en las sesiones de terapia de lenguaje, el incremento fue al 40 por ciento, otorgándose 1,496 terapias.

En el rubro detecciones a personas con algún tipo de discapacidad, el incremento superó el 50 por ciento alcanzando un total de 1,302.

Durante el periodo que se informa, el CREE reinició el Programa de Rehabilitación Rural a través de la Unidad Móvil de Rehabilitación, beneficiando a 700 personas de 12 subdelegaciones del Municipio de La Paz atendiendo en consulta médica especializada y otorgando medicamento gratuito.



Se realizaron gestiones para la firma de dos convenios de cooperación, uno de los cuales se refiere a la atención de pacientes con trastornos en aprendizaje, lenguaje y audición y uno más para otorgar la atención médica a deportistas lesionados.

Albergue de Asistencia Social

En el Albergue de Asistencia Social se benefició a 2,500 personas de los cinco municipios del estado, proporcionando los servicios básicos de hospedaje a 1,736 personas y con 14,000 raciones alimenticias a pacientes, familiares de enfermos foráneos y a migrantes.



Aunado a lo anterior y con el objetivo de proporcionar servicios y un espacio digno a los usuarios del Albergue, se realizó la construcción de baños y remodelación del Albergue de Asistencia Social, con una inversión de 1 millón 566 mil 529 pesos y se erogaron 170 mil pesos por concepto de mobiliario y equipo de administración.

Grupos de Voluntariado

A través de su Patronato, el Sistema Estatal DIF promueve e incentiva la participación de los sectores público, social, privado y estudiantil en las labores de asistencia social, con el fin de ampliar las opciones de ayuda para la población en desamparo.



Hasta la fecha se han integrado 17 grupos voluntarios de los sectores público, privado y social.

Se constituyó el Comité de Protección Civil de DIF Estatal y se realizaron acciones preventivas durante la temporada de huracanes en el estado, además de establecerse el Centro de Acopio de Ayuda para Damnificados de los Estados de Chiapas y Quintana Roo.

La realización de los eventos especiales de Día del Niño, Día de las Madres, Día del Anciano y Día de Reyes benefició a 19,300 personas, generando un gasto de 343 mil 598 pesos.

Con la realización de 11 eventos de Giras y Jornadas Ciudadanas, "Gobierno en tu Comunidad", se entregaron 4,675 despensas y 4,090 dotaciones de dulces y juguetes en los 5 municipios de la entidad. Derivado de estas actividades, se erogaron 401 mil 227 pesos.

Desarrollo Institucional

Durante el periodo que se informa, el SEDIF ha trabajado en la elaboración de documentos y lineamientos internos que faciliten el diseño y desarrollo de modelos de intervención en Asistencia Social; así como anteproyectos para elevar la calidad de los servicios que brindan a la población sujeta de asistencia social. Se han realizado 8 nuevos convenios, se han renovado 3 convenios, se han actualizado 3 reglamentos de operación.

Uno de los principales retos que se planteó el Sistema Estatal DIF, de acuerdo a un diagnóstico de necesidades de capacitación y desarrollo, fue el de fortalecer las acciones en esa área e incursionar en la profesionalización de SEDIF. A través de un programa de capacitación con enfoque de competencias laborales e incremento de la cobertura, se capacitó al personal a través de 20 acciones.

Durante el periodo que se informa, se benefició a más de 150 personas dentro de la institución y a más de 45 personas de los Cinco Sistemas Municipales DIF, quienes recibieron capacitación y asesoría en el diseño y desarrollo de modelos de intervención, dando sustento, congruencia interna, pertinencia y solidez a las acciones institucionales dirigidas a la población vulnerable.

Para elevar el nivel de desarrollo institucional del SEDIF y mejorar la capacidad de respuesta a las demandas de la población vulnerable, se trabajó con la estrategia de coordinación con el Sistema Nacional DIF para la validación de los modelos de atención.

Para la implantación del modelo de calidad en SEDIF, se inició un proceso de planeación estratégica, que permitió definir un enfoque rector en materia de las políticas públicas de Asistencia Social.



En el 2005 se desarrolló y aplicó un instrumento de medición del clima organizacional en el cual se obtuvo una calificación 64/100 puntos. Esta calificación ubicó a SEDIF en el lugar 11 de las 24 instituciones participantes del Gobierno del Estado.

Con la perspectiva de restaurar el valor y el avance de la institución ante la sociedad sudcaliforniana, el SEDIF ha iniciado un proceso de modernización de las herramientas de tecnología que permitan la sistematización de las actividades. En este contexto y para avanzar en la consecución del Programa de Modernización e Innovación Administrativa se desarrollaron acciones y obras para el acondicionamiento de áreas de atención al público.

Durante el periodo que se informa, se erogaron 2 millones 110 mil 928 pesos en la construcción del Centro de Desarrollo Social en la Colonia Diana Laura Riojas de Colosio; rehabilitación del Salón de Usos Múltiples en la Colonia Lázaro Cárdenas, y en la ampliación y rehabilitación del CENDI Luz Davis de Mendoza.

Fortalecimiento municipal

En el año 2005, el SEDIF promovió el fortalecimiento institucional para la Asistencia Social que ofrecen los municipios, mediante un conjunto de acciones de orientación y capacitación en diversos temas especializados para la atención de la infancia, los adolescentes y demás grupos vulnerables, con la realización de acciones de capacitación, en asistencia social, a personal operativo de los sistemas municipales.

Corresponsabilidad Gobiernos Federal/Estatal

En el acuerdo de corresponsabilidad de acciones gubernamentales, la SEDESOL a través de los Programas Hábitat, Asistencia Social y Servicios Comunitarios, invirtió 22 millones 097 mil 688 pesos y por concepto de Abasto Social de Leche (LICONSA) se distribuyeron 1'204,872 litros de leche, con una erogación de 4 millones 217 mil 976 pesos.

Por concepto de Pensiones y Jubilaciones y créditos personales, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), invirtió 1 mil 135 millones 949 mil 330 pesos.



Finalmente, es conveniente mencionar que los recursos erogados por las diversas instituciones gubernamentales que prestan servicios y realizan acciones y obras asistenciales a favor del desarrollo integral de las familias sudcalifornianas, particularmente de aquéllas que aun enfrentan situaciones de desventaja socioeconómica, ascendió a 1,243 millones 770 mil 893 de pesos, de los cuales el 91.3 por ciento correspondió a las jubilaciones y pensiones que otorga el ISSSTE y el 8.7 por ciento restante a los programas asistenciales del Sistema DIF y SEDESOL.

3.9 Empleo

En estricto apego a las directrices vertidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, las cuales fundamentalmente contemplan como prioridades en cuanto a la política de empleo se refiere, la de promover más y mejores empleos en todas las regiones y micro regiones de la entidad, atendiendo los grupos de población que por sus características se encuentran en desventaja, con el propósito de que se integren a los procesos productivos; mantener la organización social para el trabajo, coadyuvando a la protección de los derechos de los trabajadores, a través de la procuración de justicia laboral, la inspección y la seguridad e higiene en los centros de trabajo; así como también, la de promover el empleo y la capacitación buscando consolidar las oportunidades y condiciones de competitividad de los sectores productivos.

Por lo anterior, la Dirección General del Trabajo y Previsión Social, expone los avances logrados mediante las acciones y estrategias implementadas a través del Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur, dentro de los cuales se pueden destacar los enmarcados en el Servicio de Empleo que colocó a la entidad en el décimo lugar en el ámbito nacional por la efectiva operación de los programas, escalando seis lugares en comparación con el año pasado, asimismo se logró ocupar el tercer lugar a nivel nacional en la comprobación oportuna de recursos asignados por parte de la federación al Estado.

Para el presente ejercicio, el Servicio Nacional de Empleo implementará estrategias para continuar atendiendo a la población desempleada y subempleada, siendo las más próximas, la creación de una unidad operativa en Ciudad Constitución, Municipio de Comondú, así como un módulo en Santa



Rosalía, Municipio de Mulegé, las cuales permitirán impactar con las acciones en conjunto con el Gobierno del Estado el mercado laboral de la zona norte.

Indicadores

De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social, al cierre del periodo que se informa se registraron 79,185 asegurados permanentes en el Estado.

Con base en datos proporcionados por el INEGI, la tasa de desempleo abierto promedio para la Ciudad de La Paz, al cuarto trimestre del periodo que se informa, permaneció en 1.8 por ciento muy por debajo de la media nacional que fue de 3.1 por ciento.

En el año 2005 se registró una población económicamente activa de 210,928 y una población desocupada de 5,286 personas.

Inversión

En el 2005 se ejercieron en este sector 17 millones 766 mil 785 pesos correspondiendo a la federación 11 millones 350 mil 265 pesos y 2 millones 888 mil 454 pesos al Gobierno del Estado, más 3 millones 528 mil 67 pesos para gastos de operación, los cuales permitieron alcanzar los resultados que a continuación se describen:

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

El Servicio Nacional de Empleo de Baja California Sur, prestó el servicio a 10,303 personas en condiciones de desempleo y subempleo y colocó en un puesto de trabajo formal a 3,019 personas, por lo que con relación a la población desocupada se obtuvo un impacto del 57.1 por ciento, disminuyendo así la tasa de desempleo en el Estado.

Programa de Apoyo a la Capacitación (PAC)

Mediante el Programa PAC, se apoyó la celebración de 591 cursos sobre diversos temas, en atención de 737 empresas y 4,767 trabajadores para lo cual se destinaron 2 millones 393 mil 851 pesos por parte del Gobierno del Estado y una aportación similar la realizaron las empresas. Así con



un monto total de 4 millones 769 mil 917 pesos se proporcionó capacitación directa a trabajadores de las micro, pequeñas y medianas empresas ubicadas en los cinco municipios, con eventos en localidades como El Carrizal, Punta Pescadero, Todos Santos, Loreto, Bahía Tortugas, Isla San Marcos, Laguna de San Ignacio, San Bruno y Vizcaíno.

Procuraduría de la Defensa del Trabajo

Por lo que concierne a la Procuraduría Estatal de la Defensa del Trabajo, durante el año 2005 a través de esta dependencia se logró alcanzar la meta fijada, con la resolución por la vía conciliatoria e inmediata el 90 por ciento de los asuntos sin la necesidad de solventar un juicio laboral, y de los 10 conflictos de cada 100 que se presentaron ante el órgano jurisdiccional, se resolvieron 9 en la primera audiencia, en la denominada de conciliación, alcanzando con esto el objetivo primordial que tiene encomendado, la conciliación. Lo anterior pone de manifiesto que solamente uno de cada 100 conflictos laborales se ventiló en juicio.

Durante el 2005 se proporcionaron 5,156 asesorías, se emitieron 3,060 citatorios, se efectuaron 1,364 conciliaciones, se elaboraron 546 demandas, y se participó en 1,069 audiencias, terminando 226 expedientes y llevando a cabo 94 embargos.

Inspección Laboral

Vigilar el debido cumplimiento de las normas de trabajo, especialmente de las que establecen los derechos y obligaciones de trabajadores y patrones, procurando favorecer el equilibrio entre los factores de la producción de la que reglamentan el trabajo de las mujeres y los menores; y de las que determinan las medidas preventivas de riesgos de trabajo, seguridad e higiene, capacitación y adiestramiento. En este contexto, en el periodo que se informa se realizaron 1,516 visitas de inspección, se expidieron 1,308 permisos para trabajo a menores de edad, se proporcionaron 1,353 asesorías laborales y se expidieron 1,516 actas.

Seguridad e Higiene Laboral

Por lo que concierne al rubro de Seguridad e Higiene Laboral al término del año 2005 se otorgaron 510 asesorías laborales, se integraron 195 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene en las empresas, se llevaron a cabo 470 inspecciones y se levantaron 1,669 actas.



Junta Local de Conciliación y Arbitraje

Con la puesta en marcha de diversas estrategias orientadas a cumplir con los propósitos y objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en materia laboral y de empleo, la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de B.C.S llevó a cabo acciones tendientes a lograr una justicia pronta, eficiente e imparcial. Para tal efecto desarrolló 7 visitas e inspecciones a las Juntas Especiales de la localidad, establecidas en las principales cabeceras municipales, con la finalidad de conocer las deficiencias o problemáticas que impiden el correcto funcionamiento de la impartición de la justicia laboral; producto de ellas fue la atención de conflictos en poblaciones como Mulegé y Cabo San Lucas, que requerían la intervención urgente del Tribunal, donde en estrecha coordinación con las autoridades federales y estatales, se benefició en todo momento el derecho de los trabajadores.

Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur.

El Tribunal de Conciliación y Arbitraje para los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado y Municipios de Baja California Sur, en el periodo que se informa registró 110 demandas, de las cuales, 81 correspondieron al municipio de La Paz, una al Municipio de Los Cabos, 13 al Ayuntamiento de Comondú, 13 contra promoventes del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) y se otorgan además 15 registros en el transcurso del año.

Junta Federal de Conciliación y Arbitraje

Junta Especial Número 58

En seguimiento y apego a las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo, esta dependencia que tiene como misión la impartición de justicia en materia federal, es decir resolver los conflictos laborales de competencia federal, que se susciten entre los factores de la producción, mediante la conciliación y el arbitraje, para mantener el equilibrio en las relaciones de trabajo y preservar la paz social, durante el periodo que se informa, erogó 191 mil 789 pesos en el registro de 394 expedientes en trámite, en la recepción de 311 demandas con reclamación de 515 trabajadores; logró concluir 107 laudos o sentencias, 94 convenios y captó 8 millones 347 mil 718 pesos y registró también 184 convenios fuera de juicio por una suma de 23 millones 732 mil 160 pesos.



3.10 Protección Civil

Salvaguardar la vida de los sudcalifornianos, su patrimonio y su entorno ante la ocurrencia de fenómenos meteorológicos, es un compromiso ineludible de la actual administración gubernamental y por ello acorde con las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, la labor del estado con el respaldo de la ciudadanía se ha encaminado a realizar acciones para prevenir y atender con oportunidad y eficiencia las emergencias que pudieran poner en riesgo la integridad de las familias y sus bienes.

Con esta perspectiva, durante el primer año de labores el Gobierno del Estado a través de la Unidad Estatal de Protección Civil encauzó sus esfuerzos a fin de llevar a cabo la instalación y operación oportuna del Consejo Estatal de Protección Civil, así como también de los 5 Consejos Municipales, que conjuntamente han permitido estrechar los vínculos de coordinación en la importante labor de auxilio a la ciudadanía.

Producto del trabajo desempeñado en esta materia, durante el 2005 se formuló el Plan Hidrometeorológico 2005, a fin de determinar las acciones a desarrollar por los integrantes del Consejo Estatal de Protección Civil, ante la eventual presencia de huracanes.

Igualmente en coordinación con los tres órdenes de gobierno se realizaron acciones de carácter preventivo, para lograr entre la población una nueva cultura de autoprotección, y para ello se contó con el respaldo de diversos medios de comunicación como son la T.V., medios periodísticos y estaciones de radio.

Aunado a lo anterior, se llevaron a cabo labores de limpieza y encauzamiento de arroyos, 6 en el municipio de Los Cabos, 7 en el municipio de Comondú y 8 en el municipio de La Paz; la distribución oportuna de cobijas y colchonetas a la población más desprotegida de los 5 municipios de la entidad, manteniendo una reserva estratégica para cualquier eventualidad y trabajos de supervisión a instalaciones en riesgos, mediante 55 inspecciones a lugares con afluencia masiva de personas, estableciéndose 18 procesos administrativos.



La Unidad Estatal de Protección Civil en coordinación con instancias gubernamentales y grupos voluntarios durante el 2005 participó en la instrumentación de un Programa Decembrino, con el cual fue posible reducir accidentes fatales a niveles nunca antes registrados; realizó el operativo estatal contra el huracán "OTIS", con la instalación oportuna de los Consejos Estatal y Municipales que permitieron el monitoreo permanente de este fenómeno natural, dando seguimiento puntual, emitiendo boletines, instalando albergues temporales y realizando sesiones permanentes para adoptar medidas preventivas con resultados satisfactorios.



De igual forma, intervino en diversos operativos con grupos voluntarios, como es el caso del operativo instrumentado conjuntamente con diversas instituciones de seguridad pública, SEMARNAT y grupos voluntarios en Sierra la Laguna para beneficio de 750 personas y en 13 acciones de capacitación como son: 13 cursos, 5 conferencias y 4 simulacros en empresas e instituciones que por su naturaleza albergan un gran número de personas y logró la integración de 13 instituciones con unidades internas de protección civil.

Finalmente es importante reconocer la labor y el apoyo de los grupos voluntarios afiliados a protección civil que con alto sentido de responsabilidad y solidaridad social se han sumado a la labor que realiza el gobierno en materia de protección civil para todos los sudcalifornianos.



4 Combate a la Inseguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos

4.1 Seguridad Pública, Justicia y Derechos Humanos

En un Estado de Derecho, la seguridad pública es un presupuesto esencial, no se concibe la idea del orden, si los ciudadanos y sus familias no poseen seguridad en sus domicilios, en las calles, en sus lugares de trabajo, escuelas, en fin, en cada lugar que se encuentren y en cualquier actividad que realicen; por lo que es preciso definir que el brindar seguridad a sus gobernados es uno de los principales fines del Estado y en ello se funda su justificación.

El fenómeno opuesto, es decir; la inseguridad pública, es un problema que en el ámbito nacional e inclusive internacional se ha ido incrementando en los años recientes; nuestro estado no ha sido una excepción a esta tendencia, esta situación exige del gobierno la implementación de acciones, estrategias y políticas públicas encaminadas a reducir a su mínima expresión este fenómeno, dentro del marco de la legalidad y garantizando el respeto irrestricto de los derechos humanos.

En congruencia con los objetivos, estrategias y metas trazadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en estos rubros se implementaron las siguientes acciones:

Procuración de Justicia

Al inicio de la presente administración se encontraban en trámite 19,954 averiguaciones previas en las Agencias del Ministerio Público del Estado; en tanto que en el periodo que se informa se iniciaron un total de 16,996, nuevas averiguaciones previas; comparativamente con el año anterior, en el periodo que se informa se incrementó en 3,062 el número de indagatorias abiertas; esto obedece a varios factores, entre ellos el aumento de la cultura de la denuncia y el crecimiento socioeconómico del estado.

Cabe mencionar que del total de averiguaciones previas abiertas en el periodo, 1,056 se registraron en la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), en el Municipio de La Paz;



asimismo esta instancia brindó atención psicológica a 2,210 personas víctimas de Delitos Sexuales y contra la Familia, en tanto que su área de Trabajo Social atendió 2,069 asuntos.

Desglosando por municipio las averiguaciones previas abiertas en el periodo, tenemos que al Municipio de La Paz corresponden 8,049, al de Los cabos 6,143, a Comondú 1,288, al Municipio de Mulegé 1,158 y al de Loreto 358.

Independientemente de las averiguaciones previas iniciadas, se sometieron al procedimiento de mediación y/o conciliación un total de 6,000 asuntos cuya naturaleza permitía ser solucionados en dicha vía, de manera rápida y eficaz.

Desahogadas las diligencias necesarias dentro de las averiguaciones previas, se resolvieron un total de 12,473 expedientes, algunos de los cuales se encontraban en trámite al inicio de la presente administración.

En atención a los motivos de resolución de las averiguaciones previas mencionadas, tenemos que en 2,343 expedientes se ejerció acción penal; en 5,293 se determinó el no ejercicio de la acción penal; se enviaron a reserva de trámite 4,390 expedientes, en tanto que se archivaron 507 indagatorias, por haber operado la prescripción.

En materia de procesos penales, los Agentes del Ministerio Público adscritos a los Juzgados Penales y Mixtos de Primera Instancia en el estado, intervinieron en un total de 2,649 procesos, de los cuales 1,083 se radicaron en el Municipio de La Paz; 848 en Los Cabos, 355 en Comondú, 322 en Mulegé y 41 en Loreto; en este sentido y comparativamente con el año anterior al que se informa se incrementaron en 339 el número de consignaciones, lo que a su vez representa un logro considerable en la batalla contra la impunidad.

En cuanto los resultados derivados de los 2,649 procesos radicados ante el órgano jurisdiccional de primera instancia, en el ámbito estatal se notificaron 1,110 autos de formal prisión; 132 autos de sujeción a proceso y 166 autos de libertad; se presentaron 1,025 conclusiones acusatorias y sólo una conclusión no acusatoria; asimismo se obtuvieron 993 órdenes de aprehensión; 203 órdenes de



reaprehensión; 48 órdenes de cateo y 729 sentencias condenatorias y finalmente se interpusieron 212 apelaciones ante el Tribunal de Alzada.

Por lo que hace a los servicios periciales, como área auxiliar del Ministerio Público, en el periodo que informa se emitieron 1,320 dictámenes de criminalística; 7,785 informes de criminalística a diversas instancias y 7,647 certificados médicos forenses; asimismo, se practicaron 3,676 actuaciones de criminalística y se llevaron a cabo 32,774 tomas fotográficas forenses y 2,695 pruebas químicas en materia de balística, hematología, patología y análisis de sustancias.

Como acciones concretas contra el Narcomenudeo, la Procuraduría General de Justicia del Estado logró el aseguramiento de 26,760 dosis de marihuana, 2,388 dosis de cocaína y 3,867 dosis de cristal, así como 34 vehículos, teléfonos celulares y dinero en efectivo utilizados como instrumento o producto de esta ilícita actividad.

En esta batalla contra el Narcotráfico y el Narcomenudeo en la Entidad, en todo el estado y con el esfuerzo coordinado de las diversas autoridades federales y estatales, como son la Secretaría de la Defensa Nacional, Armada de México, Procuraduría General de la República, Policía Federal Preventiva y desde luego las corporaciones policiacas estatales y municipales, se logró el aseguramiento de 17 toneladas 855 kilos y 159 gramos de marihuana, de 220 kilos 154 gramos de cocaína, así como de 79 kilos y 732 gramos de cristal.

La Policía Ministerial del Estado efectuó y/o participó conjuntamente con instancias federales y municipales en 4,939 operativos en todo el estado, y efectuó la detención de un total de 4,362 personas; 1,721 de ellas por encontrarse en flagrancia de delito o falta administrativa, 786 por contar con mandamientos judiciales pendientes de ejecutar, 1,855 en ejecución de orden ministerial de presentación y 232 por infracciones al Bando de Policía y Buen Gobierno, el decomiso de 94 armas blancas y 36 armas de fuego, así como 21 cargadores y 635 cartuchos de diferentes calibres.

De los 786 mandamientos judiciales cumplimentados por esta corporación policiaca, 632 fueron órdenes de aprehensión; 92 corresponden a órdenes de reaprehensión y 62 a órdenes judiciales de presentación.



En una acción sin precedente en el periodo que se informa, se ejecutaron 59 órdenes de cateo, de las que resultó la ejecución de mandamientos judiciales e importantes aseguramientos de narcóticos.

En acatamiento del Acuerdo emanado del Consejo Nacional de Seguridad Pública, relativo al establecimiento de las Unidades Modelo de Investigación Policial, se capacitó en el Instituto Superior de Seguridad Pública, con sede en Hermosillo, Sonora, a 20 Agentes de la Policía Ministerial del Estado, que ahora conforman el Grupo Táctico de Reacción Inmediata, denominado "Elite", cuyos elementos recibieron instrucción para enfrentar situaciones críticas, como detenciones de alto riesgo, cateos, desalojos y preparación antisequestros.

La creación de este grupo y la implementación de los operativos policiacos mencionados, ha dado como resultado la recuperación de 3,605 objetos.

Como parte de la reestructuración de las Agencias del Ministerio Público, se trasladó la sede de la Subdirección Regional Zona Norte, de Ciudad Constitución a Santa Rosalía, con la intención fundamental de que la ciudadanía que reside en el Norte del Estado, tenga la oportunidad de ser atendida y escuchada en los planteamientos de problemáticas relativas a la función del Ministerio Público, de aquella zona alejada de la capital y no tenga que trasladarse a esta Ciudad.

En el mismo sentido, se han reforzado agencias del Ministerio Público donde el número de Averiguaciones Previas demanda mayor capacidad de atención y resolución, como es el caso de la Agencia de San José del Cabo, donde se asignó un Agente del Ministerio Público más y se inició un programa de abatimiento del rezago.

De igual forma en el Municipio de Comondú, se instaló por primera vez una Agencia del Ministerio Público en Puerto San Carlos y en Cd. Constitución se nombró un Ministerio Público Mujer, para la atención de las denuncias relacionadas con la Libertad Sexual y la Violencia Intrafamiliar, y a partir del cambio de sede de la Subdirección Regional a Santa Rosalía, se designó en aquella zona un Coordinador que atienda a la población que tenga algún problema relacionado con la actividad del Ministerio Público.

En lo que hace a la Ciudad Capital, se estableció un programa emergente de abatimiento de rezago exclusivamente para el delito de Robo, fenómeno antisocial de mayor incidencia, con el objetivo principal de integrar y resolver las indagatorias de los años 1999, 2000, 2001 y 2002 que aún se encuentran en trámite.

Con la finalidad de evitar el establecimiento de compromisos e intereses con miembros de la comunidad a la que están adscritos, que irían en detrimento de una sana procuración de justicia, se ha implementado como medida institucional un programa de rotación constante, tanto de Agentes del Ministerio Público como de elementos de la Policía Ministerial del Estado.

Se han adecuando los procesos de reclutamiento y selección de personal a las exigencias de la Academia Nacional de Seguridad Pública, aplicando previa convocatoria rigurosos exámenes de selección a los aspirantes a Agentes del Ministerio Público y Policías Ministeriales, que consisten en un examen de conocimientos generales, una evaluación psicométrica, un examen médico y toxicológico y finalmente un estudio de entorno social y situación patrimonial, lo que permite seleccionar a los mejores perfiles.

Bajo este esquema en el periodo que se informa, se evaluó a un total de 55 aspirantes a Agentes del Ministerio Público, Auxiliares y Secretarios de Acuerdos, y a 91 aspirantes a Agentes de la Policía Ministerial del Estado que acudieron a las convocatorias.

En materia federal la Delegación Estatal de la Procuraduría General de la República inició 1,508 averiguaciones previas, de las cuales 1,464 fueron concluidas; consignó ante los juzgados federales con residencia en el estado 305 averiguaciones, de las que derivaron los procesos en que obtuvo 179 autos de formal prisión y 164 sentencias condenatorias; asimismo, realizó 319 operativos.

Por su parte la Policía Federal Preventiva, conoció de 440 accidentes carreteros, levantó 12,059 infracciones, recuperó 53 vehículos reportados como robados, realizó 1017 operativos y decomisó una tonelada y 908 kilogramos de producto marino.

Defensoría de Oficio

En el periodo que se informa, la coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio ha intervenido en 4,489 averiguaciones previas, brindando asesoría a 8,914 personas en calidad de indiciadas, así como en 1,340 procesos, asesorando a 2,958 personas procesadas ante el órgano jurisdiccional.

En materia penal y de acuerdo al municipio donde se prestó el servicio, tenemos que en La Paz se asesoraron 6,415 personas, 5,508 de ellas en la etapa de averiguación previa y 907 en la fase jurisdiccional; en Los Cabos se atendieron 2,870 personas, 1,567 de ellas en la etapa de averiguación previa y 1,303 en la etapa procesal; en Comondú 1,240, en Mulegé 1,206 y en Loreto 392 personas.

Es preciso aclarar que la atención que brinda la Coordinación Estatal de la Defensoría de Oficio del Fuero Común no se restringe a la defensa de indiciados y procesados que no cuentan con los recursos para costear los honorarios de un defensor particular, sino que se extiende a aquellas personas cuya situación económica no les permite sufragar la contratación de un abogado en las materias Civil y Familiar, por lo que también se brindó representación en 298 asuntos de esta naturaleza, con lo que resultaron beneficiadas 505 personas.

Seguridad pública

Como parte de la Reforma y Modernización Institucional, se elevó a rango de Secretaría de Estado a la Coordinación Estatal de Seguridad Pública, para ello en el mes de junio de 2005 se reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública, adquiriendo dicho rango a partir del 1 de enero de 2006, asumiendo desde entonces además de las facultades propias de la seguridad pública, las relativas al sistema de readaptación social.

Se tramitaron un total de 2,708 credenciales de portación de arma de fuego, de las cuales 2,329 se entregaron a cuerpos policiacos municipales, 361 a personal de seguridad y custodia penitenciaria, y 18 a la escolta de seguridad del Ejecutivo.

De las mencionadas licencias de portación de arma de fuego, en el Municipio de La Paz se entregaron 930; 690 de ellas a policías preventivos municipales y 222 a personal de seguridad y



custodia penitenciaria; en el Municipio de Los Cabos se entregaron 436 a policías preventivos municipales; en el Municipio de Comondú se otorgaron 370, de las cuales 284 fueron para policías preventivos municipales y 86 para personal de seguridad y custodia penitenciaria; en Mulegé se otorgaron 163 a policías preventivos y 77 a personal de custodia penitenciaria y en el Municipio de Loreto se otorgaron 84 credenciales a policías preventivos y 18 a personal de seguridad penitenciaria.

En materia de estímulos al personal de seguridad pública; se entregaron un total de 4,014 Dotaciones Complementarias, de las cuales 569 fueron para personal de seguridad y custodia penitenciaria, 2,493 para policías preventivos municipales, 894 para elementos de la Procuraduría General de Justicia y 58 para la escolta de seguridad del Ejecutivo; estímulos que representaron una inversión de 20 millones 168 mil 424 pesos.

Conforme al municipio de adscripción del personal de seguridad pública beneficiario de las Dotaciones Complementarias, 2,057 se otorgaron en el Municipio de La Paz, 859 en el Municipio de Los Cabos; 490 en el Municipio de Comondú; 446 en Mulegé y 162 en el Municipio de Loreto.

En lo que respecta a los Programas de Adiestramiento, Capacitación, Básica, Continua y Especializada, se instruyeron 286 policías preventivos municipales, 239 de ellos del municipio de Comondú, 27 de Los Cabos y 20 de Loreto; así como 83 elementos de la Procuraduría de Justicia, con una inversión de 701 mil 193 pesos.

En cuanto al programa de Evaluación de Personal de Seguridad Pública, en el periodo que se informa se aplicaron 4,026 evaluaciones, de las cuales 1,949 fueron cuestionarios maestros, 1,250 evaluaciones toxicológicas y 827 exámenes médicos, lo que representó una inversión de 469 mil 826 pesos.

De acuerdo al municipio donde fueron practicadas las evaluaciones, 1849 se efectuaron en La Paz, 923 en Los Cabos, 492 en Comondú, 603 en Mulegé y 159 en Loreto.

En materia de equipamiento se dotó a las corporaciones policíacas municipales de Los Cabos y Comondú de 4,600 cartuchos de diferentes calibres; se adquirieron 115 vehículos, 23 equipos de



cómputo, 57 equipos para los sistemas de seguridad y vigilancia, del Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4) de Los Cabos, y 10 analizadores de espectro y multimetros digitales para uso del mismo Centro en La Paz; el mobiliario y equipo para la operación del Programa de Planeación y Control Policial implementado en esta administración por la Secretaría de Seguridad Pública, así como licenciamiento de software para la operación de los programas informáticos propios de la función; con una inversión de 17 millones 429 mil 562 pesos.

En el rubro de infraestructura para la seguridad pública, se ejercieron recursos por un orden de 3 millones, 610 mil, 133 pesos; con lo que se apoyó al H. Tribunal Superior de Justicia en la ampliación de 2 juzgados y se efectuaron obras de ampliación y remodelación en las instalaciones de las Direcciones de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de La Paz, Comondú, Loreto y Mulegé.

En lo que hace a infraestructura penitenciaria se ejercieron 3 millones 587 mil 400 pesos, mismos que se destinaron a cubrir el costo de trabajos de herrería, acabados, instalaciones eléctricas y sanitarias, cerco perimetral, construcción de plazoleta y paradas de autobús en el Centro de Readaptación Social de Los Cabos.

En el Centro de Comando, Control, Comunicación y Cómputo (C4), se recibieron un total de 380,339 llamadas; 261,092 de ellas fueron atendidas en el Subcentro La Paz y 119, 247 en Los Cabos. Del total de llamadas atendidas por dicho centro, 171,05 fueron de información a la ciudadanía, 15,962 ameritaron intervención de las corporaciones policiacas, en tanto que 171,005 llamadas fueron de información a la ciudadanía.

A fin de mejorar la infraestructura de telecomunicaciones, mantener en buen estado los C4 y cubrir las necesidades de personal calificado en la operación de los programas informáticos de seguridad pública, se erogaron recursos por 14 millones 523 mil 764.

Prevención del Delito:

En actividades encaminadas a la prevención del delito, coordinadamente y en sus respectivos ámbitos de competencia intervinieron diversas dependencias estatales, así e independientemente de la persecución de los delitos contra el menor, la mujer y la familia, la Subprocuraduría para la Atención del Menor y la Mujer (SAMM), realiza también funciones de prevención del delito; en el año



que se informa el Programa de Orientación Preventivo Infantil (POPI) de la SAMM, llegó a 11,034 personas, en tanto que el programa de Difusión, implementado a través de pláticas y talleres en planteles educativos, instituciones públicas y privadas, así como en colonias urbanas llegó a 11,015 personas.

También en materia de prevención del delito, la Secretaría de Seguridad Pública implementó 12 cursos-talleres y 5 ciclos de conferencias, en tanto que la Dirección de Prevención y Readaptación Social, distribuyó 1,800 dípticos e impartió 81 talleres dirigidos a padres de familia en planteles de educación preescolar y primaria; así como 50 conferencias y 650 pláticas en planteles educativos de nivel secundaria y preparatoria, que representó una inversión de 210 mil 089 pesos.

Readaptación Social

La población interna total de los cuatro Centros de Readaptación Social que actualmente operan en el Estado es de 1,494 internos; 947 de ellos enfrentan procesos o compurgan penas por delitos del orden común, en tanto que 547 son reos del fuero federal. Conforme a su distribución, 1,147 internos se ubican en el CERESO de La Paz; 186 en el de Ciudad Constitución, 148 en el de Santa Rosalía y 13 en el CERESO de Loreto.

Como parte de la atención brindada a los internos de los CERESOS del estado, se brindaron 4,825 audiencias a internos, se otorgaron 7,690 consultas médicas, 904 consultas odontológicas, 2,220 curaciones, 702 análisis clínicos, así como suministro de medicamentos y 1,800 valoraciones psicológicas.

En cuanto a la educación, como parte del tratamiento de readaptación del interno, se logró la alfabetización de 21 internos, 115 cursan estudios de nivel primaria, 89 de secundaria y 32 de bachillerato.

En el periodo que se informa se otorgaron 307 beneficios preliberacionales y 190 libertades anticipadas, de las cuales 167 corresponden al fuero común; en tanto que 119 personas fueron liberadas al haber compurgado sus condenas.

Asimismo, la Dirección General de Prevención y Readaptación Social expidió 19,861 cartas de no antecedentes penales.

Por parte del Patronato para la Reincorporación Social y con el fin de reintegrar a la sociedad a las personas preliberadas de los CERESOS del estado, se dio seguimiento a 24 personas, ubicándoles en el campo laboral a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y proporcionándoles asistencia psicológica e incitándoles a concluir sus estudios.

Menores Infractores

El CONTUMEN del estado, recibió 344 menores infractores, así como la visita de 52 instituciones educativas y 3,788 visitas de familiares, con el objetivo de dar transparencia a las actividades y tratamiento que se brinda a los menores internos al interior del establecimiento.

Como parte de la atención brindada a los menores en internamiento, se otorgaron 5,365 consultas médicas y 398 odontológicas; en cuanto al tratamiento de capacitación y terapia ocupacional se llevaron a cabo talleres de carpintería, costura, mecánica, electricidad, manualidades, música y deportes. En cuanto a actividades educativas, se impartieron 812 clases y 48 menores obtuvieron certificados de conclusión de estudios de educación básica.

Derechos Humanos

En nuestro estado la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene como encomienda legal la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los derechos humanos establecidos por el orden jurídico mexicano, sin embargo, la creación de una cultura del respeto a los derechos humanos, no es tarea de una sola institución, pues en los gobiernos democráticos, los derechos humanos están presentes en todos los aspectos del orden jurídico y social; así al implementar programas específicos en materia de salud, educación, vivienda, de atención a personas de la tercera edad, con discapacidad, la niñez y la juventud; al poner en marcha políticas de equidad de género, de transparencia en el ejercicio de las funciones públicas, de desarrollo urbano y ecología, al garantizar el ejercicio de los derechos políticos o democráticos y el respeto de las libertades fundamentales, así como el estricto apego a la Ley y a la dignidad del individuo en el ámbito de la Procuración de Justicia en particular y de toda la administración pública en general, el ejecutivo ha cumplido con su aportación en la construcción de la cultura del respeto a los derechos humanos.

En materia de derechos humanos se ha respetado tanto la autonomía del organismo que para la protección de los mismos existe en el estado, como del respeto a los derechos humanos de los ciudadanos, de ello da cuenta el hecho de que en el periodo que se informa la Administración Pública no recibió ninguna Recomendación de dicho organismo, ni de la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos que planteara una posible violación de derechos humanos.

La relación del Ejecutivo con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California Sur, ha sido pues, de cordialidad, colaboración y respeto a su autonomía y atribuciones legales.

Como actividades del mencionado organismo en el estado destacan, la recepción de 974 quejas, la asesoría directa brindada a 1,985 personas, la orientación a 751 internos de los CERESOS del estado, 797 asesorías telefónicas y 379 asesorías académicas; así como la capacitación otorgada a través de cursos y talleres a 36, 601 personas.

Es preciso destacar que durante el 2005 conjuntamente con la federación se aplicaron 81 millones 256 mil 596 pesos, para eficientar la seguridad pública en Baja California Sur.

5 Desarrollo Urbano e Infraestructura

5.1 Desarrollo Urbano

Atender los requerimientos que en materia de infraestructura y equipamiento demandan los centros de población de la entidad es un compromiso que el actual gobierno comparte con las diversas instancias gubernamentales de la federación y de los municipios, así como con los sectores productivos y la ciudadanía sudcaliforniana que han participado aportando recursos económicos para crear obras y realizar acciones que han contribuido a ampliar los servicios básicos, de agua potable, drenaje, alumbrado público; construir guarniciones y banquetas, plazas públicas y parques recreativos; la rehabilitación y construcción de nuevos pavimentos en vialidades de barrios, colonias y comunidades, mejorar la imagen urbana, así como avanzar en el ordenamiento del territorio.

Con esta perspectiva durante este primer año de gestión gubernamental, se han aplicado inversiones que ascendieron a 190 millones 992 mil 472 pesos en la consecución de 152 obras, de las cuales 120 correspondieron a pavimentaciones que han permitido cubrir 618,098 metros cuadrados de pavimentos, de estos 229,024 metros cuadrados pertenecieron a pavimentos con concreto asfáltico y 146,000 a los ejecutados con concreto hidráulico y los restantes al reencarpetao de calles y avenidas.

A continuación se describen las inversiones y obras que se ejecutaron a través de las diferentes modalidades de inversión, programas y fondos gubernamentales.

Mediante la aplicación de 46 millones 271 mil 301 pesos de recursos propios del Gobierno del Estado provenientes del "Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina"; se logró durante el 2005 la construcción de 212,390 metros cuadrados de pavimentos; el suministro y colocación de 79 postes y lámparas para alumbrado y la construcción de 3 parques públicos y de 13,000 metros de guarniciones.



Es de destacar que de los más de 618 mil metros cuadrados de pavimentación que se lograron concretar en todo el estado, más de una tercera parte (35 por ciento) se construyeron con la aportación de los empresarios sudcalifornianos que contribuyeron con el 2 por ciento sobre nómina a estas obras de urbanización. Porque están convencidos que contribuir es construir.

De igual forma, con 15 millones 878 mil 338 pesos de aportación estatal se amplió la cobertura de pavimentación con concreto asfáltico en más de 14,248 metros cuadrados, la del reencarpetado en 19,250 metros cuadrados; la construcción de 2 parques infantiles, y el suministro e instalación de 99 luminarias.

Con un monto de 30 millones 380 mil 062 pesos del "Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES)", se concluyeron 33 obras consistentes en el reencarpetado de 118,430 metros cuadrados; 66,993 metros cuadrados de pavimento de concreto asfáltico y la construcción de un parque infantil.

Se erogaron también recursos del Ramo 39 que sumaron 62 millones 598 mil 282 pesos en la ejecución de 25 obras en toda la geografía de la entidad, por su importancia destaca la pavimentación de 119,694 metros cuadrados que representan el 19.4 por ciento del total ejecutado, de los cuales 102,749 fueron con concreto hidráulico y los restantes con concreto asfáltico.

En el marco del Programa Empleo Temporal y de los Programas Coordinados se canalizaron 4 millones 153 mil 892 pesos para formular los "Planes de Desarrollo Urbano" y un "Atlas de Contingencias" en las localidades de La Paz y San José del Cabo, como instrumentos de planeación y para la toma de las decisiones más viables en materia de infraestructura, la construcción de 1,091 metros cuadrados de empedrados y 200 metros de guarniciones.

Adicionalmente, con los recursos aportados por parte de los tres órdenes de gobierno por 7 millones 985 mil 160 pesos, se realizó la instalación de 1,557 luminarias, la colocación de señalamiento restrictivo, preventivo y de nomenclatura de calles, así como la construcción de 7,713 metros cuadrados de pavimento hidráulico.



Asimismo, sobresale la inversión por un monto de 12 millones 037 mil 183 pesos que permitió que API construyera 10,585 metros cuadrados de nuevos pavimentos con concreto hidráulico; 8,549 metros de pavimento con concreto asfáltico y 1,471 metros cuadrados de empedrado, así como la construcción de la fuente danzante monumental ubicada en la Plaza de la Reforma de Palacio de Gobierno y la ejercida por parte de FONATUR que ascendió a 21 millones 840 mil 422 pesos en obras de urbanización en el municipio de Los Cabos.

Por todo lo anterior, a continuación se describen las obras y acciones por municipio que con el respaldo de la federación, de los municipios, de la ciudadanía y el esfuerzo del Gobierno Estatal, se lograron concretar en el primer tramo de esta administración gubernamental.

Municipio de Mulegé

La inversión aplicada para obras y acciones en materia de infraestructura en este municipio ascendió a 17 millones 313 mil 535 pesos con los cuales se alcanzó una cobertura de 20,633 metros cuadrados de nuevos pavimentos de concreto asfáltico; de 6,900 metros cuadrados de concreto hidráulico y el reencarpetado de 19,250 metros, por su importancia destacan las siguientes:

Mediante el “Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina”, con un monto de 6 millones de pesos durante el ejercicio 2005 se construyeron 6,900 metros de pavimentos en la Calle Marcelo Rubio Ruiz de Guerrero Negro y 5,595 metros de capa asfáltica en el Boulevard Alberto Alvarado Arámuro, en el tramo comprendido entre la Calle Ramón Bastida a la Calle del Infierno de la Colonia Nueva Santa Rosalía de la cabecera municipal.

Igualmente con una aportación estatal de 4 millones 533 mil pesos de los cuales 1 millón 533 mil 633 pesos se destinó para las obras de rehabilitación del camino de acceso a Guerrero Negro con el reencarpetado de 19,250 metros cuadrados de la Carretera Transpeninsular al Boulevard Emiliano Zapata y para la construcción de 13,022 metros cuadrados correspondientes a la primera etapa del Boulevard de acceso a Bahía Asunción.

Es preciso destacar el apoyo otorgado por parte de la SECTUR que conjuntamente con la Administración Portuaria Integral (API) y el Gobierno del Estado, contribuyeron a crear obras para el embellecimiento de las ciudades, como es el caso de la remodelación del acceso a Santa Rosalía, en



donde se realizó la pavimentación; las obras de saneamiento de agua potable y drenaje; la construcción de guarniciones y banquetas y la reforestación en esta vialidad, para lo cual se invirtieron 2 millones 250 mil pesos.

Con recursos del orden de 4 millones 429 mil 902 pesos del FIES se logró durante el 2005 la pavimentación con asfalto de 12,371 metros cuadrados; el saneamiento de la red de agua potable y drenaje y la construcción de guarniciones en 9,970 metros cuadrados en el tramo que se localiza entre la Carretera Transpeninsular y la Unidad Deportiva de la Colonia Magisterial, así como de 2,401 metros cuadrados en el tramo de la calle Álvaro Obregón a Vicente Guerrero de la Colonia Progreso de Santa Rosalía.

Municipio de Loreto

Por lo que concierne a las obras de infraestructura urbana ejecutadas en este destino turístico, es menester señalar que con 7 millones 449 mil 999 pesos del Ramo 39, se llevó a cabo la construcción de una superficie de 10,000 metros cuadrados de concreto estampado en las Calles Atanasio Carrillo, (de Misioneros a Adolfo López Mateos), Nicolás Bravo (de Fernando Jordán a Bordo de Contención), y Fernando Jordán (de Francisco I Madero a Adolfo López Mateos); así se avanzó en la construcción de 2,300 metros cuadrados de banquetas; la colocación de 34 luminarias para alumbrado público y los trabajos de saneamiento de las redes de agua potable y drenaje, guarniciones y banquetas.

En el marco del Convenio SECTUR-API-Gobierno del Estado se ejercieron 596 mil 127 pesos en la colocación de alumbrado público en la localidad de San Javier y en el empedrado de 1,471 metros cuadrados de la calle aledaña a la Misión ubicada en esta comunidad.

Municipio de Comondú

Para el Gobierno del Estado es prioritario avanzar en la creación de infraestructura urbana para atender los requerimientos que en esta materia tienen los centros de población de todo el territorio estatal, por eso durante el 2005 para beneficio de habitantes de este municipio se invirtieron 30 millones 635 mil 464 pesos provenientes de diversos fondos y programas gubernamentales, con ellos se efectuó la construcción de 135,608 metros cuadrados de pavimentos de los cuales 54,343 metros cuadrados correspondieron a los de asfalto y 3,656 metros a los de concreto hidráulico y los 77,609



metros cuadrados restantes a la recuperación de calles y avenidas en mal estado. Asimismo, a través de la Junta Estatal de Caminos se realizó el rastreo y mejoramiento de 317 calles de las comunidades de Ciudad Insurgentes y Ciudad Constitución, que significaron más de 308.9 kilómetros de longitud.

Así, con 7 millones 788 mil 632 pesos del “Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina” se logró la construcción de 22 obras como son los 38,534 metros cuadrados de reencarpetado en diversas vialidades de Ciudad Constitución y de 2,192 metros cuadrados de banquetas, la colocación de 21 luminarias y 10,080 metros cuadrados de pavimento con concreto asfáltico en la Calle Lorenza M. de Tapia, en el tramo que se localiza entre las calles Francisco I. Madero y Ricardo Flores Magón.

Con recursos estatales que sumaron 1 millón 214 mil 435 pesos se efectuó el suministro y colocación de 70 luminarias en el Boulevard de acceso a Ciudad Insurgentes y con una inversión de 1 millón 466 mil 598 se realizó la pavimentación de 1,432 metros lineales del camino de acceso a la comunidad de María Auxiliadora y más de 5,500 metros cuadrados de concreto asfáltico.

A través del FIES se invirtieron 13 millones 645 mil pesos en 20 obras, 15 de ellas corresponden al reencarpetado de 39,075 metros cuadrados, entre las que destacan 5 tramos del Boulevard Agustín Olachea; Benito Juárez García; Guillermo Prieto; Guadalupe Victoria; Ignacio Zaragoza; Francisco Javier Mina; Miguel Hidalgo; Nicolás Bravo y de la Calle Lerdo de Tejada, que hoy en día han contribuido a mejorar el flujo vehicular por diversas calles de la cabecera municipal.

Para ampliar la cobertura de pavimentación con concreto asfáltico en arterias tanto de Ciudad Insurgentes como de Ciudad Constitución, con 10 millones 150 mil 238 pesos del recursos del FIES se ejecutaron 5 obras nuevas generando 30,881 metros cuadrados de nuevos pavimentos de asfáltico, por su importancia destaca la pavimentación de 17,249 metros cuadrados de la Calle Emiliano Zapata (tramo Boulevard Benito Juárez a 18 de Marzo) de Ciudad Insurgentes y en Ciudad Constitución la pavimentación de 5,316 metros cuadrados en la Calle Enrique Aguilar; 3,472 metros cuadrados en la Calle Ignacio Zaragoza de la Colonia Catedral; 1,284 metros cuadrados en la calle Miguel Alemán y los trabajos realizados en la Calle Niños Héroes.



Con el afán de mejorar la imagen urbana de Puerto San Carlos, el Gobierno del Estado en coordinación con SECTUR y API canalizaron 2 millones 250 mil pesos para construir un kiosco de 60 metros cuadrados en la plaza principal de la localidad; realizar la remodelación de guarniciones, banquetas y andadores y suministrar y colocar mobiliario urbano; mientras que para beneficio de habitantes de Puerto Adolfo López Mateos se ejecutaron las obras de pavimentación con concreto asfáltico en la Calle Álvaro Obregón y tareas de saneamiento de agua potable y alcantarillado; la construcción de guarniciones y banquetas en una superficie de 5,880 metros cuadrados, con la aplicación de 1.5 millones de pesos.

En el marco del Programa HÁBITAT que particularmente está enfocado, entre otros a mejorar y ampliar la infraestructura y el equipamiento en colonias y barrios de los principales centros urbanos, durante el 2005 con una inversión de 365 mil 338 pesos fue posible crear una Agencia de Desarrollo, así como; la instalación y suministro de 300 luminarias colocando 100 lámparas para alumbrado público en cada una de las Colonias 4 de Marzo, Pioneros y Pueblo Nuevo de Ciudad Constitución.

Municipio de La Paz

En cuanto a las obras y acciones de desarrollo urbano emprendidas en este municipio, es preciso mencionar que con un monto de 79 millones 142 mil 881 pesos se ejecutaron 68 obras con las cuales se obtuvieron 313,219 metros cuadrados, siendo 84,570 metros de nuevos pavimentos de concreto hidráulico y 82,435 de asfalto; 146,214 metros de reencarpetados correspondientes a la recuperación de calles en mal estado; la construcción de 4 parques infantiles y el suministro y colocación de 1,295 luminarias.

Como se ha señalado contribuir es construir.

Así con las aportaciones de los sudcalifornianos concentradas en el “Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina”, se avanzó en la reposición de pavimentos en vialidades de esta ciudad capital entre las que se encuentran 27 de reencarpetados que cubrieron una superficie de 61,390 metros cuadrados; 4 pavimentaciones con concreto asfáltico en 40,582 metros cuadrados, y la pavimentación con concreto hidráulico en 11,302 metros cuadrados.



Por lo que concierne a los reencarpetados destacan los 2,261 metros cuadrados correspondientes a la calle Agustín Arreola; 6,096 metros cuadrados en Manuel Altamirano; 454 metros cuadrados en la calle Artesanos; 3,324 metros cuadrados en la calle Belisario Domínguez; 3,600 metros cuadrados en la Calle Guillermo Prieto; 1,070 metros cuadrados en el Callejón; 3,360 metros cuadrados en la calle Constitución; 4,136 metros cuadrados en la calle Ignacio Ramírez; 3,540 metros cuadrados de 5 de Mayo a 16 de Septiembre; 2,178 metros cuadrados en la calle Ignacio Zaragoza; 597 metros cuadrados en la calle Independencia; 2,340 metros cuadrados en la calle Josefa Ortiz de Domínguez; calle Francisco I. Madero tramos Independencia a Nicolás Bravo y 5 de Mayo a José María Morelos y Pavón en 7,130 y 3,600 metros respectivamente; 4,836 metros cuadrados en Ocampo (tramo Aquiles Serdán y Paseo Álvaro Obregón) 4,836 metros cuadrados en Nicolás Bravo tramo Aquiles Serdán a Paseo Álvaro Obregón; 1,200 metros cuadrados en la calle Puebla; 3,360 metros cuadrados en la calle Revolución de 1910 y de 3,438 metros cuadrados en la calle Santos Degollado tramo Revolución de 1910 a Paseo Álvaro Obregón.

Adicionalmente se realizaron 4 obras más de pavimentación con concreto asfáltico en una superficie de 40,582 metros cuadrados en diversas arterias de la ciudad capital, entre las que se encuentran 12,546 metros cuadrados en la calle Guillermo Prieto (de 5 de Febrero a Colima); 3,169 metros cuadrados en la calle Madero (de Manuel Márquez de León, Mariano Abasolo a Madero) y 19,180 metros cuadrados en la calle Miguel Hidalgo (de Paseo Álvaro Obregón a Isabel la Católica), así como la pavimentación de 11,302 metros cuadrados con concreto hidráulico y la construcción de guarniciones y saneamientos de la calle Nueva Reforma, tramo de Carretera Transpeninsular al Norte a Hotel La Posada, cuyo costo ascendió a 5 millones 800 mil pesos.

Con recursos del Ramo 39 por 31 millones 871 mil 920 pesos, se ejecutaron 11 obras de pavimentación de las cuales, 9 de ellas fueron de concreto hidráulico en vialidades de La Paz en las que se ejecutaron trabajos de saneamiento de agua potable, alcantarillado y construcción de guarniciones que cubren una superficie de 6,339 metros cuadrados. Por su importancia destacan: el Circuito Guadalupe Victoria tres tramos de las calles Juan María de Salvatierra (de Venustiano Carranza a Callejón Emiliano Zapata); el Callejón Emiliano Zapata (de Juan María de Salvatierra a Manuel Torre Iglesias) y la Calle Manuel Torre Iglesias (de callejón Emiliano Zapata a Venustiano Carranza) que suman 7, 930 metros cuadrados. Asimismo, se ejecutaron 2 obras de pavimentación



con concreto asfáltico en 16,945 metros cuadrados en las calles Santiago Ortega (de Dátil a bordo de Contención) y la calle Marcelo Rubio Ruíz (de 5 de Febrero a Sonora)

También se pavimentaron otras vialidades de la ciudad como es el caso de 9,570 metros cuadrados en la calle Pera (de Toronja a Carabineros); 11,378 metros cuadrados en la calle Santos Degollado (de Blvd. Padre Kino a Emiliano Zapata); 3,440 metros cuadrados en la calle Sandía (de Toronja a calle CICIMAR); 2,949 metros cuadrados en la calle Mar Caribe de la Colonia El Conchalito (de Océano Atlántico a Estrella del Mar) que se complementó con 6,467 metros cuadrados de pavimentación asfáltica de la calle Estrella de Mar (de Instituto Politécnico a Mar Mediterráneo); 4,311 metros cuadrados en el Blvd. Padre Kino (de 5 de Febrero a Sonora); 5,900 metros cuadrados en la calle Yucatán (de Flores Magón a Héroes del 47); 12,749 metros cuadrados en la calle Sonora de Blvd. Forjadores a Ciprés y 9,250 metros cuadrados en la calle Sonora en el tramo comprendido de Boulevard Margarita Maza de Juárez a Bordo de Contención.



Asimismo, se ejecutaron 4 obras más de pavimentación con concreto asfáltico en 35,105 metros cuadrados en donde se realizó el saneamiento de agua potable, alcantarillado y guarniciones en las calles Marcelo Rubio Ruiz (de 5 de Febrero a Sonora) en un área de 2,532 metros cuadrados; 6,960 metros cuadrados en la calle Jaime Bravo (de 5 de Mayo a Juan María de Salvatierra); 11,261 metros cuadrados en la calle Madero (de 5 de Febrero a Michoacán) y 5,672 metros cuadrados en la Calle Santiago Ortega (de Dátil a Bordo de Contención).



En el primer año de gestión mediante el Programa FIES con un monto de 5 millones 047 mil 912 pesos se realizaron obras de reconstrucción en 6 tramos de vialidades de La Paz, que en conjunto sumaron 79,355 metros cuadrados de pavimento, entre ellas se encuentran el Boulevard General Agustín Olachea Avilés en su tramo de Tenochtitlán a Libramiento Sur, en donde se efectuó el mejoramiento de la superficie de rodamiento en 26,857 metros cuadrados; en este mismo Boulevard, en el tramo de Tenochtitlán a Boulevard Luis Donald Colosio Murrieta se cubrieron 26,012 metros cuadrados y del Boulevard Colosio a Colima se mejoraron 16,337 metros cuadrados. De igual manera se llevó a cabo la pavimentación de 2 calles con concreto asfáltico que representan una superficie de 18,141 metros cuadrados de nuevos pavimentos en las calles Jaime Bravo en su tramo de 5 de Mayo a Juan María de Salvatierra y la calle Francisco I, Madero de 5 de Febrero a Michoacán.

De igual forma se repararon 1,999 metros cuadrados correspondientes al Boulevard Agustín Olachea Avilés (de Veracruz a Sinaloa) y se realizó el reencarpetado de 2,870 metros cuadrados en el Libramiento Sur (de Boulevard Olachea a Carretera al Norte) y la calle Sinaloa en su tramo de Héroes de Independencia a Boulevard Olachea en una superficie de 5 mil 280 metros cuadrados.

Con el mismo propósito de mejorar el flujo vehicular, el Gobierno del Estado aportó recursos propios por 277 mil 960 pesos para el reencarpetado de 760 metros cuadrados en la calle Papaya (de J. Mújica a Pistache y de 4,709 metros cuadrados en la calle Dátil en el tramo que se ubica entre Toronja y Blvd. J. Mújica y de Cereza a Blvd. J. Mújica y con 2 millones 281 mil pesos se efectuó la instalación de semáforos en el Entronque del Libramiento Norte; las adecuaciones a la circulación y la reforestación, así como la colocación de señalización y señalamiento horizontal en avenidas y cruces en la zona sur de la ciudad de La Paz.

A fin de renovar la imagen de comunidades de este municipio, se destinaron 5 millones de pesos del programa de recursos propios del Gobierno del Estado para embellecer el camino de acceso a Los Barriles, con la pavimentación de 6,748 metros cuadrados, así como el suministro y colocación de 22 luminarias tipo colonial para alumbrado público, se construyeron guarniciones con forma de pecho de paloma; banquetas de concreto estampado; un monumento de bienvenida con cascadas y fuente con iluminación sumergible.

Mediante el Programa de Empleo Temporal del Ramo 20 se erogaron 178 mil 892 pesos en la construcción de 1,051 metros cuadrados de empedrados y 200 metros lineales de guarniciones de piedra laja en el tramo correspondiente a la Carretera Transpeninsular a Arroyo del Campo en la calle Álvaro Obregón de la comunidad de El Triunfo.

Concerniente al equipamiento urbano, con 1 millón 350 mil 362 pesos provenientes del 2 por ciento sobre nómina y de recursos propios de Gobierno del Estado, se ejecutaron las obras de construcción de 2 parques infantiles, uno en la colonia Emiliano Zapata en donde se colocó un cerco perimetral; canchas de fútbol y de usos múltiples en 650 metros cuadrados; se realizó la construcción de protección y de un andador perimetral; se suministraron y colocaron 7 lámparas de alumbrado tipo cobra en postes de 9 metros de altura; 2 paquetes de juegos infantiles como son pasamanos,



resbaladilla, esfera y columpios; 14 bancas de concreto; una palapa de 36 metros cuadrados y 160 metros cuadrados de banquetas, mientras que en el parque infantil del Fraccionamiento Ayuntamiento, se construyó una cancha de usos múltiples y andadores, para la cual se gastaron 269 mil 245 pesos.

Aunado a lo anterior, se canalizaron 534 mil 416 pesos en la rehabilitación de la plaza cívica de la localidad de San Antonio, 1 millón 800 mil pesos en las obras del andador peatonal de Los Barriles-Buena Vista, y 168 mil pesos en la construcción de un altar de la Virgen de Guadalupe en el Mercado Olachea.

Es conveniente anotar la excelente voluntad de instancias gubernamentales como el API que han contribuido con la aportación de recursos económicos para ampliar y mejorar la infraestructura y el equipamiento urbano de centros de población de la entidad.

Así durante el 2005 con recursos aportados por el API del programa de recursos propios se ejercieron 5 millones 072 mil 122 pesos para llevar a cabo la construcción en la plaza de la Reforma de Palacio de Gobierno de la Fuente Ornamental con movimiento programado, con un estanque de más de 30.8 metros por 8.8 metros; el suministro y colocación de iluminación nocturna para la fuente y la reforestación de esta área; la construcción de 605 metros de guarniciones de concreto en el Callejón Topete (de Sinaloa a Nayarit) y la pavimentación con concreto asfáltico, saneamiento de agua potable y alcantarillado y guarniciones en la Calle Rangel (de Sonora a Nayarit) de esta ciudad capital.

En la localidad de Todos Santos, mediante el convenio de coordinación suscrito entre SECTUR-API y Gobierno del Estado se llevó a cabo el mejoramiento del sistema de alumbrado público con la instalación de 36 luminarias.

A fin de contar con instrumentos de planeación urbana y de toma de decisiones en materia de ordenamiento del territorio, con el respaldo de la federación, de los municipios y la aportación del gobierno estatal por un monto 1 millón de pesos se integró el Atlas de Riesgos y con 1 millón de pesos más se realizó la Actualización del Programa de Desarrollo Urbano de La Paz.



En el marco del Programa HÁBITAT con 3 millones 299 mil 346 pesos integrados con un 50 por ciento de aportación de la federación y el 50 por ciento restante por el municipio y el Gobierno del Estado en partes iguales, se realizaron las obras de urbanización en los barrios y colonias de la ciudad de La Paz que a continuación se describen:

Se colocaron 325 piezas de nomenclatura de calles; 325 piezas de señalamiento restrictivo; 2 controles de semáforos y se suministraron e instalaron 1,210 luminarias, 35 en la Colonia Obrera; 96 en la Agustín Olachea; 63 en la Lienzo Charro; 128 en la Antonio Navarro Rubio; 125 en calles de la Francisco Villa; 33 en la colonia Márquez de León; 86 en la INDECO; 15 en la Rosaura Zapata; 78 en La Escondida; 50 en El Calandrio; 87 en El Cardonal; 60 en la Colonia Flores Magón; 61 luminarias en la Colonia Guelatao; 79 en la Roma; 84 en la Ampliación Loma Linda; 70 en colonia Lázaro Cárdenas y 60 en la Colonia Guadalupe Victoria.

Municipio de Los Cabos

En las acciones y obras de infraestructura urbana ejecutadas en este municipio se invirtieron recursos del orden de 55 millones 954 mil 461 pesos a través de diferentes programas institucionales. Con ellos se logró construir 71,613 metros cuadrados de pavimento asfáltico y 40,932 metros de concreto hidráulico, así como el suministro y colocación de 69 luminarias.

Con 13 millones 276 mil 363 pesos del Ramo 39 se emprendieron 8 obras de pavimentación con concreto hidráulico en 26,427 metros; con 12 millones 402 mil 063 pesos provenientes del "Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina", se logró la construcción de 38,007 metros cuadrados de nuevos pavimentos, entre los que destaca la modernización del acceso a la localidad de Miraflores, que consta de un boulevard con camellón central, guarniciones, banquetas y alumbrado público en casi 2 kilómetros, en donde se contó con la contribución del municipio para poder materializar esta obra que tuvo una inversión de 6 millones 451 mil 375 pesos.

También en Santiago se concluyó la segunda etapa de la pavimentación con concreto asfáltico en el Circuito La Laguna, que cubrió una superficie de 19,026 metros cuadrados más de pavimentos nuevos y guarniciones; la primera etapa fue ejecutada con una inversión de 2 millones de pesos del Programa FIES, de una meta ejecutada 5,600 metros cuadrados de pavimento asfáltico.



Mención especial merece las obras de pavimentación realizadas con 2 millones 153 mil 228 provenientes del “Fideicomiso de Inversión y Administración del 2 por ciento sobre Nómina”, como es el caso de la pavimentación con concreto hidráulico realizada en dos tramos de la calle José María Morelos y Pavón (de Avenida de la Juventud a Camino al Faro Viejo y de Camino al Faro Viejo tramo José María Morelos y Pavón a Ignacio Zaragoza) que sumaron 4,581 metros cuadrados, que sumados a los ejecutados con recursos del Ramo 39 alcanzan una superficie de 11,215 metros de concreto hidráulico y como complemento a la obra de Cabo San Lucas, se realizó el suministro y colocación de 21 luminarias en el tramo de Revolución a Diagonal José María Morelos en la calle José María Morelos, que significó una erogación de 400 mil pesos.

Para beneficio de habitantes de San José del Cabo se pavimentaron 4,940 metros cuadrados de la calle Potrereros de la comunidad de San Bernabé (tramo Costa Azul a Palo Escopeta); 1,237 metros cuadrados en la calle Costa Azul (de Carretera Transpeninsular a Potrereros) para hacer un circuito y 3,966 metros cuadrados en Santa Anita de la calle 16 de Septiembre (de Carretera Transpeninsular a Camino a Las Animas) y la calle Margarito Sáñez (Carretera Transpeninsular a Boulevard Alta Tensión) en El Zacatal.

También con recursos de ese fideicomiso se realizó el suministro y colocación de 3 paquetes de juegos infantiles de la región, uno en la comunidad de San José Viejo (junto a la Iglesia de San Judas Tadeo), uno en la colonia Lagunitas II de Cabo San Lucas y el otro en San José del Cabo en la supermanzana 7 de la Colonia Vista Hermosa, cuyo costo por paquete fue de 46 mil 715 pesos.

Con la aplicación de 13 millones 276 mil 363 pesos del Ramo 39, se lograron concluir 8 obras de pavimentación; los trabajos de saneamiento de agua potable y alcantarillado en una superficie de 26,427 metros cuadrados de concreto hidráulico en Cabo San Lucas en la calle 5 de Mayo en el tramo comprendido de Vicente Guerrero a Benito Juárez en 1,500 metros cuadrados; 2,146 metros cuadrados en la calle Camino Viejo a San José (tramo Hotel Hacienda a Pescador); José María Morelos y Pavón (tramo Revolución de 1910 a Avenida de la Juventud y de la calle Camino al Faro Viejo diagonal Morelos) tramo Melchor Ocampo a Miguel Hidalgo I. Costilla.



Mediante el Programa HÁBITAT con 1 millón pesos de los cuales la federación aportó el 66 por ciento y el resto por el Gobierno del Estado y el municipio en partes iguales, se avanzó en materia de ordenamiento del territorio con la elaboración del Atlas de Riesgos y con 975 mil pesos de este mismo programa se realizó la actualización del Programa de Desarrollo Urbano del centro de población de Cabo San Lucas y para este último la federación participó con el 43 por ciento de los recursos, el Gobierno del Estado con un 25 por ciento y el municipio con el 32 por ciento restante.

Asimismo, a través de HÁBITAT se canalizaron 4 millones 320 mil 476 pesos para obras de alumbrado público en la calle Oaxaca (tramo Viviano Dávalos a Adolfo Ruiz Cortínez); para la colocación de 48 luminarias en la colonia Pablo L. Martínez; para el alumbrado de la calle Teotihuacanos (tramo Quetzalcoatl a Tepeyac) de la colonia 4 de Marzo, la pavimentación con concreto hidráulico de 7,713 metros cuadrados de calles, como es el caso de 1,197 metros cuadrados en la calle Oaxaca; 2,078 metros cuadrados en la calle 5 de Febrero (de Ejido a Libramiento) y la calle Adolfo Ruiz Cortínez (de Ejido al Parque de la colonia El Arenal, y 3,078 metros cuadrados la calle Teotihuacanos (de Quetzalcoatl a Tepeyac) en la colonia 4 de Marzo.

5.2 Comunicaciones y Transportes

Uno de los sectores estratégicos de cualquier economía lo constituye sin duda el de comunicaciones y transporte, ya que del desarrollo de éste depende el nivel de actividad económica, así como la movilidad e integración de la población. En este sentido, la presente administración ha realizado esfuerzos por llevar a cabo un programa permanente de construcción, conservación y modernización en este sector, que permita a la sociedad sudcaliforniana contar con una red carretera adecuada, así como de formas alternativas de transportes y comunicaciones.

En este primer año que se informa, se aplicaron en el sector de comunicaciones y transportes un total de 639 millones 334 mil 799 pesos como inversión pública. Su distribución por dependencia es como sigue: Secretaría de Comunicaciones y Transportes 569 millones 487 mil 713 pesos; la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología (SEPUIE) destinó a través de la Junta Estatal de Caminos 48 millones 018 mil 767 pesos, y a través de la Dirección de Maquinaria Pesada



y Pavimentación 8 millones 685 mil 602 pesos. La Administración Portuaria Integral de Baja California Sur aportó 12 millones 678 mil 928 pesos, y Telecomunicaciones de México 463 mil 789 pesos.

Infraestructura carretera

La infraestructura carretera existente en el estado requiere de un mejoramiento constante, que permita atender cada vez la demanda de más y mejores vías carreteras. En este sentido destacan las obras realizadas por la conjunción de esfuerzos entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con recursos de orden federal, y la Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología con una mezcla de recursos, tanto del orden federal como estatal.



La Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinó un total de 507 millones 556 mil 126 pesos para la conservación y mantenimiento de la infraestructura básica. A través de la Residencia General de Carreteras Federales se destinaron 295 millones 279 mil 563 pesos para la modernización y ampliación de la cobertura y eficiencia de la red federal. Destaca el inicio de la construcción del puente Álvaro Obregón en la carretera Cabo San Lucas-La Paz en el kilómetro 185+600 con un valor de 17 millones 941 mil 760 pesos; así como el inicio de la construcción del puente La Palma, ubicado en el entronque aeropuerto de la carretera La Paz-Ciudad Insurgentes, en el kilómetro 8+180, con un valor de 14 millones 933 mil 825 pesos. Ambas obras continuarán en este año. Complementan estas obras los gastos indirectos de las mismas, así como el pago de derechos de vía tanto en Los Cabos como en La Paz.



En el rubro de modernización y con vistas a la ampliación a 4 carriles de la carretera Los Cabos-La Paz kilómetro 193+000 a; 200+000, se realizó la gestión recursos por 63 millones 800 mil pesos, que fueron transferidos de la federación a este gobierno, para ejecutarse a través de SEPUIE.

La Residencia General de Conservación de Carreteras realizó obras para el mejoramiento de las condiciones de tránsito con un valor de 169 millones 008 mil 416 pesos. Se atendieron puntos de conflicto de la red básica y corredores en todo el estado. Se realizaron trabajos de conservación periódica en un total de 1,361 kilómetros en todo el estado, tanto en conservación rutinaria, de

carpeta, recuperación de pavimento, así como riego de sello. Esto con un valor de 127 millones 561 mil 512 pesos.

De manera complementaria, el pago de finiquito de la reconstrucción de 7 puentes: Caduaño y Las Cuevas, en el Municipio de Los Cabos; Agua Blanca, Las Pocitas, Buenos Aires, Santa Rita, en La Paz; y Las Bramonas en Comondú. Esto con un valor global de 8 millones 999 mil 910 pesos. Complementan estas acciones la conservación rutinaria de 102 puentes, el programa de señalamiento en 1,212.1 kilómetros, así como la realización de estudios y proyectos diversos.

La Residencia de Carreteras Alimentadoras y Caminos Rurales, a fin de mejorar el acceso de las comunidades rurales destinó un total de 42 millones 074 mil 601 pesos en distintas obras. Incluye la construcción de 4.4 kilómetros del camino Los Barriles-El Cardonal-Boca del Álamo-Los Planes tramo Los Barriles-El Cardonal y ramal a El Cardonal con un costo de 11 millones 966 mil 523 pesos. Asimismo, la construcción de 1 kilómetro de pavimento, construcción de paradero, obras de drenaje complementario, señalamiento horizontal y vertical complementario de tramos diversos del ramal a María Auxiliadora, con un costo de 1 millón 557 mil 711 pesos. Destaca asimismo, la gestión y transferencia de recursos hacia este gobierno para la construcción del camino Barrancas-Los Burros-El Chicharrón-San Juanico y ramal a Ley Federal de Aguas No. 5. De igual manera, se reconstruyó el camino Ciudad Insurgentes-López Mateos, en 4 kilómetros.

Como parte del Programa de Empleo Temporal (PET), que a la par que mejora los caminos rurales, permite a la población de estas comunidades apoyar su economía familiar, se atendieron un total de 433 kilómetros con un costo de 19 millones 847 mil 354, en sus diferentes modalidades. En los trabajos de conservación de caminos se mejoraron 342 kilómetros, mediante una erogación de 7 millones 525 mil 913 pesos, distribuidos entre los municipios de la siguiente forma: Mulegé 61 kilómetros, Comondú 93 kilómetros, La Paz 108 kilómetros, Los Cabos 34 kilómetros, y Loreto 46 kilómetros.

Bajo este mismo programa, pero en materia de reconstrucción, fueron 80 los kilómetros rehabilitados, con un costo de 5 millones 809 mil 351 pesos. En el nivel municipal su distribución fue: en Mulegé 11 kilómetros, Comondú 21 kilómetros, La Paz 25 kilómetros, Los Cabos 9 kilómetros, y Loreto 14



kilómetros. Adicional a éstos, bajo el rubro de PET Inmediato fueron atendidos 11 kilómetros de Comondú y La Paz.

Como parte de la Unidad General de Servicios Técnicos se realizaron 43 estudios, 5 proyectos, 15,242 ensayos de laboratorio, 380 análisis de partes de accidentes, 36 dictámenes técnicos y 216 visitas de obras en el estado, y adquisición de equipo de trabajo con una inversión de 1 millón 193 mil 546 pesos.

Por su parte, el Gobierno del Estado, a través de la Junta Estatal de Caminos (JEC), de manera complementaria realizó obras importantes en la infraestructura carretera del estado. Con una mezcla de recursos del orden de los 48 millones 018 mil 767 pesos, se concretaron trabajos tanto de construcción como de reconstrucción y conservación carretera. De éstos, el 68 por ciento corresponde a recursos federales, y el restante 32 por ciento a recursos propios.



Como parte del programa de construcción la inversión fue de 41 millones 026 mil 017 pesos, que incluye obras en tres municipios del estado, que arrojan una pavimentación total de 14 kilómetros de carretera. En el Municipio de Mulegé, como continuación a las obras en la región Pacífico Norte, y en beneficio de las comunidades pesqueras se realizaron obras de pavimentación del camino Vizcaíno-Bahía Tortugas, en su cuarta y quinta etapa, en los tramos del kilómetro 160+000 al 155+500, y 151+000 al 155+000, respectivamente. En total fueron 63,000 metros cuadrados, que significan 9 kilómetros, cuya inversión fue de 9 millones 999 mil 997 pesos, de los cuales la aportación fue de la federación, a través del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), y de este Gobierno, en partes iguales.



De manera complementaria, con una inversión de 5 millones 913 mil 658 pesos, se llevó a cabo la quinta etapa de pavimentación del camino Campo Fisher-Punta Abreojos, en el tramo kilómetro 51+500 al 56+500, que equivalen a 35,000 metros cuadrados (5 kilómetros).

En Comondú, y con recursos de la federación transferidos a esta Junta, se lleva a cabo la pavimentación del camino Las Barrancas-San Juanico, en el tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 10+000. Esta inversión alcanza un valor de 25 millones de pesos. En La Paz se construyó a nivel

terracería el Camino San Antonio de la Sierra-El Parralito-San Venancio, tramo kilómetro 32+500 al 35+500.

Adicional a las obras de construcción/pavimentación referidas, se continúan realizando estudios técnicos y proyectos para la continuación de las carreteras Vizcaíno-Bahía Tortugas y Campo Fisher-Punta Abrejos, a fin de solicitar mayores recursos, que permitan continuar dichas obras, necesarias para la población del norte del estado.

Para el rubro de reconstrucción, la JEC realizó una inversión de 5 millones 655 mil 776 pesos, con recursos del Fondo de Desastres Naturales, con aportación bipartita Federación/Gobierno del Estado, beneficiando a cerca de 5 mil personas. La parte sur del estado fue beneficiada con estas obras: en el municipio de La Paz 83 kilómetros, de los caminos Los Barriles-El Cardonal, El Cajete-San Juan de la Costa, Los Planes-San Antonio, La Presa-Toris. y Ramal a San Pedro de la Soledad. En Los Cabos 51 km, de los caminos Las Cuevas-La Ribera y Cabo San Lucas-La Candelaria. En Comondú se reconstruyeron 16 kilómetros correspondientes al Ramal a San Luis Gonzaga.

Bajo la categoría de conservación, se llevaron a cabo trabajos de rastreo de caminos rurales y bacheo con mezcla asfáltica en carreteras alimentadoras de 4 municipios del estado. Con una erogación total de 1 millón 336 mil 974 pesos se realizaron obras en Comondú en 22 caminos, equivalentes a 693 kilómetros; en La Paz y Mulegé en 10 y 8 caminos, con una longitud de 279 y 292 kilómetros, respectivamente. Por último, en Loreto se realizaron obras en 4 caminos, en 128 kilómetros.

Por su parte, la Dirección de Maquinaria Pesada y Pavimentación de la SEPUIE, en respuesta a una cada vez mayor demanda de la población, realiza el inicio de la ampliación a 4 carriles de la carretera La Paz-Cabo San Lucas, en el tramo del Fraccionamiento Arco Iris al tramo federal, de esta ciudad capital, con recursos del Fideicomiso de Inversión y Administración sobre el 2 por ciento de nómina por un valor de 8 millones 685 mil 602 pesos, con en una extensión de 4.5 kilómetros.

Infraestructura Portuaria

Por parte de la Administración Portuaria Integral en Baja California Sur (APIBCS) se realizaron esfuerzos para continuar con el mejoramiento y modernización de los puertos de los municipios de La Paz, Mulegé y Comondú, así como por primera vez los puertos de Loreto. Para dichas obras se destinaron un total de 12 millones 678 mil 928 pesos, de los cuales el 79 por ciento son de origen estatal, y el resto federal.

En materia de obras, en el municipio de La Paz, específicamente en el puerto de Pichilingue, se realizaron trabajos para hacer más funcional las instalaciones portuarias: adecuación de espacios para oficinas y módulos sanitarios en el edificio 01, impermeabilización del edificio 02, ampliación y remodelación del edificio administrativo para oficinas, construcción de una bodega para recursos materiales, construcción de caseta de cobro del estacionamiento, rehabilitación de muelle flotante, reencarpetado y sello de patios, construcción de banquetas de concreto, así como adquisición e instalación de plantas desaladora y construcción de pozo playero tipo profundo para la misma. Todo lo anterior con un valor de 6 millones 191 mil 867 pesos.

En Mulegé, en el puerto de Santa Rosalía, se realizó la construcción de banquetas y guarniciones en el estacionamiento, la remodelación de módulos sanitarios, reposición de losas y demolición de escaleras, y reencarpetado con concreto asfáltico en patios de la Terminal de Transbordadores. Además la remodelación y adecuación del muelle flotante en la dársena de Santa Rosalía. Ello con un valor total de 1 millón 268 mil 184 pesos. Adicional a ello, en San Bruno, se construyó un muro de protección y desazolve de canal y dársena, que incluye la construcción de área de dársena y rampa para botado de embarcaciones menores, con un costo de 3 millones 445 mil pesos, de aportación mayoritariamente federal.

A partir de 2004 esta dependencia logra la concesión integral del puerto de Loreto a fin de lograr la operación del mismo. En este sentido, en el año que se informa, se llevó a cabo el desmantelamiento de estructura de muelle fuera de uso y protección de piedra para coraza en escollera de la dársena, la rehabilitación de muelles flotantes en la misma, así como la rehabilitación de plataforma del muelle de cabotaje en Puerto Escondido. Ello con un valor de 1 millón 005 mil 376 pesos.

En Comondú, en Puerto San Carlos, se llevó a cabo el encamisado de pilotes en el muelle de cabotaje, con un costo de 505 mil 932 pesos.

Conscientes de la importancia del recurso humano para una adecuada operación de los puertos, se dedicaron recursos por un monto de 262 mil 569 pesos para la capacitación del mismo en sus áreas de trabajo. Se llevaron a cabo cursos de protección y seguridad, así como de capacitación al personal administrativo en los puertos de La Paz, San Carlos y Santa Rosalía; cursos al personal de mantenimiento en San Carlos y Santa Rosalía. Asimismo, al personal de operaciones, y de capacitación en el Sistema de Gestión de la Calidad, en La Paz.

A partir de 2003, mediante la Certificación de Calidad, se puede afirmar que la APIBCS ha logrado un nivel de calidad y competencia internacional, siendo una entidad de excelencia en la prestación de servicios portuarios. En este contexto, se aplican en los puertos estatales los lineamientos dispuestos en el Código Internacional de Seguridad, de la Organización Marítima Internacional.

Adicional a lo anterior, APIBCS ha realizado esfuerzos de vinculación con otras dependencias o instancias tanto locales como nacionales, a fin de continuar fortaleciendo los proyectos de desarrollo, que incidan en una mejor prestación de servicio de los puertos. Destacan en este sentido, la participación en el grupo de trabajo convocado por la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante para el Programa de Desarrollo Litoral (PRODELI) para desarrollar estrategias para fortalecer la competitividad de los puertos nacionales; en el Programa Rector de Desarrollo Costero (PRORED), en conjunto con los municipios del estado, para identificar áreas susceptibles de desarrollo; con investigadores de la UABCS e integrantes de grupos ambientales, navieras y de construcción a efecto de proponer el diseño de un parque temático regional, y la construcción de una Terminal de cruceros turísticos en la parte exterior de la Marina Palmira.

El reporte de movimientos y tipos de carga en los puertos administrados por APIBCS, arroja los siguientes indicadores: en cuanto a carga, se movilizaron un total de 5,865,487 toneladas de carga, de los cuales el 49.8 por ciento corresponde a granel mineral, 35.7 por ciento carga general, y 14.6 por ciento petróleos y derivados, cifras ligeramente superiores a las de 2004. En cuanto a movimiento de pasajeros, se trasladaron a 274,727 personas, correspondientes a cabotaje y turísticos.

Transporte

En este rubro, la SCT erogó un total de 9 millones 726 mil 987 pesos a fin de incrementar la cobertura y elevar la calidad en la prestación de los servicios de las distintas formas de transporte. Bajo el rubro de Autotransporte Federal, se aplicaron recursos por 1 millón 920 mil 867 pesos, que incluyen 53 inspecciones del parque vehicular a permisionarios, con el fin de abatir las unidades irregulares, operativos de verificación a 2,352 vehículos en carreteras, 222 permisos de autotransporte, 270 canjes de placas, 53 supervisiones, 12,971 infracciones, expedición de 1,023 licencias, así como otras acciones tendientes a la actualización del marco normativo y la modernización administrativa del autotransporte.

Asimismo, en la Unidad de Medicina Preventiva en el Transporte con una inversión de 503 mil 036 pesos, se practicaron 1,732 exámenes psicofísicos al personal que opera en los medios de transporte, y 4,916 exámenes médicos en operación del personal del transporte aéreo, carretero y marítimo.

En las Comandancias de Aeropuerto, con un costo de 1 millón 176 mil 785 pesos se realizaron verificaciones técnico-administrativas e inspecciones en 58,880 operaciones en la aviación comercial y general, 5 investigaciones de accidentes, 465 inspecciones y 522 licencias tramitadas para garantizar la seguridad, mantener los estándares de calidad y seguridad de los servicios en las 3 comandancias en los aeropuertos internacionales en el estado.

Durante 2005, se registraron un total de 33,422 vuelos de aviación comercial, de los cuales, 19,548 fueron de empresas nacionales y 13,874 de empresas extranjeras; así como 25,458 vuelos particulares, de los cuales 11,578 fueron de empresas nacionales y 13,880 de empresas extranjeras. El número de pasajeros transportados en los 3 aeropuertos internacionales del estado fueron 2'634,960, de los cuales el 82 por ciento corresponden a vuelos comerciales, y el resto a vuelos privados.

Las capitanías de puerto erogaron un total de 4 millones 124 mil 948 pesos como inversión, que incluye la operación de las mismas, adquisición de equipo de cómputo, así como el mantenimiento y

rehabilitación de las capitanías del puerto de Loreto y Cabo San Lucas. Derivado de estas operaciones, destacan la expedición de 461 libretas de mar, 401 permisos al turismo náutico, 2,215 despachos de navegación, 19,705 registros de entrada y salida de embarcaciones, 119 pasavantes, 826 inspecciones, 954 certificados de seguridad, 895 matrículas, y otras acciones de resguardo marítimo.

Por su parte, la Secretaría General de Gobierno, a través de la Dirección de Transporte, realizó acciones para la regulación adecuada de los sistemas de transporte que operan en el estado, en materia de otorgamiento de concesiones para el servicio público de transporte, reuniones con los Consejos Municipales de Transporte y de las Reuniones del Comité de Seguimiento y Evaluación.

Las concesiones al servicio público de transporte entregadas en el estado fueron 263, de diversas modalidades, entre ellas, para servicio de taxi, transporte de personal, transporte urbano, transporte escolar, transporte de personal agrícola, colectivos, para carga, grúas, entre otros. En Comondú se otorgaron 20 concesiones, para Ciudad Constitución y Ciudad Insurgentes; en Mulegé 5, para Santa Rosalía, Guerrero Negro, San Ignacio y Vizcaíno; en La Paz 138, para Ciudad de La Paz, El Sargento, Todos Santos y Los Planes; en Los Cabos 95 para Cabo San Lucas, San José del Cabo, Miraflores, Santiago, La Ribera; y, en Loreto 5.

De manera complementaria a lo anterior, se realizaron operativos de inspección, supervisión, verificación y vigilancia, principalmente en los municipios de La Paz, Comondú y Los Cabos. Asimismo, se llevó a cabo el levantamiento, resolución, notificación y consignación de actas circunstanciadas de inspección, verificación y vigilancia, en los mismos municipios. Durante el periodo que se informa, se participó en las reuniones realizadas de los Consejos Municipales de Transporte, que sesionaron en los municipios de La Paz, Los Cabos y Loreto.

Derivado de los trabajos que realiza la presente administración para una solución definitiva del conflicto que se presenta en el Municipio de Los Cabos, entre transportistas federales y estatales, el 28 de febrero se firmó el Convenio de Coordinación Interinstitucional entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el Gobierno del Estado, la Coordinación Estatal de Promoción al Turismo y el H. Ayuntamiento de Los Cabos con la finalidad de darle seguimiento a los servicios que

prestan los oferentes de transportación turística en la zona, constituyéndose un Comité de Seguimiento y Evaluación, el cual sesionó durante 10 ocasiones.

Por último, a través de las audiencias privadas, se atendieron a 4,125 transportistas y solicitantes de servicios del estado, que realizaron diversos trámites relacionados al transporte.

Comunicaciones

Como parte de las actividades de la SCT, se ha puesto énfasis en el área de telecomunicaciones, en el cual destaca el programa estratégico denominado eMéxico, que durante el año que se informa realizó verificaciones de los 38 centros comunitarios digitales establecidos en los municipios, cuyo objetivo es que comunidades cada vez mayores tengan acceso a internet: Comondú 11, Mulegé 10, La Paz 10, Loreto 3, Los Cabos 4. Adicional a lo anterior, se llevaron a cabo 3 inspecciones de radio y televisión, 14 inspecciones de radiocomunicación, 18 inspecciones de telefonía rural, en los cuales se erogaron un total de 509 mil 878 pesos.

A su vez, la Gerencia Estatal de Telecomunicaciones de México, con una inversión de 463 mil 789 pesos, teniendo como objetivo último el mejoramiento del servicio, llevó a cabo obras de conservación, reparación y/o mantenimiento de inmuebles de las administraciones telegráficas de San Ignacio y Bahía Asunción, en Mulegé; de Todos Santos en La Paz; y, de Buenavista y Miraflores, en Los Cabos.



6 Medio Ambiente y Sustentabilidad

Baja California Sur es un estado privilegiado en materia medio ambiental por sus variados ecosistemas que van de las sierras, los oasis, sus manglares, sus playas, desiertos, dunas, sus mares, sus islas, la riqueza de sus recursos naturales, tanto de flora y fauna, han sido desde hace muchos años el sitio preferido de investigadores y visitantes nacionales e internacionales por sus condiciones de conservación.

Es de gran relevancia que además de reconocer la importancia que para la economía estatal tiene el uso y aprovechamiento de los diversos ecosistemas, se acepte el compromiso de su conservación y preservación. Para asumir esta responsabilidad con congruencia, se ha promovido desde el inicio de esta administración la vinculación entre el sector académico y de investigación, con el sector social, organizaciones civiles y los tres niveles de gobierno, con el fin de analizar, planificar, gestionar e impulsar el aprovechamiento adecuado de los recursos naturales, que permita tener un desarrollo económico, social y sustentable, basado en el conocimiento y valoración de su biodiversidad.

La comunidad internacional ha reconocido la valía de estos ecosistemas y su importancia para la humanidad, al declarar como Patrimonio Mundial el Golfo de California y sus Islas.

En Baja California Sur se han decretado 6 Áreas Naturales Protegidas: dos Reservas de la Biosfera (El Vizcaíno y Sierra La Laguna); dos Parques Nacionales (Cabo Pulmo y Bahía de Loreto) y dos Áreas de Protección de Flora y Fauna (Islas del Golfo de California y Bahía de Cabo San Lucas) siendo aproximadamente un 40 por ciento del territorio estatal.

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas aplicó en el 2005 para apoyo de mano de obra a las comunidades de cinco de las Áreas Naturales Protegidas del estado, una inversión de 978 mil 637 pesos a través del Programa de Empleo Temporal, con la cual se realizó la rehabilitación de brechas cortafuego para prevención de incendios forestales, la eliminación de materiales combustibles acumulados, la limpieza de caminos, la restauración, mantenimiento y limpieza de letrinas ecológicas y la construcción de 10 letrinas, la limpieza y eliminación de desechos sólidos entre otras, habiendo sido beneficiados directamente 235 personas (206 hombres y 47 mujeres).



A través del Programa de Desarrollo Regional Sustentable se otorgaron 4 millones 548 mil 12 pesos, aplicados entre otros, en la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno, 1 millón 150 mil pesos para acciones de interés comunitario como ampliación de la infraestructura turística en el Ejido Benito Juárez, caseta de vigilancia y equipo para Bahía Tortugas, la ampliación del Museo de la Ballena en Guerrero Negro, entre otras; en el Parque Nacional Bahía de Loreto se vieron beneficiadas las Sociedades Cooperativas de Producción Pesquera “Mujeres de la Colonia Zaragoza” y “Pescadores de la Colonia Zaragoza” en el proyecto de cultivo de almeja catarina, el Parque Nacional Cabo Pulmo y en el Área de Protección de Flora y Fauna Cabo San Lucas se invirtieron los 695 mil pesos en 5 estudios técnicos de ordenamiento, un equipo compresor para inspección y la rehabilitación de un parador de servicios, mientras que en el Área de Protección de Flora y Fauna Islas del Golfo de California se aplicó 1 millón 740 mil pesos en 4 proyectos de producción acuícola y en la Reserva de la Biosfera Sierra La Laguna se invirtieron 483 mil pesos en la construcción de presas de piedra acomodada, una manifestación de impacto ambiental para ecoturismo y equipamiento de infraestructura turística. La CONANP, a través de las Áreas Naturales Protegidas en el estado invirtió un total de 5 millones 526 mil 649 pesos en los diversos programas.

Es loable reconocer que en las Áreas Naturales Protegidas se consolida el desarrollo económico sustentable, a través del correcto aprovechamiento de los recursos naturales.

El 2 de febrero pasado se signó el Acuerdo de Coordinación con la CONANP para la integración del Consejo Consultivo de Áreas Naturales Protegidas y la Conservación de la Biodiversidad en Baja California Sur, el cual apuntala la vinculación entre los tres niveles de gobierno y los diversos sectores de la población fortaleciendo el compromiso de impulsar el desarrollo sustentable de la entidad.

En el aprovechamiento de las especies silvestres registradas en algún estatus de protección en la Norma Oficial Mexicana NOM-059 se logró la instalación de las Mesas Técnicas de: pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) y de almeja pismo (*Tivela stultorum*), mediante las cuales se analizan y emiten opiniones a la Dirección General de Vida Silvestre de la SEMARNAT, habiéndose obtenido hasta la fecha cinco autorizaciones para Estudios de Monitoreo y dos para aprovechamiento de pepino de mar (*Isostichopus fuscus*), contando éstas con un Programa de Manejo que permite el uso del



recurso sin deterioro del estado de su población. Hasta la fecha se tienen registradas 9 Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento de Vida Silvestre (UMAS) para el aprovechamiento de pepino de mar (*Isostichopus fuscus*) y dos para la almeja pismo (*Tivela stultorum*).

Entre la fauna silvestre que cohabita en Baja California Sur se encuentran 5 de las 7 especies de tortuga marina: Tortuga Prieta, Carey, Perica, Golfina y Laud, siendo su zona de nidación la parte sur del estado, gran importancia ha cobrado su conservación entre la población y las organizaciones dedicadas a su protección, lo que es un reflejo de la creciente concientización en este sentido.

Otra especie que se está viendo fuertemente impactada es el Callito marino menor (*Sterna antillarum browni*), ave marina considerada en peligro de extinción y que acude a reproducirse en las costas y que hasta hace poco vivía en armonía en Baja California Sur, el Gobierno del Estado da puntual seguimiento a las acciones que para su protección y conservación están realizando instituciones como SEMARNAT, PROFEPA, CIBNOR, CICESE y UABCS.

Por otra parte la SEMARNAT otorgó 43 autorizaciones para actividades ecoturísticas en el estado, de las cuales 26 son fuera de las Áreas Naturales Protegidas, 11 para avistamiento de Ballena Gris en Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos (que amparan un total de 107 embarcaciones); para campismo, kayakismo y observación de flora y fauna una en Mulegé, una en Loreto, 7 en Comondú y 6 en La Paz. En la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno se otorgaron 17 autorizaciones para avistamiento de Ballena Gris, 6 para Laguna de San Ignacio y 11 para Laguna Ojo de Liebre.

Entre otras actividades que se están reforzando en el estado, se encuentra el aprovechamiento sustentable de especies silvestres con algún estatus de protección a través de las Unidades de Manejo para la Conservación y Aprovechamiento de Vida Silvestre (UMAS), que son predios registrados que operan de conformidad a un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al hábitat y las poblaciones o ejemplares de las especies silvestres que ahí se distribuyen.

Cuatro nuevas se registraron en 2005 dando un total de 71, en las que se aprovechan especies como el avestruz, aves de ornato, venado bura, puma, codorniz, gato montés, cactáceas y borrego cimarrón, este último debido a su potencial económico tiene gran aceptación por los grupos ejidales



en cuyos predios se distribuye, estas unidades bien manejadas garantizan el aprovechamiento de las especies y su conservación.

Se otorgaron tasas de aprovechamiento en 19 Unidades de Manejo (UMAS), de acuerdo a la Ley General de Vida Silvestre, para la cacería de 22 ejemplares de borrego cimarrón, 58 de venado bura, 140 de pequeños mamíferos, 5 de gato montés y 12 para aves, los cuales contribuyen a la economía de los propietarios de las UMAS.

En la Reserva de la Biosfera El Vizcaíno se lleva a cabo el proyecto de recuperación de la población de berrendo peninsular (*Antilocapra americana peninsularis*) bajo manejo intensivo, logrando una población cercana a 200 ejemplares, habiéndose realizado en diciembre de 2005 la preliberación de 25 berrendos en una amplia zona de más de 30,000 hectáreas en el Desierto de Vizcaíno, lo cual garantiza la recuperación a futuro de esta especie bajo un extremo cuidado humano.

Los oasis, antaño lugares de importancia vital y donde se asentaron las primeras poblaciones, son hoy en día uno de los ecosistemas más amenazados por la sobreexplotación de sus recursos hídricos, incendios y la invasión de la maleza, están presentando una importante reducción y desaparición de poblaciones de flora y fauna silvestres.

La SEMARNAT realizó 4 cursos-taller para la planeación y organización comunitaria como estrategia de conservación de los oasis sudcalifornianos, en colaboración con el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste y la Universidad Autónoma de Baja California Sur se presentó el libro "Oasis de Baja California Sur: Importancia y Conservación"; asimismo, a través del Programa Empleo Temporal se aplicó una inversión de 989 mil 554 pesos para el proyecto Vida Silvestre Oasis para 4 comunidades del Municipio de Comondú, una en Loreto y una en Mulegé para limpieza de los palmares habiéndose beneficiado de manera directa a 235 personas y atendido 24.78 hectáreas.

Con el fin de fortalecer e impulsar el manejo sustentable de las especies de vida silvestre en Baja California Sur, el 2 de febrero pasado se signó el acuerdo de Coordinación entre la SEMARNAT y el Gobierno del Estado para la integración del "Comité Técnico Consultivo para la Conservación y Fomento de la Vida Silvestre del Estado de Baja California Sur".



En materia de regulación forestal la SEMARNAT expidió un total de 20 permisos para el aprovechamiento de recursos forestales, de los cuales 17 correspondieron a recursos maderables por un volumen de 19, 948.14 metros cúbicos en rollo para los municipios de La Paz y Comondú y, 3 de no maderables por un volumen de 64.125 toneladas, correspondiendo 11.25 toneladas para el Municipio La Paz y 52. 875 para el Municipio de Los Cabos.

La Comisión Nacional Forestal llevó a cabo acciones de prevención y combate de incendios forestales, sin embargo se presentaron 4 incendios afectando 2, 097 hectáreas.

En 2005 se registraron en la SEMARNAT 233 empresas generadoras de residuos peligrosos, manifestando un volumen a generar de 535,000 toneladas, correspondiendo 509,087 toneladas a residuos peligrosos industriales y 25,013 toneladas de residuos hospitalarios. Actualmente existen en el Estado 10 empresas autorizadas para el manejo de residuos peligrosos de las cuales 9 son del estado y una foránea.

La Delegación de la SEMARNAT, en materia de evaluación de Impacto Ambiental emitió 87 resolutivos, siendo su mayoría de cambios de uso de suelo, proyectos mineros, turísticos con afectación a ecosistemas costeros, obras hidráulicas o marinas, proyectos acuícolas y vías de comunicación. Asimismo el 1 de abril de 2005 llevó a cabo una consulta pública del proyecto "Camino de Acceso al Mogote" con una asistencia de 128 personas y se presentaron 19 ponencias.

En mayo de 2005 se suscribió un convenio de coordinación entre la federación, el estado y los cinco municipios para la creación de las Administraciones Integrales de Zonas Costeras, donde se determinó que sean los municipios los que conformen un organismo público descentralizado con atribuciones de la Administración de la Zona Federal Marítimo Terrestre.

Es importante señalar que la SEMARNAT en el mes de noviembre, descentralizó a la delegación federal en el estado atribuciones para resolver algunos trámites. Asimismo en coordinación con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente se elaborará un inventario de ocupantes y su delimitación de la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar, para lo cual autorizó un monto de 592 mil 923 pesos para el Municipio de La Paz y de 1 millón 211 mil 795 pesos para Los



Cabos. El monto invertido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales en el estado fue de 3 millones 646 mil 488 pesos en las diversas acciones realizadas.

La Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre emitió 54 concesiones, se enviaron a las oficinas centrales 188 expedientes para su atención y resolución y, se recibieron para trámite 208 solicitudes de concesión y permisos de uso y aprovechamiento.

En 2005 se signó el “Convenio de Coordinación para la Administración Integral y Sustentable de Playas, Zona Federal Marítimo Terrestre y Terrenos Ganados al Mar” a través del cual los gobiernos locales participan en la planeación territorial, atención de solicitudes para concesión y delimitación y vigilancia del censo de ocupantes, ente otras.

El 20 de mayo de 2005 se signó entre el Gobierno del Estado y la SEMARNAT el Convenio de Coordinación Ambiental con el fin de impulsar la ejecución y promoción de programas, proyectos y actividades de conservación; con una inversión comprometida de Gobierno del Estado de 14 millones de pesos y la SEMARNAT de 145 millones de pesos.

El Gobierno del Estado participó en la conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente y en la V Semana Nacional de la Conservación, dentro de la cual del 19 al 23 de septiembre se realizó un ciclo de conferencias en la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico para el personal de la misma.

En este afán de contribuir al uso y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, con la participación interinstitucional y los tres niveles de gobierno se elaboró el Plan Estatal de Educación, Capacitación y Comunicación Ambiental para el Desarrollo Sustentable de Baja California Sur.

La Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Baja California Sur, en cumplimiento de su función de vigilar el cumplimiento de la Ley en materia ambiental, invirtió 2 millones 002 mil 422 pesos en acciones como son la recepción de 245 denuncias, dictaminación de 948 expedientes administrativos, realizó 875 recorridos de inspección y vigilancia en aspectos de impacto ambiental, recursos pesqueros y ecosistemas marinos, verificación industrial y vida silvestre, en inspección forestal y en zona federal; 615 resoluciones de procesos administrativos y la aplicación de 191 multas entre otros.



El Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste, A.C. llevó a cabo investigaciones a favor del medio ambiente conjuntamente con CNA, SEP, CONACYT y SEMARNAT y formuló 18 proyectos aplicados a estudios relacionados: 1 con la zona de Los Cabos, 2 con Baja California Sur, 2 con la península de Baja California, 4 del Golfo de California, 4 sobre la región Noroeste de México, 1 en zonas costeras, entre otros.

La Universidad Autónoma de Baja California Sur llevó a cabo 20 proyectos de investigación, 7 relacionados directamente con las Áreas Naturales Protegidas, 7 encaminados a la conservación y 6 de biología y distribución de especies. 13 de ellos aplicados al Estado, 5 al Golfo de California y 2 generales.

La Secretaría de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología emitió a través de la Dirección de Planeación Urbana y Ecología, en materia de regulación ambiental un total de 177 acciones en todo el estado, de las cuales 47 fueron autorizaciones en materia de impacto y riesgo ambiental, 85 de opiniones diversas, 16 de inspección y vigilancia, 4 procedimientos administrativos y 25 autorizaciones de emisiones ambientales.

Se ha participado conjuntamente con los estados de Sonora, Sinaloa, Baja California y Nayarit en coordinación con la SEMARNAT en el Proceso de Ordenamiento Ecológico, en los Comités Técnicos y Ejecutivo, que permitió establecer y concluir el proceso de consulta pública de la fase de caracterización.

Actualmente el Anteproyecto de Reglamento para la ubicación de estaciones de servicios se encuentra en proceso de consulta jurídica, este instrumento permitirá normar las distancias y sitios factibles de ubicación, así como la regulación de imagen urbana.

Durante el ejercicio 2005 con recursos provenientes de la SEDESOL por un monto 3 millones 479 mil 450 pesos, se apoyó un proyecto de Conservación de la Biodiversidad y Educación Ambiental, así como la compra de 1 camión compactador de basura y 4 para la recolección para beneficio del municipio de Comondú.



En el mes de diciembre de 2005 en rueda de prensa llevada a cabo en La Paz, se realizó el “Lanzamiento Continental de los Planes de Acción para la Conservación de Especies de Interés Común para Canadá, Estados Unidos y México”, por la Comisión de Cooperación Ambiental de América del Norte, a través del Director del Programa Conservación de la Biodiversidad y la Secretaría de Promoción y Desarrollo Económico.

La ciudad de La Paz fue sede el pasado 2 de febrero del presente año, de la Celebración del Día Mundial de los Humedales, con la participación de las organizaciones internacionales Arizona Game and Fish Department, University of Waterloo – Canadá, Canadian Wildlife Service, North American Wetlands Conservation Act, Ducks Unlimited of México, A.C. The SFS Center for Wetlands Studies A.C.; organizaciones nacionales PRONATURA Noroeste, Ramasr, SEMARNAT, CONANP, INE, PROFEPA, del estado la Universidad Autónoma de Baja California Sur, el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste A.C., CICESE, CICIMAR-IPN; organizaciones civiles como Niparajá e ISLA, las Secretarías de Promoción y Desarrollo Económico y de Planeación Urbana, Infraestructura y Ecología, así como los cinco municipios, habiéndose realizado diversas actividades a partir del 14 de enero y hasta el 12 de febrero, durante este evento “Celebremos los Humedales de Baja California Sur”, se llevó a cabo el “Octavo Curso-Taller sobre Manejo y Conservación de Humedales en México”, el curso “Importancia y Conservación de los Humedales de Baja California Sur”, la Feria de las Aves, el Festival de los Humedales y el Simposium sobre los humedales de Baja California Sur.

La inversión ejercida en el estado en materia de medio ambiente y sustentabilidad ascendió a 17 millones 113 mil 094 pesos, integrada con aportaciones de la federación de los municipios y otras fuentes de financiamiento y en la que contribuyeron instancias y dependencias tanto federales, estatales, académicas y de investigación como organizaciones de la sociedad civil, en rubros que van desde la investigación, educación, capacitación, acciones específicas de fomento y promoción, así como la inspección y vigilancia, aspecto fundamental en este sector.

7 Uso y Conservación del Agua

En Sudcalifornia al igual que en otras latitudes del mundo, la disponibilidad de agua es un asunto de vida o muerte. Según fuentes oficiales existen en el país más de una centena de centros de población que en los próximos 5 años, si no se toman medidas urgentes para atenuar esta problemática, enfrentarán escasez severa, pues el volumen per cápita anual por habitante es de menos de 1,000 metros cúbicos.

En la entidad la extracción de agua supera los 506 hm³ anuales, mientras que la recarga anual de los 39 acuíferos es de sólo 410.99 hm³ al año, volúmenes que revelan la sobreexplotación que existe, que es debida principalmente por el consumo que realiza la actividad agropecuaria, el cual es cercano al 80 por ciento, seguido por el consumo humano y por otros sectores económicos.

Consciente de esta circunstancia, la política de la actual administración de gobierno y los objetivos y metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, están orientadas a garantizar condiciones de eficiencia, equidad y justicia social en el uso del agua y para ello, conjuntamente con la sociedad sudcaliforniana, pondrá en marcha un Plan Hidráulico Estatal como instrumento para regular el aprovechamiento y cuidado de este vital recurso.

En este sentido, se continúa dando énfasis a la ejecución de programas institucionales con aportaciones del estado, de la federación y de los municipios que contribuyen a garantizar la sustentabilidad de los servicios de agua potable y saneamiento, el uso eficiente y la tecnificación de sistemas de riego agrícola, que promueven la cultura del buen uso del agua, la creación y rehabilitación de infraestructura para la distribución, tratamiento de aguas residuales y la desalación de agua de mar, entre otros.

Con esta perspectiva, en este primer año de labores se aplicaron recursos fiscales por un monto de 189 millones 793 mil 339 pesos, que permitieron atender las necesidades más apremiantes en esta materia de diversas comunidades de los municipios de Mulegé, Comondú, La Paz y Los Cabos, en la materia tales como las que a continuación se describen:



Municipio de Mulegé

En atención a comunidades de la Zona Pacífico Norte y de la Laguna de San Ignacio que disponen de sistemas de desalación para el suministro de agua potable, se llevaron a cabo acciones de reparación y mantenimiento de las plantas ubicadas en Punta Abreojos, La Bocana, Punta Prieta, San Hipólito, El Dátil, El Delgadito y La Fridera.

Para beneficio de jornaleros agrícolas de la unidad de trabajo de la Colonia Benito Juárez de Villa Alberto Alvarado Arámbaro, a través de SEDESOL se canalizaron 100 mil pesos del Ramo 20 para la construcción de una red de distribución de agua potable.

Por otra parte, a efecto de contribuir con alternativas que permitan atenuar la problemática de escasez de agua, en el ejercicio 2005 a través del CIBNOR, se apoyó la ejecución de un proyecto de investigación aplicada, para conocer la demanda de agua por tipo de consumidor en la Reserva de la Biosfera de El Vizcaíno.

Municipio de Comondú

En Ciudad Constitución se realizó la interconexión de 2 pozos, uno a la red de distribución de agua potable y otro al Acueducto Las Bramonas y, en Ciudad Insurgentes la interconexión de un pozo a la línea de distribución de ese centro de población. En estas obras la Comisión Estatal del Agua, erogó recursos propios por un monto de 656 mil 841 pesos.

Se llevó a cabo también el suministro y sustitución de membranas y reparaciones diversas en la planta desaladora de Puerto Magdalena y, la revisión y operación de perforadoras en Ciudad Constitución y La Purísima.

A fin de mejorar y complementar la infraestructura y el equipamiento urbano de los centros de población, con aportaciones de los tres ámbitos de gobierno en el marco del Programa HÁBITAT, se ejercieron 5 millones 618 mil 155 pesos en el suministro e instalación de un equipo de bombeo de aguas negras en el cárcamo de rebombeo de la zona sur; en la ampliación de 6,915 metros lineales de la red de alcantarillado y drenaje de las Colonias Pueblo Nuevo, Pioneros-Solorio, de 2,121 metros lineales de la red ubicada en la Colonia 4 de Marzo y de 1,140 metros lineales en la Colonia Pueblo Nuevo-La Esperanza, todas ellas en beneficio de 1,823 hogares de Ciudad Constitución.



Municipio de La Paz

Para mantener en condiciones adecuadas de operación la infraestructura para la descarga y tratamiento de aguas residuales en centros de población, durante el ejercicio 2005 se invirtieron recursos fiscales por 58 millones 520 mil 726 pesos del Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) en la rehabilitación de la planta de aguas residuales de la ciudad de La Paz; en la reparación de los cárcamos de rebombeo de aguas negras número 1, 2 y 4 y del cárcamo de bombeo de agua potable número 2. Asimismo, se aplicó 1 millón 357 mil 013 pesos en la adquisición e instalación de 2,500 micro medidores de gasto.

En la localidad de Todos Santos, con 1 millón 735 mil 955 pesos del Programa APAZU, se llevó a cabo la construcción de una red de alcantarillado sanitario y con 1 millón 800 mil pesos se rehabilitaron y equiparon los pozos de San Ignacio, El Manglito y Las Quintas.

A través del Programa HÁBITAT, se invirtieron 3 millones 055 mil 139 pesos en las obras de ampliación de 368 metros lineales de las redes de agua potable de la Colonia Rinconada Olachea; en la construcción de un sistema de agua potable en la Colonia Cerro de El Cardón; en la adquisición de 2 pipas para el suministro de agua potable en las Colonias Agustín Olachea, Márquez de León y Agua Escondida y, en la ampliación de la red de alcantarillado en la Colonia Prolongación Loma Obrera de esta ciudad de La Paz. Con estas 6 acciones fueron beneficiados 420 hogares.

Mediante el Programa de Devolución de Derechos (PRODDER) que tiene por objeto realizar acciones de mejoramiento de la eficiencia y de infraestructura de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, se aplicaron a través de la CONAGUA 9 millones 800 mil 946 pesos en la rehabilitación y equipamiento de los pozos número 15 bis, 16, 17 y 18, en la reposición del pozo número 12 y en las obras de reparación del colector ubicado en la calle Hidalgo de esta ciudad de La Paz, en el tramo comprendido entre Álvaro Obregón e I. La Católica.

Ante la necesidad de contar con estudios científicos que pongan de manifiesto la situación que presentan las regiones hidrológicas de la entidad, con el respaldo de la SEMARNAT y del CONACYT a través de investigadores de la UABCS, se ejecutó el proyecto de investigación denominado Estudio



Hidrogeológico Integral de la Cuenca de Santo Domingo, instrumento que permitirá la toma de las decisiones más adecuadas para el uso y aprovechamiento de esta zona.

Municipio de Los Cabos

En beneficio de habitantes de las Colonias Los Cangrejos y Mesa Colorada, en coordinación con la CONAGUA a través de la Comisión Estatal del Agua, se realizó la construcción 74,879 metros lineales de red de alcantarillado y 8,982 metros lineales de la red de agua potable en la Colonia Las Palmas de Cabo San Lucas y, en San José del Cabo, se construyeron 47,028 metros lineales de red de alcantarillado en las Colonias Santa Anita, Ciudad Lineal y Vista Hermosa. Para estas obras se ejerció una inversión del Ramo 16 del orden de 92 millones 332 mil 434 pesos del Programa APAZU.



Con recursos por un monto de 2 millones 973 mil 195 pesos aportados por los tres niveles de gobierno para instrumentar el Programa HÁBITAT, durante el ejercicio 2005 se llevó a cabo la ampliación de 5,730 metros lineales de red de agua potable en la Colonia El Zacatal y Vista Hermosa y, de 4,894 metros lineales de red de alcantarillado en las Colonias Buenos Aires II y III etapa de San José del Cabo y Lomas del Sol III etapa en Cabo San Lucas. Acciones que en conjunto representaron beneficios para 529 hogares.

Aunado a lo anterior, a través de la CONAGUA en el marco del PRODDER se erogaron 11 millones 842 mil 934 pesos en la adquisición de 103 macro medidores y de 15,800 micro medidores y, la ampliación de 6,000 metros lineales de las redes de drenaje de las Colonias San José Viejo y Buenos Aires de la localidad de San José del Cabo y 3,000 metros lineales de red de drenaje de la parte centro de San Bernabé.



En suma, éstas son las obras y acciones de gobierno que coordinadamente se lograron concretar durante el 2005, no obstante se reconoce que es necesario diseñar e instrumentar un programa que permita vislumbrar y atender la problemática del agua de manera integral en un horizonte de corto, mediano y largo plazo.

8 Tenencia de la Tierra

La presente administración consagró en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 que Baja California Sur se proyectará como un "... Estado con una justicia pronta y expedita, sin rezagos agrarios, con títulos de propiedad expedidos a los verdaderos poseedores...", y durante el año que se informa se realizaron una serie de acciones encaminadas a cumplir con esta expectativa sexenal.

Como resultado del esfuerzo interinstitucional, nuestra entidad se cuenta como aquéllas que ya han concluido con el Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE), circunstancia ocurrida en noviembre del 2004. No obstante, en Baja California Sur existen rezagos importantes en materia de regularización de la tenencia de la tierra.

La Secretaría de la Reforma Agraria en su esfuerzo por contribuir a mejorar las condiciones de vida de productores del sector social, en el ejercicio 2005 aplicó recursos fiscales por un monto de 1 millón 800 mil pesos, para instrumentar el Fondo de Apoyo para Proyectos Productivos (FAPPA) que permitieron la puesta en marcha de 3 proyectos productivos de grupos ejidales de San Pedro en el Municipio de La Paz y uno más para socios de la Cooperativa de Producción Pesquera Rosaura Zapata de la localidad de Puerto Adolfo López Mateos.

Con el propósito de coadyuvar en el logro de los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo, en el periodo que se informa, la Dirección de Patrimonio Inmobiliario y Regularización de la Tenencia de la Tierra, coordinó una serie de actividades orientadas a la búsqueda de soluciones del sector; entre las que destacan la atención de 46 asuntos agrarios diversos y la realización de 32 reuniones de trabajo, a fin de analizar en coordinación con el sector agrario la problemática ejidal, así como para continuar con el proceso de certificación y con la finalidad de avanzar en la solución de los asuntos considerados en la Agenda Agraria Estatal.

Adicionalmente, a través de esta dependencia, fue posible la titulación de 444 predios, 414 en el Municipio de Los Cabos y 30 en el de La Paz, en beneficio de igual número de familias. También, durante el año que se informa, se formalizaron 326 contratos de compraventa, de los cuales, el 98 por ciento correspondieron al Municipio de Los Cabos y, el restante, 8 por ciento, al de La Paz.



Además, se regularizaron, mediante cesión de derechos, 137 predios, 120 de Los Cabos y 17 de La Paz. Finalmente, durante el año 2005, se expidieron 45 constancias.

Por su parte, la Delegación de la Procuraduría Agraria (PA), durante el 2005, continuó desarrollando diversos programas institucionales con el propósito de promover la asociación para el aprovechamiento de los recursos de los ejidos a fin de que accedan a los esquemas de financiamiento que otorgan instancias de los tres órdenes de gobierno. En este orden de ideas, la PA desarrolló un total de 3,394 acciones en esta materia, en las que sobresalen 402 gestiones administrativas; 343 representaciones legales ante el Tribunal Unitario Agrario; 214 acciones de organización agraria básica; 162 de conciliación; 80 asesorías jurídicas y 75 acciones de capacitación a sujetos agrarios.

La Delegación del Registro Agrario Nacional (RAN), con el propósito de dar certidumbre jurídica sobre los derechos de propiedad ejidal, en el periodo que se informa, expidió 1,006 documentos, de los cuales, 596 correspondieron a títulos de propiedad; 366 certificados parcelarios y 44 certificados de uso común. Para lo anterior, esta dependencia ejerció un total de 2 millones 980 mil 442 pesos

Con el fin de continuar regularizando la tenencia de la tierra urbana, en los asentamientos urbanos irregulares ubicados en predios ejidales y comunales y de propiedad federal, en el ejercicio de 2005 la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) llevó a cabo la regularización de 348 lotes de los cuales 11 correspondieron a los ubicados en el Municipio de Comondú, 78 al Municipio de Mulegé, 189 al Municipio de La Paz y los 70 restantes al Municipio de Los Cabos. Con estas acciones se logró la regularización de 438,631 metros cuadrados y la entrega de 117 escrituras en beneficio del mismo número de personas.

Mediante la coordinación de acciones, el Gobierno del Estado redoblará esfuerzos de gestión, con el propósito de que las condiciones de vida de los sudcalifornianos mejoren y la seguridad en la tenencia de la tierra se constituya como un principal factor en este cometido.



9 Desarrollo Económico a través de las Regiones y Micro Regiones

9.1 Turismo

La importancia del sector turismo como eje fundamental del desarrollo económico de Baja California Sur, ha comprometido al actual gobierno a realizar acciones de planeación para impulsar aún más el desarrollo de la actividad turística durante este sexenio, así como de reorganización de la dependencia de turismo, la cual fue elevada al rango de Secretaría con las atribuciones necesarias para el mejor desempeño de la labor que le corresponde en el ámbito público y privado.

Los proyectos de desarrollo turístico han contribuido a respaldar las actividades turísticas de los municipios de La Paz, Loreto, Comondú y Mulegé, generando beneficios económicos y sociales para estas regiones de la geografía estatal. Por lo que concierne al mejoramiento económico este se ha obtenido a partir del aprovechamiento de sitios de interés para incorporar valor agregado a la oferta existente, otorgando al visitante mejores alternativas de esparcimiento en su visita; generando un efecto multiplicador en la inversión privada y socialmente creando espacios para la recreación familiar y el efecto benéfico de la actividad turística.

En estos proyectos se ejerció una inversión de 19 millones 500 mil pesos, de los cuales 9 millones 600 mil se aplicaron en el municipio de La Paz; 2 millones 850 mil en el municipio de Mulegé, 6 millones 450 mil en Comondú y 600 mil pesos en el municipio de Loreto, en un esquema de aportaciones en el cual por cada peso invertido por la federación el Estado invirtió dos.

Se atendieron programas de planeación estratégica, logrando instrumentar mecanismos para facilitar la toma de decisiones, tales como la información estadística. En este periodo se realizó un estudio detallado de las fuentes generadoras de información, además de ampliar la cobertura estadística en localidades como Los Barriles y Todos Santos y la incorporación de los municipios de Comondú y Mulegé, para desagregar el mayor número posible de localidades turísticas con el objeto de obtener información segmentada de las principales actividades, como el golf y la pesca deportiva por citar algunos.



En relación con el comportamiento de la inversión en proyectos del sector, se efectuó la actualización y ampliación de la base de datos elaborando un documento que presenta sus principales características y estableciendo enlace directo con cada desarrollador para dar seguimiento puntual de la inversión que se genera en las regiones del Estado.

Con relación a la participación en mecanismos para la conservación de los recursos, la Secretaría Estatal de Turismo ha venido participando en las comisiones del Comité Técnico del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos FONMAR, que se constituyó con el objeto de regular el aprovechamiento de los recursos marinos.

Derivado de ello, se conformó el Subcomité de Fomento y Promoción para lograr el interés y participación de la iniciativa privada, la difusión e instrumentación de los programas y acciones de ordenamiento e inspección y vigilancia. Asimismo, a efecto de facilitar y coordinar los trabajos relativos a la planeación y promoción del turismo náutico la dependencia también forma parte activa del Comité Facilitador de Marinas en la ciudad de La Paz.

Normatividad

Con el propósito de dar fortaleza a las funciones y facultades que obtuvo la dependencia al convertirse en Secretaría, se creó el Departamento Jurídico Normativo para contar con un área especializada en la atención de la problemática del sector y facilitar la aplicación de las normas vigentes para la operación de los establecimientos de servicios turísticos, además de la asesoría que este departamento puede brindar para prevenir y en su caso solventar irregularidades que se cometen en la mayoría de las ocasiones por desconocimiento de las normas.

En este sentido, se lograron obtener mayores facultades para la verificación y vigilancia en los servicios turísticos, mediante un acuerdo signado con la Secretaría de Turismo Federal y el Gobierno del Estado para la descentralización de funciones, mismo que permitirá el acercamiento con el prestador de servicios para proporcionar asesoría en la prevención y solventación de irregularidades en atención a las normas vigentes.



Acuerdo para la Descentralización de Facultades para Verificación y Vigilancia

Durante el 2005 se logró concretar un acuerdo entre la Secretaría de Turismo Federal y el Estado que permitirá la verificación, vigilancia y operación de los prestadores de servicios turísticos, que tendrá un impacto positivo en la regulación y en la contratación de servicios y permitirá facilitar la inspección de la problemática del transporte turístico en Los Cabos en estricto apego a derecho. Dicho documento se formalizó mediante la firma del mismo en el marco del Coloquio de Sustentabilidad del Día Mundial de Turismo, celebrado en la ciudad de La Paz.

Planeación Estratégica y Seguimiento de Agenda 21 Los Cabos

En continuidad con los trabajos iniciados en el año 2004 durante el ejercicio 2005 se llevaron a cabo actividades de Planeación Estratégica y Seguimiento de Agenda 21 Los Cabos, como es el caso de reuniones de evaluación, en esta oportunidad se obtuvieron resultados positivos como respuesta del sector privado y el apoyo de SEMARNAT, CONANP, CONAFOR, PROFEPA entre otras. El programa tiene como objetivo establecer un programa que proporcione instrumentos para el desarrollo sustentable de la actividad turística, optimizando los beneficios económicos y sociales de las comunidades, para lograr turistas totalmente satisfechos.

Instalación de la Agenda 21 en La Paz y Loreto

Derivado de las gestiones realizadas ante la Secretaría de Turismo se logró que el programa de Agenda 21 se extendiera a La Paz, en donde se implantó para emprender estrategias en la promoción de mejores prácticas ambientales, capacitación y orientación para obtener incentivos a la actividad turística sustentable, con la entusiasta participación del sector privado y el apoyo de autoridades de los tres niveles de gobierno, es importante destacar que el factor más importante para el éxito del programa es la participación del ayuntamiento.

Fideicomiso del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos FONMAR

Por las características y alcances que tiene el Fideicomiso del Fondo para la Protección de los Recursos Marinos FONMAR y primero en el ámbito nacional en su tipo, como instrumento que incorpora al sector turístico en el diseño y aplicación de políticas de administración y manejo sustentable de los recursos costeros y marinos, en el primer año de labores de este gobierno se



participó en su conformación, en su operación y toma de decisiones y para ello se crearon comisiones técnicas de las cuales se derivó la conformación del Subcomité de Fomento y Promoción.

Conformación del Subcomité de Fomento y Promoción

El papel de la dependencia como cabeza del sector turismo ha permitido participar en diversas acciones para la vigilancia y conservación de los recursos naturales, para lo cual se integró un grupo de trabajo que tiene como tarea establecer las bases de operación del Subcomité de Fomento y Promoción, presidido por la Secretaría Estatal de Turismo y con la representación de la iniciativa privada, logrando al término del año 2005 su consolidación.

Planeación Estratégica

Integración de Todos Santos al Programa de Pueblos Mágicos

En el periodo que se informa con la participación de autoridades estatales, municipales y representativos de la localidad se realizaron los trabajos relativos a la evaluación de Todos Santos, de su valor histórico, cultural y gastronómico, así como de sus atractivos naturales y el potencial para el desarrollo del turismo. Para dar seguimiento al trabajo realizado se invitó al Secretario de Turismo Federal para mostrarle los atractivos de la localidad, quien consideró factible integrarlo al programa, por lo cual se solicitó en el mes de julio pasado la integración formal al programa con la Conformación del Comité Pueblos Mágicos Todos Santos, instancia en donde participan integrantes de la sociedad civil, autoridades estatales y municipales e iniciativa privada a quienes a partir del mes de octubre emprenden acciones para facilitar la creación del valor a la localidad y posicionarla dentro del programa para recibir así mayores beneficios de interés común.

Capacitación del Programa Datatur Todos Santos y Los Barriles

El Programa Datatur consiste en la aplicación de un programa de captura y seguimiento de la información estadística vía internet la cual permite obtener de los hoteles información directa, facilitando la captura y análisis de resultados, al cual se puede acceder en la página de Internet de sector. En el marco de este programa se celebró una reunión para sensibilizar a los hoteleros de la localidad acerca de la importancia de contar con información estadística como herramienta para la toma de decisiones y se impartió capacitación con la asistencia de representantes de 7 hoteles. Con este mismo propósito se otorgó capacitación para hoteleros de la comunidad de Los Barriles.



Marinas Turísticas del Puerto de La Paz

Integración y Operación del Subcomité de Marinas

A fin de lograr la integración de productos competitivos y el aprovechamiento de los diversos mecanismos existentes en materia de promoción, para convertirla en una herramienta que facilite el posicionamiento de La Paz en el mercado de turismo náutico, durante el 2005 se constituyó el Subcomité de Marinas, como órgano de planeación y de toma de decisiones.

Desarrollo Turístico, Elaboración y Diagnóstico de Circuitos Turísticos

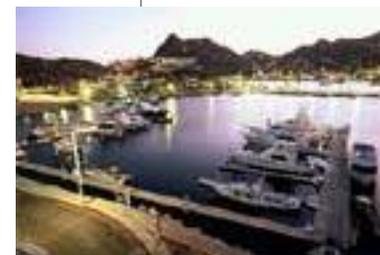
Con el propósito de organizar mediante un catalogo las localidades turísticas y los diversos circuitos turísticos con potencial, en el mes de abril de 2005 se elaboró el diagnóstico de los circuitos turísticos del estado, teniendo como resultado 17 circuitos, su descripción, oferta de los servicios y la actualización de los mapas existentes.

Fideicomiso del 2 por Ciento al Hospedaje

Durante el periodo que se informa se obtuvieron excelentes resultados en los programas de promoción turística de Baja California Sur, lo cual fue posible por los recursos obtenidos de los Fideicomisos de Turismo derivados del cobro del 2 por ciento al hospedaje mismos que ascendieron a 60 millones 123 mil 093 pesos, que significaron un incremento del 45 por ciento con respecto al ejercicio 2004. A continuación se presenta la descripción de las obras y las acciones realizadas en cada uno de los municipios con esta recaudación.

Municipio de Los Cabos

Con una recaudación de 47 millones 118 mil 781 pesos, (46 por ciento más que el año 2004) durante el periodo que se informa se puso en marcha un Programa de Promoción Integral con la agencia de publicidad Reynolds; se participó en el Tianguis Acapulco 2005 y Los Cabos Roadshow, se formularon las revistas Best Of Los Cabos y Visit Los Cabos y se otorgaron apoyos y patrocinios a eventos especializados como es el caso de los de pesca deportiva.



Municipio de La Paz

Por lo que concierne al Municipio de La Paz, en el año 2005 obtuvo una recaudación de 2 millones 777 mil 672 pesos (29 por ciento más en comparación con el año 2004), con este monto se logró participar en la Quinta Presencia de La Paz en Tijuana; en el Tianguis Acapulco 2005; tener presencia en exposiciones de turismo especializado como fue la Expo Aventura y Ecoturismo, Expo Mundial de Turismo y en turismo náutico como el Sea Trade Miami Shipping Convention.

Municipio de Loreto

En este municipio durante el 2005 se recabaron ingresos provenientes de los Fideicomisos de Turismo derivados del cobro del 2 por ciento al hospedaje por un monto de 792 mil 054 pesos, (16 por ciento más que en el año 2004) mismos que permitieron realizar acciones de promoción como fueron Presencia de Loreto en Tijuana, el Tianguis Acapulco 2005, Expo Aventura en la ciudad de México y la Campaña de apertura de mercado en Guadalajara, Jalisco, entre las más.

Municipio de Comondú y Mulegé

El monto recaudado en estos municipios ascendió a 424 mil 204 pesos, (29 por ciento más que en 2004) con ellos fue posible la Presencia de Comondú en Tijuana, participar en el Tianguis Acapulco 2005, en la Expo Aventura y Ecoturismo en la ciudad de México y aplicar recursos para apoyar el evento de la ballena gris en Puerto San Carlos y Puerto Adolfo López Mateos.

Fideicomiso de Turismo Estatal

Mediante el Fideicomiso de Turismo Estatal durante el 2005 se captaron ingresos por 7 millones 209 mil 832 pesos (48 por ciento más que los obtenidos en el año 2004) que se destinaron para respaldar acciones de promoción nacional, participando en eventos nacionales e internacionales como fue el Tianguis Turístico Acapulco 2005; Presencia en de B.C.S. en Tijuana; Expo Aventura y Ecoturismo; Seaspace, Houston E.U.A; Fred Halls Boat Sport & Travel How; eventos de pesca deportiva en San Diego y Long Beach California; Scuba Show (buceo Long Beach Calif.); Campañas especiales, apoyo para la campaña integral de concientización "Todos por Los Cabos", campaña publicitaria para Loreto, aportación del 50 por ciento para compra de 1 camión recolector de basura para Puerto San Carlos en el municipio de Comondú, así como para obras de infraestructura, alumbrado público,



construcción de banquetas y rellenos en el Libramiento y Entronque del Boulevard Forjadores, de esta ciudad de La Paz.

Acciones de Promoción y Fomento a las Inversiones

Organización del Día Mundial del Turismo.

Por gestiones del Titular del Poder Ejecutivo se obtuvo la sede nacional de la celebración del Día Mundial del Turismo, en coordinación con las autoridades federales del sector, evento que involucró a los sectores empresariales, prestadores de servicios, académico y sociedad en general. Obteniendo una importante proyección turística nacional e internacional de la entidad mediante los eventos alternos que se organizaron como el denominado "Viajes y Transporte de la Imaginación de Julio Verne a la Realidad del Siglo XXI", en el cual se contó con la presencia del Presidente de la República y del Secretario de Turismo, entre otras autoridades de los tres niveles de gobierno. Cabe mencionar que en la ceremonia central se entregaron reconocimientos a empresas nacionales de transportación turística y se tomó protesta a los Comités Locales de Cruceros de los municipios de La Paz, Los Cabos y Loreto.

Otros de los eventos alternos fueron la Ceremonia de Declaratoria de las Islas del Golfo de California Como Patrimonio Mundial Natural y el Coloquio Internacional de Desarrollo Sustentable del Turismo, en los cuales se contó con la participación de 21 destacados conferencistas provenientes de instancias federales e internacionales vinculadas con el desarrollo sustentable del turismo, durante los tres días se contó con una asistencia de 200 personas en promedio.

Gestión para Incrementar el Arribo de Cruceros Turísticos

Con la intervención del Gobierno del Estado y de la Secretaría de Turismo, se realizaron gestiones ante ejecutivos de líneas de cruceros para lograr el arribo de nuevos cruceros turísticos a los puertos de Cabo San Lucas, La Paz y Loreto. La propuesta fue respaldada por la asociación de empresas hoteleras y turísticas de La Paz, obteniendo el compromiso de las empresas para incrementar los arribos en el mediano plazo.

Participación en Ferias y Exposiciones

Con el objeto de fortalecer la promoción de los atractivos turísticos del estado durante el ejercicio 2005 se participó en ferias y exposiciones como es el caso del tianguis al que concurrieron 2 080 vendedores y 1,286 compradores de servicios turísticos (427 nacionales y 859 internacionales). Además de 475 representantes de prensa especializada nacional e internacional. Se fortaleció la coordinación interinstitucional con SECTUR y con el Consejo de Promoción Turística de México, en el Scuba Show de San Diego California, para la promoción de atractivos turísticos del estado para la práctica del buceo en todas sus modalidades; en la Expo Mundial del Turismo 2005 en el Centro BANAMEX de la ciudad de México y Bolsa Mexicana de Inversión Turística, siendo este uno de los más importantes en el ámbito nacional e internacional, al que concurrieron inversionistas, operadores turísticos mayoristas y minoristas con los que se establecieron alianzas estratégicas para la promoción de inversiones y comercialización de los destinos turísticos de la entidad y en la Sexta Presencia de Baja California Sur en Tijuana, evento al que acudieron operadores turísticos mayoristas y minoristas del Estado de Baja California, así como del sur de California.

Atención a sectores estratégicos para promoción e inversiones en los diversos rubros turísticos. Sector privado.

Con el objetivo de desarrollar nuevos productos turísticos, así como el fomento a las inversiones y a la promoción de esta actividad, la Secretaría Estatal de Turismo ha mantenido una atención permanente con diversas instancias del sector privado local, nacional e internacional.

Gestiones ante el Consejo de Promoción Turística de México

Con el objetivo de tener voz y voto en la Junta de Gobierno del Consejo de Promoción Turística de México – CPTM- se gestionó ante este órgano la inclusión del Gobernador del Estado como vocal y del Secretario de Turismo como su suplente. Con esta acción se podrá incidir directamente en las estrategias y distribución de los recursos para la de difusión y promoción turística de la entidad.

Gestión para la Apertura de Nuevos Vuelos

En el periodo que se informa el Gobierno del Estado realizó gestiones ante aerolíneas norteamericanas y nacionales, así como ante las autoridades federales el incremento de vuelos hacia los destinos turísticos de la entidad principalmente a La Paz y Loreto, derivado de ello fue el

compromiso por parte de los ejecutivos de las líneas aéreas de evaluar la posibilidad de incrementar el arribo de vuelos a los aeropuertos de la entidad principalmente al de La Paz en el mediano plazo. Igualmente realizó la logística para la presentación del vuelo La Paz- Guadalajara de Aeroméxico, así como una rueda de prensa ante periodistas de la Ciudad de Guadalajara con la cual se dio inicio a la promoción de esta nueva ruta en los mercados nacionales específicamente de la región occidente del país.

Promoción del Proyecto Presidencial Mar de Cortés. Escalas Náuticas 2006.

Durante el 2005 se realizaron acciones de promoción del Programa Mar de Cortés ante autoridades de los municipios de La Paz, Loreto Comondú y Mulegé, así como con los prestadores de servicios turísticos de las localidades en los que se desarrollará la infraestructura física y los productos y servicios que ofrece este programa para sensibilizar a las instancias acerca de la importancia de este proyecto.

Creación del Plan de Medios para Norteamérica

Con el fin de incursionar en el mercado norteamericano, se realizó el diseño de un plan de medios con la consulta a diversas empresas seleccionando a la agencia "Reynolds" que ha manejado exitosamente a Los Cabos como producto turístico, se celebraron diversas reuniones de trabajo para diseñar y adaptar el plan más adecuado para la promoción turística de La Paz en coordinación con el Fideicomiso de Turismo Estatal y la Asociación de Hoteles y Empresas Turísticas de La Paz. A partir de este año se está implementando esta estrategia que seguramente se reflejará en el incremento del flujo de turistas de Norteamérica en el mediano plazo.

De igual forma, en el 2005 se otorgó atención permanente a medios de comunicaciones locales, nacionales e internacionales.

Producción de Materiales Promocionales

La Secretaría de Turismo elaboró materiales impresos y audiovisuales para la promoción de los atractivos turísticos de la entidad como son guías turísticas, folletería y materiales audiovisuales bilingües, que se distribuyeron en los módulos de información turística, en ferias y exposiciones, en aeropuertos y durante el arribo de cruceros turísticos.

Campaña "Juntos por Los Cabos"

Para promover una cultura turística entre los habitantes del municipio de Los Cabos, en coordinación con los organismos del sector turístico organizado, se participó en la producción de una campaña de comunicación integral, a través de los diversos medios de comunicación para el cuidado del medio ambiente y del entorno económico y social que se da en torno a la actividad turística.

Regata Náutica Copa Gobernador.

Se organizó la ceremonia de bienvenida a los participantes de la regata de veleros "Copa Gobernador" del circuito "Baja Ha ha"; participando en la logística del evento para facilitar el arribo de 60 embarcaciones a la ciudad de La Paz, para fomentar el turismo náutico, evento del cual se obtuvo una importante promoción del municipio toda vez que este fue cubierto por periodistas de la fuente especializada.

Promoción a la Pesca Deportiva.

En la celebración de los torneos de pesca, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría Estatal de Turismo y apoyó las tareas de organización, asistiendo a las ceremonias inaugurales logrando la promoción de este tipo de eventos, los cuales se difundieron en diversos medios de comunicación internacionales, destacando los torneos Bisbees Buenavista; Rolex- Igfa; The Bill Fish Tourament y Bisbees Black and Blue, entre otros. De igual forma participó en el Primer Maratón de Kayak de Mar que se realizó en los Municipios de La Paz, Loreto y Mulegé con el objetivo de fomentar la práctica de este deporte vinculado directamente con el ecoturismo.

Atención al Turista

En materia de atención al turista, durante el primer año de labores se proporcionó información turística y atención personalizada a los pasajeros de 14 cruceros turísticos que arribaron al Puerto de Pichilingue. En el módulo de información turística ubicado en el parque Cuahutémoc de la Ciudad de La Paz, se otorgó este servicio a 3,514 turistas nacionales y extranjeros.

Capacitación

La Secretaría Estatal de Turismo realizó durante el 2005 acciones de capacitación en materia turística enmarcadas en las "Semanas de Concientización Turística" dirigida a niños de quinto año de primaria, que tuvo como propósito actualizar y mejorar la calidad en el servicio a través de la difusión



de los principios básicos de la cultura turística.- En este programa de concientización turística, participaron 217 niños, quienes tuvieron la oportunidad de conocer y experimentar la cultura turística de los prestadores de servicios.

De igual forma otorgó un "Curso de Cultura Turística a Nuestra Belleza 2005" con la participación de 8 representantes de Baja California Sur, impartiendo a las asistentes aspectos relacionados con los atractivos turísticos del Estado, así como de su cultura, historia, ecoturismo, inversiones, estadísticas y todo lo relativo a la actividad de este destino.

Celebró también 10 Cursos de Cultura Turística para Personal de Contacto, en donde se contó con la participación de 428 personas, quienes tuvieron la oportunidad de actualizar y mejorar la calidad de los servicios turísticos a través de la difusión de los principios básicos de la cultura turística, así como ser instruidos y capacitados en la atención al turista y su grado de satisfacción.

En coordinación con la Dirección General de Desarrollo de la Cultura Turística de Sectur- México, se impartieron 2 cursos para beneficio de 45 guías de turistas, promotores turísticos, operadoras, transportadoras y prestadores de servicios en general, con el objetivo de actualizarlos en los temas de guías de turistas, calidad en el servicio, manejo y conducción de los grupos, normalización, cultura y legislación turística; 3 Cursos de Concientización Turística dirigido a 662 niños de quinto año de primaria, para dar a conocer los atractivos turísticos y se llevaron a cabo 3 Foros de Sensibilización al Distintivo "H" para 115 personas orientados a conocer el programa de manejo higiénico de los alimentos y obtención del Distintivo "H", y con ello disminuir la incidencia de enfermedades transmitidas por los alimentos en los turistas.

Con motivo de la celebración del Día Mundial de Turismo, se convocó a niños de primaria a participar en el concurso infantil de dibujo en 2 categorías: mini de primero a tercer grado y Junior de cuarto a sexto grado, con el tema: Viajes y Transportes del Mundo Imaginario de Julio Verne a la Realidad del Siglo XXI, en este evento se contó con la participación de 229 alumnos.

Otras de las acciones emprendidas por la Secretaría Estatal de Turismo fueron la celebración de la Semana Cultural en el marco del Día Mundial del Turismo, en coordinación con el municipio de La Paz con la presentación de actividades recreativas y de espectáculos en la explanada del malecón; la

Entrega de Reconocimientos del Concurso de Dibujo Infantil "Todos Somos Anfitriones", en donde participaron 647 dibujos elaborados por niños de escuelas primarias; la Entrega de 55 Distintivos "H" a establecimientos que cumplen con los estándares de calidad en la elaboración de alimentos y bebidas, así como en la calidad en el servicio y el Diplomado de Guías de Turistas con la asistencia de 56 participantes de 14 empresas y 18 participantes independientes, representando a taxistas, transportadoras y prestadores de servicios turísticos, interesados en obtener su credencial de "Guía de Turistas".

Participó también en la coordinación de diversos cursos entre los que destacan el Curso de Avistamiento de Aves, cuya finalidad fue fomentar la profesionalización, calidad y seguridad a través de técnicas y equipo especializado, para personas interesadas en formarse y acreditarse como guías de turistas especializados en avistamiento de aves: promotores, operadores y comunidad turística en general en el cual participaron 28 personas; el Curso de Ecohistoria de las regiones de Baja California Sur para 36 prestadores de servicios turísticos con la finalidad de recuperar y vincular las diversas propuestas y perspectivas culturales de las diferentes comunidades y agentes sociales; el Curso de Prehistoria y Arte Rupestre, para promover, revitalizar y difundir el conocimiento del patrimonio cultural a través de la capacitación y formación a guías de turistas de la región, al cual asistieron 10 participantes,

Asimismo, impartió 4 Cursos Básicos de Cultura Turística para Alumnos de Secundaria que cursan el tercer grado con la finalidad de impulsar y mejorar la cultura turística, a través de pláticas interactivas acerca de los impactos positivos del turismo de hoy., con esta acción se instruyeron a 145 alumnos de este nivel escolar; 2 cursos de Avistamiento de Ballenas, para 60 guías de turistas y a los prestadores de servicio en Laguna Ojo de Libre, Laguna de San Ignacio y Bahía Magdalena sobre los comportamientos de la ballena gris, sus recorridos y las normas oficiales mexicanas que regulan esta actividad, un curso de Primeros Auxilios cuyo objetivo fue realizar las practicas necesarias para salvar una vida y cumplir con lo que establece la normatividad turística para la acreditación de guías de turistas y refrendo de credenciales y organizó 5 foros del Programa "M" Moderniza para actualizar y mejorar la calidad de los servicios turísticos a través de la promoción y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas (MPYME), en todos los municipios de la entidad.

9.2 Agricultura y Ganadería

Impulsar el desarrollo económico del campo sudcaliforniano, con planeación estratégica, aprovechando los recursos con sustentabilidad y la participación coordinada de los diversos sectores, así como lograr que las familias que viven en el medio rural, desarrollen actividades productivas, que arraiguen a sus jóvenes y atraigan inversiones de crecimiento sostenido en sus comunidades; constituyen la misión y el objetivo planteado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

En cumplimiento a estos propósitos, la acción de gobierno se orienta a sumar la participación activa de los productores y conjuntar voluntades y recursos, bajo esquemas que permitan un aprovechamiento óptimo no sólo de los recursos financieros sino del potencial productivo disponible en cada región, privilegiando el entorno ecológico y medio ambiente, para asegurar un desarrollo equilibrado.

Como punto de partida, se han definido políticas en materia de desarrollo económico y social, estableciendo mecanismos y consensos, para lograr hacer congruentes con esta perspectiva de desarrollo, los diversos programas, acciones y obras diversas que se realizan en el medio rural.

Por ello, se ha establecido una vinculación directa con los productores en la instrumentación de programas y realización de acciones, mediante una mayor coordinación interinstitucional con dependencias, entidades descentralizadas, instituciones superiores, organismos gubernamentales, no gubernamentales; para enfrentar estos retos y diseñar e instrumentar una política agropecuaria que haga posible reforzar acciones y ejecutar diversos programas operativos, bajo esquemas que permitan alcanzar las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011.

Lo anterior se demuestra con el fortalecimiento de las instancias participativas siguientes: Consejo Estatal para el Desarrollo Rural Sustentable; Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable; Subcomité Regional del COPLADEBCS; Comité Estatal y Regionales de Sanidad Vegetal; Comité Estatal y Subcomités Regional de Fomento y Protección Pecuaria; Fundación PRODUCE y Fondo de Reconversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo; así como



Comisiones de Regulación y Seguimiento para proyectos específicos de impacto regional y micro-regional.

Bajo este marco de referencia, se ha conducido la realización de acciones en materia agropecuaria, destacándose a continuación las de mayor relevancia; así como los principales indicadores relativos a la producción y el avance logrado en las principales metas durante el ejercicio 2005.

Durante este primer informe, mediante la coordinación y aportación conjunta con las diversas instituciones gubernamentales que inciden en este importante sector, así como productores participantes; se lograron ejercer recursos por la suma de 250 millones 702 mil 471 pesos, para ejecutar los programas sustantivos como Alianza para el Campo, convenido con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua; asimismo, en coordinación con CONAZA el Programa Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva; también, a través de la SAGARPA se ejecutan los Programas Apoyos a la Competitividad Ganadera (PROGAN); Estímulo al Diesel Agropecuario, PROCAMPO Directo, PROCAMPO Capitaliza, Apoyos a la Comercialización; por conducto de SEDESOL destaca el Programa de Empleo Temporal y Opciones Productivas; a través de FIRCO se opera el programa de Fomento a los Agronegocios; así como acciones y programas ejecutados con recursos propios del Gobierno del Estado, entre otros.

Agricultura

El impulso a la productividad, rentabilidad y competitividad; mediante un aprovechamiento sustentable del recurso hidráulico y la incorporación de tecnologías avanzadas; así como mantener condiciones sanitarias adecuadas, constituye la estrategia de alta prioridad para este subsector, por lo que durante 2005 sobresalen la realización de acciones como optimización del uso y aprovechamiento del agua de riego; incrementar la eficiencia productiva en las áreas agrícolas, mediante apoyos para la incorporación de infraestructura y tecnología para siembra bajo techo, maquinaria e implementos; el establecimiento de cultivos con mayor valor comercial; la rehabilitación de cultivos y de infraestructura, fortalecimiento de campañas sanitarias, capacitación y asesoría técnica.



Destaca, por su importancia, el apoyo para el aprovechamiento óptimo del agua de riego mediante la tecnificación del riego con sistemas presurizados, donde se ejercieron recursos para 84 predios agrícolas, en beneficio de una superficie de 2,663 hectáreas, pertenecientes al sector social y privado; con el mismo fin, se rehabilitaron 25 pozos agrícolas y se suministró material para el mejoramiento de infraestructura hidroagrícola interparcelario para 481 hectáreas de pequeñas unidades de riego; asimismo, se realizó la reposición de 5 pozos agrícolas.

La alta prioridad que significa preservar y optimizar el recurso agua, así como hacerle frente al rezago registrado en la tecnificación del riego y la deficiencia operativa de los pozos agrícolas, obligó a plantearse una meta ambiciosa de tecnificación de 13,400 hectáreas con sistemas de riego presurizado durante este sexenio y la rehabilitación de 56 pozos agrícolas en el corto plazo; por lo que los resultados obtenidos en este primer año de gobierno permitió lograr un avance del 20 por ciento y 44.6 por ciento respectivamente.

Cabe destacar que las metas alcanzadas han sido gracias al esfuerzo conjunto de aportaciones directas de la parte gubernamental y productores; mediante la ejecución de programas convenidos con la SAGARPA y la Comisión Nacional del Agua, impactando con un ahorro de hasta un 30 por ciento en el consumo de agua y una reducción de hasta un 40 por ciento en los costos de operación; asimismo, que las 2,663 hectáreas tecnificadas con sistemas de riego presurizado representan 31 por ciento de las hectáreas tecnificadas durante el sexenio anterior.

Como fortalecimiento al equipamiento para la producción agrícola, se apoyó en la adquisición de 10 tractores agrícolas, 2 implementos agrícolas, y para el manejo de post-cosecha en la instrumentación de 10 proyectos para la adquisición de equipos para acondicionamiento, transformación y transporte; así como 5 proyectos para la instalación de invernaderos.

A efecto de reforzar las acciones de reconversión y diversificación productiva, se impulsaron los cultivos que presentan una mayor perspectiva tanto productiva como económica, privilegiando el desarrollo de la fruticultura con la entrega de diversos apoyos, entre los que destacan la adquisición de material vegetativo, consistente en 42,551 plantas de mango y cítricos, para reconvertir una superficie de 257 hectáreas en los municipios de Los Cabos y Comondú, resultado que contribuye con el 17 por ciento de la meta propuesta en el Plan Estatal de Desarrollo.



Con el Programa de Apoyo Directo a Productores Rurales (PROCAMPO), en el año agrícola 2005, se otorgaron apoyos a 1,504 productores por un monto de 12 millones 162 mil 530 pesos, en beneficio de una superficie de 13, 226 hectáreas de cultivos elegibles.

En apoyos directos al productor por excedentes de comercialización de granos básicos como maíz grano y trigo, se gestionó la aplicación de 9 millones 503 mil 574 pesos para un volumen de 36,526 toneladas obtenidas en una superficie de 5,932 hectáreas, en beneficio de 304 productores del Valle de Santo Domingo, Municipio de Comondú; correspondiendo 54 por ciento de este apoyo al cultivo de maíz y 46 por ciento a trigo.

La aplicación de estos apoyos, tiene la finalidad de mantener mejores niveles de rentabilidad a favor de los productores de granos básicos, en tanto obtengan mejores niveles de productividad y/o transiten hacia cultivos más rentables; lográndose mantener en este año que se informa, la autosuficiencia en los granos básicos principales como maíz y trigo, satisfaciendo también la demanda industrial local con granos de reconocida calidad, cumpliéndose así con la meta propuesta.

Con el propósito de promover la incorporación de mejores tecnologías en apoyo a la productividad y competitividad; a través de la componente Investigación y Transferencia de Tecnología, se logró apoyar 9 proyectos de investigación realizados por el INIFAP, CIBNOR y la UABCS por conducto de la Fundación Produce de Baja California Sur, A.C., así como la participación de productores y técnicos en 13 eventos de demostración tecnológica.

Igualmente, a través del Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste (CIBNOR) se ejecutaron 6 proyectos de investigación con la finalidad de identificar y caracterizar el desarrollo de plantas forrajeras en las zonas áridas de la entidad, para impulsar el mejoramiento del pastoreo del ganado; así como para promover el desarrollo hortícola de cultivos orgánicos y mejorar el desarrollo del cultivo de la papaya.

Mediante el programa PROCAMPO CAPITALIZA, se apoyaron 152 proyectos en beneficio de 239 productores, que lograron obtener este apoyo por un monto de 29 millones 256 mil 670 pesos,



aplicado en 77 proyectos de sistemas de riego presurizado y los 75 proyectos restantes, fueron ejecutados para la adquisición de infraestructura agrícola y ganadera diversa.

Con el Programa de Subvención al Diesel Agropecuario, se logró apoyar a 1,176 productores, mediante un monto de 8.7 millones de pesos que fueron aplicados por concepto de subsidio a 5.7 millones de litros, que alcanzaron una reducción promedio de hasta el 30 por ciento en el precio de compra; acción que tuvo como efecto una compensación en los costos de producción, particularmente en la preparación de suelos y labores culturales.

En materia de Sanidad e Inocuidad Alimentaria, se gestionaron y aplicaron con oportunidad apoyos para la operación de las diversas campañas de plagas y enfermedades; como la de Moscas de la Fruta, Moscas Exóticas, Mosquita Blanca, Carbón Parcial del Trigo, Cochinilla Rosada, Virus Tristeza de los Cítricos, Manejo Fitosanitario de la Higuera, Manejo Fitosanitario de Cítricos, Manejo fitosanitario de Hortalizas, Picudo del Chile, Manejo Fitosanitario del Mango y Cuscuta de la Alfalfa, en beneficio de 39,020 hectáreas y de 9,110 productores; acciones que permiten mantener a la entidad libre de la plaga Moscas de la Fruta; de Moscas Exóticas y Cochinilla Rosada y conservar un estatus sanitario en apego a la normatividad vigente, resultados que respaldan la competitividad de la producción agrícola y dan cumplimiento a las metas planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo en este rubro.

Mediante el Programa Agronegocios que se opera a través del Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO), se apoyó la incorporación de infraestructura en 5 empresas de empaque de hortalizas; 2 en el Municipio de Comondú, 1 en La Paz y 2 a productores de orgánicos del Municipio de Los Cabos, en beneficio de 169 productores, lográndose avanzar un 23 por ciento en la meta propuesta.

Asimismo, por conducto del Programa Microcuencas, fueron operados 34 planes rectores para la producción y conservación, brindando asesoría de carácter integral en diversas zonas específicas, en los cinco municipios de la entidad.



Ganadería

Con el propósito de avanzar en el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, en este primer año se han otorgado apoyos en la rehabilitación e incorporación de infraestructura básica, la dotación de equipo y maquinaria, la adopción de mejores tecnologías, así como la producción de forrajes para autoconsumo, suplementación alimenticia del ganado, acciones de mejoramiento genético, de fomento lechero, de repoblación, de fomento apícola, de salud animal y servicios de asistencia técnica, entre los más importantes, que han constituido las acciones prioritarias para hacer más eficiente el manejo productivo del ganado y avanzar en el desarrollo sustentable de esta actividad.

Por ello, con la participación de los propios beneficiarios y vecinos, se han venido operando los Programas de Empleo Temporal, Programa Integral de Agricultura Sostenible y Reconversión Productiva, Alianza para el Campo, Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) y Programas de Desarrollo Regional operados con recursos propios; así como la realización de obras con recursos provenientes del Ramo 20, operados por Gobierno del Estado.

En el periodo que se informa, mediante la participación corresponsable de los productores, fue posible apoyar la ejecución de 15 proyectos de bovinos carne, 6 proyectos bovinos leche, 5 proyectos de producción apícola, 2 proyectos de producción porcina y 1 de caprino sobre elaboración de queso y venta de cabritos; acciones que contribuyeron a la incorporación de infraestructura complementaria, consistente en materiales para rehabilitación y construcción de infraestructura básica y de industrialización; así como la adquisición e instalación de equipos especializados necesarios para el mejoramiento y modernización de las explotaciones ganaderas.

Se apoyó la construcción de 149 obras de infraestructura básica pecuaria; sobresaliendo la construcción de obras de almacenamiento y captación de agua con 87 bordos de abrevadero, 28 bebederos, 16 pilas de agua y 3 pozos de abrevadero; a fin de mejorar el manejo productivo del ganado; asimismo, para la alimentación del ganado, se apoyó para la adquisición de semilla y establecimiento de praderas perennes en una superficie de 2,755 hectáreas, igualmente la suplementación alimenticia del ganado, mediante la distribución de 1002 toneladas de alimento



balanceado y 11,023 pacas de alfalfa, en beneficio de 5,132 productores con 106,026 cabezas de ganado.

En los programas de Mejoramiento Genético y repoblación del hato ganadero de Alianza para el Campo, se autorizaron recursos para el otorgamiento de apoyos a favor de 44 sementales bovinos de carne de alta calidad genética y para impulsar la reproducción caprina, el reemplazo de 4,840 vientres caprinos denominadas triponas, a efecto de mejorar el potencial genético del ganado bovino y fortalecer el inventario caprino.

Con recursos propios del Gobierno del Estado, se fortaleció la operación del centro de reproducción caprina, ubicado en el Valle Santo Domingo; el cual fue equipado mediante el suministro e instalación de una ordeñadora; también fue posible contribuir al fomento de la producción caprina, con la distribución de 117 vientres y 33 sementales de calidad genética mejorada, en beneficio de 32 productores de las zonas caprinas del Municipio de Comondú y Mulegé.

Con la operación del programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), se aplicaron estímulos por un monto de 2.4 millones de pesos en beneficio de 6,000 cabezas de ganado bovino de carne de 204 productores.

A fin de apoyar y fomentar el desarrollo de unidades de producción pecuaria, mediante servicios de asistencia técnica, se contrataron 11 técnicos profesionales que prestaron este servicio a 17 grupos de ganaderos, en beneficio de 275 productores distribuidos en los municipios de Comondú, La Paz y Los Cabos; realizándose acciones de capacitación, asistencia técnica y transferencia de tecnología, para fortalecer el desarrollo de cuencas específicas de producción.

En Apoyo a las acciones de Salud Animal, se fortalecieron las campañas sobre Tuberculosis Bovina y Brucelosis, aplicándose 20,000 y 53,000 vacunas respectivamente; en Fiebre Porcina Clásica se aplicaron 2,974 vacunas, en Aujeszky 2,974 vacunas, en Influenza Aviar, Enfermedad de Newcastle y Salmonelosis, se aplicaron 3,203 vacunas y se mantuvo el Control de la Movilización; con estas acciones se ha mantenido el estatus zoonosanitario de la entidad libre enfermedades de importancia económica y en Tuberculosis Bobina se ha reducido el riesgo de transmisión de esta enfermedad en los hatos ganaderos.



En lo que se refiere a Tuberculosis Bovina, aunque la incidencia en el riesgo de esta enfermedad es mínimo, el hecho de reforzar estas acciones, permitió avanzar hacia la fase 1 del procedimiento para reconocerse como estado exportador, cuando para lograr este reconocimiento se requiere avanzar hacia la fase 11, por lo que será necesario realizar un esfuerzo extraordinario, de manera compartida entre productores y los tres niveles de gobierno para lograr esta certificación; a fin de que la entidad mantenga el nivel de avance de los estados vecinos, a efecto de no perder la competitividad y limitar la comercialización del ganado.

Desarrollo Rural

En apoyo a la población rural con un menor nivel de desarrollo y limitada capacidad de gestión, durante el año 2005, se operaron programas con un enfoque productivo, impulsando la capitalización y aplicación de tecnologías más apropiadas, incluyendo la atención a grupos vulnerables como las mujeres, jóvenes y jornaleros con o sin tierra; así como el fortalecimiento de la organización de microempresas rurales.

Destaca el hecho de que en el marco del Programa Alianza para el Campo, el cual se ejecuta con recursos convenidos con la participación de recursos federales, estatales y de productores, fueron transferidos recursos por la cantidad de 7.5 millones de pesos, directamente a los 5 Ayuntamientos para su ejercicio; asignándose en el caso de Mulegé 1.0 millones de pesos para apoyar la creación de 10 microempresas rurales en beneficio de 71 productores; a Loreto se destinaron 700 mil pesos en apoyo de 16 microempresas rurales de 111 beneficiarios; en Comondú se aplicó 1 millón de pesos para incorporar 9 microempresas rurales en beneficio de 89 productores; a La Paz fueron canalizados 1.5 millones de pesos para la operación de 13 microempresas rurales en beneficio de 82 productores y en Los Cabos se apoyaron 9 microempresas con 700 mil pesos para beneficiar a 60 productores.

Además, bajo el marco del programa referido, se tienen comprometidos 4.8 millones de pesos que se ejecutan directamente por conducto del Gobierno del Estado en coordinación con la SAGARPA; con este monto se benefician 323 productores, mediante el funcionamiento de 30 microempresas rurales destinadas a empaques de hortalizas orgánicas, de artesanías, de bovinos para producción de queso



y derivados lácteos, apícolas, granjas avícolas y cunícolas, de bovinos, turísticas, de servicios y tortillerías, entre otras.

Financiamiento

Para obtener créditos con oportunidad para capital de trabajo y refaccionario se hace indispensable recurrir a diversas fuentes financieras, estableciendo mecanismos y esquemas de mayor flexibilidad que otorguen mayores facilidades y certidumbre en la aplicación de créditos a los productores del campo.

A continuación se describe la contribución de las principales fuentes de financiamiento, que participaron durante el año 2005 en la colocación recursos; los cuales ascendieron a un total de 310 millones 483 mil 818 pesos.

A través de FIRA Banco de México, se financiaron recursos por 202 millones 304 mil 006 pesos canalizando un 83 por ciento a créditos de avío y 17 por ciento a créditos refaccionarios, aplicándose un monto de 186 millones 412 mil pesos en la actividad agrícola y 15 millones 902 mil pesos en la actividad ganadera.

Por conducto del Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo, se otorgaron créditos por la cantidad de 19 millones 159 mil 600 pesos; canalizándose para crédito de avío un monto de 17 millones 245 mil 600 pesos, el cual contribuyó al establecimiento de 2,931 hectáreas de diversos cultivos agrícolas entre los que destacan, cítricos, espárrago, garbanzo, hortalizas, maíz y trigo; a créditos pecuarios 670 mil pesos en apoyo de 12 empresas dedicadas a la explotación de ganado bovino de carne, porcicultura y avicultura; y a créditos refaccionarios 1 millón 244 mil pesos a favor de 12 empresas agropecuarias que lo aplicaron en mantenimiento y rehabilitación de pozos, sistemas de riego y adquisición de maquinaria agrícola.

Asimismo, con recursos propios del Gobierno del Estado, a través del Fondo Social para el Desarrollo Económico de Baja California Sur, se otorgaron 16 créditos agrícolas de avío y refaccionarios por un monto de 21 millones 026 mil 594 pesos, aplicados en los rubros de implementos agrícolas, equipos, infraestructura para invernaderos y establecimiento de cultivos de



hortalizas; igualmente se otorgaron 34 créditos para el desarrollo de los hatos ganaderos en el Municipio de Loreto, por un monto de 595 mil pesos.

Por su parte, Financiera Rural destinó financiamientos por el orden de 66 millones 609 mil 618 pesos, aplicándose el 89 por ciento a la actividad agrícola, otorgándose 354 créditos en beneficio 31,771 hectáreas y el 11 por ciento a la actividad ganadera, otorgándose 19 créditos en beneficio de 25 ganaderos y 3,001 cabezas de ganado bovino.

A través del Fideicomiso Riesgo Compartido (FIRCO), mediante la ejecución del Programa de Apoyo para Acceder al Sistema Financiero Rural (PAASFIR) se aplicaron recursos como garantías líquidas, para respaldar el financiamiento de avío para 5 empresas agrícolas del Municipio de Comondú y 1 del Municipio de Los Cabos, en beneficio de 4,820 hectáreas; así como para financiar un proyecto ganadero en el Municipio de Comondú en beneficio de 1,650 cabezas de ganado bovino de carne.

La ejecución de los diversos programas en apoyo a este sector, permitió que en este periodo gubernamental que se informa, se lograran los resultados productivos que a continuación se describen, comparando la producción obtenida en el año 2005 respecto al año 2004, tomando como referencia el resultado del avance de siembras y cosechas al mes de diciembre de 2005 en caso de agricultura y para ganadería el cierre correspondiente año que se informa.

- La superficie sembrada tuvo un decrecimiento del 7 por ciento, sin embargo, la producción se incrementó en un 8 por ciento, lo que significa que pasó de 428,558 toneladas obtenidas en el 2004 a 463 mil 063 toneladas en el 2005.
- El valor de la producción se incrementó en 12.2 por ciento al obtenerse 2 mil 374 millones de pesos en el 2005 con respecto a los 2 mil 114 millones de pesos del 2004.
- En lo general, se registró un incremento promedio del 18 por ciento en el rendimiento por hectárea al pasar de 11.73 a 13.9 toneladas por hectárea.
- En el grupo de cultivos básicos se presentó un incremento promedio de un 25 por ciento al pasar de 5.1 a 6.4 toneladas por hectárea.
- Respecto al cultivo de hortalizas se obtuvo un rendimiento promedio de 15 por ciento, al pasar de 34.8 a 39.9 toneladas por hectárea.



- El garbanzo creció en superficie 132 por ciento y en producción el 150 por ciento.
- El tomate incrementó su producción en 8.2 por ciento al pasar de 113 mil 479 toneladas a 123 mil 235 ton.
- El cultivo de la papa incrementó su superficie en 150 por ciento y en la producción en 146.6 por ciento.
- La producción de carne bovino, porcino y ave se incrementaron en 15 por ciento, 35 por ciento y 2.5 por ciento respectivamente.
- En leche bovino prácticamente se mantuvo en el mismo nivel que el año anterior, ya que obtuvieron 42.5 millones de litros en comparación con los 42.9 millones de litros del 2004.
- En huevo se incrementó la producción en 70 por ciento.

A efecto de desagregar el contenido de este informe por Municipio, a continuación se describen las acciones y resultados de mayor relevancia.

Municipio de Mulegé

Con la suma de aportaciones de los tres órdenes de gobierno y los productores participantes, mediante la ejecución de los diversos programas enunciados anteriormente, al mes de diciembre se ejerció una inversión de 10 millones 452 mil 313 pesos y por conducto de FIRA Banco de México y la Financiera Rural, se otorgó un financiamiento por la cantidad de 59 millones 503 mil 441 pesos.

Dichos recursos fueron canalizados principalmente y en forma directa para fortalecer el proceso productivo de la Agricultura y la Ganadería, sobresaliendo el logro de las metas, acciones y resultados productivos que a continuación se describen:

En el rubro de Agricultura destaca como de mayor relevancia la incorporación de infraestructura hidroagrícola, para lograr un aprovechamiento óptimo del agua de riego, apoyándose una reposición y 4 rehabilitaciones de pozos agrícolas; así como la instalación de 2 sistemas de riego ínter parcelario en beneficio de 159 hectáreas; así como la tecnificación del riego con sistemas presurizados en 119 hectáreas y la incorporación de 12 implementos agrícolas en beneficio de 128 productores.



Mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyó la creación de 10 microempresas rurales en beneficio de 71 productores.

Referente a Ganadería, se apoyó la construcción de infraestructura básica que permita la retención y filtración de agua, realizándose 27 bordos de abrevadero, bebederos; así como la suplementación alimenticia para el ganado, mediante la distribución de 172 toneladas de alimento balanceado, en beneficio de 1,100 productores con 32,668 cabezas de ganado bovino de carne.

Se impulsó la repoblación del hato ganadero, mediante el otorgamiento de apoyos para la incorporación de 2 128 vientres caprinos denominados triponas, en beneficio de 115 productores y la incorporación de 2 sementales bovinos carne de calidad genética reconocida.

Asimismo, se otorgaron estímulos a la productividad ganadera a favor de 55 productores en beneficio de 764 cabezas de ganado y se brindó asesoría técnica especializada a 110 productores, integrados en 4 grupos por zonas específicas de producción; igualmente fueron elaborados 10 planes rectores en apoyo a la producción y conservación, por micro cuencas predeterminadas.

Con base en la estadística de producción disponible con cifras al mes de diciembre de 2005 y efectuando comparaciones con información relativa a 2004, se presenta a continuación un análisis de los resultados productivos.



- El valor de la producción promedio por hectárea de 179 mil 700 pesos, ubica al Municipio de Mulegé en el segundo lugar después del Municipio de La Paz.
- Con el 8 por ciento de la superficie cosechada, aporta más del 20 por ciento al valor de la producción estatal.
- La superficie cosechada de cultivos orgánicos registra un incremento del 50 por ciento, al pasar de 66 a 99 hectáreas.
- En el cultivo de hortalizas se presenta un incremento 10.7 por ciento en el rendimiento promedio por hectárea, al pasar de 28 a 31 toneladas por hectárea.
- En cuanto a la actividad ganadera, prácticamente se mantiene el nivel de producción, sólo se refleja un pequeño repunte en el precio de ganado bovino de carne y caprino,

Municipio de Loreto

La Agricultura y Ganadería son las actividades de menor importancia que se desarrollan en este Municipio, sin embargo, con la aportación conjunta de los tres órdenes de gobierno y los productores participantes, se ejerció una inversión de 3 millones 720 mil 372 pesos y a través del Fondo de Desarrollo Social, se otorgó financiamiento por la cantidad de 595 mil pesos.

La aplicación de estos recursos fueron canalizados principalmente y en forma directa para fortalecer la actividad ganadera, sobresaliendo el logro de las metas, acciones y resultados productivos que a continuación se describen.

Se apoyó la construcción de infraestructura básica, destacando obras que permita la retención y filtración de agua, realizándose 11 bordos de abrevadero, suministro e instalación de 4 líneas de conducción de agua, 8 pilas para almacenamiento de agua y la construcción de un corral de manejo y 21 bebederos; así como la suplementación alimenticia para el ganado, mediante la distribución de 30.7 toneladas de alimento balanceado en beneficio de 174 productores con 3 571 cabezas de ganado bovino de carne.

Se impulsó la repoblación del hato caprino, mediante el otorgamiento de apoyos para la incorporación de 200 vientres caprinos denominados triponas, en beneficio de 4 productores.

Asimismo, se otorgaron estímulos a la productividad ganadera a favor de 5 productores en beneficio de 114 cabezas de ganado y fueron elaborados 10 planes rectores en apoyo a la producción y conservación, por micro cuencas predeterminadas

Mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyó la creación de 16 microempresas rurales en beneficio de 111 productores.

Con base en la estadística de producción disponible con cifras al mes de diciembre de 2005 y efectuando comparaciones con información relativa a 2004, se presenta a continuación un análisis de los resultados productivos:



- En lo general, el volumen de la producción agrícola registró un incremento promedio del 99.6 por ciento al pasar de 1,765.5 a 3,524.5 toneladas y en cuanto al valor 90 por ciento, pasando de 5.0 millones de pesos a 9.5 millones de pesos.
- El cultivo de hortalizas cubrió el 85 por ciento de la superficie cosechada con 151.5 hectáreas, registrando un incremento en el rendimiento promedio por hectárea del 121 por ciento, al presentar una variación de 9.5 a 21.0 toneladas por hectárea.
- El valor de la producción pecuaria registra un aumento del 13.2 por ciento al pasar de 13.0 a 14.7 millones de pesos, impulsado por el incremento en la producción de porcino y el precio en ganado bovino de carne.

Municipio de Comondú

Mediante un esfuerzo conjunto de aportaciones de los tres órdenes de gobierno y los productores participantes, en la ejecución de los diversos programas enunciados anteriormente, al mes de diciembre se ejerció una inversión de 141 millones 445 mil 167 pesos y por conducto de diversas fuentes financieras como FIRA Banco de México, la Financiera Rural, Fondo de Reconversión del Valle Santo Domingo, Fondo de Desarrollo Social del Gobierno del Estado y Agronegocios de FIRCO; se otorgaron financiamientos por un monto de 165 millones 734 mil 957 pesos.

Dichos recursos fueron canalizados principalmente y en forma directa para fortalecer el proceso productivo de la Agricultura y la Ganadería, sobresaliendo el logro de las metas, acciones y resultados productivos que a continuación se describen.

En el rubro de Agricultura destaca como de mayor relevancia la incorporación de infraestructura hidroagrícola, para lograr un aprovechamiento óptimo del agua de riego, apoyándose una reposición y 16 rehabilitaciones de pozos agrícolas; así como la tecnificación del riego con sistemas presurizados en 2,324 hectáreas en beneficio de 191 productores.

Apoyo para la instalación y funcionamiento de 7 empaques de hortalizas.

En apoyos directos al productor por excedentes de comercialización de granos básicos como maíz grano y trigo, se gestionó la aplicación de 9 millones 503 mil 574 pesos para un volumen de 36,526



toneladas obtenidas en una superficie de 5,932 hectáreas, en beneficio de 304 productores del Valle de Santo Domingo, de este municipio; correspondiendo 54 por ciento de este apoyo al cultivo de maíz y 46 por ciento a trigo.

Mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyó la creación de 12 microempresas rurales en beneficio de 224 productores.

Referente a Ganadería, se apoyó la construcción de infraestructura básica que permita la retención y filtración de agua, realizándose 28 bordos de abrevadero; así como la suplementación alimenticia para el ganado, mediante la distribución de 11,023 pacas de alfalfa, en beneficio de 319 productores con 5,229 cabezas de ganado bovino de carne y a través del suministro de semilla y establecimiento de 2,400 hectáreas de praderas perennes.

Se impulsó la repoblación del hato ganadero, mediante el otorgamiento de apoyos para la incorporación de 2,482 vientres caprinos denominados triponas, en beneficio de 62 productores y la incorporación de 18 sementales bovinos carne de reconocida calidad genética.

Con recursos propios del Gobierno del Estado, se fortaleció la operación del centro de reproducción caprina, ubicado en el Valle Santo Domingo; el cual fue equipado mediante el suministro e instalación de una ordeñadora; también fue posible contribuir al fomento de la producción caprina, con la distribución de 117 vientres y 33 sementales de calidad genética mejorada, en beneficio de 32 productores.

Asimismo, se otorgaron estímulos a la productividad ganadera a favor de 9 productores en beneficio de 76 cabezas de ganado bovino de carne y fueron elaborados 12 planes rectores en apoyo a la producción y conservación, por micro cuencas predeterminadas.

Con base en la estadística de producción disponible con cifras al mes de diciembre de 2005 y efectuando comparaciones con información relativa a 2004, se presenta a continuación un análisis los resultados productivos.





- La superficie cosechada de 25,615.5 hectáreas representa el 75 por ciento de la superficie estatal y generó el 31 por ciento del valor total de la producción agrícola.
- El valor de la producción promedio por hectárea se incrementa en un 44 por ciento al presentar una variación de 20 mil 81 pesos a 28 mil 972 pesos por hectáreas.
- En lo general el rendimiento promedio por hectárea, se incrementa en 15.7 por ciento al pasar de 8.3 a 9.6 toneladas por hectárea.
- Del total de la superficie cosechada, los cultivos básicos representan el 49 por ciento y aportan el 29 por ciento del valor de la producción municipal.
- Los cultivos básicos registraron un incremento del 25 por ciento en el rendimiento promedio por hectárea al presentarse una variación de 5.2 a 6.5 toneladas por hectárea y se mantuvo la autosuficiencia en maíz y trigo cubriéndose la demanda de la planta industrial.
- Referente a la actividad ganadera, se reflejan ligeros incrementos en la producción de carne bovina y aves; lo cual compensa de alguna manera la pequeña descendencia que se presenta en leche y porcicultura, para que prácticamente se mantenga el mismo nivel del valor de la producción.



Municipio de La Paz

Con las aportaciones de los tres órdenes de gobierno y la de los productores participantes, en la ejecución de los diversos programas referidos anteriormente, al mes de diciembre se ejerció una inversión de 57 millones 236 mil 229 pesos y por conducto de FIRA Banco de México y la Financiera Rural, se otorgó un financiamiento por la cantidad de 59 millones 303 mil 875 pesos.

Estos recursos fueron canalizados principalmente y en forma directa para fortalecer el proceso productivo de la Agricultura y la Ganadería, sobresaliendo el logro de las metas, acciones y resultados productivos que a continuación se describen.

Respecto al rubro de Agricultura destaca como de mayor relevancia la incorporación de infraestructura hidroagrícola, para lograr un aprovechamiento óptimo del agua de riego, apoyándose 3 reposiciones y 5 rehabilitaciones de pozos agrícolas en beneficio de 194 hectáreas; así como la instalación de 8 sistemas de riego ínter parcelario en beneficio de 326 hectáreas; igualmente la tecnificación del riego con sistemas presurizados en 196 hectáreas y la incorporación de 10

implementos y 4 tractores agrícolas en beneficio de 92 productores; así como la instalación y funcionamiento de un empaque de hortalizas.

Mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyó la creación de 26 microempresas rurales en beneficio de 162 productores.

Referente a Ganadería, se apoyó la construcción de infraestructura básica que permita la retención y filtración de agua, realizándose 8 bordos y 2 pozos de abrevadero, 2 bebederos y 6 pilas para almacenamiento de agua; así como la suplementación alimenticia para el ganado, mediante la distribución de 511.4 toneladas de alimento balanceado, en beneficio de 2,371 productores con 40,467 cabezas de ganado bovino de carne.

Se impulsó la repoblación del hato ganadero, mediante el otorgamiento de apoyos para la incorporación de 31 vientres caprinos denominados triponas y la incorporación de 23 sementales bovinos carne de calidad genética reconocida.

Asimismo, se otorgaron estímulos a la productividad ganadera a favor de 76 productores en beneficio de 5 675 cabezas de ganado y se brindó asesoría técnica especializada a 117 productores, integrados en 6 grupos por zonas específicas de producción; igualmente fueron elaborados 7 planes rectores en apoyo a la producción y conservación, por micro cuencas predeterminadas.

En cuanto al fortalecimiento de la apicultura, se apoyó el suministro de 555 colmenas para 17 proyectos.

Con base en la estadística de producción disponible con cifras al mes de diciembre de 2005 y efectuando comparaciones con información relativa a 2004, se presenta a continuación un análisis de los resultados productivos.

- Se registra el valor de la producción promedio por hectárea más alto, respecto al resto de los municipios con 247 mil 652 pesos por hectárea y un incremento del 60 por ciento, al comparar con el resultado de 154 mil 116 pesos obtenido en el año agrícola 2004.





- La superficie cosechada representa el 11 por ciento del total estatal y aporta el 40 por ciento del valor de la producción estatal, con 955 millones 640 mil pesos.
- La posición que guarda el Municipio de La Paz, está determinada por la alta rentabilidad que ha logrado en el cultivo de hortalizas y que dicho cultivo constituye el 57 por ciento de su estructura productiva.
- El cultivo de hortalizas presenta un incremento del 23 por ciento en el rendimiento promedio por hectárea, al pasar al pasar de 43 a 53 toneladas por hectárea; así como 40 por ciento en valor promedio por tonelada, al tenerse una variación de 5 mil 512 pesos a 7 mil 693 pesos por tonelada, equivalente a 3 veces el de cultivos básicos.
- La producción de carne bovina aumentó en un 30 por ciento, al pasar de 1,369 a 1,785 toneladas; asimismo, 23 por ciento en cuanto a su precio.
- Respecto a los otros rubros de ganadería, prácticamente se mantiene el nivel de producción, excepto en porcicultura que registra un incremento importante del 112 por ciento, al presentarse una variación de 177.5 a 376.6 toneladas.
- El valor de la producción pecuaria registra un aumento del 30 por ciento, al pasar de 80.2 millones de pesos a 104.4 millones de pesos, derivado de los incrementos en la producción bovina de carne y la porcicultura.

Municipio de Los Cabos

Las aportaciones de los tres órdenes de gobierno y la de los productores participantes, aplicadas en la ejecución de los diversos programas referidos anteriormente, al mes de diciembre se ejerció una inversión de 37 millones 430 mil 447 pesos y por conducto de FIRA Banco de México y la Financiera Rural, se otorgó un financiamiento por la cantidad de 25 millones 846 mil 545 pesos.

Estos recursos fueron canalizados principalmente y en forma directa para fortalecer el proceso productivo de la Agricultura y la Ganadería, sobresaliendo el logro de las metas, acciones y resultados productivos que a continuación se describen.

En cuanto al rubro de Agricultura destaca como de mayor relevancia la incorporación de infraestructura hidroagrícola, para lograr un aprovechamiento óptimo del agua de riego, apoyándose la instalación de un sistema de riego ínter parcelario en beneficio de 98 hectáreas; igualmente la



tecnificación del riego con sistemas presurizados en 24 hectáreas y la incorporación de 3 implementos y 3 tractores agrícolas, la construcción de un almacén, 4 invernaderos malla sombra y 2 empaques de hortalizas en beneficio de 301 productores.

Mediante el Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (PAPIR), se apoyó la creación de 23 microempresas rurales en beneficio de 139 productores.

Relativo a la actividad Ganadera, se apoyó la construcción de infraestructura básica que permita la retención y filtración de agua, realizándose 12 bordos y 2 pozos de abrevadero, 2 bebederos y 2 pilas para almacenamiento de agua; así como la suplementación alimenticia para el ganado, mediante la distribución de 288.2 toneladas de alimento balanceado, en beneficio de 1,168 productores con 24,101 cabezas de ganado bovino de carne; igualmente con el suministro de semilla y el establecimiento de 355 hectáreas de praderas perennes en 7 zonas ganaderas.

Asimismo, se otorgaron estímulos a la productividad ganadera a favor de 59 productores en beneficio de 2,864 cabezas de ganado y se brindó asesoría técnica especializada a 36 productores ejidatarios, también fueron elaborados 8 planes rectores en apoyo a la producción y conservación, por micro cuencas predeterminadas.

En cuanto al fortalecimiento de la apicultura, se apoyó el suministro de 136 colmenas en beneficio de 6 productores.

Con base en la estadística de producción disponible con cifras al mes de diciembre de 2005 y efectuando comparaciones con información relativa a 2004, se presenta a continuación un análisis los resultados productivos.

- Predomina el desarrollo de la agricultura orgánica, participando con el 21 por ciento en el volumen de la producción y 78 por ciento en el valor de la producción.
- El valor de la producción promedio por tonelada de cultivos orgánicos, asciende a la cantidad de 39 mil 635 pesos por tonelada, equivalente a 5 veces el valor promedio por tonelada de cultivos de hortalizas tradicionales y 15 veces al de cultivos básicos.



- En cuanto a la producción pecuaria, se mantiene el nivel de producción, excepto el rubro de miel que registra un incremento del 25 por ciento, al presentar una variación de 100 a 125 toneladas.

9.3 Pesca y Acuicultura

El desarrollo económico de Baja California Sur debe obedecer a un proceso equilibrado entre la sociedad y el aprovechamiento ordenado de su oferta ambiental. La visión del gobierno contempla a la pesca y acuicultura como un pilar fundamental de la economía sudcaliforniana, y esto está expresado claramente en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, mediante el diseño de líneas estratégicas que buscan el mejoramiento y modernización de la actividad de manera sostenida y garantizando la continuidad de los recursos naturales. Es por ello que a finales del año 2005 se concluyó el proceso de formación de la Secretaría de Pesca y Acuicultura, con lo que se logrará elevar el nivel de atención y el fortalecimiento del sector.

La amplia extensión del litoral, así como el clima de transición templado-tropical que lo caracteriza, han permitido el establecimiento de diversos ecosistemas. De esta manera, existen a lo largo de 2,705 Km de franja costera, poco más de 120 especies acuáticas que se explotan comercialmente, así como otras no aprovechadas, pero que constituyen recursos potenciales.

Por otro lado, la extensa disponibilidad de zonas supralitorales e infralitorales constituye un potencial considerable para el desarrollo de la acuicultura de peces, moluscos y crustáceos. Las metas del Plan Estatal de Desarrollo son, en este sentido, orientar gradualmente las estrategias de diversificación productiva y reconversión, toda vez que se busca reducir la presión sobre las poblaciones naturales y al mismo tiempo aprovechar el acervo científico y tecnológico de vanguardia que se desarrolla en los principales centros de investigación.

De esta manera, en el año 2005 se invirtieron recursos que ascendieron a 235 millones 520 mil 968 pesos, los cuales fueron aplicados en diferentes programas de inversión y financiamiento a favor de las actividades pesqueras y acuícolas. Al respecto cabe mencionar que el 64.9 por ciento



correspondió a la inversión pública y el 35.1 por ciento restante a los créditos operados por las entidades e instituciones financieras.

Producción y esfuerzo pesquero

La producción pesquera durante el 2005 fue de 164,000 toneladas de recursos marinos, esto según datos preliminares de la SAGARPA, que indican un descenso de 4.6 por ciento respecto al 2004, lo que se explica por el impacto relativo de la captura de sardina en la estadística, así como por la disminución en las descargas de otros pelágicos de producción masiva como el calamar. Estas cifras ubican a Baja California Sur dentro de los tres primeros lugares en producción pesquera nacional, y son muestra de la importancia del sector como generador de empleos, divisas y alimentos para la población sudcaliforniana.

Los recursos pesqueros que destacan por su abundancia en las capturas son la sardina y el calamar con 66,600 y 37,200 toneladas respectivamente, y enseguida las almejas con 23,700 toneladas y otras especies de escama con 16,100 toneladas. A su vez el esfuerzo pesquero conjuntó el trabajo de 5,000 pescadores organizados en 200 empresas sociales y 240 en empresas de permisionarios privados, los cuales utilizaron 3,052 embarcaciones menores y 27 embarcaciones de mediana altura.

Siendo una pesquería de éxito reconocido, la langosta roja se consolidó un año más como un producto certificado de manejo responsable y bajo impacto en el medio natural. Calificada como “una de las mejores opciones ambientales en productos marinos”, la captura de este crustáceo alcanzó las 1,443 toneladas y es uno de los mejores ejemplos de sustentabilidad pesquera en el país.

Otro recurso de importancia, es el abulón, que registró capturas por el orden de las 458 toneladas, lo que representa un aumento significativo con respecto al año anterior, y estos volúmenes observados son indicio del buen manejo de esta pesquería anteriormente sobreexplotada. En este sentido se espera, que como resultado de los programas de repoblamiento y de las medidas administrativas tomadas por productores responsables e instancias normativas, durante los próximos años se dé la recuperación gradual de estas poblaciones.



El Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura

El compromiso del actual gobierno, con el desarrollo del sector es proporcionar el nivel de atención que los pescadores y acuicultores merecen. Es así como se ha constituido el Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura, que es el organismo rector de la actividad pesquera y acuícola en el estado y en el que confluyen dependencias de los tres órdenes de gobierno, pescadores, prestadores de servicios y otros actores involucrados en la pesca y acuicultura para la consulta, análisis, gestión y toma de decisiones sobre la problemática del sector.

En el 2005 se realizó la Octava Reunión del Consejo Estatal de Pesca y Acuicultura de Baja California Sur. El Gobierno del Estado tiene a su cargo la organización y logística de estas reuniones, siendo el presidente del consejo el Titular del Poder Ejecutivo. En esta reunión se atendió una serie de demandas y problemáticas expresadas por pescadores y productores y se canalizaron a las distintas comisiones que componen el consejo.

El programa de sustitución de motores

La octava reunión del Consejo Estatal arrojó como resultado, entre otros, el acuerdo de colaboración conjunta entre el Estado y SAGARPA-CONAPESCA, para llevar a cabo el Programa de Sustitución de Motores fuera de borda de 2 a 4 tiempos para la pesca ribereña, invirtiendo en un esquema mixto, recursos por el orden de los 6 Millones de pesos por parte del Gobierno del Estado, y 8 millones de pesos por parte de la federación y 6 millones aportados por los pescadores beneficiados, a través de créditos de los proveedores.

De acuerdo con las metas previstas en el Plan Estatal de Desarrollo, con este programa se logró, además de dotar a los pescadores con motores de menor consumo de gasolina y por lo tanto mayor eficiencia en costos, orientar gradualmente la transformación de la flota pesquera hacia tecnologías cuyos efectos ambientales adversos son mínimos, en comparación con los antiguos motores de 2 tiempos, y por lo tanto más adecuados en términos de sustentabilidad.

El programa de sustitución de motores benefició a 221 productores del estado, de los cuales el 36 por ciento corresponde al Municipio de Mulegé, el 26 por ciento al municipio de Comondú, el 26 por



ciento al municipio de La Paz, el 6 por ciento al municipio de Loreto y el 6 por ciento restante al municipio de Los Cabos.

Paralelamente el Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDEBCS) otorgó durante el 2005, créditos para la compra de motores a beneficio de 56 productores dentro del Programa de Financiamiento para el Desarrollo de la Pesca y Acuicultura (PROFIDEPA). En esta acción se colocaron recursos por el orden de los 4 millones 196 mil 452 pesos.

Infraestructura pesquera

Como parte de las líneas estratégicas de desarrollo estatal y debido a una creciente demanda de los pescadores de varias regiones del estado, por mejorar las condiciones durante las operaciones de desembarco y atraque, se realizaron acciones dentro del Programa de Desarrollo de Infraestructura Básica de Uso Común, para llevar a cabo Estudios de Factibilidad para la construcción de dársenas, escolleras y otras obras de índole portuario.

El gobierno busca, con la gestión de estos estudios y sus correspondientes obras, dar un impulso a las comunidades de pescadores de estas zonas, al minimizar los tiempos de desembarque de productos y con ello facilitar los procesos de enhielado y disposición de desechos orgánicos, además de disminuir el desgaste de las embarcaciones y aumentar la seguridad laboral al existir infraestructura adecuada para este tipo de operaciones.

Las localidades beneficiadas fueron: en el municipio de Mulegé, San Cristóbal, Laguna de San Ignacio y Bahía Asunción, y en el municipio de Comondú, Puerto San Carlos, y se invirtieron por parte del Gobierno del Estado recursos hasta por 1 millón 914 mil 696 pesos y por parte de la federación 6 millones 520 mil pesos.

Por otro lado, en el 2005 se hizo entrega oficial de tres estudios de la misma naturaleza para las comunidades de La Bocana, Punta Abreojos y Guerrero Negro, los cuales se realizaron con recursos gestionados en el 2004 por el Gobierno del Estado ante la instancia federal del programa de "Alianza para el Campo".



Investigación científica

La vinculación del desarrollo científico y tecnológico con el sector productivo es un aspecto prioritario para la política estatal en materia pesquera, por lo que se busca promover la realización de estudios de investigación encaminados a resolver problemas específicos del sector. De esta manera, el Gobierno del Estado gestionó ante la instancia federal, la aplicación de recursos para la realización de estudios científicos diversos, entre los que destacan los referentes a la dinámica y biología poblacional de los recursos sardina, almeja generosa y almeja catarina, así como de otras especies potenciales como el erizo de mar.

El aporte de las instituciones que desarrollan investigación científica, refuerza los procesos de ordenamiento. En este sentido el Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste aplicó recursos federales en varios estudios, como son el diseño de marcadores genéticos del abulón, el impacto en los ecosistemas de la pesca ilegal y la recuperación de las principales pesquerías del noroeste mexicano.

Inspección y vigilancia

La pesca ilegal es un asunto que exige atención inmediata, pues atenta contra el aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros, al poner en riesgo la salud de las poblaciones naturales y comprometer los principios de equidad social que deben prevalecer en sudcalifornia.

En este sentido el Programa Estatal de Inspección y Vigilancia, desarrollado de manera coordinada entre instancias de los tres órdenes de gobierno, realizó acciones durante el 2005 para frenar en lo posible este problema social, a través de recorridos por tierra y agua y según las temporadas establecidas para las especies de mayor importancia, lográndose en ocasiones la captura de infractores y el decomiso del producto extraído de manera ilícita.

De igual forma la SAGARPA otorgó durante el año en cuestión, 69,735 permisos de pesca deportiva, lo que significa un impulso adicional e importante en este aspecto, ya que los recursos económicos recaudados por esta vía son reintegrados a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público hacia el Fideicomiso FONMAR que a su vez lo destina a los comités encargados de las actividades de inspección y vigilancia.



Organización y capacitación pesquera

Una de las metas a corto plazo del Plan Estatal de Desarrollo es el fortalecimiento y consolidación de las organizaciones pesqueras. En este rubro el gobierno tiene un programa establecido de Organización y Capacitación, a través del cual se impartieron 80 cursos durante el 2005 y se realizaron 20 reuniones de asistencia técnica y seguimiento organizativo. Asimismo, se promocionó el programa de estímulo al precio de la gasolina y se impartieron cursos de capacitación para cubrir los requisitos y trámites que este exige.

Acuicultura

La visión del desarrollo del sector en Baja California Sur, es que la reconversión productiva hacia la acuicultura ofrece grandes posibilidades de crecimiento sustentable, permitiendo mantener la pesca en niveles óptimos al desarrollar fuentes alternativas de producción.

Como actividad, la acuicultura se ha venido explotando de manera incipiente en el estado. Si bien se cuenta con una oferta ambiental muy considerable para el desarrollo de cultivos supralitorales e infralitorales, las circunstancias que propician el establecimiento de empresas integradas apenas comienzan a darse. El compromiso del gobierno ha sido generar las condiciones para un crecimiento adecuado de la actividad, dentro de los estándares de calidad ambiental y generando riqueza para los sudcalifornianos.

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 encuentra la oportunidad de fomentar la realización de proyectos productivos y por otro lado utilizar el acervo científico que existe en varios centros locales de investigación.

Adicionalmente la oportunidad de dar valor agregado a los productos acuícolas, con base en la certificación sanitaria de las aguas, permite acceder a niveles de exportación de excelencia en comparación con otros estados del país.

Crustáceos

El cultivo crustáceos se basa en dos especies consolidadas y prometedoras, por un lado el camarón blanco, cuya tecnología de cultivo está estandarizada y cuenta con un respaldo en investigación



científica básica y aplicada que en el futuro potenciarán su rentabilidad y por otro lado el cultivo de langosta de agua dulce, que es una opción reciente y ofrece la alternativa de integrarse en sistemas de doble uso del agua dulce, primero como parte de los estanques de cultivo de la langosta y posteriormente como agua enriquecida de riego para cultivos agrícolas.

La autosuficiencia en la producción de semilla es otro de los puntos medulares de la política estatal y constituye uno de los factores más importantes de éxito en el desarrollo de los cultivos. Se trata del dominio técnico del ciclo de vida de los organismos así como de la capacidad de control y previsión de los pulsos de producción, y en este sentido, Baja California Sur cuenta con 6 laboratorios certificados de producción de nauplio y postlarva de camarón que durante el 2005 produjeron cerca de 4.6 millones de unidades, suficientes para abastecer a las empresas locales y para vender semilla hacia el exterior.

A su vez, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, en coordinación con las empresas, vigiló permanentemente las fronteras sanitarias para evitar la posible contaminación por patógenos que provengan de Sonora y Sinaloa, dándole a los productos terminales de la acuicultura una etiqueta de pureza ecológica, lo que incrementa su valor agregado.

La meta estatal de incrementar en 100 por ciento la producción de camarón de cultivo se vio sobrepasada en el 2005, ya que entre las diferentes granjas que operan en el estado se alcanzó la cifra record de 2,000 toneladas cosechadas en un espejo de agua de 700 hectáreas. Lo anterior exhibe a la camaronicultura como una de las opciones más viables de crecimiento económico y de reconversión productiva.

Peces

La posibilidad de desarrollar cultivos de engorda de atún en la Bahía de La Paz, ha atraído la atención de varios inversionistas. Actualmente dos empresas operan con encierros de atún y se registraron cosechas por el orden de las 516 toneladas. El producto terminal es enviado a los mercados asiáticos donde en función de diversos parámetros gastronómicos y de calidad bromatológica toman un valor en el mercado considerablemente alto.



Dado que el compromiso del gobierno actual es de lograr el crecimiento económico acompañado de una sólida previsión ambiental, el asunto del cultivo de atún ha entrado en una fase de revisión, por lo que se ha hecho imprescindible un análisis de la capacidad de carga de los cuerpos de agua donde se den estos cultivos. En este sentido, se gestionaron recursos de Alianza para el Campo para que el CIBNOR realice un estudio de dimensionamiento y sustentabilidad de los ranchos atuneros, lo que permitirá planificar con mucho mayor certidumbre el desarrollo en el futuro garantizando su sustentabilidad.

Paralelamente, la empresa BIOTECMAR produjo 10 toneladas de lobina estriada híbrida durante el ciclo 2005, contribuyendo a la diversificación del sector y al mismo tiempo estableciendo sistemas de cultivo que prometen ser autosuficientes en cuanto a la producción de semilla.

Moluscos

Los moluscos son ampliamente diversos en los mares, y ofrecen una gama de posibilidades de desarrollo acuícola. La producción de ostión durante el 2005, ascendió a 302,081 docenas de producto fresco, distribuido en 6 empresas diferentes. Adicionalmente a través del sistema "Insumo-Producto" se busca incrementar dicha cifra manteniendo esquemas de comercialización adecuados para canalizar la producción.

El Gobierno del Estado a través del Programa de Manejo Acuícola otorgó asesoría y seguimiento de los cultivos de almeja mano de león y almeja catarina a las sociedades cooperativas de producción pesquera y acuícola "Pescadores de la Colonia Zaragoza" y "Mujeres del Golfo", todos productores del Municipio de Loreto. De igual forma estos acuicultores se vieron beneficiados con el suministro de 900 bolsas ostrícolas para el cultivo de moluscos.

Digna de mencionar es la producción de medias perlas en acuicultura, que en los últimos 3 años ha crecido de 400 a 2,737 unidades. Esta empresa además pretende generar un valor cultural y ecoturístico adicional, por su relación con la historia temprana de la perlicultura en Baja California Sur y por las zonas arqueológicas que conservan vestigios de esta actividad.



Sanidad Acuícola

La pureza de las aguas que bañan el sur de la península, confiere una ventaja competitiva, ya que las exigencias internacionales en cuanto a la calidad de los productos marinos son estrictas y limitan las posibilidades de exportación.

El Programa Mexicano de Sanidad de Moluscos Bivalvos (PMSMB) tiene su sede en el estado en la Secretaría de Salud, y la Secretaría de Pesca y Acuicultura destina personal de tiempo completo a dicho programa, cuya importancia es clave, toda vez que la certificación de la pureza de los cuerpos de agua, característica distintiva de Baja California Sur, depende de los muestreos que en este programa se realizan.

Durante el 2005 se realizaron cerca de 100 muestreos de agua marina y ejemplares de ostión japonés, para su posterior análisis en cuanto a parámetros bacteriológicos y fisicoquímicos. Con estos muestreos, se logró la certificación de los cuerpos de agua de Bahía Tortugas, Estero El Coyote y Estero El Cardón, en el municipio de Mulegé y Rancho Bueno en el municipio de La Paz, manteniéndose vigente el estatus de inocuidad alimentaria que le da valor agregado a los productos del mar.

Dentro del Programa de Sanidad de Crustáceos, el Comité Estatal de Sanidad Acuícola, con apoyo de personal del Gobierno del Estado, realizó visitas de inspección a las granjas de cultivo de camarón y producción de postlarva, para constatar que se cumple con las medidas sanitarias y los requisitos para la obtención de permiso de siembra, así como la revisión de los manuales de sanidad.

Por último, se han sostenido reuniones con los productores para la revisión de la Ley de Integralidad de las Sanidades, con la que se busca estandarizar y fortalecer las estrategias de prevención y erradicación de cualquier tipo de patógeno o contaminante que ponga en riesgo el carácter distintivo del estado en cuanto a sanidad. En este sentido se realizaron visitas técnicas y sanitarias a los 8 puntos de sanidad que comprende dicho programa de integralidad, incluyendo 3 aeropuertos, 1 punto carretero y 4 puertos marítimos.



9.4 Industria, Comercio, Servicios y Minería

Lograr la consolidación de estas actividades económicas, es para el actual gobierno un compromiso que comparte con las instituciones gubernamentales que inciden en estos sectores y con las organizaciones empresariales y por ello está empeñado en impulsar una nueva cultura que promueva la competitividad y el incremento de la productividad de las empresas industriales, comerciales y de servicios y permita a la sociedad sudcaliforniana encontrar una gama de bienes y servicios de máxima calidad y la posibilidad de contar con diversas opciones de compra de mercancías o elegir el servicio que más satisfaga sus intereses.

Con esta perspectiva, se ha procurado que el conjunto de programas y acciones de gobierno y de los empresarios se encaucen hacia la consecución de este propósito, en donde es de destacar la continuación de programas de capacitación, la instrumentación de apoyos para incentivar la ampliación y apertura de nuevas empresas, garantizar el abasto de productos básicos a comunidades rurales y esquemas de financiamiento entre otros.

Producto de la gestión con diversas instancias y entidades financieras y de la aplicación de recursos por parte del Gobierno del Estado, durante el primer año de labores se ejercieron recursos por un monto global de 1,543 millones 335 mil 855 pesos como apoyos directos y créditos que han venido a respaldar a la industria, comercio y servicios y la minería de Sudcalifornia. Al respecto cabe mencionar que de ese monto el 27.3 por ciento correspondió al financiamiento otorgado a diversas empresas por las instituciones bancarias en sus diferentes modalidades, el 70.2 por ciento a los recursos propios que erogó la Exportadora y Transportadora de Sal y el 2.5 por ciento estante correspondió a los apoyos directos y créditos otorgados por instancias gubernamentales.

Los apoyos directos y los financiamientos otorgados se resumen a continuación:

Municipio de Mulegé

Con un monto de 27 mil 996 pesos el Fondo Social para el Desarrollo de Baja California Sur (FOSDE) otorgó un micro crédito para el establecimiento de una papelería en Santa Rosalía y con 21



mil 004 pesos mediante el Programa de Opciones Productivas, la SEDESOL apoyó el equipamiento de un taller de reparación de bienes electrodomésticos en San Ignacio.

Para procurar que el abasto de productos de consumo básico llegue a las localidades más apartadas de este municipio, mediante el Programa de Abasto Social que opera DICONSA con un monto de 415 mil 260 pesos se realizó la capitalización de 41 tiendas localizadas en comunidades como San Bruno, Santa Águeda, Villa Alberto Alvarado Arámburo, San Ignacio, Emiliano Zapata, San José de Magdalena, Punta Abreojos, Bahía Asunción, Bahía Tortugas, Gustavo Díaz Ordaz, El Cacheno, Ejido Alfredo V. Bonfil; San Francisco de la Sierra, San Zacarías, Estero La Bocana, Mulegé Pueblo, Punta Prieta, Palo Verde, El Cardón, Benito Juárez y Rancho El Silencio, entre otras.

Municipio de Loreto

La SEDESOL apoyó el establecimiento de una tienda de abarrotes en beneficio de una familia de Loreto, para lo cual destinó 26 mil 172 pesos del Programa de Opciones Productivas.

Para el abasto social de las tiendas comunitarias de Agua Verde, Loreto y San Nicolás, DICONSA erogó 53 mil 737 pesos en productos de consumo básico.

Municipio de Comondú

Por lo que concierne a este municipio, con micro financiamientos del FOSDE por un monto de 4 millones 238 mil 642 pesos se respaldó la apertura de 15 empresas familiares dedicadas a la venta de alimentos, de artículos escolares, juguetes, perfumería y ropa, el establecimiento de tiendas de abarrotes, la venta de combustibles y se apoyó el fortalecimiento del servicio de transporte urbano de Ciudad Constitución, entre las más importantes y con un monto de 36 mil 400 pesos aportados por el Gobierno Federal se apoyó la realización de 2 Talleres COMPITE, uno de Gestión y otro de Reingeniería de procesos.

Con un monto de 99 mil 500 pesos en el marco del Programa de Opciones Productivas y de Fomento a Empresas Familiares, la SEDESOL entregó un crédito social para la terminación y equipamiento de un local para la venta de comida en Villa Ignacio Zaragoza y para otro proyecto productivo de la localidad de Ley Federal de Aguas No. 5.

Por su parte, DICONSA contribuyó con la capitalización de 47 tiendas de abasto de productos de consumo básico localizadas en comunidades rurales de la zona serrana y del Valle de Santo Domingo, cuyo costo ascendió a 555 mil 686 pesos.

Durante el año 2005 el Fondo de Reversión Agropecuaria del Valle de Santo Domingo, financió con 1 millón 017 mil pesos el desarrollo de 5 proyectos agroindustriales del mismo número de empresas ubicadas en el Valle de Santo Domingo.

Municipio de La Paz

A fin de apoyar las solicitudes de crédito de 46 familias de diversas colonias de esta ciudad de La Paz y de la comunidad de Los Barriles, entre otras, el FOSDE autorizó financiamientos por un monto de 3 millones 690 mil 193 pesos, con los cuales fue posible iniciar la operación de empresas prestadoras de servicios de transporte de carga, llanteras, autopartes y motores, de venta de alimentos, ropa, regalos y calzado, tiendas de abarrotes, papelerías, la apertura de una rosticería y un restaurante, entre los más importantes.

En el ejercicio 2005 a través del Programa de Opciones Productivas SEDESOL entregó 47 mil 907 pesos para 2 créditos sociales consistentes en la adquisición de materias primas para la manufactura de ropa y el equipamiento de un taller para la elaboración y venta de muñecas.

El Fondo Nacional de Apoyo a Empresas Sociales (FONAES), en el marco del Programa de Apoyo para la Capitalización al Comercio, la Industria y los Servicios, con una aportación de recursos federales y de los propios beneficiarios por un monto de 5 millones 966 mil 680 pesos, contribuyó a la ejecución de 8 proyectos productivos del sector comercial y de servicios consistentes en la venta de alimentos, artesanías, materiales e instrumental médico dental, la elaboración de pasteles y repostería, para un taller de diseño gráfico y el servicio de transporte de carga, entre otros, de empresarios sociales de esta ciudad de La Paz y de la comunidad de Las Pocitas. Asimismo, entregó recursos para una empresa purificadora de agua y procesadora de jugos y para un establecimiento industrial.

La capitalización de tiendas de abasto por parte de DICONSA tuvo una cobertura de 52 comunidades, mismas que permitieron el acceso a productos de consumo básico a habitantes de



zonas rurales y colonias populares de este municipio. El costo de las mercancías significó 614 mil 405 pesos.

Municipio de Los Cabos

Por lo que concierne a este municipio durante el año 2005, el FOSDE otorgó 4 financiamientos a emprendedores de San José del Cabo, Cabo San Lucas, Miraflores y Santa Anita, por un monto de 223 mil pesos que se destinaron para iniciar o en su caso consolidar 4 negocios dedicados a la adquisición y venta de refacciones, lubricantes, de abarrotes y de productos alimenticios.

En este municipio DICONSA realizó la capitalización de 15 tiendas de abasto de productos de primera necesidad en comunidades rurales como San Cruz, La Candelaria San Dionisio, Palo Escopeta, El Zacatal, Santa Anita, Las Cuevas, Santa Catarina, La Ribera, El Ranchito y en Colonias de San José del Cabo, entre otras, que representaron una erogación de 227 mil 264 pesos.

Cabe mencionar que aunadas a las acciones que fueron realizadas en el ámbito municipal, se desarrollaron otras cuyos impactos son de cobertura estatal, entre ellas se encuentran las siguientes:

Capacitación Empresarial

En cuanto a las acciones de capacitación, es de destacar que a efecto de continuar apoyando a las empresas sudcalifornianas para hacerlas más competitivas, se suscribió un Convenio Anual de Colaboración entre Gobierno del Estado y el Comité Nacional de Productividad e Innovación Tecnológica, A.C. (COMPITE) para la instrumentación de 40 Talleres de Capacitación y Consultoría en beneficio del mismo número de empresas. El Gobierno del Estado comprometió recursos para estas acciones por 298 mil 425 pesos.

Aunado a lo anterior, la Secretaría de Economía impartió cursos de capacitación a 92 personas sobre temas relacionados con administración de la calidad total, sistemas de gestión, autodiagnósticos empresariales y simulador de negocios y mediante la instrumentación del Programa de Capacitación y Modernización Empresarial, proporcionó capacitación a 1,242 empresas para promover la competitividad del comercio detallista.

Fomento Empresarial

En el marco del Programa Fondo de Apoyo para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, en el 2005 se avanzó en la suscripción de un Convenio de Coordinación para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa entre Gobierno del Estado y la Secretaría de Economía (SE), en la constitución de un Subcomité Técnico del Fondo PYME como órgano de planeación y evaluación de proyectos y en la emisión de 23 opiniones técnicas de los proyectos presentados para su apoyo por parte de empresarios locales.

Asimismo, en apoyo a las MPYMES, con la concurrencia de voluntades de los tres órdenes de gobierno y de los empresarios, se logró la instalación de un Módulo del Sistema de Apertura Rápida de Empresas en esta ciudad de La Paz; la celebración de diversas sesiones de trabajo del Consejo Estatal para la Competitividad de MPYM y se consolidó la creación de una empresa integradora.

Para el impulso del sector industrial, con recursos del Fondo PYME por 16 millones 362 mil 968 pesos la SE conjuntamente con empresarios realizó 5 eventos, entre los que se encuentran “ IP Emprende”, la “Expo CANACINTRA 2005”, “Ritmos, Colores y Sabores de la Industria Gastronómica de Los Cabos”, “Adquisición del Modelo de Incubación Tradicional para el Servicio de Emprendedores de Los Cabos” e “Innovación del Cultivo del Camarón en México”.

Realizó también la promoción y difusión de Programas como el Premio Nacional de Tecnología, la Promoción de Parques Industriales, Comerciales y de Servicios y las acciones enmarcadas en el Sistema de Propiedad Industrial, Registro de Marcas y Patente.

De igual forma, la SE dentro del Programa de Modernización del Comercio y Servicios desarrolló acciones para facilitar el acercamiento entre oferentes y demandantes de productos y servicios, con la realización de 5 mesas de negocios; mediante el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario, llevó a cabo 7,500 operaciones de micro créditos en beneficio de 19,500 personas; logró la realización de 1,074 vínculos comerciales entre productores y comerciantes de productos alimenticios; con un monto de 1 millón 350 pesos aportados por los participantes, esta institución celebró un Encuentro de Negocios para el Desarrollo de Proveedores Locales, Regionales y



Nacionales para el Aprovechamiento del Mercado de Los Cabos y apoyó la ejecución de 2 proyectos mediante el esquema del Fondo de Riesgo Compartido para el Fomento de Agronegocios.

Por otra parte, cabe mencionar que durante los años recientes los empresarios sudcalifornianos han insistido en lograr espacios adecuados con todos los servicios para la instalación y operación de sus establecimientos industriales. En ese sentido y a efecto de dar continuidad al Proyecto del Parque Industrial La Paz Sur, en esta administración se han destinado recursos para llevar a cabo la actualización de trámites administrativos.



Fomento Económico

Por otra parte, con el afán de incentivar la ampliación de las empresas existentes y favorecer la apertura de nuevos establecimientos, en el marco de la Ley de Fomento Económico, se llevó a cabo el análisis de 9 solicitudes presentadas por empresas ubicadas en el Municipio de Los Cabos, de las cuales 4 resultaron beneficiadas con el otorgamiento de estímulos fiscales.

Es preciso mencionar que actualmente se encuentra en proceso de dictaminación y aprobación un anteproyecto de la Ley de Fomento Económico, con el objeto de impulsar el desarrollo económico en cada región con perspectiva de equilibrio.

Esquemas de Financiamiento para el Ahorro de Energía

En respuesta a las demandas del sector empresarial originadas por el incremento en los pagos por el servicio de energía eléctrica, el Gobierno del Estado en coordinación con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía (FIDE), llevó a efecto una Exposición, en donde se dieron a conocer diversos esquemas de financiamiento para la sustitución de equipos para el ahorro de energía eléctrica; en este evento se contó con la participación de 94 empresarios sudcalifornianos y autoridades de los 5 Ayuntamientos. Producto de ello fue la recepción de solicitudes, una de las cuales ya recibió respuesta con el financiamiento para una empresa del ramo hotelero y 3 presentadas por micro empresas y una para una empresa grande se encuentran en trámite.



Por otra parte, el papel de la banca de desarrollo desempeña un rol de primer orden para fomentar el crecimiento y consolidación de las empresas.

A fin de contribuir al desarrollo de empresas sudcalifornianas, durante el 2005 Nacional Financiera puso en marcha diversas acciones para la atención de las micro, pequeñas y medianas empresas (PYMES), con productos y servicios acordes a sus necesidades, como es el caso de nuevos canales para el otorgamiento de crédito, la incorporación de intermediarios financieros no bancarios, la apertura al crédito de primer piso, programas de capacitación y la creación del Consejo Consultivo Estatal, como órgano de consulta integrado por empresarios líderes, NAFIN y Gobierno del Estado.

En este contexto, mediante diversas estrategias y canales NAFIN se logró la apertura de crédito por medios electrónicos a través de la instrumentación del Programa Cadenas Productivas Electrónicas, que ha permitido a proveedores de empresas regionales el acceso a financiamientos con mínimos requisitos, con la participación de toda la banca comercial local y foráneos.

Como complemento, NAFIN en coordinación con la Secretaría de Economía, desarrolló un Programa de Garantías “Fondo Paraguas”, que incentiva el otorgamiento de crédito de la banca comercial y en donde NAFIN potencializa hasta 40 veces los recursos que aporta el Gobierno del Estado al fondo de garantía convenido. Mediante este Fondo el financiamiento a empresas se realiza con criterios y requisitos más flexibles comparativamente con los que promueve la banca comercial como son créditos sin garantía y con tasa de interés fija o tope.

Dado que en la entidad existe un amplio mercado de empresas con requerimientos financieros específicos que no superan los 100 mil pesos, NAFIN incorporó a la micro financiera ASP Financiera como su intermediario financiero no bancario, que ha venido a complementar el otorgamiento de créditos a favor de las empresas sudcalifornianas que necesitan desde 3 mil pesos y más.

En el 2005 NAFIN también operó el Programa CREDICADENAS que contribuyó a que 14 empresas tuvieran acceso directo a créditos para capital de trabajo. La derrama crediticia ascendió a 23 millones 400 mil pesos. Asimismo, mediante el Programa Financiamiento a Pedidos, respaldó con 3 millones 084 mil pesos el financiamiento de 2 empresas proveedoras de productos y servicios a organismos gubernamentales y continuó con las acciones de capacitación en el marco del Programa

de Desarrollo Empresarial con la impartición de cursos especializados sobre planes de negocios para cámaras y organismos empresariales e instituciones educativas con la participación de 1,516 empresarios y emprendedores.

Con 66 millones 115 mil pesos otorgó garantías complementarias sobre créditos operados por la banca comercial, para respaldar a 70 micro, pequeñas y medianas empresas de la ciudad de La Paz, a 25 localizadas en Cabo San Lucas y a 20 de San José del Cabo. Asimismo, de particular importancia fueron los apoyos crediticios por 13 millones 500 mil 499 pesos a micro empresas a través de intermediarios financieros no bancarios con los cuales fueron beneficiadas 1,895 empresas de la ciudad de La Paz, 760 de Cabo San Lucas, 507 de San José del Cabo, 19 de Ciudad Constitución, 3 de Loreto, 5 del Pueblo de Mulegé, 8 de Santa Rosalía y una de Guerrero Negro.

Además de todos los productos ante mencionados, NAFIN proporcionó servicios financieros tales como créditos para el ahorro de energía, descuentos y fondeos a bancos e intermediarios financieros no bancarios, de factoraje electrónico, líneas revolventes, liquidez electrónica y modernización del transporte, entre otras, operaciones que en conjunto representaron una derrama de 261 millones 916 mil pesos.

En suma, a través de NAFIN fueron apoyadas 3,533 empresas sudcalifornianas de los sectores comercial, industrial y de servicios con un monto de 406 millones 739 mil 499 pesos, que supera casi 11 veces más a las atendidas durante el 2004.

Al compromiso de respaldar el desarrollo y consolidación de las PYMES, se han sumado las acciones que realiza Financiera Rural, que durante el año 2005 autorizó 11 créditos refaccionarios para la adquisición de activos fijos, la construcción o adecuación de inmuebles, diversas obras de infraestructura y el equipamiento en beneficio de 8 solicitantes de La Paz, 2 de Ciudad Constitución, 3 de Cabo San Lucas y uno de Guerrero Negro y otorgó 34 créditos simples que se utilizaron para realizar operaciones de compraventa y capital de trabajo por parte de sus beneficiarios, como es el caso de 7 personas de La Paz, 29 de Ciudad Constitución, 2 de Miraflores y 9 de Bahía Asunción. Los financiamientos sumaron 14 millones 893 mil 673 pesos.



Además de los programas de apoyo y financiamiento a la actividad comercial y de servicios, se continuó con la instrumentación de programas en defensa de los consumidores como son los que ejecuta la PROFECO, mediante los cuales durante el 2005 la institución realizó 1,556 asesorías, atendió 892 quejas, 395 conciliaciones inmediatas y emitió 95 resoluciones administrativas. Asimismo, efectuó 1,398 verificaciones a establecimientos comerciales para inspeccionar el cumplimiento de promociones y ofertas, la exhibición de precios y las reservaciones, se realizaron 1,600 exhortos a establecimientos y presto el servicio de calibración de 907 instrumentos.

Desarrolló también acciones para fomentar una cultura de consumo, con actividades de orientación y formación a favor de población abierta a través de 496 jornadas sociales en colonias y zonas urbanas de la periferia de la Ciudad de La Paz, la entrega de folletos y trípticos, proporcionó asesorías y orientación, capacitación a 400 personas sobre aspectos de economía familiar en comités de protección al consumidor, realizó 496 visitas y prácticas comerciales a establecimientos e instaló 5 módulos para la difusión de programas institucionales.

Minería

Las previsiones del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 buscan lograr el desarrollo regional sustentable, sostenible y capitalizable de la minería, ampliar el potencial, la generación, el impulso, el fortalecimiento y la diversificación extractiva, así como de las cadenas productivas del valor agregado, dando prioridad para que los beneficios sean asequibles para el sector social, bajo un marco jurídico administrativo local.

Con esta visión, las acciones emprendidas durante el año que se informa consistieron en fortalecer los vínculos de coordinación con la Secretaría de Economía a través del Fideicomiso de Fomento Minero (FIFOMI), con resultados favorables para incentivar la actividad mediante acciones de asistencia técnica y capacitación en beneficio de grupos sociales que realizan a la extracción de sal marina en El Delgadito, Ramaditas y San Evaristo, y para pequeños mineros de El Triunfo y San Antonio.





De igual forma se reforzó la coordinación con el Servicio Geológico Minero, con ambas instancias se realizaron diversas reuniones de trabajo para la planeación y toma de decisiones, de las cuales se han derivado importantes acuerdos para en el ejercicio 2006, impulsar y fortalecer la minería, como es el caso de la instrumentación del Programa de un Inventario de Recursos Minerales, que se realizará en una superficie de 2,000 kilómetros cuadrados en todo el territorio estatal, con recursos que aportará el FIFOMI; acciones para la reapertura de los yacimientos de fosforita en San Juan de La Costa y de la zona minera de El Triunfo-San Antonio.

En el ejercicio 2005, por la Secretaría de Economía a través del FIFOMI, se otorgó financiamiento por un monto de 7 millones pesos a favor de una empresa dedicada a la proveeduría de materiales y equipo para la construcción, dentro del programa de apoyo a la cadena productiva que maneja este organismo.

Por lo que concierne a la participación de la minería sudcaliforniana, es preciso mencionar que en el 2005 las empresas Exportadora de Sal, S.A. de C.V. y Transportadora de Sal, erogaron recursos propios del orden de 1,079 millones 728 mil 871 pesos, de los cuales el 74.5 por ciento se ejerció para cubrir el gasto corriente de ambas empresas y el 25 por ciento restante en la operación de su planta, en la creación y mantenimiento de infraestructura, en la adquisición e instalación de maquinaria, materiales y equipos y en programas de apoyo a la comunidad.

Al término de 2005 ESSA, alcanzó un volumen de producción de sal marina de más de 7.6 millones de toneladas métricas, cuyo valor ascendió a 928 millones 523 mil 798 y reportó la generación de empleo para 965 trabajadores. Es preciso destacar que en ese año el 99.8 por ciento de la producción se comercializó en Japón y en menor proporción en países como los Estados Unidos, Canadá, Corea, Taiwán, El Salvador y en el mercado nacional.

La producción de sal de mesa en el mismo periodo fue de 65 mil toneladas métricas, de las cuales 63 mil toneladas métricas fueron comercializadas en el mercado nacional, es decir el 96.9 por ciento, con un valor de 66.5 millones de pesos.

Por lo que concierne a la Compañía Occidental Mexicana, S.A. de C.V. (COMSA) líder en la producción de yeso en el nivel nacional y una de las principales en el ámbito internacional participó

con un volumen de 1.7 millones de toneladas métricas de yeso triturado y por las cuales obtuvo 148.9 millones de pesos de ingresos derivados de su comercialización. Por su parte la Compañía Minera Caopas, S.A. de C.V. produjo 1.2 millones de toneladas métricas de este mineral del cual captó 90 millones de pesos por la venta de 1.1 millones de toneladas de producto. Al respecto, cabe mencionar que la producción de ambas empresas se exporta a los Estados Unidos, Canadá, Costa Rica y Colombia.

El propósito de alcanzar un mejor desarrollo de las empresas asentadas en esta entidad, requiere de mayores esfuerzos de los sectores productivos, de las instancias gubernamentales, entidades financieras y de los organismos camarales, puesto que es necesario lograr la integración y el encadenamiento de los procesos productivos que permitan incorporar valor agregado a los productos y materias primas sudcalifornianas, para fortalecer el mercado interno, mejorar su productividad y calidad en sus procesos, para alcanzar mejores niveles de productividad y competitividad.

9.5 Comercialización, Fomento a la Exportación y Desregulación

La apertura comercial que ha experimentado Baja California Sur durante los últimos años, ha provocado la transformación del comercio y hoy en día presenta nuevos modelos de consumo, originados por la afluencia de inversiones externas que participan en los mercados nacionales e internacionales, que representan ofertas atractivas para los consumidores al contar con opciones de compra y que obligan a los comerciantes a ser competitivos.

En este sentido, con la visión de que la entidad participe aún más en la comercialización de sus productos tanto en el mercado interno como externo, en el fortalecimiento de las exportaciones, así como en la integración de las actividades primarias como de las terciarias, a efecto de generar una nueva industria local en Sudcalifornia que incorpore valor agregado a los productos locales, el actual gobierno ha asumido el compromiso de respaldar el fortalecimiento de los pequeños productores para convertirlos en proveedores de insumos y servicios a las grandes empresas.

Por ello, desde el inicio de esta administración se ha puesto especial énfasis en apoyar el renglón de comercialización y fomento a la exportación, a fin de reducir la problemática que enfrentan los



productores para la venta de sus productos, con el desarrollo de acciones de promoción de los productos locales y de orientación para que la producción se realice en función de la demanda del mercado.

Bajo esta perspectiva, en este primer periodo de gestión gubernamental se apoyó a productores para la elaboración de 9 estudios de mercado de oferta exportable tanto de productos agrícolas como pesqueros y acuícolas, y para ello erogó un monto de 100 mil pesos. Así se formularon 3 estudios de productos agrícolas, como es el caso de un estudio de jitomate saladette para exportarse a Estados Unidos, otro de mango para exportarse a Singapur y un estudio de naranja para exportarse a Los Ángeles, California; se integraron 2 estudios de calamar uno para su exportación a Corea y el otro para exportarse a España; 2 estudios de almeja catarina uno de ellos para exportarse al Oeste de Canadá y uno más para comercializar la almeja catarina en Los Ángeles California; un estudio de caracol enlatado para exportarse a Taiwán y, se concluyó un estudio para determinar la demanda de camarón de acuicultura en La Paz y Los Cabos.

Asimismo, con la finalidad de acreditar la calidad de los productos locales, se realizaron los trabajos para la creación del logotipo único cuyo mecanismo de operación verificará y avalará el cumplimiento de las normas de inocuidad e higiene, en los procedimientos de producción y manufactura de los productos sudcalifornianos y, promoverá la comercialización de los mismos con los más altos estándares de calidad.

De igual forma, para promover la comercialización de las artesanías sudcalifornianas y vincular el desarrollo artesanal al mercado interno a través de las cadenas hoteleras ubicadas en el municipio de Los Cabos, se llevó a cabo la XI edición del Concurso Estatal de Artesanías en San José del Cabo, con la participación de 113 artesanos y un registro de 248 piezas que concursaron en ocho categorías como son concha, caracol y hueso; maderas regionales, tejido de palma, fibras naturales, carrizo, agave y datillillo; talabartería; metales; alfarería; labrado en piedra así como textiles. Para esta actividad el Gobierno del Estado aportó 71 mil pesos y el Fondo Nacional para el Fomento a las Artesanías participó con 25 mil pesos conformando en conjunto un monto de premiación de 96 mil pesos. Mediante este evento se lograron ventas del orden de los 338 mil pesos



A efecto de mejorar las técnicas y acabados de las artesanías para su incursión efectiva en los mercados, el Gobierno de Estado suscribió un Convenio de Colaboración con el Fondo Nacional para las Artes (FONART), mediante el cual fue posible la impartición de un Taller de Tallado de Madera para beneficio de 25 familias y a favor de los artesanos se realizaron mesas de negociación con empresas comercializadoras de Los Cabos y la Asociación de Artesanos Sudcalifornianos

Por otro parte, durante el 2005 se dio inicio a los trabajos de organización para respaldar con acciones de comercialización a productores de chile, higo, dátil, calamar, almeja catarina y camarón respectivamente de Los Planes en el Municipio de La Paz, del Ejido Díaz Ordaz, Ejido Alfredo V. Bonfil y Santa Rosalía en el Municipio de Mulegé; Puerto San Carlos en el Municipio de Comondú y para la comercialización de productos orgánicos.

Se creó la Ventanilla de Gestión a la Calidad, mediante la cual se proporcionó asesoría a 10 grupos de productores sobre condiciones y requisitos de calidad e inocuidad alimentaria que deben de cumplir los productos, normas sobre etiquetado y obtención de certificados de origen.

A fin de contribuir al fortalecimiento de la oferta exportable se ofrecieron 4 talleres a exportadores locales: "Oportunidades para Exportar al Oeste de Canadá" por el Consejero Comercial de Canadá, "Oportunidades para exportar a Corea" por el Consejero Comercial de Corea, "Orientación al Crédito BANCOMEXT" y "Participación en ferias internacionales, Foodex 2006", con la asistencia de 95 productores en total.

Una de las prioridades de este gobierno ha sido la vinculación de los productores primarios con el sector terciario en el mercado local, como es el caso del Municipio de Los Cabos que por su vocación turística demanda importantes volúmenes de insumos con altos estándares de calidad que actualmente son cubiertos por proveedores foráneos. Por ello se emprendieron acciones para coadyuvar a reducir la brecha entre los productores de la entidad y los consumidores locales, logrando con ello el fortalecimiento de la economía estatal.

En el 2005 el Gobierno del Estado impulsó la participación de productores locales en ferias y exposiciones, con el objeto de promover la proveeduría de insumos a las cadenas hoteleras y restauranteras y tiendas de autoservicio. De esta forma apoyó con una aportación de 70 mil pesos la



participación de 16 grupos de productores locales en la Expo-Proveeduría Los Cabos, promovió la asistencia de los productores en la Expo-Restaurantera 2005 en Los Cabos y de 10 productores más en la Expo-Canacintra La Paz 2005, lográndose en conjunto la realización de más de 60 mesas de negocios.

En cuanto a la participación de los productores en las ferias nacionales, con la intervención del Gobierno del Estado se promovió la participación de los productores de calamar en la Expo Sistema-Producto en la ciudad de México en la que se realizaron mesas de negocios y se concretaron proyectos para el establecimiento de Plantas de Calamar en Santa Rosalía.

Continuando con el impulso al desarrollo comercial de los productores y el fortalecimiento de la comercialización, el Gobierno del Estado aplicó 90 mil pesos para cubrir el costo de un módulo de promoción en la Feria Internacional "Foodex 2006" a realizarse en Japón del 14 al 17 de marzo, en donde el estado contará con un escaparate para promover productos sudcalifornianos como calamar, pepino de mar, almeja catarina, langosta de agua dulce, naranja y melón. Esto con el objetivo de aprovechar las oportunidades comerciales que ofrecen otros mercados y diversificar los mercados de exportación, así como aperturar nuevos mercados para la comercialización de productos orgánicos que demanda el mercado asiático.

En cuanto a la promoción de las locaciones y a fin de fomentar la industria fílmica en el estado, así como de contribuir a la reactivación de la economía, se apoyó el establecimiento de 6 proyectos fílmicos en escenarios sudcalifornianos, que representaron una derrama superior a los 6 millones de pesos, entre los que destacan 3 documentales; Buceo RTS Media Productions Discovery Channel en La Paz, Santa Rosalía y Los Cabos con una derrama aproximada de 2 millones de pesos; Baja California Sur Naturaleza Insólita, con cobertura estatal y derrama de 1 millón 500 mil pesos; BME Festival Beyond Productions en La Paz, que significó una inversión de 800 mil pesos; un comercial; "Celebramos México", con una derrama de 750 mil pesos; una 1 sesión fotográfica; Arman Cine South en la Paz con derrama de 1 millón de pesos y el Cortometraje "Olas de Verano" en La Paz.

En apoyo al sector empresarial, durante el 2005 se conformaron 55 sociedades de Responsabilidad Limitada Micro Industrial, se realizaron 55 trámites para la inscripción en el Registro Estatal de Contribuyentes de la Secretaría de Finanzas del Estado; 55 trámites para la inscripción en el Registro



Federal de Contribuyentes de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; 21 trámites de autorización de uso de suelo ante la Dirección de Asentamientos Humanos y Obras Públicas del H. Ayuntamiento de La Paz y 12 trámites de aviso de apertura ante la Secretaría de Salud del estado, acciones que en conjunto beneficiaron a 238 empresas.

Otra de las acciones emprendidas durante el 2005 fue la presentación del anteproyecto de reformas de la Ley de Fomento Económico, así como del proyecto de nueva ley ante el Congreso del Estado, se firmó la adhesión al convenio Marco de Colaboración por parte del Municipio de La Paz, se instaló el Sistema de Apertura Rápida de empresas (SARE) y se adhirieron al Convenio Marco de Mejora Regulatoria los Municipios de Los Cabos, La Paz, Loreto y Comondú.

Ante los avances presentados, las perspectivas de trabajo para este año serán la operación del logotipo único para la comercialización de los productos sudcalifornianos, continuar con el fortalecimiento a la oferta exportable a través de la organización de los productores de las distintas regiones estatales, así como continuar con los esfuerzos para la inserción en los mercados locales y nacionales de productos como miel, carne de conejo y queso además derivado de las ventanas de oportunidad y el valor comercial de los requerimientos del mercado asiático, se impulsará la producción de productos orgánicos.

En el marco del Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM) durante el 2005 se realizaron 1,074 vínculos comerciales en apoyo a productores agropecuarios, pesqueros y comerciantes y se aplicaron 866 encuestas de frutas, hortalizas y productos generando información oportuna y confiable sobre el comportamiento de los precios, que son la base para la toma de decisiones de donde comercializar para obtener mayores ganancias.

Como apoyo a la gestión ante los sectores público y privado para la simplificación de trámites administrativos de comercio exterior y eliminar los obstáculos que enfrentan en esta actividad, la Comisión Mixta para la Promoción de Exportaciones llevó a cabo 6 reuniones estatales y una regional, coordinados por la Secretaría de Economía, Delegación en B. C. S.

En materia de exportación e importación y en apoyo a la operación de comercialización con el interés de incrementar las negociaciones con otros países, la Secretaría de Economía autorizó dos cupos de



asignación directa, con el propósito de complementar la oferta nacional de bienes y/o permitir a la planta productiva el acceso a insumos a precios internacionales.

Dentro del programa “Empresas Altamente Exportadoras” se realizaron 2 visitas de verificación a empresas, con el fin de otorgar asesorías en materia de promoción a las exportaciones de productos mexicanos.

Durante el 2005, en coordinación con la federación, se llevó a cabo la autorización de 5 solicitudes de inscripción y 6 visitas de verificación a empresas que operan en la frontera y, se realizaron dos solicitudes de información para mercancías controladas por la Secretaría de Economía. Estas acciones permitieron facilitar la importación/exportación de productos en la franja fronteriza norte y región fronteriza. De igual forma la Secretaría de Economía proporcionó información oportuna y confiable en Internet, fax, o archivos magnéticos sobre eventos, a favor de la comunidad empresarial, organismos públicos y privados y, calendarizó 9 registros de ferias y exposiciones.

Para fortalecer el programa de importación temporal para producir artículos de exportación, se realizaron 3 visitas de inspección a empresas, y el monto de las exportaciones mediante el programa PITEX fue de 1 millón 863 mil dólares.

Aunado a lo anterior la Secretaría de Economía proporcionó asesoría y orientación gratuita en materia de comercio exterior, mediante el Sistema Nacional de Orientación al Exportador (SNOE) con la impartición de 107 asesorías a empresas interesadas en exportar.

Exportación y Comercialización de Productos Agrícolas, Pesqueros y Acuícolas.

Uno de los ejes estratégicos para impulsar el desarrollo económico de Baja California Sur se sustenta en la venta de granos y cultivos básicos, productos pesqueros y acuícolas que presentan mayor potencial de exportación, por esta razón se han considerado las oportunidades reales que ofrecen los mercados agrícolas nacionales e internacionales, para colocar los productos y variedades de alto valor comercial en el mercado externo.

Tal es el hecho, que se han instrumentado acciones y asesorías para la promoción a la comercialización de los sectores agropecuario, pesquero y acuícola.

Agrícola

Existen en la entidad 30 empresas comercializadoras agropecuarias que cuentan con tecnología avanzada para la producción de cultivos orgánicos, como es el caso de productos como tomate, albáhaca y chile; hortalizas, frutales, tomate, chile y calabacita cuyos volúmenes de exportación son los más altos.

De acuerdo con el reporte de las empresas comercializadoras, el volumen anual de las exportaciones alcanzó 118 millones toneladas con un valor de producción de 704 millones de pesos, que significan el 29 por ciento del valor total de la producción obtenido durante el año 2005, mientras que el 71 por ciento se destina al mercado nacional.

Durante el año 2005, el Municipio de La Paz obtuvo ingresos provenientes de la exportación de productos agrícolas por un monto de 304 millones 47 mil pesos; Mulegé de 290 millones 21 mil 840 pesos y el Municipio de Los Cabos captó por ese mismo concepto 110 millones 234 mil 750 pesos, siendo los principales productos comercializados en el mercado externo el tomate (bola, cherry, cherry orgánico, tomatillo y deshidratado) con un volumen de 55,743 toneladas, seguido por el chile (ancho, california, bell, morrón) con 49,673 toneladas y 580 toneladas de productos orgánicos como calabacita, pepino, frijol, chícharo, ajo y tomate cherry.

Pesca

Para estimular el crecimiento de los ingresos y el empleo, se ha fomentado el incremento de las exportaciones de pescados y mariscos en el ámbito nacional e internacional con destino a países asiáticos, desarrollando oportunidades de comercialización con una clara perspectiva de crecimiento, conjugándose estrategias de desarrollo comercial y de producción.

Los productos de mayor valor comercial son el abulón y la langosta, que durante la temporada 2004-2005, el 95 por ciento de la producción de estas especies se destinó al mercado internacional y el 5 por ciento restante se comercializó en el mercado nacional, promoviéndose en ferias y exposiciones. En ese año el volumen de exportación de langosta alcanzó 1,337 toneladas de que generaron



ingresos por 23 millones 43 mil 195 dólares, mientras que el de abulón fue de 266 toneladas con un valor de 24 millones 385 mil 550 dólares.

Es interés del gobierno estatal diversificar las exportaciones de productos pesqueros sudcalifornianos y por ello se han desarrollado estrategias para promover la exportación de calamar y almeja catarina, cuya comercialización se realiza a pie de playa, al igual que otros productos que no cuentan con canales de comercialización adecuados.

Acuicultura

Como resultado de la promoción y fomento de la actividad acuícola, durante el 2005 se obtuvo una producción de 3,201 toneladas, de los cuales 634.4 toneladas se destinaron a la exportación, 11.6 toneladas fueron vendidas en la zona turística de Los Cabos y 2,555 toneladas de camarón y langosta de agua dulce fueron comercializadas en el mercado nacional. Según información proporcionada por el Comité de Sanidad Acuícola en el estado, además de los productos antes mencionados se ha realizado la venta de especies como atún aleta amarilla fresco enhielado, lobina rallada fresco enhielado, ostión fresco enhielado con destino a Japón y Estados Unidos de Norteamérica.

En cuanto a la almeja catarina y almeja generosa se dispone de un diagnóstico de la situación comercial y productiva, que permite identificar los factores que limitan el desarrollo comercial, sin embargo estos productos generan un movimiento comercial en el ámbito local y nacional, considerando el insuficiente volumen de producción.

Finalmente, es de señalar que el Gobierno del Estado está empeñado en redoblar esfuerzos y realizar acciones que contribuyan a acrecentar y diversificar la comercialización en los mercados nacionales e internacionales, promover conjuntamente con los productores alternativas para abrir canales adecuados para la comercialización de sus productos evitando el intermediarismo y con ello generar mayores ganancias para los propios productores.



9.6 Energía y Telecomunicaciones

Energía

La necesidad de cubrir la demanda creciente del servicio de energía eléctrica que genera el surgimiento de nuevos asentamientos humanos en comunidades urbanas y rurales, atender los rezagos de pequeñas comunidades y rancherías así como el desarrollo de las actividades económicas, hace imprescindible destinar recursos públicos que complementados con las aportaciones que realizan los propios beneficiarios permitan construir obras, ampliar las líneas de transmisión y distribución, llevar a cabo acciones de conservación y mantenimiento de la infraestructura para la generación y suministrar equipos y combustibles, para estar en posibilidad de prestar y ampliar la cobertura de este indispensable servicio, que contribuye al bienestar social y es estratégico y prioritario para impulsar el crecimiento económico.

Por eso, en el primer año de labores en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad, y con aportaciones de la federación, de las autoridades municipales, de la ciudadanía y del Gobierno Estatal, se aplicaron recursos por un monto de 948 millones 458 mil 550 pesos para ejecutar las obras y acciones siguientes:

Municipio de Mulegé

En el marco del Programa de Electrificación de Poblados Rurales se canalizaron recursos del Ramo 20 por 407 mil 593 pesos, con los cuales a través de la CFE se ampliaron las redes de distribución de las Colonias Punta de Agua, El Rebaje, Cacheno, La Misión, La Calera y La Cañada, todas ellas en el poblado de Mulegé, en donde se colocaron 26 postes de alumbrado público para beneficio de 430 habitantes.

Para beneficio de las comunidades de la zona pacífico norte se erogaron 5 millones 248 mil 402 pesos para suministrar 1'164,043 litros de diesel para las plantas generadoras de energía eléctrica de Bahía Asunción, Isla Natividad, Bahía Tortugas, Punta Prieta, San Hipólito, La Bocana; para la adquisición de un grupo electrógeno para Bahía Tortugas y para la reparación de los equipos



electrógenos de Bahía Asunción y La Bocana. Se destinaron también 32 mil 050 pesos para el suministro e instalación de 2 equipos fotovoltaicos, uno para el Rancho Santa Isabel ubicado en San Ignacio y otro para el Rancho Santa María que se localiza en la Delegación de San José de Magdalena.

Con recursos fiscales por 1 millón 814 mil pesos enmarcados en el Programa de Electrificación Rural, se llevaron a cabo las obras de ampliación de las redes eléctricas de comunidades rurales como Palo Verde II, Ejido San Bruno I y II e Isla Natividad y de las Colonias Nueva Santa Rosalía y Magisterial de la población de Santa Rosalía. Acciones que beneficiaron a 2,255 personas.

De igual forma, la CFE invirtió 30 mil 700 pesos del Ramo 33 para instrumentar en Programa de Electrificación en Colonias Populares, mediante el cual se amplió la red de distribución de fluido eléctrico en la Colonia Nueva Santa Rosalía y con recursos de su Programa Normal que sumaron 19 millones 465 mil 192 pesos, efectuó en el Campo Geotérmico Las Tres Vírgenes, la instalación de tubería de acceso para el suministro de vapor a centrales, la intervención de pozos y la construcción del sistema de control y medición.

Municipio de Loreto

En este municipio la CFE invirtió 495 mil 765 pesos del Ramo 33 en la ampliación de 5 redes de distribución con la instalación de 28 postes en las Colonias Centro, Miramar e Ignacio Zaragoza de la ciudad de Loreto y 131 mil pesos para ampliar la red de electricidad en el Ejido Loreto III, en beneficio de 140 habitantes.

Municipio de Comondú

Con una inversión de 167 mil 844 pesos del Ramo 20, se amplió la red de distribución de energía eléctrica con la instalación de 10 postes en beneficio de 70 habitantes de la comunidad de La Poza Grande.

El Gobierno del Estado aportó recursos propios por 75 mil 120 pesos para suministrar 2,000 litros de diesel que se sumaron a otros 1,000 donados por PEMEX para la planta de energía eléctrica de San Juanico, para la reparación de un grupo electrógeno de la Planta Híbrida de Puerto Alcatraz en Isla



Margarita y para la instalación de un equipo fotovoltaico de iluminación básica para el Albergue Rural de San Luis Gonzaga.

Asimismo, con el respaldo de la federación en el marco del Programa de Electrificación Rural el Gobierno del Estado a través de la CFE invirtió 1 millón 791 mil pesos en la ampliación de las redes de energía eléctrica de Puerto San Carlos, Puerto Adolfo López Mateos, en las Colonias Vargas, El Paraíso y Pioneros de Ciudad Constitución y en la Colonia Guadalupe Victoria de Ciudad Insurgentes. Estas obras fueron para beneficio de 3,325 comundeños.

Con recursos propios por 89 mil 990 pesos, la CFE proporcionó el servicio para la escuela primaria Estado de Querétaro de Santo Domingo.

Aunado a lo anterior, erogó recursos por 4 millones 721 mil 686 pesos de su Programa Normal de Inversión para instalar 2,000 acometidas y 3,850 medidores, adquirir 26 equipos de trabajo comercial, realizar 16 ampliaciones a redes de distribución y una obra de mejoramiento de edificios de distribución y la compra de 46 equipos de trabajo de distribución, todo ello en Ciudad Constitución.

Municipio de La Paz

Para suministrar o ampliar el servicio de energía eléctrica en comunidades de la zona rural y colonias populares de este municipio, se invirtió 1 millón 294 mil pesos con los cuales la CFE realizó las obras de ampliación de las líneas de distribución en el Barrio San Juan, de Todos Santos, El Centenario, en el Barrio El Novillo de la localidad de San Pedro, y en el Ejido Alfredo V. Bonfil, así como en las Colonias El Mezquitito, Loma Obrera, Lázaro Cárdenas, La Pasión, y Agustín Olachea, de esta Ciudad de La Paz, todas ellas en beneficio de 975 personas, asimismo, con recursos estatales por 84 mil 406 pesos se apoyó la adquisición e instalación de un equipo de bombeo por energía solar en beneficio de una familia del Rancho El Saucito II.

Con recursos de su programa normal de inversión que sumaron 904 millones 699 mil 562 pesos realizó diversas obras y acciones para la generación de energía eléctrica, entre las que destacan por su importancia la entrada en operación comercial de la Central Baja California Sur I con 42.9 megawatts, obra que permitió incrementar en un 11 por ciento la capacidad instalada del sistema interconectado; la construcción de la Central Baja California Sur II de 42.7 megawatts ubicada en El



Coromuel, con la cual se aumentó en un 10 por ciento la capacidad; la instalación de 5,000 acometidas y 19,270 medidores; 16 ampliaciones a la red de distribución; el mejoramiento de 3 edificios y la adquisición de 43 equipos de trabajo de distribución, entre las más importantes. Desarrolló proyectos de generación termoeléctrica como son las 2 Centrales Termo-Vapor y II y en la Subestación Olas Altas, llevó a cabo la instalación de 2 alimentadores y un reactor.

Municipio de Los Cabos

A fin de dotar del servicio de energía eléctrica a comunidades rurales de este municipio, con 173 mil 683 pesos aportados por el Gobierno del Estado, se realizaron las obras para electrificar los Ranchos El Deshuezadero y La Capilla, en apoyo de 2 familias cabeñas y con una inversión de 2 millones 713 mil pesos se ampliaron 10 redes de distribución, una en el sector Panteón del Ejido La Ribera y las restantes en las comunidades de El Salto de Gabarain, El Enfado, La Palma y Los Avestruces y en las colonias Barrio La Cruz, Agua Verde, INVI, Las Veredas y Vista Hermosa de San José del Cabo.

De manera complementaria, a través del Programa HÁBITAT, se erogaron 643 mil 516 pesos para las obras de ampliación de las redes de distribución, en la Colonia Vista Hermosa, en San José del Cabo, con la instalación de 46 postes y 7 postes en la Colonia Mesa Colorada de Cabo San Lucas, que en conjunto beneficiaron a 171 personas.

Con el objeto de atender proyectos de alta prioridad y continuar respaldando el crecimiento del Corredor Turístico de Los Cabos en materia de electricidad, se inició la construcción de la Subestación El Palmar de 230,000 volts, con una capacidad instalada de 200MVA, así como las líneas El Palmar entronque Olas Altas-Cabo Real y El Palmar-Cabo San Lucas II con una longitud total de 62.8 Km, asimismo, se inició la ampliación de 30 MVA de la subestación Cabo San Lucas II, para todas estas obras la CFE erogó 3 millones 071 mil 991 pesos.

Es de reconocer que en la consecución de los avances que al término del primer año de esfuerzos se han logrado en materia de electrificación de poblados rurales y colonias populares, son producto de la excelente participación de la ciudadanía, que constituida en 49 Comités de Electrificación, han participado contribuyendo con la aportación económica del 25 por ciento del costo total que corresponde a los beneficiarios, los cuales también han realizado acciones para llevar el seguimiento y recepción de la obra que se trate.



Telecomunicaciones

Es evidente que debido a la alta dispersión poblacional hoy en día muchas de las comunidades sudcalifornianas aún carecen de servicios básicos indispensables, que permitan acceder a medios de comunicación permanente, oportuna y continua como son la radio, la televisión y la telefonía y con ello mejorar sus condiciones de vida y de desarrollo económico y social.

En este contexto, desde el inicio de esta administración el Gobierno del Estado asumió el compromiso de ampliar la cobertura de los servicios de radio telefonía rural y de las señales transmisoras de televisión, para incorporar a un mayor número de sudcalifornianos a estos medios.

Los apoyos otorgados con recursos estatales ascendieron durante el ejercicio 2005 a 6 millones 905 mil 644 pesos, con ellos y para beneficio de habitantes principalmente de zonas rurales de los municipios Mulegé, Comondú y La Paz se realizaron las acciones que a continuación se describen:

Municipio de Mulegé

Para beneficio de habitantes de la comunidad de Alberto Alvarado Arámburo, se llevó a cabo la adquisición e instalación de un equipo repetidor de televisión y a fin de mejorar la comunicación de comunidades como San José de Magdalena, Palo Verde, San Bruno, San Lucas Isla San Marcos, Santa Águeda, San Miguel, Mulegé Pueblo y Santa Rosalía, se suministraron e instalaron 10 equipos de radio telefonía rural HF de 2 metros, acciones que en conjunto representan beneficios a 27,572 habitantes. Acciones que representaron un monto aportado por el Gobierno del Estado de 671 mil 089.

Municipio de Comondú

A efecto de mejorar la cobertura de las señales televisivas en este municipio, se erogaron 401 mil 289 pesos en la adquisición de 2 equipos completos de recepción satelital, uno para La Purísima y otro para la comunidad de La Poza Grande y en la compra e instalación de 2 equipos repetidores de TV, con dos canales para Puerto Adolfo López Mateos y Puerto San Carlos, respectivamente, en beneficio a 2,309 personas.



Municipio de La Paz

En este municipio se aplicaron recursos estatales por 457 mil 089 pesos para dotar e instalar en El Pescadero un equipo repetidor de TV de dos canales y un equipo completo de recepción satelital en San Bartolo.

Adicionalmente se canalizaron 5 millones 376 mil 176 pesos a efecto de que el Instituto Estatal de Radio y Televisión continuara con la transmisión de sus programas de radio y realizara la adquisición de equipos y materiales televisivos, así como la construcción y mantenimiento de la caseta y torre de transmisiones de la señal de XEBCS.

10 Finanzas Públicas Estatales

Situación de las finanzas públicas estatales durante el primer año de la administración

Durante el primer año de gobierno, la administración ha emprendido acciones en materia financiera y presupuestal con el objeto de poder atender de mejor manera las necesidades que demanda el desarrollo estatal.

El panorama ha sido complejo dado que el estado enfrenta una serie de limitaciones derivadas del arreglo fiscal que regula las relaciones entre la federación y las entidades, bajo el cual la mayoría de los recursos son manejados por el Gobierno Federal, mientras que los estados cuentan con muy limitadas potestades

Por otra parte, al asumir la responsabilidad el gobierno, se encontró con una serie de compromisos de pago, los cuales, en su mayoría, corresponden a pasivos generados desde hace muchos años, tales como los relacionados con el ISSSTE, el FOVISSSTE, el SAT y el FONHAPO; asimismo, existían otros compromisos importantes como son los derivados de las renegociaciones de los convenios con C.F.E. para reestructurar la deuda por suministro de energía eléctrica de los ayuntamientos de Comondú y Mulegé. Asimismo, había que sumar a los anteriores otros compromisos como son los convenios de obras con el Gobierno Federal para Seguridad Pública, Alianza para el Campo, Programa de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales y Urbanas, aportaciones pendientes por cubrir a instituciones educativas, así como el déficit del sector salud, los cuales, junto con la deuda pública directa del Gobierno del Estado y la indirecta como aval de los H. Ayuntamientos en su conjunto, representan una presión importante sobre las finanzas estatales.

Estas circunstancias, aunadas a la necesidad de generar mejores condiciones para que las distintas regiones de Sudcalifornia tengan una mayor capacidad para promover un desarrollo autónomo, equilibrado y sustentable, obligaba a instrumentar un conjunto de estrategias encaminadas a reducir los gastos que no fueran estrictamente indispensables; a recaudar de manera más eficiente, e inclusive, a explorar las opciones disponibles para poder generar una mayor cantidad de recursos propios.



Con esta visión, el gobierno instrumentó una estrategia articulada a través de diversas vertientes: en la primera de ellas, y concientes de que es una responsabilidad y una obligación fundamental de la administración el garantizar que los recursos públicos sean utilizados de una manera transparente, eficiente y eficaz, se implementó el Programa para la Modernización e Innovación Gubernamental de la Administración Pública Estatal, el cual tiene como objetivo primordial el desarrollar las estrategias que permitan reformas administrativas, que se orienten a compactar, reordenar y eficientar el gasto y la calidad de los servicios que brinda el gobierno a la ciudadanía, a través del uso eficiente y transparente de los recursos financieros; el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos; y la modernización y el desarrollo administrativo.

Los objetivos plasmados incluyen el de reorientar la modernización de la administración pública estatal, con el fin de eficientar el gasto, permitiéndo generar un ahorro estimado de un 5 por ciento anual acumulable en el gasto corriente durante la presente administración; dotar al servidor público de los medios e instrumentos que hagan posible el aprovechamiento e incremento de su capacidad productiva en la prestación de los servicios a la ciudadanía; y mejorar la posición del estado de Baja California Sur a nivel nacional, consolidando los diversos procesos que permitan elevar la calidad de la gestión gubernamental.

La puesta en marcha de este Programa se tradujo en la reducción inmediata del gasto corriente a todas las dependencias; la disminución de un 50 por ciento de los fondos revolventes y la cancelación de plazas no utilizadas por motivo de la reestructuración de áreas.

Al mismo tiempo que se redujo el gasto operativo, también se instrumentó una política tendiente a incorporar a aquellos contribuyentes que por diversas circunstancias no han cumplido a cabalidad con sus obligaciones fiscales. Tal como se detalla en el apartado de Política de Ingresos, esta política permitió elevar sustancialmente la recaudación en proporción al mismo periodo del año pasado, a la par que se fortalecieron las acciones de fiscalización.

No obstante lo expuesto, es menester recalcar que, aunque importante, la capacidad de liberar o captar recursos por estas vías es limitada y claramente insuficiente para la magnitud de los rezagos existentes y la necesidad de atender las crecientes demandas del desarrollo estatal. Esta situación



exigía analizar las opciones disponibles para ampliar la capacidad estatal de generación de recursos adicionales, con el objetivo de que todos los ciudadanos contribuyamos, en la medida de nuestras posibilidades y capacidades económicas, al financiamiento de acciones que repercutan en el mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de los habitantes de la entidad.

Con este objetivo, el Gobierno del Estado se dio a la tarea de realizar un amplio esfuerzo de análisis, el cual fue apoyado por especialistas tanto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como del Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas, Indetec, en el cual se revisaron, dentro de las limitadas posibilidades que brinda el esquema de federalismo fiscal actual, las diversas opciones tributarias, tomando en consideración para su ponderación, el potencial recaudatorio, las experiencias de otras entidades, la viabilidad jurídica, el impacto sobre la carga fiscal de los contribuyentes y el costo beneficio para la sociedad sudcaliforniana, entre otras variables.

Como resultado de este esfuerzo, se presentó a la consideración del H. Congreso del Estado la iniciativa para la creación de una nueva Ley de Hacienda del estado de Baja California Sur, misma que fue aprobada por esa Soberanía en diciembre de 2005. Las principales modificaciones con respecto a la ley anterior, se referían al incremento en un punto porcentual al impuesto sobre nóminas y al impuesto sobre servicios de hospedaje, así como la creación del impuesto cedular.

Sin embargo, y a raíz de las argumentaciones presentadas por los diversos sectores de profesionistas, cámaras y colegios, particularmente del Municipio de La Paz, en el sentido de que se percibía que las condiciones económicas no eran las más propicias en este momento para gravarlas con nuevos gravámenes, el gobierno estatal consideró prudente someter nuevamente a la consideración del H. Congreso del Estado, modificaciones a la nueva ley en el sentido de reducir la tasa aprobada para el impuesto sobre nóminas del 3 al 2.5 por ciento, y de derogar el articulado relacionado con la creación del impuesto cedular.

Estas modificaciones, aunque necesarias dado el contexto socioeconómico de la entidad, exigen, sin embargo, redoblar las acciones tendientes a mejorar, tanto la eficacia y la eficiencia recaudatoria, como la selectividad en la aplicación de los limitados recursos disponibles hacia acciones que tengan el mayor impacto multiplicador en términos de generación de nuevas opciones de empleo, inversión y riqueza, principalmente en los sectores y regiones menos desarrollados de la entidad.

Política Financiera y Presupuestal

El principio rector de la política financiera y presupuestal de la actual administración tiene como objetivo fundamental el de alcanzar las metas de los compromisos adquiridos en campaña y que fueron plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo; como son más y mejor educación, salud, seguridad, obras dentro de los rubros y propuestas más importantes.

Para poder lograr estas metas es necesario que el manejo de las finanzas públicas estatales alcance un alto grado de eficiencia y sobre todo transparencia.

Como ya se mencionó, y dada la difícil situación financiera que prevaleció durante el inicio de la administración, se implementaron políticas de ahorro en el gasto corriente y servicios personales, los cuales se redireccionaron hacia otros rubros más importantes, buscando con ello cubrir las necesidades sociales más básicas e importantes de la población.

Las políticas de ingreso y de gasto público instrumentadas por la presente administración, han estado enfocadas a que el quehacer político y el bienestar de la sociedad, que es uno de los principios rectores de este gobierno, se logren de la mejor manera posible; y para conseguirlo se debe de hacer más con menos recursos. Esto significa que hay que ser más eficiente en la aplicación de estos recursos y que su ejercicio sea transparente.

Es por ello que el manejo y programación de los recursos presupuestales está enfocado principalmente hacia los rubros prioritarios, que son los detonadores para que la población en su conjunto avance.

Política de Ingresos

La política de ingresos del actual gobierno está basada en dos premisas fundamentales: ser más eficientes en la recaudación y que ésta se realice con justicia. Más eficientes, porque esto permite satisfacer de mejor manera, en lo cuantitativo y en lo cualitativo, las necesidades públicas y con ello

dar cumplimiento al postulado constitucional establecido en ese sentido. Con justicia, porque cada quien debe contribuir con lo que a cada quien le corresponde, ni más ni menos

La actual administración ha mantenido en este primer año de gobierno su política de ingresos en los tres ejes fundamentales señalados en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011: la instrumentación de esfuerzos tendientes a incrementar los ingresos propios, dando prioridad a programas y acciones en ejercicio de la justicia fiscal; la ampliación del universo de contribuyentes; la intensificación de las gestiones orientadas a incrementar las transferencias de la federación hacia los gobiernos de las entidades federativas de recursos, potestades y responsabilidades tributarias y de gasto; y a la creación de un nuevo esquema de participación ciudadana, tanto en la toma de decisiones como en el cofinanciamiento de acciones de beneficio social, propuestas por los mismos vecinos organizados, quienes han sido los responsables de administrar recursos públicos y privados que se han destinado a acciones que han incidido directamente en el desarrollo económico de la entidad; esto último a través de instrumentos como los fideicomisos públicos que otorgan confianza y transparencia hacia la ciudadanía.

En alcance a lo anterior, en fecha 30 de junio de 2005, y en reconocimiento a la realidad económica que vivía un gran número de empresarios que pretendía dar cumplimiento oportuno y correcto de las obligaciones fiscales a su cargo, pero que se les dificultaba dar cumplimiento a esta obligación a causa de los recargos de sus adeudos acumulados, el Gobierno del Estado publicó el “Decreto mediante el cual se otorgan estímulos fiscales a empresas altamente generadoras de empleos, a las personas que empleen personas con alguna discapacidad y a aquellos que resulten sujetos gravados para efectos del Impuesto Sobre Nóminas”, el cual permitió incorporar al padrón estatal de la mencionada contribución a cerca de 600 nuevos contribuyentes, generando una recaudación extraordinaria en 2005 de 126.2 millones de pesos, la cual fue superior en un 94 por ciento a la obtenida por este mismo tributo en 2004, que fue de 65.1 millones de pesos, y 95 por ciento superior a la estimación efectuada en la Ley de Ingresos para ese ejercicio fiscal.

Por lo que respecta a la captación de las contribuciones federales coordinadas más importantes y por las que se percibe como incentivo económico de la federación el 100 por ciento de la recaudación, se ha cumplido la meta a corto plazo establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011 de incrementar en un 10 por ciento anual los ingresos mencionados, ello en virtud de que en 2005 se

destaca un incremento promedio en el índice de recaudación cercano al 40 por ciento, fundamentalmente en el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos, obteniéndose 73.4 millones de pesos en comparación al ejercicio 2004, que se obtuvieron 55.1 millones de pesos; Impuesto Sobre Automóviles Nuevos, que representó una captación de 29 millones de pesos en comparación al ejercicio 2004 que se obtuvieron 23 millones de pesos, e Impuesto Sobre la Renta por la Enajenación de Bienes Inmuebles, por el que se obtuvieron 26.2 millones de pesos en comparación al ejercicio 2004 que se obtuvieron 13.6 millones de pesos, sumando las mencionadas contribuciones un ingreso global de 128.6 millones de pesos.

El incremento en el índice de recaudación no se ha dado de manera aislada; en esta administración se han privilegiado y se seguirán privilegiando las acciones encaminadas a elevar la presencia fiscal a través de la difusión intensiva y masiva de los derechos y obligaciones de los contribuyentes, reuniones informativas con sectores organizados de contribuyentes, cartas invitación, requerimientos de pago, así como la puesta en marcha del servicio telefónico de asistencia y orientación lada 800, entre otras.

Adicionalmente a esto se ampliaron en este primer año los horarios de atención al público, principalmente en el módulo recaudatorio ubicado en el interior de las instalaciones de la Dirección de Seguridad y Tránsito del actual Ayuntamiento de La Paz.

Como línea estratégica de acción para incrementar la recaudación a través de la modernización y actualización de los sistemas e instrumentos de captación, manteniendo los principios de equidad y proporcionalidad que establecen las leyes, en este primer año de gobierno se han celebrado convenios con las instituciones bancarias que tienen mayor presencia en el estado, a efecto de que los contribuyentes, a través de una referencia, puedan efectuar cómodamente el entero de sus contribuciones, lo cual propicia, además, un eficiente control y seguimiento administrativo. Con esta intención, se han celebrado los convenios correspondientes para que a través de las ligas informáticas que se generan en los portales de dichas instituciones, se puedan realizar pagos de contribuciones, principalmente de naturaleza estatal.

Igualmente, para esta administración es importante la utilización de nuevas tecnologías que vengán a facilitar el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes, por

ello, se inició en este primer año de gobierno la operación en Internet de la página oficial de la Secretaría de Finanzas, en donde se ofrecen, en una primera etapa, asistencia y orientación sobre los diversos trámites fiscales, y posteriormente, se pondrá a disposición de los causantes la posibilidad de efectuar pagos y consultar en línea diversa información.

Esta administración, en un ejercicio de compromiso social y político, estableció como meta a corto plazo en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2011, el elevar en medio punto porcentual promedio anual la participación de los ingresos propios respecto de los ingresos totales; lo anterior, en reconocimiento a la vulnerabilidad que representa la elevada dependencia estatal de los recursos provenientes de la federación, ante las recurrentes crisis y recortes presupuestales, lo que se traduce en imposibilidad de ejecutar proyectos y acciones que detonen en lo social y en lo económico.

Los ingresos propios estimados en la Ley de Ingresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2005, entre los que se encuentran las Contribuciones Estatales, los Derechos, Productos y Aprovechamientos, ascendían a 160.4 millones de pesos, representando un 3 por ciento del presupuesto global, que fue de 5,096 millones de pesos. Al cierre del ejercicio, se obtuvo por este concepto 238 millones de pesos, representando un 4.6 por ciento del presupuesto de egresos global y un incremento de 1.6 por ciento en la participación de los ingresos propios respecto de los ingresos totales.

No obstante que en este primer año se haya logrado mejorar de manera importante la generación de ingresos propios en la entidad, la participación de éstos en el total de ingresos sigue siendo marginal, por lo que habrá de continuarse con los esfuerzos tendientes a elevar gradualmente dicha referencia porcentual.

De la misma manera, y en un ejercicio de apertura y transparencia, en esta administración se fomenta y se seguirá fomentando la participación y cooperación ciudadana a través de las diversas vías que para ello se han establecido, en donde la opinión de los sectores representativos de la sociedad es un factor fundamental para la toma de decisiones relativas a la administración de los recursos y al establecimiento de acciones generales de recaudación y fiscalización, demostrándose que se pueden lograr consensos que devienen en una mayor utilidad social del dinero público y en el mejoramiento de la eficiencia recaudatoria.

En este sentido, se ha analizado y reestructurado el funcionamiento de los diversos fideicomisos públicos como lo son los que administran el impuesto sobre nóminas, sobre prestación de servicios de hospedaje, sobre la expedición de permisos de pesca deportiva y deportiva recreativa y sobre derechos por el uso o goce de la zona federal marítimo terrestre, buscando en todo momento que éstos sean instrumentos vivos, que incidan directamente en el desarrollo de Baja California Sur, y que potencien los beneficios que se obtengan.

Igualmente, en el mes de enero del 2006 se instaló el Comité Estatal de Contribuyentes, que se constituye en un organismo que busca promover la colaboración de los organismos empresariales y profesionales, para el estudio de los problemas de carácter general que aquejan a los contribuyentes en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y buscar la solución de los mismos. Dicho Comité de Contribuyentes tendrá a su cargo plantear dichos problemas y formular sugerencias en materia fiscal, y se encuentra integrado por el Secretario de Finanzas, el Director de la Unidad Jurídica Fiscal, el Director de Ingresos y el Director de Auditoría Fiscal, un representante de cada uno de los municipios del estado, un representante de cada una de las cámaras comerciales, industriales y de servicios del estado, debidamente constituidas, un representante del Colegio de Contadores Públicos de Baja California Sur, A. C., un representante del Colegio de Abogados, A. C., y un representante de la Asociación de Abogados Litigantes, A.C.

Por último, cabe mencionar que se han celebrado convenios con algunas cámaras empresariales con la intención de promover la coordinación y colaboración en asuntos de importancia común.

Política de Gasto

Uno de los principales objetivos de la administración es que el gasto público se realice de una forma limpia, honesta, transparente y, sobre todo, que sea eficiente, ya que se cuenta con pocos recursos para cubrir todas las necesidades de la población a un corto plazo. Esto limita pero al mismo tiempo motiva para buscar las herramientas que ayuden a solucionar estas barreras.

Las políticas del gasto público, invariablemente y necesariamente dependen de la disponibilidad de recursos con que se cuenta; los gobiernos estatales están limitados y supeditados a las políticas

fiscales y financieras del federalismo central que existe, con criterios sobre la distribución de los recursos que no son muy favorables para el estado.

Lo anterior exige esquemas del ejercicio presupuestal bajo reglas claras, con la intención de lograr ahorros en partidas de gasto corriente tales como combustible, servicios generales, arrendamientos, mantenimiento de vehículos, etc., con el fin de reorientarlos hacia otros rubros que cubran las necesidades más apremiantes de la sociedad.

El importe total de recursos que se ejercieron por la administración pública estatal durante el ejercicio 2005, fue de 5 mil 389.2 millones de pesos; cifra superior en 268.3 millones de pesos a lo ejercido en el 2004, lo que equivale a un incremento presupuestal del 5.2 por ciento.

El gasto corriente, que está integrado por Servicios Personales, Materiales y Suministros y Servicios Generales, tuvo una erogación de 710.9 millones de pesos, que significan un 13.2 por ciento del gasto total y que comparado con el ejercicio anterior, tuvo un ahorro de 29.3 millones de pesos.

En lo que respecta a Servicios Personales, se tuvo un ligero incremento con relación al ejercicio anterior equivalente a 5 por ciento, el cual tiene su explicación con base en el incremento automático que se da debido al incremento en el salario mínimo y a los logros obtenidos por los trabajadores sindicalizados en su negociación anual

En el rubro de Subsidios, Aportaciones y Transferencias, se agrupan las erogaciones más cuantiosas del presupuesto estatal, significando el 73.5 por ciento del gasto total. Esto se debe a que dentro de este renglón se incluyen las transferencias de consumo y de inversión que se destinan a los Poderes Legislativo y Judicial; los recursos que por diversos conceptos se transfieren a los cinco Ayuntamientos del Estado, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y normatividad relacionada; las aportaciones y transferencias a los sectores de Educación y Salud, así como las aportaciones a diversos programas de desarrollo tanto federales como estatales.

Las partidas más significativas, tanto en el sentido económico como por el impacto en los niveles de bienestar de la población, lo constituyen las destinadas a los sectores de Educación y Salud.

En lo que corresponde a Educación, durante el ejercicio 2005 los recursos asignados a este sector prioritario ascendieron a 2,231 millones, lo que significa que por cada peso invertido por el gobierno estatal, 41.4 centavos se destinaron al Sector Educativo, registrándose en éste un aumento de 183.1 millones de pesos con respecto a lo ejercido en el ejercicio anterior, lo que equivale a un 8.9 por ciento.

Por lo que respecta al Sector Salud, el gasto ejercido durante el ejercicio 2005 fue de 533.1 millones de pesos, lo que significa un incremento nominal de 52.2 millones de pesos y de 10.9 por ciento con referencia al ejercicio anterior. En este sector, al igual que en el educativo, la mayoría de la aportación proviene de recursos federales.

Dentro del capítulo de Subsidios, Aportaciones y Transferencias se registran los recursos que por diversos conceptos son transferidos a los cinco Ayuntamientos del Estado, tanto los que les corresponden por el porcentaje de las participaciones federales de acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Hacienda de Baja California Sur; como los relacionados con algunos impuestos federales como el de tenencia y el de automóviles nuevos; los provenientes de los fondos de aportaciones del Ramo 33; así como otros tipos de apoyos y recursos que reciben del gobierno estatal en forma de subsidios.

El monto global de los recursos transferidos y aportaciones a los Ayuntamientos del Estado en el ejercicio 2005, ascendió a 739.1 millones de pesos, que es una cantidad mayor en 100.3 millones de pesos a la de 2004 lo que equivale a un incremento del 15.7 por ciento.

Dentro de estos recursos, el monto más importante se agrupa dentro de la partida de Participaciones y Tenencias, que importa la cantidad de 373.6 millones de pesos; le sigue en orden de importancia el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal con 124.6 millones de pesos y en tercer grado de importancia de acuerdo al monto, el Fondo de Fomento Municipal, con 79.7 millones de pesos; en lo que concierne a Subsidios, el gobierno aportó la cantidad de 57.3 millones de pesos, para apoyar en sus diversas formas y rubros a los Ayuntamientos.

Los Poderes Legislativo y Judicial, por su parte, ejercieron recursos durante el año 2005 del orden de 70.8 millones de pesos para el Legislativo y 69.7 millones el Poder Judicial, lo que representa un

incremento para el primero de 1.5 millones de pesos nominativamente, equivalente a un 2.2 por ciento con respecto al ejercicio 2004; por su parte, el Poder Judicial tuvo un incremento de 5 millones de pesos en números nominales y de un 7.9 por ciento en números porcentuales.

También dentro de este capítulo del presupuesto de egresos, se registran aportaciones por diversos conceptos que realiza el Gobierno Federal para realizar proyectos de desarrollo en conjunto con el gobierno estatal. Una de estas partidas es el Gasto Reasignado, mismo que ascendió en el ejercicio 2005 a 27.6 millones de pesos; asimismo, en esta partida se encuentran consignados diversos apoyos federales a proyectos y acciones que se desarrollan en forma conjunta entre el estado y la federación.

También se aportó a Convenios Federales un monto de 119 millones de pesos; a Programas de Desarrollo Regional 11.4 millones de pesos y se realizaron Aportaciones a Programas Estatales por el orden de 23.7 millones de pesos.

Dentro de los programas de aportación a convenios federales destaca la aportación a la Comisión Nacional del Agua, APAZU (Zonas Urbanas y Rurales), con 22.9 millones de pesos; convenio electrificación 2005 con 20 millones de pesos; VIVAH 2003 con 17.6 millones de pesos; Administración Portuaria Integral infraestructura turística 2005 con 13.3 millones de pesos; Alianza para el Campo 2003 con 10.6 millones de pesos, Alianza para el Campo 2004 por 10 millones de pesos, Alianza para el Campo 2005 con 10 millones de pesos y Seguridad Pública con 4.9 millones de pesos, por mencionar los de mayor impacto económico.

Dentro de los Programas de Desarrollo Regional, destaca la aportación al Fondo de Reversión del Valle de Santo Domingo con 7.3 millones de pesos, mientras que en la Aportación de Programas Estatales resaltan los apoyos para adquisición de combustible diesel para las plantas generadoras de energía eléctrica en aquellas comunidades que todavía no tienen ese servicio, lo que importa la cantidad de 9.9 millones de pesos; la Junta Estatal de Caminos, por su parte, recibió 6.9 millones de pesos para el apoyo de las obras que ejecuta. Aquí cabe resaltar que las aportaciones a programas estatales tuvieron un repunte de 9.1 millones de pesos, que equivalen a un 62.4 por ciento, con respecto al 2004.

Con relación a las Aportaciones a Organismos Oficiales y Privados, se ejercieron recursos por 71.2 millones de pesos, lo cual refleja un incremento de 11.2 millones de pesos, que corresponde a un 18.8 por ciento con relación al ejercicio anterior. En este rubro destaca el subsidio al Instituto Estatal Electoral, por un total de 24.7 millones de pesos; la Comisión Estatal del Agua por 6.2 millones de pesos; apoyos a Sindicatos por 5.9 millones de pesos; apoyo a jubilados y pensionados por 5.7 millones; INVI por 4 millones de pesos y Comisión Estatal de Derechos Humanos por 3.4 millones de pesos, entre los más significativos.

Para finalizar con este capítulo de Subsidios, Transferencias y Aportaciones, se registra un importe de 42.7 millones de pesos en Becas y Alimentación, lo que refleja un aumento de 2.9 millones de pesos, que equivale a un 7.5 por ciento con relación al ejercicio anterior.

En otro orden de ideas, el capítulo de Obras Públicas y Construcciones registró durante el ejercicio 2005 un monto total de 258.3 millones de pesos, cifra superior en 78.8 millones de pesos en referencia al ejercicio anterior; es decir, un porcentaje 43.9 por ciento mayor.

En lo que se refiere al ejercicio 2005, se utilizaron estos recursos para ejecutar obra en toda la geografía del estado de Baja California Sur, destacando obras de pavimentación y reencarpetado de carreteras y calles en diversas ciudades y poblaciones del estado, así como la obra pública que fomenta el deporte y el esparcimiento familiar y de la juventud.

Cabe mencionar que esta obra se ejecutó a partir de diversas fuentes de financiamiento, dentro de las que destacan los recursos propios con 41 millones de pesos; ingresos provenientes de la enajenación de la ex base aérea por 12 millones de pesos; de la enajenación de El Mogote, 7.6 millones de pesos; de la venta de un transbordador, 4.8 millones de pesos; fideicomiso del 2 por ciento para administrar el impuesto sobre nómina, 45.7 millones de pesos; recursos asignados a la entidad a través del Programa para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, PAFEF, por 71.9 millones de pesos; del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados, Recurso por 71.4 millones de pesos, y recursos derivados del convenio con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes por 2.8 millones de pesos.

Política de Deuda Pública

En lo referente al capítulo de la deuda pública, durante el ejercicio se registró en esta partida un monto de 253.9 millones de pesos, el cual es inferior en 63.1 millones de pesos, es decir, 19.9 por ciento, a la del ejercicio anterior. Estos recursos se destinaron mayormente a la amortización de principal, con un monto de 153.8 millones de pesos, mientras que al pago de intereses se destinaron 39.1 millones de pesos. En lo que corresponde a los adeudos por ejercicios fiscales anteriores, los recursos erogados ascendieron a 16.1 millones de pesos, de los cuales, 6.9 millones de pesos correspondieron a servicios personales y 9.2 millones de pesos a otros conceptos diferentes a los de servicios personales. Finalmente, con recursos del PAFEF se cubrieron 44.9 millones de pesos.

El saldo de la deuda pública directa e indirecta registrado al 31 de diciembre de 2005 ascendió a 1,091.4 millones de pesos, de la cual la deuda directa, considerando lo adeudado por el Gobierno del Estado al ISSSTE y FOVISSSTE, ascendió a 682.1 millones, lo que significó el 62.5 por ciento de la deuda pública total; el resto, por 409.3 millones de pesos, es decir, el 37.5 por ciento, corresponde a la deuda pública avalada.

El saldo de la deuda pública directa al mes de diciembre de 2005 se integra de la siguiente manera: 389.6 millones de pesos corresponde a la deuda contratada con la banca comercial; de ella, 287.8 millones se derivan de la deuda contratada en unidades de inversión y 101.8 millones de pesos en moneda nacional, el resto lo conforman 99.0 millones de pesos contratados con la banca de desarrollo y 193.5 millones de pesos provenientes del adeudo reconocido por el Gobierno del Estado al ISSSTE y FOVISSSTE.

Hacia finales del ejercicio que se informa, se registró un incremento en el saldo de la deuda pública, debido principalmente a los créditos contratados en diciembre de 2005, el primero con BANOBRAS por 96.6 millones de pesos, destinado para la ejecución de inversiones públicas productivas dentro del Programa de Infraestructura, Equipamiento y Servicios Públicos a Entidades y Municipios, y el segundo crédito contratado con BANCOMER por 33.6 millones de pesos, de los cuales se ha utilizado hasta la fecha una primera disposición por 13.4 millones de pesos, para financiar la adquisición de placas y calcomanías para los vehículos automotores registrados en los municipios.

Con relación a los saldos de la deuda pública indirecta, en el último trimestre de 2005 ésta registró un desendeudamiento del orden de los 5.7 millones de pesos. Cabe mencionar que en esta deuda pública indirecta están contemplados 260.3 millones de pesos que corresponden al adeudo reconocido por los ayuntamientos y organismos descentralizados con el ISSSTE y FOVISSSTE, recursos que significan el 63.6 por ciento de la deuda indirecta.

En cuanto a la deuda convenida con el mencionado Instituto, es preciso señalar que su pago se pactó mediante el esquema de pagos mensuales crecientes con un plazo de amortización de 15 años, en el que, durante el primer año, los pagos convenidos serán aplicados al concepto de intereses.